LA HISTORIA, CREACIÓN LITERARIA

El ejemplo del Cuatrocientos

Cruz Montero Garrido

Madrid, 1994-1995

I

LITERATURA VERSUS HISTORIA

La idea general que preside este conjunto de trabajos es bastante sencilla de entender, pero difícilmente aceptable para una serie de escuelas de pensamiento, críticos, etc. Creo que la Historia (llámese como se quiera, género historiográfico o ciencia histórica) es parte de la Literatura y, como tal, puede ser leída, comprendida y estudiada.

Tal vez habría sido conveniente exponer todo un arsenal de argumentos lógicos, retóricos, literarios y científicos con los que defenderse y atacar otras posturas ideológicas. Sin embargo, por un cierto respeto al lector y a la literatura medieval, he preferido ceñirme a lo que tenía que decir sobre ciertas obras y que consideraba que era de alguna utilidad para su mejor enjuiciamiento y aprehensión.

Por otra parte, creo que los investigadores somos personajes de firmes y sólidos prejuicios, poco dados a revisar nuestro particular catecismo de principios, sea cual sea el grado de solidez en que se fundamenten los juicios contrarios o diferentes a los propios. Los pequeños historiadores, firmes creyentes en la Verdad histórica, han huido de la literatura y los estudios literarios como de algo demasiado superficial y «frívolo» para su serio quehacer («Espantóse la muerte de la degollada», que dijo Sancho). No obstante, la Verdad científica de su historia consiste, muchas y repetidas veces, en modernizar lingüísticamente textos historiográficos medievales y, cuando mucho, añadir algún documento del registro de la Chancillería. Poco tengo que comentar sobre esta forma de hacer historia porque no soy historiador. Ahora bien, el historiador no puede soslayar la naturaleza literaria de la fuente (con todos los problemas de factura, estilo y transmisión textual que ésta conlleva) y, de hacerlo, puede incurrir en errores de peso, como ha sucedido con la novelita de la *Pucelle*, del siglo XVI, que ha

entrado en la realidad «oficial» de nuestra historiografía moderna como noticia cierta y verdadera de nuestro medievo, simplemente porque no se ha prestado interés a la composición y estilo de la crónica en la que estaba insertada.

Nuestros grandes historiadores (clásicos y modernos), por encima de cualquier idea, nos legaron un principio valioso para los que hoy intentamos estudiarlos: antes que decir lo que sucedió, el historiador tiene que imaginar qué pudo suceder. Esa imagen es la que él recibe de sus antepasados, y la que, transformada, deja a la posteridad. Como nos enseñaron nuestros clásicos, la verdad es sólo la más verosímil de todas las mentiras posibles.

En lo que a continuación sigue intento recordar, más que demostrar, que la distinción entre discurso literario y discurso histórico, lejos de ser un axioma, es una polémica que, planteada por la poética clásica recorre toda la historia de nuestra cultura, con diversas, cuando no enfrentadas, soluciones, y que, como acabamos de ver, queda abierta en el presente.

1. LOS DOS TIPOS DE DISCURSO SEGÚN ARISTÓTELES

Para Aristóteles, que es el primero donde encontramos un estudio específico de la distinción, Literatura e Historia se conforman como dos tipos de discurso que asumen la realidad de diferentes maneras: mientras la Literatura imita, esto es: expresa acciones siguiendo las normas de la verosimilitud, la Historia narra, carece de la libertad de invención y transformación, desde el momento en que ha de contar los hechos tal y como han ocurrido:

> Y también resulta claro por lo expuesto que no corresponde al poeta decir lo que ha sucedido, sino lo que podría suceder, esto es: lo posible según la verosimilitud o la necesidad. En efecto, el

historiador y el poeta no se diferencian por decir las cosas en verso o en prosa, pues sería posible versificar las obras de Herodoto y no serían menos historia en verso que en prosa; la diferencia está en que uno dice lo que ha sucedido y otro lo que podía suceder. Por eso también, la poesía es más filosófica y elevada que la historia; pues la poesía dice más bien lo general y la historia lo particular [1].

El texto tiene una importancia capital, porque en él se recogen todos los criterios a partir de los cuales los autores posteriores defenderán su argumentación sobre las fronteras que separan la creación literaria de la creación histórica; por eso, sobre todo, porque aparece la verosimilitud como propiedad pragmática diferenciadora y determinados efectos perlocutivos como característicos del mensaje poético. Si se desglosan las ideas contenidas en el texto de Aristóteles, podemos ver que:

a) Ni la naturaleza del referente, ni el tipo de lenguaje influyen en la esencia del ser de lo literario ni de lo histórico. Ante un texto literario, no tiene sentido, pues, hablar de hechos reales o hechos ficticios, sino de hechos verosímiles, ya que «si en algún caso trata de cosas sucedidas, no es menos poeta, pues nada impide que algunos sucesos sean tales que se ajusten a lo verosímil y a lo posible, que es el sentido en que los trata el poeta»[2].

b) La verosimilitud es causa formal de lo literario frente a lo histórico. Ésta se concibe, no como reflejo esclavo de la realidad, sino como un realismo que generaliza y abstrae, controlado por la necesidad racional. La verosimilitud, de igual forma que admite los hechos reales, «veraces», admite también lo inverosímil y lo irracional, «pues es

1 Aristóteles, Poética, ed. A. García Yebra, Madrid, Gredos, 1974, 1451 b.

2 *ibid.*, 1451 b.

verosímil que también sucedan cosas al margen de la verosimilitud [3]; pero «lo imposible debe explicarse o en orden a la poesía o, lo que es mejor, a la opinión común. En orden a la poesía, es preferible lo imposible convincente a lo posible increíble»[4]. Mientras que el texto histórico se constituye como traslado escueto y sucinto de un acontecer exterior, cuyas leyes impone, lo poético se rige por la norma especial del arte, por la opinión común, por la verosimilitud y por el contexto. La opinión común como arbitro de lo verosímil es, sin duda, una idea cercana a la defendida por la teoría textual, según la cual, la sanción literaria de un texto es también una sanción de carácter histórico y social, antes que un conjunto de propiedades lingüísticas específicas. Se trata, en síntesis, de lo poético como modalidad de producción y recepción comunicativa, sujeta a leyes propias, frente a lo histórico, cuya coherencia viene dada por la relación entre los hechos.

c) La causa final de los dos tipos de discurso es distinta: el historiador busca la verdad en un mundo, el empírico; el poeta persigue un interés distinto a la simple denotación y, en la pluralidad de mundos del lenguaje, se esfuerza por descubrir una realidad o realidades tras los hechos y las palabras. Es en este sentido en el que la Literatura, frente a la Historia, es φιλοσοφώτερον καί σπουδαιότερον, es decir, el texto literario y el texto histórico se oponen como unidades de intención comunicativa, aunque, al ser ambos un producto humano y racional, la verdad y lo verosímil llegan a ser asimilados en su Retórica, porque «tener hábito de conjeturar frente a lo verosímil es propio del que también está con el mismo hábito respecto a la verdad»[5].

---

3 *ibid.*, 1461.

4 *ibid.*, 1461 b.

5 Aristóteles, Retórica, ed. A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1971, 1355 a.

En la tradición crítica posterior, aunque no aparece de forma explícita una teoría sobre la Historia, sí se acude al ejemplo de los historiadores como arquetipos y modelos de perfección literaria. Dentro de la corriente estoica, en el Pseudo Longino, se busca en estos historiadores la conjunción de un lenguaje perfecto con una naturaleza excelsa, sin importar que esa conjunción dé cabida a hechos ficticios:

> En las esculturas se busca el parecido con el hombre, pero, en la literatura, como he dicho, lo que sobrepasa lo humano. No obstante, puesto que la ausencia de faltas es, a menudo, una cualidad del arte y las alturas de lo sublime, aunque no puedan mantener siempre el mismo tono, son la creación de una naturaleza excelsa, es conveniente que, en todo momento, el arte proporcione su ayuda a la naturaleza[6].

Y, así, el autor anónimo de esta obra justifica un pasaje increíble de Herodoto sobre los combatientes en las Termopilas:

> ¿Cómo es posible, preguntarás, combatir con los dientes contra hombres armados y cómo pueden ser sepultados por las flechas? No obstante, se puede creer, ya que no parece que el incidente haya sido para justificar la hipérbole, sino que ésta surge lógicamente de la acción. Pues no me cansaré de decir que la solución y el remedio a toda osadía en el lenguaje son las acciones violentas cercanas al éxtasis[7].

Parecida actitud ante las obras históricas aparece en un tratado muy diferente al anterior, el Pseudo-Demetrio o *Sobre el estilo*, que sigue las pautas marcadas por la escuela peripatética. Se comentan aquí los efectos estilísticos que producen los recursos retóricos empleados por Tucídides, Jenofonte o Herodoto, desde una perspectiva estrictamente

6 Pseudo Longino, *Sobre lo sublime,* Madrid, Gredos, 1979, 36, 6.

7 *ibid.*, 38, 4.

literaria y sin plantear controversia alguna sobre la veracidad o falsedad de lo narrado. Todo lo contrario, el historiador puede, si así lo exige la estética de la narración, cambiar la realidad exterior:

> Muchas veces existen temas poco atractivos e incluso repulsivos por naturaleza, pero se convierten en agradables por obra del escritor. Parece que fue Jenofonte el primero en descubrirlo. Tomando una persona tenebrosa y sombría como el persa Aglaitadas, encontró el medio de hacer esta broma agradable: «Es más fácil obtener de ti fuego que una sonrisa»[8] .

Pero es en la teoría literaria latina donde encontramos, en este período, la concepción más innovadora sobre el discurso histórico. Coherentemente con el proceso de unificación que se observa entre Literatura y *eloquentia*, texto literario y texto histórico se equiparan en tanto en cuanto ambos suponen un uso «artístico» u *ornatus* del lenguaje. Se incluye la Historia como género oratorio cercano al epidíctico, el más literario de los tres, porque en él se dan «frases más brillantes que persuasivas; se apartan a menudo del asunto, insertan fábulas; dan más claramente sentido metafórico a las palabras (...). Linda con este género la Historia, en la cual, por una parte se narra con ornato y por otra se describe a menudo un país o una batalla; se intercalan también discursos y arengas, pero en éstos se requiere un estilo llano y fluido, no el tenso y penetrante del orador»[9].

El valor de estas ideas de Cicerón estriba en la base empírica sobre la que se apoyan. En contraste con la herencia aristotélica, cuyas reflexiones sobre lo literario se hallan subordinadas a un interés filosófico, la obra retórica de Cicerón, como la de Tucídides y la de Quintiliano, supone un notable esfuerzo por desentrañar el funcionamiento de la prosa artística en un período cultural. La voluntad

---

8 Pseudo Demetrio, *Sobre el estilo*, Madrid, Gredos, 1979, p. 72.

9 Cicerón, *De oratore,* ed. A. Tovar y A. R. Bujaldón, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, ep. 65.

de estilo por parte de los mismos historiadores, su actitud estética, extremadamente crítica ante el lenguaje y la imagen del mundo que desean transmitir y, finalmente, la dependencia de la misma retórica respecto a la sociedad en la que nace, son factores, todos ellos, que explican que, al final del Imperio, el estudio de la historiografía llegue a formar parte de la gramática como la «scientia interpretandi poetas atque historicos et recte scribendi loquendique ratio», que proponía Maximino Victorino. Es el primer paso dado hasta su inclusión, como ciencia poética, en el *quadrivium*.

Siguiendo la división de Macrobio sobre la calidad del objeto literario, San Isidoro opone Historia a Poesía, la cual cuenta hechos posibles (argumenta) o imposibles (*fabulae*), pues «historiae sunt res verae quae factae sunt. Argumenta sunt quae, etsi facta non sunt, fieri tamen possunt, (...) quia contra naturam sunt»[10]. Por ello, «Lucanus ideo in numero poetarum non ponitur, quia videtur historiam composuisse, non poemam»[11]**.** La poesía, como *ars fingendi* y arte de lo verosímil y opinable, no equivale aquí estrictamente a la definición de Macrobio, para quien, dentro de lo poético, entraba también la verdad (narrado), ni con la doctrina aristotélica, según la cual, la naturaleza del material compositivo no influía en la esencia de lo literario. Se relaciona, más bien, con la división isidoriana del conocimiento entre ciencia (sabiduría y arte) y opinión. Frente a la ciencia de la historia, «quando aliquid verisimile atque opinabile tractatur, nomen artis habebit»[12], la literatura es el arte de la imitación verbal.

---

10 *Isidori Hispaliensis Episcopi Etymologiarum sive originum* (...) *libri*, Oxonii, Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis, 1911,1, XLIV.

11 *ibid.*, VIII, VII

12 *ibid.*, II, XXIV.

Durante la Edad Media y el Renacimiento no surge, en la Península Ibérica, ningún estudio o tratado que aborde detallada y reflexivamente el lugar de la Historia dentro de la creación literaria. No quiere decir esto que el arte de historiar cayera en el olvido. Todo lo contrario: son los siglos, por excelencia, donde se escriben las mejores obras historiográficas de nuestra cultura y en los que el historiador se muestra más sensible y receptivo ante los problemas literarios y científicos que planteaba el acto de historiar[13]. La ausencia de un análisis poético y retórico que definiera los límites entre Literatura e Historia es más imputable al devenir de la ciencia retórica que a la historiografía.

López Pinciano es quien retoma la vieja polémica y concreta en tres los aspectos que diferencian al poeta del historiador:

a) Respecto a la *inventio*, «el poeta es inuentor de lo que nadie imaginó y el historiador no haze más que trasladar lo que otros han escrito»[14].

b) La *dispositio* está gobernada por normas distintas, no importa que la materia fuere o no histórica:

> Assí que los poemas que sobre historia toman su fundamento son como vna tela cuya vrdimbre es la historia, y la trama es la imitación y fábula. Este hilo de trama va con la historia texiendo su tela, y es de tal modo que el poeta puede tomar de la historia lo que se le antojare y dexar lo que le pareciere, como no sea más la historia que la fábula, porque, en tal caso, será el poema

13 *Vid.* R. B. Tate, «Nebrija, historiador», en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 183-211; Ch. Faulhaber, «Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas», (tirada parte) de *Ábaco*, 4, Madrid, Castalia, 1973, pp. 151-300 y J. J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

14 Alonso López Pinciano, *Philosophía antigua poética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, 3 vols., I, pp. 265--266.

imperfecto y falto de la imitación, la qual da el nombre[15].

c) En la *elocutio*, «como histórico, daré a las cosas sus vocablos propios (...); al poeta conuiene otro lenguage que al que escriue historia; y la abusión que a mí sería vicio a él fue virtud»[16]. Sin embargo, es consciente de la relatividad de los límites y de las interferencias que pueden producirse en la elección del estilo: «en quanto a la imitación del historiador, podía dezir alguno que la toma prestada del poeta por más deleytar»[17]. Por lo que se refiere al escaso rendimiento de las denominaciones a priori, toda vez que es imposible delimitar objetiva y nítidamente la verdad y ocurrencia de la acción narrada, hay en la *Philosophía* de López Pinciano un ejemplo ya clásico.

> — Imaginad que vn autor compone vn volumen, en España, de obra y acción que en el tiempo que ella haze y finge suceda realmente en la Persia o en la India. Pregunto: ¿Cómo diréys a tal obra: historia o poema?
>
> — El P(inciano) estuuo vn poco pensando y, visto por Vgo que no respondía, dixo: Claro está que, si él la fingió y escriuió lo que imaginó, que la obra será poema, no obstante que acontezca en este mismo tiempo (...). De aquí consta que vna misma acción y acaescimiento puede ser fábula y historia; como lo sería la sobredicha, que el que la escriuiese en la España sería poeta, y el que en la India, o adonde aconteció, histórico»[18].

Se ha operado aquí un desplazamiento de lo verosímil a lo real verificable como parámetro para decidir la poeticidad de un texto. Idea, por otra parte, contradictoria con las que expresa en otros lugares de su obra: «... la obra principal no está en dezir la verdad de la cosa, sino en

15 *ibid.*, II, p. 98.

16 *ibid.*, I, p. 83.

17 *ibid.*, I, p. 266.

18 *ibid.*, II, pp. 10-11.

fingirla que sea verisímil y llegada a la razón»[19], ya que «digo que el objeto (de la Literatura) no es la mentira, que sería coincidir con la Sophística, ni la Historia, que sería tomar la materia al histórico; y no siendo historia, porque toca fábulas, ni mentira, porque toca historia, tiene por objeto el verisímil, que todo lo abraça»[20]

López Pinciano sigue a Aristóteles cuando alude a las diferentes finalidades de las dos áreas: «el historiador va atado a la sola verdad y el poeta (...) puede yr de acá y por acullá, vniuersal y libremente, como no repugne a las fábulas recebidas ni a la verisimilitud»[21]; pero se aparta de él cuando caracteriza la Historia por un lenguaje específico: «... la Poética haze la cosa y la cría de nueuo en el mundo (...), mas la Historia no nos da la cosa, sino sólo el lenguaje y disposición de él»[22].

Estas desviaciones de la idea aristotélica fueron rebatidas por Francisco Cascales, quien, tomando el ejemplo citado y apoyándose en Robortello, afirma que la acción histórica puede llegar a ser poética: «si la acción histórica passó de la manera que deviera passar según el verisímil» y «si a essa acción le faltaron cosas necessarias para la perfección poética que las puede y deve el poeta suplir con el arte. Por donde se engañó el Pinciano, porque, si aquella acción que sucedió en la India tiene todas las partes que la que finge el poeta según el verisímil, consta que no es historiador en la imitación della, sino verdadero poeta. ¿Y no se sabe que el historiador y el poeta son diferentíssimos en escribir una misma cosa, porque el uno la escrive narrando y el otro imitando...?»[23]. Como el resto de las ideas contenidas en sus Tablas, éstas no son sino una imitación de los tratados italianos del *cinquecento*

19 *ibid.*. I, p. 265.

20 *ibid.*, I, p. 220.

21 *ibid.*, II, pp. 267 -268.

22 *ibid.*, II, p. 11.

23 Francisco Cascales, *Tablas Poéticas,* ed. B. Brancaforte, Madrid, Espasa Calpe, 1975, p. 47.

sobre la *Poética* del Estagirita.

4. REFLEXIONES DE LUZÁN

En el siglo XVIII, volvemos a encontrar una importante reflexión sobre la Historia, en la Poética de Luzán. Partiendo de su definición de Poesía, Luzán opone sus propiedades a las del discurso histórico: «digo que se podrá definir la poesía, imitación de la naturaleza en lo universal o en lo particular, hecha con versos para utilidad o para deleite de los hombres o para uno y otro juntamente»[24]. La oposición general/ particular queda, pues, anulada, ya que la poesía puede abarcar lo universal y lo concreto, porque, dice, siguiendo a Muratori:

> ... a estas dos clases o géneros entiendo que se puede reducir la imitación; pues las cosas se pueden pintar o imitar, o como ellas son en sí, que es imitar lo particular, o como son según la idea de los hombres, que es imitar lo universal (...). Una es la verdad que de hecho es o realmente ha sido; otra es la verdad que verosímilmente es o ha sido o ha podido o debido ser, según las fuerzas y el curso regular de la naturaleza. La primera verdad es la que buscan los teólogos, los matemáticos y las otras ciencias, como también la historia. La segunda especie de verdad pertenece a los poetas, a los retóricos y, a veces, a los historiadores[25].

La Historia es arte, como la Literatura, y es ciencia «porque el historiador refiere los hechos como han sucedido y así no suelen exceder los límites de lo ordinario y común; al contrario, el poeta busca siempre lo extraordinario, lo nuevo, lo maravilloso y, para esto, es mucho mejor

24 Ignacio de Luzán, *Poética*, Madrid, Cátedra, 1974, p. 95.

25 *ibid.*, p. 146.

la verosimilitud poética que la verdad histórica»[26]. Apoyándose en Robortello, admite que la verdad histórica puede convertirse en verdad poética, ya que el escritor es quien decide la disposición de los hechos, sus causas y la psicología de sus personajes: «Sólo se ha de notar que, cuando la acción es histórica, si no pasó la cosa como debiera pasar según el arte, eso que falta lo ha de suplir el poeta, ampliando, quitando, mudando como más convenga a la buena imitación»[27]. En las fábulas trágicas, la Historia funciona como recurso de credibilidad, en apoyo de la verosimilitud (no olvidemos que, para Luzán, la verosimilitud, más que depender de la coherencia interna del texto, está condicionada por la aceptación del receptor, que acoge o rechaza lo contado de acuerdo con su sistema de valores, que es el de la sociedad en la que vive); lo literario se halla en la manipulación de los hechos:

> La economía, pues, de toda la fábula y la disposición de los sucesos (...), los genios que reparte entre los personajes, mejorando la naturaleza (lo que no es permitido al historiador), los episodios que recoge y ordena, las causas de las acciones, que el historiador de ordinario calla e ignora y el poeta inventa a su gusto y conforme es más conveniente para su intento, las expresiones y la locución, todas estas cosas son enteramente obra y ficción del poeta, el cual labra y mejora aquella materia que ha tomado prestada de la historia, dándola nueva forma y nuevo ser con su arte y su invención. De suerte que la fábula, aunque parezca copiada de la realidad histórica, es siempre un discurso inventado o una ficción de un hecho[28].

Lo poético exige, además, el empleo del verso como forma de expresión, «aunque Minturno, Benio y otros, al parecer apoyados en la

26 *ibid.*, p. 154.

27 *ibid.*, p. 110.

28 *ibid.*, p. 325.

autoría de Aristóteles, son de contrario sentir, queriendo que los diálogos y otras especies de prosas que imitan, se llamen poesía»[29]. En la edición de su Poética de 1789, se añaden matices a lo dicho:

> Si no fuera necesario el verso, yo no tendría dificultad alguna en llamar poesía a muchos pasajes de los grandes historiadores, particularmente cuando se refieren cosas muy antiguas y oscuras y expresan circunstancias de que no hay memoria [30].

Ésta parece ser la única diferencia clara entre Literatura e Historia, ya que la Historia, cuando es elaborada según las exigencias de lo poético, llega a ser indistinguible de la Literatura.

5. LA CUESTIONABLE OPOSICIÓN LITERATURA VERSUS HISTORIA

De las opiniones reseñadas hasta aquí, podemos inferir que la oposición Literatura/Historia o discurso literario/discurso histórico se relaciona con otras cuestiones teóricas: Literatura/mundo exterior; ficción/realidad; verosimilitud/verdad y función poética/función comunicativa del lenguaje. Son, por tanto, aspectos que habrá que tener en cuenta en una evaluación del problema. Igualmente podemos observar que, del mismo sistema del que hemos recibido la diferencia entre Literatura e Historia, hemos heredado también la posibilidad y necesidad de «cuestionarla». El origen de esta aparente contradicción parece ser el carácter básicamente pragmático de los criterios seguidos, que hace imposible inferir conclusiones de índole inmanente sobre la individualidad de los dos tipos de discurso. Entresacando lo común a todas las ideas expuestas, tenemos que:

a) Excepto en Luzán —y aun éste no da razones muy contun-

29 *ibid.*, pp. 95-96.

30 *ibid.*, p. 96.

dentes para la exigencia— es indiferente, para la definición de lo histórico o de lo literario, la estructuración del lenguaje en prosa o en verso. El estilo se perfila como tal en la medida en que nace de la finalidad hacia la que se orienta el mensaje y la evaluación de los medios de expresión ha de realizarse en función de aquélla. La duda surge cuando, junto a textos historiográficos que se limitan a la mera enumeración de acontecimientos y a la identificación de sus protagonistas, aparecen otras obras que sobrepasan el marco retórico prefijado y, en su esfuerzo por recrear la imagen de un pasado o hacer más comprensibles las razones internas que gobiernan el devenir histórico, recurren a medios lingüísticos considerados «normativamente» como característicos del texto literario. Es entonces cuando se dice que el discurso histórico participa del código de las ciencias y del código del arte.

b) Los tres pilares básicos del arte: la verosimilitud, la imitación y el decoro, hacen depender la «verdad» literaria y la coherencia de un texto del conjunto de mundos posibles del receptor que, según Aristóteles, vienen dados por la tradición, el sentido común (conjunto de creencias de la mayoría) y la opinión de los sabios. Al depender de una variable, el carácter literario de un texto se subordina a los valores que se le asignan a la Literatura en cada momento histórico. Por el contrario, al derivar lo histórico de un cotejo texto-realidad y reducir sus relaciones a las estructuras lógico-causales y temporales, se restringe, aparentemente, el margen de relatividad. Claro está que, como admite el pensamiento aristotélico, la realidad puede coincidir muchas veces con lo verosímil y, en tal caso, lo histórico puede entrar en lo literario.

c) La Literatura nos conduce a lo general y la obra histórica nos remite a lo particular. Esta diferencia es lingüísticamente ambigua, porque el acto de remisión pertenece al receptor (individuo y sociedad), y es literariamente imprecisa porque, así como la creación poética hace uso de lo particular y de lo histórico, de igual forma los textos historiográficos, productos de una estructura ideológica, se apartan de

la mera narración para alcanzar el plano de lo moral, filosófico, etc.

d) Sólo en San Isidoro la historicidad del referente califica un texto como historiográfico. Cuando la realidad histórica cumple las condiciones exigidas a la Literatura, se transforma en producto literario. Ésta es, pensamos, la idea de más valor —y la más olvidada— que hemos recibido de la retórica y poética clásicas.

II

EL TIEMPO EN EL RELATO CRONÍSTICO

1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Como hemos visto, antes que nada la Historia es un discurso. Sea cual sea su materia prima, su objeto, su finalidad o su ideología, el historiador ha de enfrentarse al problema de cómo organizar y adaptar los acontecimientos a una modalidad lingüístico-comunicativa, en parte elegida, en parte impuesta por una tradición retórica. En este sentido, la Historia de los hombres es también la historia de su palabra, sometida tanto a la fuerza de los hechos como a los imperativos de un *ars dicendi*. Al igual que ocurre con otros géneros literarios (novela o cuento, por ejemplo), la narración, según la fórmula 'alguien cuenta a alguien una historia', es el modo o tipo discursivo más general de la historiografía. Si, entre los procedimientos del discurso narrativo, el tiempo adquiere el rango de eje fundamental[1], tanto más relevante será su función en el relato cronístico que, por definición, se construye sobre él. Al analizar la administración y estructuración del tiempo en un texto cronístico, observaremos que se plantean simultáneamente problemas derivados de su carácter de elemento constitutivo del relato en general y aquellos específicos del género en un momento dado. Por ello, las teorías de la Poética sobre el tiempo, aunque imprescindibles como punto de partida, se muestran insuficientes para cubrir el gran campo de fenómenos que presenta el estudio del tiempo en las crónicas medievales.

1.1. Cuestiones generales

Como todo relator, la primera cuestión que ha de resolver el cronista

1 *Vid*. Jean Pouillon, *Tiempo y novela*. Buenos Aires, Paidós, 1970.

es el salto entre un llamado tiempo natural y un tiempo artístico-narrativo. Sobre esto dice Todorov:

> El problema del tiempo en el relato se plantea a causa de la temporalidad de la historia y la del discurso. El tiempo del discurso es, en cierto sentido, un tiempo lineal, en tanto que el tiempo de la historia es pluridimensional. En la historia, varios acontecimientos pueden desarrollarse al mismo tiempo; pero el discurso debe obligatoriamente ponerlos uno tras otro. Una figura compleja se ve proyectada sobre una línea recta. De ahí deriva la necesidad de romper la sucesión natural de los acontecimientos, incluso si el autor quisiera seguirla con la mayor fidelidad. Pero, la mayor parte de las veces, el autor no trata de recuperar esta sucesión natural porque utiliza la deformación con ciertos fines estéticos[2].

El planteamiento del problema, sin embargo, es más complejo y el párrafo de Todorov requiere una serie de puntualizaciones previas sobre el alcance de los términos empleados así como de las oposiciones y equivalencias que se establecen.

a. *Linealidad del discurso y linealidad del tiempo narrativo*

La primera objeción surge ante la relación de implicación que Todorov halla entre un discurso que tiene que formalizarse linealmente, colocando los sucesos «uno tras otro» y el tiempo de él resultante (también «en cierto sentido, un tiempo lineal»). La linealidad del discurso es una forma de manifestarse su significante, pero no una ley de funcionamiento de su significado ni una ordenación forzosamente sucesiva. Lo que en la estructura de superficie del texto aparece como una «línea» de acciones o acontecimientos, puede ser percibido como

2 Tzvetan Todorov, «Las categorías del relato literario», *Análisis estructural del relato*. Barcelona, E.B.A., 1982, p. 181.

una globalidad o ser sometido a una reorganización temporal que se ajuste a los moldes perceptuales, cognoscitivos y convencionales del receptor. Este reajuste es factible por las siguientes razones:

a) Porque la lengua, tanto para la sucesión como para la simultaneidad, posee sólidos recursos de ordenación (tiempos verbales, conjunciones, adverbios, etc.) que tienen poco que ver con el lugar de las oraciones o secuencias de oraciones en el texto. La alteración del *ordo naturalis,* de la «sucesión natural», no se produce, pues, por imposibilidad material de reflejar estados de co-ocurrencia de sucesos ni por razones estéticas, sino por un fenómeno natural del lenguaje. Lo que se entiende como sucesión natural de los hechos, esto es: la correspondencia entre orden temporal-causal y orden lineal del discurso, no existe sino como noción puramente teórica y, hablando de lenguaje, este orden natural es tan ficticio y convencional como los otros. Al ordenar el caos de la realidad, el discurso seleccionará aquellos hechos que sean pragmáticamente pertinentes y desechará los otros (el discurso, pues, es siempre ontológicamente incompleto), por más que sean importantes en la cadena de causalidad. Y, en su disposición, se guiará más por necesidades de intención comunicativa, tópico, contexto, etc., que por un prurito de fidelidad a una realidad exterior.

Podemos ver un ejemplo de lo dicho en dos textos de *El Victorial.* Opone Díez de Games la molicie de un mal caballero («No son caualleros, mas apantasmas e opóstatas») a la dureza y sacrificio de la auténtica caballería:

> Los de los ofiçios comunes comen el pan folgando, visten ropas delicadas, manjares bien adovados, camas blandas, safumadas, hechándose seguros, levantándose sin miedo, fuelgan en buenas posadas con sus mugeres e sus hijos, e servidos a su voluntad, engordan grandes çerviçes, fazen grandes barrigas, quiérense bien por hazerse bien e tenerse biçiosos (p. 42).

Los verdaderos caballeros, por el contrario, continúa el cronista:

> ... ponense a todos los travaxos, tragan muchos miedos, pasan por muchos peligros, abenturan sus vidas a morir o vivir, a oras tienen a oras non nada. Poco vino o ninguno: agua de charcos e de odres (p. 42).

En el primer caso, si el lector tuviera presente más la linealidad del discurso, el orden en el que se le presentan las acciones, que el texto y su conocimiento del mundo real o literario, la impresión que le produciría el personaje no sería la de un vividor de relajadas costumbres, sino la de un extraño ser (con un notable parecido con la avutarda en celo), que come pan, después se viste, vuelve a comer y, tras ello, se mete en la cama. Prevalecería en el mensaje más lo estrambótico de su horario que la dejadez de su hedonismo.

En el segundo texto, la ordenación más canónica o, cuando menos, más convencional parte, como la anterior de una realidad pautada que el lector conoce como «cotidianeidad». Que un texto altere el orden «normal» de acciones y el otro lo respete no es una diferencia que vaya a afectar a la disposición temporal, sino que son cambios estructurales, alternativas de la lengua, para acciones que gozan de la misma jerarquía temporal, ocupen el lugar que ocupen, porque su fin no es la expresión ni explicación de un proceso, sino el retrato tipológico.

Los recursos sintácticos y semánticos de los que dispone la lengua para cambiar el orden «normal» van más allá de la alteración de los hechos de una secuencia: pueden afectar a la misma definición de un capítulo o de un microrrelato en el eje temporal de la narración. Un caso interesante es el de aquellos relatos históricos o legendarios insertos en las crónicas por múltiples razones: sea como ejemplificación externa de una idea, sea para explicar una analogía. ¿Cómo han de considerarse estos «trozos» que se introducen en la narración y en su tiempo? ¿Como anisocronías retrospectivas? Obviamente no, puesto que en estos casos

no hay cambio de tiempo; el modelo que representa la referencia al pasado está incardinado en el presente de la narración. Todo el relato del ceremonial romano, que en la Crónica de don Álvaro de Luna prologa y demora el Pacto de Tordesillas (c. LXXXIX, p. 265) se relata con dos fines: para que «sepas tú, el que aquesto lees, si no sabes latín, o si lo sabes para que se te miembre en cómo (...) se compuso aqueste nonbre *confederación...*» (pp. 265-266) y para establecer un paralelismo entre su sangriento origen y las nefastas consecuencias del pacto de 1451. No hay salto temporal, sino una expansión del tema; la historia, aunque en su linealidad se incruste un pasado, no se retrotrae, todo lo más suspende o altera su ritmo narrativo.

Mayor envergadura presentan estos fenómenos en *El Victorial*, en el que, a lo largo de toda la obra, se entrecruzan con el hilo central de la narración disertaciones, diálogos, leyendas mitológicas e historias de caballerías, con el resultado no de un anárquico devenir sino de un enriquecimiento de contenido porque, al atraer a la biografía del corsario mundos, culturas y tiempos distintos, lo que hubiera sido una sucesión de instantes biográficos, se convierte en una polícroma y atractiva cosmovisión de su época. Díez de Games muestra el mismo desparpajo para trasladarse de tiempo que de lugar. Tan vividamente se le representa Dorotea en la guerra como la «madama» de Serifontaine en el placer:

> Iba Dorotea en muy grand carro, que lo llevaban quatro caballos, todos armados. Yba fecho en el carro vn castillo de madera, encorado dentro e de fuera de muy ricas labores (...). Ella yba sentada en vna silla de grand prescio, bestida de muy ricos paños, e vna corona de oro en la cabeça, e vna espada desnuda en la mano... (p. 164).

Tan impresionante es la imagen de esa majestuosa Atenea, que el rey Néstor que «andava peleando brabo como vn león, alzó los ojos a mirar

el carro (...). Vio a Dorotea; e como la vió, tovo el cauallo por la rienda e abajó la espada. Jamás non se movió de aquel lugar mirando a su hermana» (p. 165). Es el mismo grado de asombro y admiración con el que recuerda cualquier gesto de la «almiralla» francesa y los alegres días de Serifontaine:

> El capitán Pero Niño entrábase a su cámara, quél tenía bien guarnida en casa de madama (...). Desque se lebantava de dormir, yban a cabalgar, e los donçeles tomavan los (falcones) gentiles e ya tenían conzertadas las garzas. Poníase madama en vn lugar, e tomava vn falcón gentil en su mano y lebantaua los donzeles; e lanzava ella su falcón tan donosamente e tan bien que non podía mejor ser (pp. 221-222).

Los ejemplos hasta ahora vistos nos han mostrado un fenómeno de importancia: la subordinación del valor del orden lineal a la finalidad comunicativa, al contexto y a la misma concepción de la historia. Esta dependencia no es fortuita ni se limita a *El Victorial*; radica en otra cuestión distinta: el cronista es un narrador, no un archivador cronológico de datos; cuenta algo, una unidad de acción y contenido; su tratamiento del tiempo es tanto más complejo por cuanto ha de engranar su propia concepción temporal en la del género. Esto quiere decir que, si intentamos evaluar el tiempo cronístico por la constancia lineal con la que se formalizan las relaciones causa-consecuencia, estaremos reduciendo a una simple dicotomía lo que constituye la compleja vertebración de un texto. *El Victorial*, la *Crónica de don Álvaro de Luna* o los *Hechos del condestable Iranzo* no son tres aglomeraciones de acontecimientos con más o menos respeto a la linealidad (como una catedral gótica no es sólo un problema técnico de disponer piedras). Son tres respuestas al tiempo radicalmente distintas y, siguiendo las tres, como siguen, una disposición biográfica, no hay punto de contacto entre ellas. En la *Crónica de don Pero Niño*, su tiempo es una pieza del tiempo de la caballería y su espacio un punto

cambiante del mapa de la aventura y de lo heroico; por eso se revive, recreándolo, el pasado y por eso la historia se asocia al lugar. La historia individualiza las tierras y a sus pueblos. Los ingleses contra los que lucha Niño no son vistos como enemigos anónimos, sino como una raza cuya idiosincrasia hay que buscarla en la naturaleza y en los más remotos tiempos:

> Los yngleses son vnas gentes muy diversos en condiçiones e desabenidos de todas las otras naçiones. Estas maneras an ellos por muchas razones: la primera es porque les viene ansí de su naturaleza de aquellas gentes donde ellos vienen, la otra es porque biben en tierra muy abastada de viandas e buires, e rica de metales (p. 142).

Por ello es lógico que se remonte a sus orígenes fabulosos como, cuando costee Inglaterra, evocará las bellas leyendas sobre dragones y otros animales fabulosos o los amores del rey de Bretaña con la princesa sajona. Para Díez de Games, la vida del personaje es también su propia historia; no es el mero notario de una realidad que ha presenciado, sino que la ha compartido y, al transformarla en vivencia, le ha conferido el estilo inconfundible de los ojos que han descubierto nuevos mundos:

> E yo, Gutierre Díez de Games (...), vi deste señor todas las más de las cavallerías e buenas fazañas que él hizo, e fui presente a ellas; porque yo bibí en su merçed deste señor conde desde el tiempo que él hera de hedad de veynte e tres años, e yo de ál tantos, poco más o menos. E fui vno de los que con él regidamente andauan (...). E fui con él por los mares de Levante e de Poniente, e vi todas las cosas que aquí son escritas, e otras que serían luengas de contar de cavallerías e valentías e fuerças (p. 44).

Marcado contrapunto a esta postura es la *Crónica de don Álvaro de Luna*. En el relato de Chacón, puede decirse que no hay otro tiempo que el del condestable ni otro ritmo que el vital. El maestre es el epicentro y

razón motriz de la obra y todos los elementos de ella nacen y se justifican en él. Hasta un determinado momento el tiempo será el intervalo entre los sucesivos triunfos de don Álvaro y, cuando nada le ocurra, se limitará el cronista a señalar escuetamente que nada sucedió en aquellos años. A partir de 1453, en los escasos meses que van desde su caída hasta su ejecución, el tiempo se dilata y cada instante adquiere un peso angustioso. El narrador de su época esplendorosa, que ponía más énfasis en relatar cuadros grandiosos de su héroe que en explicar una historia, cede paso a una voz distinta, la del espectador fascinado por la tragedia que ha de contar. La fuerza del relato le obliga a abandonar las pautas cronológicas y la proporción temporal que ha seguido hasta entonces. El tiempo no existe sino como desesperada espera primero y oscura fatalidad después. En la pugna entre el tiempo de la vida y el tiempo de la muerte, éste invade el mundo de la obra.

Pero, quizás, la concepción sobre el tiempo más llamativa —por única— la encontremos en los *Hechos del condestable Iranzo*. Representa esta crónica el relato por excelencia de la antilinealidad, de la historia como tiempo cíclico. En la esfera provinciana del condestable se hace la guerra, se dan grandes fiestas, se galantea o se juega con la cabeza del enemigo, pero nunca pasa nada. Los nuevos acontecimientos no introducen situaciones o cambios de estado radicalmente distintos. El narrador es un retratista de escenas, que pretende hacernos saber lo que ocurría en la «corte» de Miguel Lucas de Iranzo, como muestra de un mundo armonioso en el que las luchas fronterizas repetían un ciclo tan inmutable y ritual como el de las fiestas fijas:

> Y en esto pasó todo el verano deste año, por cabsa de lo qual e por otras dysensiones que en la comarca recreçieron, en especial en la çibdad de Baeça, el dicho señor Condestable no fizo ni pudo facer guerra ni entrada ninguna en tierra de moros (...).
>
> Después que estas cosas pasaron así, venida la pascua del

> Espíritu Santo, ya es dicho ante desto cómo el segundo día della el dicho señor Condestable conbidaua a todos los señores de la yglesia mayor e a todos los otros clérigos de la vniuersidad (...) para que fuesen a cenar con él e aver placer a vnos prados e huertas que son fuera de la dicha çibdad... (pp. 131-132).

b) Otras razones para la reorganización de un mensaje son de índole semántica y temática. Para relacionar y ordenar temporalmente acciones, al receptor no le basta la contigüidad sintagmática. Es necesario que exista entre ellas coherencia semántica y que el mundo o los mundos de lo narrado sean lo bastante conocidos como para asumir un orden o reorganizar la información de un «desorden». Por ejemplo, sólo conociendo el arte de navegar podría establecer un lector la relación temporal que hay entre las maniobras que realizan los marineros de Pero Niño para salir de Toulon:

> Los marineros alçaron vn poco las belas, entraron las pujas e fiçieron braguerotes a la bela, e entraron la osta e la sosta, e pusieron dos honbres a las betas a ayudar, e fiçieron cataldo para amaynar a fuerça del biento. Era el biento al quartel de para (XL, p. 111).

De lo contrario difícilmente podría definir si el orden es simultáneo o sucesivo, si la relación es causal o aleatoria, esto es: aceptaría un orden sin poder definir un tiempo.

Además del conocimiento de una realidad, la clase de discurso, el tema o tópico y el contexto orientan al receptor sobre el orden de las acciones en el mensaje. Veamos un ejemplo en dos textos:

> El Maestre, como llegó al arrabal, dio grand priessa que se acabasen las barreras e palizadas que fazían e dio orden cómo los caualleros que allí avían de quedar estobiesen aposentados (...). E mandó el Maestre quedar allí con su hijo çient honbres de armas de caualleros mançebos e hijosdalgo de su casa. Esta gente dexó

allí el Maestre de Santiago en aquel arrabal, e dexóles vallesteros e ordenólos lo mejor que él pudo (Crónica de don Álvaro de Luna, c. LXVII, p. 206).

(Don Álvaro de Luna)... De buena voluntad reya e buscaba cosas de qué. Dudaba un poco en la fabla, era todo vivo. Sienpre estobo en unas carnes e en un talle, tanto que parescia que todo era niervos e huesos. Fue muy medido e conpasado en las costunbres desde la su juventud, sienpre amó e honrró mucho al linage de las mugeres. Fue muy enamorado en todo tienpo, guardó gran secreto a sus amores. Fizo muy vivas e discretas canciones de los sus amores (...). Vistióse sienpre bien, e así le estaba bien lo que traya (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXVIII, p. 207).

Ante la linealidad de estos dos textos, el comportamiento del lector será diferente: percibirá inmediatamente una sucesión temporal de acciones en el primer mensaje, aun cuando no haya dependencia causal entre ellas ni un modelo de orden normal, mientras que los hechos del segundo párrafo son recibidos sin jerarquía y en un orden indiferente. Esto ocurre porque el valor temporal de la acción varía según se encuentre en textos narrativos o descriptivos. En la descripción, la acción tiene función atributiva y por ello puede concatenarse con otras de muy distinto significado y esfera semántica. Puede decirse: «luchó, amó, tuvo el poder máximo, etc.,» y las acciones, sin ser estrictamente simultáneas, tampoco son sentidas como sucesivas; entran en la esfera de lo atemporal. En el retrato del condestable de Castilla, si transformásemos narrativamente los hechos que lo definen, si cambiásemos su función atributiva en función predicativa, leeríamos un absurdo semántico: 'alguien (don Álvaro) se reía, dudaba en el habla, después se mantenía en forma, después amaba y después vestía bien'. En otras palabras, no cuenta para nada una manifestación lineal en lo que requiere otra organización.

Hay veces incluso en que, aun tratándose de narraciones y existiendo una gran semejanza entre la linealidad del discurso y la sucesividad de las acciones, el tiempo como transcurso se «diluye» en la finalidad del mensaje. En el siguiente texto el cronista de Iranzo parece enfatizar tanto el lugar temporal de cada acción como su misma descripción y, sin embargo, el resultado no es una cadena de acciones sino un cuadro de costumbres festivas, porque aquí el orden de los acontecimientos no es indicativo de una relación de interdependencia, sino revelador del valor ritual de un protocolo. El mensaje que prevalece sobre la noticia: 'esto paso antes/después que lo otro' es 'así, de esa forma celebraba Iranzo sus fiestas':

> E en aquella prinçipal mesa de la ya dicha sala se asentaron a comer los dichos señores Condestable y Condesa y el padrino y las señoras madrinas y doña Guiomar Carrillo (...). Y después todos los otros señores clérigos e caualleros e escuderos e dueñas e donçellas e çibdadanos honrrados fueron asentados en las otras mesas, por orden, segund convenía.
>
> Pasado el comer y aleadas las mesas, tocaron las duçaynas (...) y el dicho señor Condestable començó de dançar con la señora condesa (...). E el comendador de Montizón, su hermano, con la señora doña Juana, su hermana, e así todos los otros gentiles onbres (...). Y en esto y en muchos bayles de nueuas maneras pasaron tienpo aquel día
>
> (*Hechos del condestable Iranzo*, pp. 46-47).

Otro caso interesante es el lugar que a las oraciones impone el tema del discurso. La posición de ciertas cláusulas viene determinada por su función en el texto y no por criterios de temporalidad. Así ocurre con ciertas acciones que se quieren destacar o que actúan como explicaciones. La indignación que en el narrador provoca la injusta sentencia contra el condestable Luna se expresa, no en el momento en

que ésta es dictada, sino cuando va a anunciarse el funesto pregón, camino del cadalso:

> La tronpeta suena en doloroso e triste e desplazible son. El pregonero comiença su mentiroso pregón. Llámalo la Historia mentiroso, porque sin dubda así lo fue (...). Ca non obstante que los que a la sazón estaban en el Consejo del Rey, todos (...), salvo el arçobispo de Toledo, fueron en ordenar la sentencia que el bienaventurado Maestre debiese morir (...), e entendieron en ordenar el pregón que se avía de pregonar quando al bienaventurado Maestre oviesen de levar a lo privar de la vida, ninguna otra cosa fallaron por donde fundar e conponer el tal pregón, o le dar cabsa o color alguno, salvo desçir «que estaba apoderado de la persona del Rey» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXXVIII, p. 431)

Finalmente, hay veces en que al historiador le interesa más acercar al lector la emoción de un acontecimiento que darle cumplida reseña del orden de las acciones. Entonces sigue un orden cuyo eje no es el temporal causal sino el psicológico. Opta por apelar a la imaginación del lector o a su capacidad de visualizar un relato y cuenta los hechos *ut res tota ante oculos ponatur:*

> E como el desamor entre ellos era grande e la saña acresçentaba las fuerças, arremetíanse los unos a los otros, e topaban con los pechos de los cauallos, e cayan en tierra grandes caydas, e otros pasaban por encima de los caídos, e quebrantábanlos todos; e unos arrebataban las armaduras de las cabeças a los otros, e otros ge las derrivaban por fuerça de grandes golpes... (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LV, p. 170)

b. *Tiempo lineal / tiempo pluridimensional.*
Tiempo del discurso / tiempo de la historia.

A propósito de lo afirmado por Todorov: «El tiempo en el discurso es, en cierto sentido, un tiempo lineal, en tanto que el tiempo de la historia es pluridimensional», digamos que no existe ni, por tanto, puede hablarse de tiempo *pluridimensional*. En cualquiera de sus acepciones el término *tiempo* implica siempre el rasgo 'linealidad'. Puede suceder, efectivamente, que varios acontecimientos ocurran en un mismo momento o se desarrollen a lo largo de igual espacio de tiempo, pero no por ello el tiempo se convierte en una magnitud miriópoda. Los fenómenos de simultaneidad y paralelismo sincrónico pueden ser de distintas clases y cada una de ellas muestra diversas formas de ser materializadas, según sea la naturaleza de sus elementos.

En el caso de las descripciones de estado, donde la simultaneidad puede ser de hechos o de atributos, pero donde no existe el tiempo como transcurso, las posiciones obedecen a principios lógicos (del todo a la parte), visuales, perceptuales, cognoscitivos o, incluso, retóricos:

> Este cavallero hera fermoso e largo de querpo, no muy alto ni otrosí pequeño, de buen talle, las espaldas anchas, los pechos altos, las ancas subidas, los lomos grandes e largos e los braços luengos e bien fechos, los nutres muy gruesos, las presas duras, las piernas muy bien talladas, los muslos muy gruesos e duros e bien fechos; en la çinta delgado aquello que bien le estaua. Auía graçiosa voz e alta; hera muy donoso en sus dezires. Trayase sienpre bien e muy apostado e devisado en sus traeres, e adonáualos mucho: mejor le estaua a él vna ropa de pobre que a otros las ropas ricas (*El Victorial,* pp. 86-87).

La descripción que de Pero Niño hace Diez de Games sigue un orden de arriba hacia abajo, destacando las formas y con total desatención al color; se dibuja lo arquetípico de su figura y no lo distintivo; como en el

retrato del condestable Luna (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXVIII, pp. 207-208), se sigue la sucesión figura, habla, inventiva, apostura, destreza en armas. Se conjuga, así, en esta composición retratística los cánones de la época sobre el prototipo del caballero y una determinada preceptiva estilística.

En la narración propiamente dicha, el problema de la simultaneidad no se reduce a intentar reflejar una realidad de forma «lo más fiel posible». La actitud del narrador/historiador dependerá de su intención, de la clase y jerarquía temática que pretenda establecer y de la concepción teórica que de su tarea tenga. En las crónicas de personajes del siglo XV, por ejemplo, los conflictos que puede plantear la simultaneidad de historias es menor que en las *Crónicas Generales* de España. De hecho, ni siquiera existe un esquema previo para el tratamiento de sincronías y, cuando se ha de dar noticia de alguna, se opta o bien por ponerla a final de capítulo, aprovechando una datación cronológica:

> Durante estas cosas estovo el Rey contino en Valladolid, e aquesto fue en el año del Nasçimiento del Señor de mill e quatroçientos e diez e siete años. E de aquel año no fallamos otra cosa que de contar sea en esta Historia salvo que aquel año declararon en Constancia por Padre Sancto a Martín Quinto. E el año de antes murió el rey don Fernando de Aragón e alçaron por rey en Aragón a su fijo el rey don Alfonso (*Crónica de don Álvaro de Luna,* c. VII, p. 26).

o bien por transformarla en noticia y trasladarla al momento y lugar donde interesa:

> E estando el Rey allí, le llegó nueva cómo el arzobispo don Pedro de Luna era muerto, de lo qual pesó al Rey por el grand pesar que dello sintió aver don Álvaro de Luna (c. V, p. 18).

El porqué de este comportamiento es bastante claro: lo que

sucede «alrededor» de la historia sólo interesa en la medida en que afecte algo al personaje o sirva de información contextualizadora. En el primer ejemplo, se aportaban datos necesarios para la comprensión de ulteriores acontecimientos (intervención del papado en la política castellana, cambio en la estrategia aragonesa); en el segundo caso, la muerte de Pedro de Luna nada significa sino la orfandad material y espiritual del joven Luna y un pretexto más para aludir al amor que el rey profesa a su amigo.

Aunque la estructuración sincrónica de hechos o historias llega a ser uno de los fenómenos más complejos en la historiografía medieval, tanto para su composición como para su entendimiento, el problema de la simultaneidad no termina en la materia del relato. Porque el historiador ha de resolver no sólo cómo combinar acontecimientos paralelos, sino además cómo desarrollar y enlazar en el discurso dos índices temporales: el de la historia narrada y el enjuiciamiento moral o ético que de ella tenga. La imbricación de la intención o juicio didáctico-moral en la historia se ha planteado explícitamente por la retórica del momento y muestra un amplio espectro de soluciones en el propio discurso histórico. Jorge de Trebisonda, para quien la Historia sería una categoría de argumentación, esto es, un *modus dicendi* más que una actividad investigadora, aborda en su *Rhetorica* la inclusión en el relato histórico del enjuiciamiento ético-moral del autor. Sobre las ideas de Trebisonda comenta Tate:

> Para él, la narrativa dramática expuesta cronológicamente, que trata de las *res gesta* o *res inclita*, todo lo que fue alcanzado por esfuerzos humanos, en particular por varones insignes, es materia prima de la historia. En la estructuración de esta narrativa, el historiador debe indicar su aprobación o desaprobación de los actos, no como glosa a la materia, sino entretejida en su misma sustancia. La secuencia *rerum et temporum ordo* debe asociarse con la trinidad *consilia, acta,*

> *eventus*, esto es: cómo la deliberación lleva al acto y el acto a su consecuencia. En cuanto a la forma, el problema central de cualquier narrativa de temas múltiples es cómo manejar los distintos hilos sin confundir al lector[3].

Estamos ante la misma cuestión que un siglo después replantea Cervantes en su prólogo al Quijote, burlándose de la glosa pedante y de la moralización extemporánea de algunos autores:

> En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no ay más sino hazer de manera que venga a pelo algunas sentencias o latines que vos sepays de memoria o, a lo menos, que os cueste poco trabajo el buscalle.

Desde la glosa hasta la pura ficción, las crónicas han buscado los más diversos recursos retóricos y estilísticos para canalizar el discurso didáctico-moral en el relato puramente histórico. Esta función adquieren muchas veces los prólogos, las cartas, las apelaciones, las digresiones o las glosas. El ensamblaje de ambos contenidos es paulatino y en su diacronía es observable la voluntad del historiador por lograr que la transición del uno al otro se efectúe de la forma más natural y literaria posible.

a) Por lo que se refiere al prólogo, no hallaremos hasta el siglo XV su desarrollo y afianzamiento como uno de los basamentos fundamentales de la moralización y de la intención didáctica. En el *Prólogo* a la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio (traducción en su mayor parte del *Praefacium* del Toledano [3b]), las referencias al valor ejemplar de la historia aparecen lateralmente al explicar el origen y la razón de la transmisión histórica: el saber es la herencia que el ser humano lega a sus descendientes para encontrar la Verdad; por ello ha

---

3 R. B. Tate, "Alfonso de Palencia y los preceptos de la Historiografía", en *Nebrija y la introducción del renacimiento en España*, ed. V. García de la Concha, Salamanca, Academia Literaria Renacentista, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 37-51 (p. 44).

de dar testimonio de lo bueno y lo malo del hombre para que éste extraiga su enseñanza:

> Mas por que los estudios de los fechos de los omnes se demudan en muchas guisas, fueron sobresto apercebudos los sabios ancianos, et escriuieron los fechos tan bien de los locos cuerno de los sabios; et otrossí daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no (...); et escriuieron otrossí las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnasen en fazer bien; et por los de los malos que se castigassen de fazer mal (p. 3).[3bis]

Tampoco guarda proporción con la magnitud de su acusación el *Proemio* de López de Ayala a su *Crónica del rey don Pedro*. El canciller, en un estilo parco y desvaído, prefiere limitarse a una introducción tópica y reservar su sombría condena moral para el cierre de la obra:

> Agora los Reyes aprended e sed castigados todos los que juzgades el mundo (año XX, c. VII, p. 593).

En la *Estoria de Espanna* alfonsí sorprende la poquedad del prefacio, que da la impresión de haber sido redactado al principio, cuando la obra no había adquirido aún su gran complejidad. En el caso del proemio del canciller Ayala su parquedad es más explicable[4]**.** Para justificar un doble crimen —tiranicidio y fratricidio—, a Ayala le es insuficiente la premura que impone un prólogo y, por otra parte, revela el pensamiento de quien pretende pasar por imparcial testigo de una evidencia. Como no se trata de ensalzar al nuevo rey invocando unos principios incuestionables, sino de legitimar la violación de una ley generatriz de su sociedad, es la crónica, en su totalidad, la que se concibe como una perfecta máquina

---

3bis Tomado de R. Menéndez Pidal, Primera Crónica General, Madrid, Gredos, 1955, p. LXXIII.

4 El *Prólogo* sólo se halla en algunos manuscritos de la llamada Versión abreviada, como el 1798 y el 1626 de la Biblioteca Nacional.

de desprestigio. Evitar el falseamiento de datos, omitir aquellos que pudieran exculpar o atenuar la conducta real, optar por desarticular temporalmente la causalidad de ciertas historias e inventar otras[5], forman, en síntesis, el armazón sobre el que se construye la obra más tendenciosa y, a la vez, más efectiva políticamente del siglo XIV, la obra en que el poder del lenguaje es conscientemente asumido como arma política. López de Ayala no rompe la imagen del narrador imparcial para moralizar, sino que pone en boca de otros personajes —siempre sin salirse de la verosimilitud del género— la disertación que a él le está vedada. Las cartas de Benahatín y otros textos, ejemplos fuera de duda de lo que es pura invención al servicio de un propósito político, hacen por lo menos acreedoras de sospecha las sentenciosas muertes de las que está plagado el texto.

Conforme avanza el nuevo siglo, el proemio va adquiriendo mayor colorido e individualidad. En líneas generales sigue una estructura expositiva bastante igual. Comienza hablando de la razón de ser de la Historia, de la idea formal que subsume su relato, para cerrar la presentación declarando su intención:

> En comienço de qualquier obra, quatro cosas son: ynquerir e acatar la causa material e la hefetiva e la formal e la final; porque el oydor sienpre deve buscar e querer quién es el autor, e de qué obra trata e cómo en ella trata e a qué fin e a qué provecho (*El Victorial*, Prólogo, pp. 1-2).

En el caso de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, el prólogo sirve como resumen de la tesis que mantiene el autor en parte de la obra: la deuda que Castilla tiene con el mejor y más querido servidor del rey. Alegando

---

5 Dos historias manifiestamente inventadas son la del pastor de doña Blanca y la del clérigo de Santo Domingo de la Calzada. *Vid.*, Pedro López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, año 1360, c. IX, p. 504 y año 1361, c. III, pp. 512-513. La relación de estas historietas, que Ayala recoge como hechos históricos, con el romancero ha sido estudiada por G. Cirot, «Deux notes sur les rapports entre romances et chroniques», *Bulletin Hispanique,* XXX, 1928, pp. 250-255, quien se inclina a pensar que el romance *Por los campos de Xerez* es la fuente de Ayala y no viceversa.

un paralelismo entre los valores de los héroes de un pasado siempre mejor («varones muy virtuosos, notables e dispuestos para enseñorear, sabios para regir, duros e fuertes para guerrear», p. 3) y los del condestable de Castilla, se justifica la razón de la historia como noticia de hazañas y justo homenaje a su figura:

> ¿Por qué, por contemporal e de nuestra tierra, le negaremos aquella gloria que a los pasados y de fuera della tan de buena mente otorgamos? (p. 4).

Otras veces la necesidad de explicar e ilustrar la filosofía o idea que defiende la obra (causa formal) hace que el prólogo se dilate hasta adquirir proporciones de auténtico tratado. La introducción y los ocho primeros capítulos de *El Victorial* —bloque que el autor llama *Proemio*— expande la definición de caballería mediante el relato de las ejemplares proezas de sus prototipos. El tronco de su doctrina, enraizada en la más estricta tradición de pensamiento feudal, parece contrastar con la modernidad de la crónica y de su héroe. Tal contraste, sin embargo, es más un fenómeno de óptica que una oposición real o consciente, porque la caballería, como orden universal o principio inalterable, transciende el devenir y el cambio de los siglos. Lo histórico, lo que se reconoce como pasado son sus hombres y este pasado es parte del presente en virtud de lo atemporal de su nexo ideológico. El recurso al pasado que encontramos en la *Crónica de don Álvaro de Luna* y en *El Victorial* no obedecen a la misma actitud. Mientras que Chacón, desde un presente inarmónico, en el que la figura del maestre emerge con tanta grandeza como soledad, vuelve la mirada tristemente a un tiempo ya irrecuperable, Díez de Games descubre en su capitán el último ejemplo de ese camino de perfección que es la vida caballeresca:

> E éstos, todos grandes prínçipes, con la grand guarda de grandes poderes de gentes, hizieron muy grandes cosas de vatallas e guerra. E entre todos éstos ansí leyendo e buscando, fallé vn

> buen cavallero, natural del reyno de Castilla, el qual toda su vida fue en ofiçio de armas e arte de cavallería (...). E avnque no fue tan grande en estado como los sobredichos, fue grande en virtudes (*El Victorial*, p. 44).

Aprovechar los recursos tradicionales con fines diversos es un comportamiento bastante frecuente en las crónicas de la época. Así, por ejemplo, lo que en la *Crónica de don Álvaro de Luna* es una simple y retórica invocación a la Verdad, en las *Generaciones y semblanzas* constituye el motivo formal a partir del cual Pérez de Guzmán reflexiona sobre las condiciones que necesita el historiador para realizar correcta y verazmente su tarea: conocimiento de la retórica, «porque la buena forma honra y guarnece la materia»; calidad de fuentes y selección de testigos y que la historia no se publique «viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo y señoríos se ordenó, porque sea el historiador libre para escribir la verdad sin temor» (pp. 697-698).

b) Ejemplos en que la carta es utilizada como recurso para manifestar una postura moral o ideológica se hallan en la *Crónica del rey don Pedro* de López de Ayala. Como ya dijimos, pocas veces se deja oir en esta crónica la voz del autor juzgando los hechos que relata. Precisamente esa contención que se impone es la que hace que, en determinados momentos de la historia, cuando decida explicitar su pensamiento, lo haga por boca de otros personajes: Benahatín, ficticio sabio moro, consejero del monarca y Gutier Ferrández de Toledo. Las dos cartas de Benahatín refieren sucesivamente un doctrinal de reyes, reflejo punto por punto del ideario medieval, y una profecía de Merlín sobre la suerte que el destino depara a don Pedro. La originalidad artística es más bien escasa, pues se limitan a insertar —en un artificioso estilo que pretende pasar por arábigo— una serie de refranes, sentencias, ejemplos y *obiter dicta* que poco añaden al texto[6]. Lo

6 Sobre el uso de *exempla* y *obiter dicta* por Ayala, vid. R.B. Tate, «López de Ayala, ¿historiador humanista?», *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid, Gredos, 1970, pp. 38 y sigs.

interesante de ellas es el lugar estructural y temporal que ocupan en la narración y su indisolubilidad funcional en el proceso condenatorio. La primera de las largas misivas aparece en el cénit de su reinado, tras la contundente victoria de Nájera. Ayala fuerza, contra toda lógica, la coherencia psicológica del rey y le hace pedir consejo «a un Moro de Granada de quien él fiaba e era su amigo e era grand sabidor e grand filósofo» (p. 567) sobre la conducta que ha de seguir. Sorprendente petición, si consideramos la insistencia con la que Ayala ha dibujado al rey como una personalidad soberbia y autocrática. En tono admonitorio expone Benahatín las virtudes y obligaciones propias del buen monarca, que no son sino las que el canciller ha mostrado que son despreciadas por Pedro I. El doctrinal, pues, es más una enumeración de pecados de mal gobierno que una exhortación a una conducta ético-política, puesto que ya es irreversible la crueldad del rey. Pero, con el conocimiento de las reglas que rigen el bien, se agrava la culpa del hombre: el rey desprecia una vez más la ejemplar parénesis y continúa su vesanía. La profecía de la segunda carta no se escribe como revelación de un destino inexorable, sino como última advertencia de la justicia divina. Fuera del motivo y los símbolos[7], desaparecen los elementos paganos de la profecía

7 La utilización de la profecía por parte de la historiografía castellana medieval no es tan excepcional como suele creerse. Baste recordar la siguiente serie de ejemplos:

En la *Estoria de España*, Alfonso X cuenta que, estando Alfonso VI refugiado en Toledo, después de haber sido derrotado por su hermano Sancho,

> yndo el con el rey Almemon, dos moros que uinien con ellos en sus espaldas, fablaron deste rey don Alffonso et dixíeron ell uno all otro: «que fermoso cauallero es este cristiano et que de buenas mannas; meresçrie seer sennor de grant tierra et de todo bien»; respondiol a aquello ell otro moro et dixol: «yo sonnaua esta noche que este Alffonso que entraua por Toledo cauallero en un puerco». Dixol essa ora ell otro moro, como soluiendol este suenno: «sin falla te digo este a de ser sennor de Toledo». Et ellos fablando en esto, alçáronse estonces al rey don Alffonso todos los cabellos de la cabeça enfiestos arriba. Aqui dize don Lucas de Tuy que como yuan amos en uno el rey don Alffonso et el rey Almemon a par, el rey Almemon con bienquerencia, asmando que se le alçauan por descomponersele como se descomponen a las uezes a omne et se le bueluen, leuo la mano et pusogela en la cabeça pora apremergelos et allanargelos pora pararle mas apuesto; mas diz que los cabellos quanto mas los apremie Almemon tanto mas se ellos alçauan arriba (*Primera Crónica General*, c. 827, p. 504)

En el Poema de Alfonso XI, Rodrigo Yáñez incluye varias profecías merlinianas, una sobre la muerte violenta en Toro («la fuente del vino») de don Juan el Tuerto a manos del joven rey Alfonso (ee. 208-214), otra sobre el Salado (ee. 1810-1845) y una

en la visión cristiana que Ayala defiende sobre el libre albedrío[8]. Años antes, una víctima del rey, Gutier Ferrández de Toledo, decía en la última carta, a modo de advertencia a su señor:

> E agora, Señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte (porque éste será el mi postrimero consejo), que si vos non alzades el cuchillo, e non escusades de facer tales muertes como ésta, que vos avedes perdido vuestro Regno, e tenedes vuestra persona en peligro (p. 507).

c) Las glosas son quizás el recurso estilístico más fácil para insertar la moralización o el didactismo en el relato y es, a la vez, uno de los más complejos por su polimorfismo. Y aun siendo el más directo, es el que más problemas plantea por lo que supone de interrupción (sobre todo para el lector moderno) en el hilo narrativo del discurso. La posición estructural de la glosa en el relato histórico es un índice revelador de la concepción que del texto tiene el autor. Un cronista de estilo

---

tercera, referente al paso del Estrecho por Albohacen, puesta en boca de la reina Fátima, quien «siendo niña e donzella» aprendió «la arte de la fermosa estrella que los fechos bien departe» (ee. 961-970). Véase D. Catalán, *Poema de Alfonso XI, Fuentes, dialecto, estilo*, Madrid, Gredos, 1955, pp. 60-69. Otra profecía sobre la derrota musulmana en el Salado aparece desarrollada en forma de visión de la reina Fátima, en la *Gran crónica de Alfonso XI* (ed. D. Catalán, pp. 356-357). En la llamada *Abreviación del Halconero*, c. 179 (*Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. J. de M. Carriazo, Estudio preliminar, p. CCII), se cuenta que a don Álvaro de Luna «le fue dicho e amonestado que se guardase de cadahalso, que se hallaba en Astrología que en él había de morir; e él pensaba que en la villa de Cadahalso, cerca de Escalona, e por eso non quería entrar en ella».

Aunque el Fuero Juzgo (lib. VI, 2º, 3ª) condenaba al que se guiara por agüeros con cien azotes, la pervivencia y arraigo del augurio romano y de otras creencias en la predicción, tanto de origen germánico como musulmán, fueron comunes a lo largo de toda la Edad Media. Véase José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, IV, p. 520 y sigs. También se ha interesado por el tema J. Gimeno Casalduero, «La profecía medieval en la literatura castellana y su relación con las corrientes proféticas europeas», *Estructura y diseño de la literatura castellana* medieval, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1975, pp. 103-141.

8 Para el tema de la predestinación, la fuente directa es la respuesta que da Ayala a la pregunta de Ferrán Sánchez de Calavera sobre esta cuestión. Vid. los poemas 517 y 518 del *Cancionero de Baena*, ed. José María Azáceta, Madrid, CSIC, 1966. José Coy estudia la influencia de San Gregorio en el pensamiento de Ayala en «Pero López de Ayala dans le *Cancionero de Baena*», Le Moyen Age, LXXXII. *Vid. etiam* Michel García, *Vida, obra y personalidad del canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982, cap. III, parte IV, que rechaza la tesis de Fraker sobre la importancia de Wycliff en la ideología ayalina.

tan libre como Díez de Games no tiene empacho, sea cual sea la extensión de su comentario, en preferir las posiciones adyacentes, como si la historia fuera un itinerario con innumerables escalas en cuya observación se demora, pero se enriquece el viaje. El capítulo LXXVI es un ejemplo representativo de lo que puede significar narrar para Games:

La substancia narrativa del capítulo se reduce a lo siguiente: las galeras de Niño parten de Inglaterra en dirección al puerto de Araflor; se detienen en las islas de Jesuy y Renuy y hacen tasajo con el ganado que allí encuentran (en esto no se extiende más que nosotros). Previamente ya ha creído necesario aclarar que Jesuy y Renuy, junto con Garnasuy y Jarasuy, son islas bretonas pero pertenecientes a Inglaterra. Ahora, a propósito de haber dicho que la tripulación no hizo otro mal sino el del carnaje, se pone a hablar del comportamiento que debe seguir la soldadesca en la guerra contra cristianos, según la ley castellana y esto (inmunidad de prisioneros de guerra, inviolabilidad de mujeres e iglesias y prohibición de pillaje) ocupa la mayor parte de la historia.

Díez de Games retarda el relato porque cada cosa, cada lugar le sugieren otros relatos. El cronista de Luna lo hace para moralizar porque lo que en él despierta el pasado es admiración o indignación. Su glosa siempre sobrepasará los límites del motivo porque intenta elevarse a la disertación filosófico-moral. Y como los pecados no son muchos, pero sí lo son las ocasiones, incurre irremediablemente en la repetición, repetición tanto más cansada cuanto que está recargada por un alto grado de énfasis retórico:

> E como la envidia sea vn pecado que atormenta e roe los huesos e entrañas de los que la poseen, e les faze de día e de noche dolerse de los bienes agenos, que Dios reparte por los que les merescen (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. VI, p. 19).

> ¡Oh abominable e triste ynbidia, muy secreto e voluntario tormento del linaje humanal... (*Ibid*., c. XXXIV, p. 121).

Según avance la crónica, el intento por abarcar moralmente todos los acontecimientos hace que éstos se ciñan a un esquema gnómico. La glosa, entonces, consiste en máximas, sentencias y reglas antepuestas a principio de capítulo que funcionan como tesis del contenido del texto:

> No sin misterio dizen e fingen los poetizantes antiguos que la diosa Palas tiene un escudo de cristal consigo, en el qual mira las cosas que ocurren; e que esso mismo tiene consigo de contino una luenga hasta, con la qual aparta e arriedra de sí los entropieços que se ponen delante. Por Palas debes saber, tú que aquesto lees, que se entiende la persona discreta e prudente (...). *Esta larga disgresión ha querido fazer el autor en el presente capítulo, reduziendo el efecto e la moralidad de lo aquí escripto a los fechos del ynclito e valeroso Maestre e Condestable* (*Ibid*., c. CU, pp. 304-305, subrayado nuestro).

Los ejemplos hasta ahora citados nos muestran casos en que la glosa funciona como resultado de la expansión ocasional de algunos de los componentes del texto, pudiendo ser esta ampliación de carácter descriptivo o enfático. Pero otras veces la glosa se convierte en un mecanismo que vertebra la estructura textual, de forma que cada idea o significado que forme el contenido básico del discurso, esto es: el tema, puede ser desarrollada en otro texto, sobre cuyos elementos puede aplicarse el mismo proceso. *El Victorial*, como veremos en su momento, presenta numerosos casos de este tipo de glosa recurrente. El que ahora comentamos tiene por motivo el casamiento de Pero Niño con doña Constanza Guevara:

Acaba de contar Díez de Games como se conocieron doña Constanza y don Pero Niño, su boda, descendencia, etc. Pero al llegar al punto donde parece terminar la historia, la muerte de doña Constanza,

se detiene a explicar qué clase de casamiento fue («sobre trato de amores») y, como la razón fue el amor, argumentará que «natural razón e muy conbeniente cosa hera que vn donzel tan apuesto como hera Pero Niño, en quien tantas preezas auía, e tan loado hera de las gentes, que fuese amado» (p. 90). Una vez explicado cómo el amor ennoblece a la dama y al caballero, pasa a definir los grados del amor, a saber: amor, dilección y querencia. Cada uno de estos tipos lo glosa e ilustra con tres historias: ejemplo de amor en primer grado es Calestia, que va al encuentro de Alejandro:

> E díxole que por oyr quién él hera, quería del auer vn fijo, e que a esto hera benida. Ella fue muy bien resçevida, e recaudó por lo que hera venida, e tornóse a Femenina muy alegre e pagada (p. 92).

Pantasilea representa la dilección, porque tanto amó al héroe troyano Héctor que, a pesar de que éste no quiso casar con ella, cuando supo que éste había muerto...

> ... renovó los llantos e juró de nunca partir de Troya hasta lo bengar o morir. E peleaua con los griegos, ella e sus bírgines, muy vsadas de guerra muy fieramente. Mas a la fin matóla Diomedes (p. 93).

Dido, que se quita la vida por el abandono de Eneas, simboliza el más alto grado de amor, la querencia:

> Mas, pues non quiso resçevir sus plegarias, e supo cómo hera partido del puerto, hizo juntar todo su pueblo, e subió en la torre que ella auía fecho en la peña Birsa, e mandó açender grand fuego al pie de la torre. E destocóse en cabellos e de allí, contando sus dolores e pérdidas, sacó vna espada que Eneas le ovo dado en donas, quando con ella casó, e metiósela por el corazón, e lançóse de la torre en el fuego (p. 95).

En la tradición manuscrita de algunas crónicas, puede

comprobarse que la glosa es también un síntoma de los cambios que afectan tanto a la concepción histórica como al proceso de recepción. Lo que unos autores cuentan como información puede ser visto por otros como motivo ejemplar. En la *Primera Crónica General* se refiere la sangrienta venganza que Abderrahmán, por orden de Alhacán, toma sobre los cabecillas de la sublevación de Toledo (pp. 351-352). La moralización que se entrevé cuando se concluye relatando la sumisión de los que escapan a la matanza («abaxaron las cabeças de allí adelante; et metiéronse en poder de Alhacán et de su fijo Abdarrahmen et sufrieron con verguenna et con denosteo el mal que ellos meresçieron por la locura que fezieran al alçarse contra su sennor.») no parece bastante contundente al autor del manuscrito V[9], que añade:

> E tales locuras como estas e desconoçiençias que tomavan a las vezes los çibdadanos en sy por soberuia de sus poderes meten a los rreyes sus señores en hazer en ellos tales escarmientos e tomar en ellos tales venganças e todo esto viene mayor mente por que los rreyes desusan de venir a los lugares y de fazer y justicia x derecho ansy como deven.

1.2. Aspectos específicos

Las cuestiones generales que hasta aquí hemos venido comentando ponen de manifiesto la estrecha dependencia entre la estructura del tiempo, la morfología del relato y la concepción de la

---

9 Ms. *1277* de la Biblioteca Nacional, f. 381v (mod. 138) en la parte en que es *Crónica fragmentaria*. Llamado V por Diego Catalán en *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid, Gredos, 1962, n. 9 de pp. 38-39. Vid. *etiam*. *ibid*. p. 443 para el índice de su estudio. El códice está compuesto por un ms. del s. XV que comienza en f. CCXLVI, y termina en f. CCCCIC, continuando en el s. XVI por una *Versión interpolada de la Crónica general vulgata*. Los folios I-CCXLV de este manuscrito fueron segregados y forman el ms. *1343* de B.N. La identificación del ms. *1343* como primera parte del *1277* la establece D. Catalán en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución,* «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», V, Madrid: Universidad Autónoma y Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1992, p. 338. La misma adición se halla en el ms. Xx o *7583* de B.N., f. 94 mod. (ant. 100).

Historia que en él se encierre. Los aspectos específicos que se estudian a continuación revelan la mutua subordinación entre tiempo y acción o suceso narrativo.

a. *Distribución de informaciones en bloques temporales*

Una crónica, sea general, de reyes o particular, es algo más que una serie analística de sucesos ordenados en el tiempo y sin otra relación que la de sucesividad. Dentro de la pautación que suponen las convenciones divisorias del tiempo, el historiador ha de amoldar el ritmo propio del relato o relatos sin descabalar su trama y sentidos. En el caso de un relato, los problemas que pueden surgir, si éste se desarrolla a lo largo de un período más o menos extenso de tiempo, es el de la acotación de su diacronía y el de la ubicación de informaciones y acontecimientos. El primero de esos problemas significa decidir hasta qué punto es tan estricta e inviolable la norma cronológica como para descoyuntar la estructura narrativa, cortándola arbitrariamente o, lo que es igual, qué tipo de intereses van a prevalecer, los de la historia o los de un prurito de orden retórico. El segundo implica elegir entre hablar de los acontecimientos en el momento en que ocurrieron o en el lugar que son pertinentes en la historia. El análisis de nuestras crónicas demuestra que siempre se cumplirán las exigencias requeridas por la coherencia discursiva. Es lógico que no se cree un caos interno por someterse a un imperativo exterior. Por ello se respetará la unidad secuencial, su globalidad y, todo lo más, se harán algunas indicaciones cronológicas.

La *Crónica de don Álvaro de Luna* presenta ejemplos muy reveladores. Cuando sólo tiene que contar sucesos atingentes a la historia, pero sin una clara función en su estructura, los cortes cronológicos son sistemáticos o incluso se llega a juntar esos acontecimientos en un capítulo heterogéneo, cuyo título indica ya lo débil del nexo: «De lo que acaesçió en Castilla los tres siguientes años»

(c. IV). En cambio, cuando las acciones y los acontecimientos sean referidos y sentidos como integrantes del armazón secuencial, el paso de un año a otro puede omitirse. Así, en la guerra de Castilla contra Aragón y Navarra no se indica el cambio 1429-1430, que coincide con los momentos más conflictivos. Igualmente la consecuencia de la tregua, la guerra contra Granada, cuyo comienzo había retrasado la anterior contienda, sólo tiene marcas cronológicas al final, en 1431, cuando coincide con término de acción.

Del caso contrario, cuando se respeta la cronología pero no la estructura narrativa, son ejemplo los capítulos XL-XLVII (ambos inclusive) de la edición de la *Crónica de don Álvaro de Luna*. Estos capítulos, que, como demostramos más adelante[10], se añaden en el siglo XVI para subsanar un vacío de información de diez años que presentan los manuscritos más antiguos, intentan «rellenar» torpemente el período 1432-1440 con noticias tomadas de la *Crónica de Juan II* y de la fantástica y novelesca *Poncella d'Orliens*. Veamos como muestra el c. XLVII, que abarca los años 1437-1440. El autor de este relleno se limita a poner cuatro datos deslabazados, conectándolos en una sorprendente estructura de itinerario:

> 1. Estando el Condestable don Áluaro de Luna con el Rey en Guadalaxara, en el año del Señor de mili y quatrocientos y treinta y siete... (se cuenta la donación de la villa y fortaleza).
>
> 2. Y esto en esta guisa fecho, le vino al Rey e al su Condestable nueva cómo don Rodrigo Alfonso Pimentel conde de Benavente era muerto... (se amplía la noticia describiendo el dolor que provoca).
>
> 3. El Condestable partió con el Rey de Guadalaxara; y después de aver estado en otras çibdades e villas del reyno, el Rey e el Condestable vinieron a Roa, en este año del Señor de mili y

10 *Vid.* adelante, capítulo III.

quatrocientos e treynta y ocho. A donde les vinieron cartas cómo de su enfermedad era finado en Olmedo don Juan de Luna... (con comentarios análogos a los de la muerte de Pimentel).

4. Y esto ansí fecho, el Condestable se partió a Madrigal con el Rey, a donde le vinieron nueuas cómo, a diez días de agosto deste dicho año, avía caído un rayo en la su casa de Escalona (...). E ansí pasó este tiempo fasta el año de quarenta (c. XLVII, pp. 151-152).

Del año cuarenta no cuenta nada, pero, al menos, concede algo de reposo a sus personajes. A primera vista se advierte lo absurdo del texto: no hay forma de entender la razón por la que esta pareja deambula arriba y abajo durante tres años y, si nos ciñéramos al texto, perecería que lo único interesante que les había ocurrido es la noticia del obituario noble. Con todo, en el capítulo podemos observar dos fenómenos:

a) El tiempo, como mera ordenación, relaciona pero no otorga coherencia a un conjunto de hechos.

b) El tiempo de muchos sucesos secundarios se traslada al de la secuencia principal, convirtiéndose tales sucesos en noticias.

La posición temporal de un suceso en el texto es relativa a su función en la secuencia. Los sucesos o actos no componentes (los que llamábamos auxiliares) suelen subordinarse a las coordenadas temporales de los sucesos y actos esenciales y constitutivos de la narración. Acontecimientos que afectan al texto, pero que atañen a personajes desligados de la acción principal pueden ser trasladados al punto temporal en que se conviertan en noticias.

La noticia es un mecanismo o recurso lingüístico que puede cumplir dos funciones textuales: introducir en la historia acciones alejadas temporal o espacialmente, sin desviar el foco y señalar la causa del acto principal. En López de Ayala la noticia es un recurso sistemático cuando cuenta los turbulentos años finales del reinado de Pedro I. La celeridad con la que se suceden los acontecimientos, los distintos frentes

de lucha y la rapidez con la que el monarca castellano cambia de lugar harían farragosa una estructura narrativa en la que se pretendiese seguir sucesiva y puntualmente la acción de todos sus protagonistas. Obsérvese cómo escribe Ayala la vuelta de Enrique Trastamara desde el lado petrista:

> 1. El Rey don Pedro estando en Sevilla en el comienzo deste año, sopo cierto como los Capitanes de las gentes de las Campañas, con quien avemos dicho que el Rey de Aragón trataba para las facer venir e que entrasen en Castilla con el Conde don Enrique, avían estado con el Rey en Barcelona e eran ya todos avenidos con él (...). E eso mismo sopo cómo algunos Ricos omes e Caballeros de Aragón (...) eran prestos para venir con el Conde Don Enrique e entrar en Castilla (*Crónica del rey don Pedro*, p. 537).
>
> 2. Estando el Rey don Pedro en la çibdad de Burgos, sopo cómo el Conde Don Enrique era ya pasado de Zaragoza (*Ibid.*, p. 537).
>
> 3. El Rey don Pedro estando en Burgos sopo cómo el Conde Don Enrique e los capitanes que con él venían llegaran a Calahorra e la cobraron (*Ibid.*, p. 539).

Factores materiales como son las condiciones y velocidad de comunicación hacen variar las connotaciones semánticas de la noticia. En efecto, para un lector de hoy la noticia (sobre todo en una guerra) tiene valor puntual: uno se entera de una acción breves instantes después de que ocurra. En el siglo XIV, las distancias físicas hacen de esa información un hecho siempre pasado e irreversible. Cuando don Pedro se entera de la llegada de Enrique, éste ya se encamina hacia Castilla. La noticia es una realidad que ha originado otra realidad simultánea a la del personaje, pero que éste aún desconoce.

Puede ocurrir también un cambio de función a lo largo del eje temporal. Una secuencia de actos o de sucesos que por sí misma constituía un relato independiente pasa a ocupar un papel secundario,

de causa o consecuencia, en otro relato, o viceversa. Lo normal, entonces, es que se doble temporalmente. En la *Crónica de Alfonso XI*, por ejemplo, el historiador dedica un capítulo (XXXIII) a hablar del origen de las luchas internas de la Orden de Calatrava durante la menor edad del rey, «porque adelante se fallará escripto en este libro el mudamiento que ovo en los maestres desta orden de Calatrava, queremos aquí contar qual fue, et por qué veno el departimiento de los maestres desta orden» (p. 195). Cuando acaba la tutoría y los frailes vienen al rey a quejarse, se repetirán abreviadamente las acusaciones contra el Maestre:

> ... et dixieron contra el Maestre muchos males et daños que avía fecho en la tierra del Rey, et en la tierra otrosí de la Orden, et cómo dexó perder algunos castiellos de la Orden por non les dar retenencia et bastecimiento, et los ovieron los Moros, et otros muchos deservicios que dixieron que avía fecho al Rey en el tiempo de las tutorías (c. XLIII, p. 200).

Planteado el mismo fenómeno bajo otro punto de vista: cuando el historiador considera que la causalidad y circunstancias que conlleva un relato son lo suficientemente importantes como para adquirir una autonomía narrativa, tiene ante sí dos opciones: o dejarlas como expansiones del relato original, sin «devolverlas» a su tiempo (caso frecuente en *El Victorial*), o situarlas en su momento real.

Obviamente la ceremonia romana del pacto, que vimos en II.1.a, sólo está en la *Crónica de don Álvaro de Luna* en el único lugar posible. En cambio sí es factible poner en su lugar, porque la distancia cronológica no es insalvable, los antecedentes de la batalla de Sierra Elvira.

b. *Conciliar el tiempo de los elementos narrativos con las convenciones divisorias del tiempo*

El conjugar una estructura narrativa con un modelo temporal retórico es sólo un aspecto del proceso en el que están implicados todos los elementos del texto. Limitarse a reflejar ese aspecto sería tanto como ver en el tiempo una organización exterior que se superpone a un resultado acrónico, el relato. También es tiempo el que se genera desde la relación y disposición de los constituyentes del relato, según y para una finalidad comunicativa y una ideología. Con el advenimiento a la literatura castellana de la crónica de personajes, el problema del tiempo ya no es sólo una cuestión de armonizar un orden narrativo con una pautación convencional, sino que se añadirá otro factor: el de la medida temporal interna de los hechos. El cambio ocurre porque la finalidad de esas historias pasa de contar los hechos de alguien a crear una imagen, sobre la cual se construirá su fama o su condena. La creación de esa imagen es histórica: el personaje se desarrolla en un espacio físico y en una época concretos; sus ideales, pasiones y ambiciones son los de esas coordenadas. En la medida que se instala en lo histórico —y, por lo tanto, se hace modificable por la sociedad y circunstancias que le rodean —, el personaje se convierte enpersona[11]. En la medida que el personaje se acerca más al atributo de historicidad, su tiempo, más que descrito, ha de ser revivido. Ahora bien, ¿cuál es la relación entre la persona y el tiempo? o, lo que es igual, ¿cómo reflejar una vida que, al ser histórica, conlleva una vivencia del tiempo?

Existe un tiempo cronológico, externo, una medición o pautación convencional que cruza la vida del individuo, ajena a su ser y evolución y existe un tiempo interno, que forma parte del ritmo mismo de la vida. Si

11 «La persona es el individuo dejando de pertenecer tanto a un género humano global e indiferenciado como a un orden divino o semidivino. La persona corresponde a una sociedad constituida, que tiene un orden, una jerarquía y, sobre todo, unos valores e ideales propios para garantizarlos». M. Zeraffa, *Roman et Société*. París, Seuil, 1971, p. 997.

desaparece el tiempo externo como término de comparación o se reduce a una mera referencia y limitamos la evaluación del transcurso de los hechos a la medida temporal interna, la duración de la vida se transforma en un concepto nuevo, porque es medido por otros parámetros (lo psicológico o la memoria). La literatura, entonces, tiene que hallar nuevos cauces de expresión para la formalización del transcurso de ese nuevo tiempo. Uno de los recursos más generales es materializar la cantidad de contenido temporal de esa medida interna mediante la extensión del texto o la obra. Al lector moderno, acostumbrado a un modelo retórico de historiar que exige una relación casi constante entre unidad de tiempo y número de páginas, le parecerá desproporcionada o inarmónica cualquiera de las crónicas que aquí hemos citado. La «desigualdad», en cambio, es lo normal en la historiografía medieval. El relato se dilata o abrevia por razones muy distintas a las de unos cánones de amplitud. La explicación o descripción de términos de un texto no sólo obedece a una concepción didáctica de la Historia; responde también a la consciencia del peso del lenguaje, a la idea de que la palabra, además de denotar hechos, encierra un universo de significados que el cronista —en este sentido, historiador de una cultura— ha de desmenuzar y revelar al lector. Veamos, por ejemplo, cómo añade la *Redacción amplificada de 1289* de la *Estoria de Espanna* alfonsí una explicación etimológica sobre *Francia*, al hablar de la partición del imperio germánico entre Carlos, Luis y Lotario (*Primera Crónica General*, c. 644, pp. 367-368):

> Et desta partida adelant ouo nombre Francia aquella tierra; et esto quiere dezir Francia: franta, fascas «crebantada et partida». Et este nombre le fue dado de *frangere* que dizen en el latin por franner o crebantar. Et entendet que fue dicha assi Francia fascas «crebantada», non porque los reys della nin los omnes nin la tierra sean crebantados, mas por que la tierra fue partida en estas tres partes, et fecha piesças por paz et abenencia de los reys et pro

de los omnes, et bienparança de las partidas dessas tierras (p. 368)

En otras ocasiones es una concepción de la lengua, de la traducción, de la utilización del material, la que, al cruzarse con otros principios de composición en una tradición manuscrita, crea las divergencias internas. En la *Estoria de Espanna* alfonsí, la redacción amplificada difiere en muchos casos de la concisa más que por un mayor número de informaciones, por una extensión debida a técnicas de deducción interna del contenido, interpolaciones personales o actualizaciones, que obedecen a motivos diversos: dar colorido a una noticia escueta, eliminar cualquier posible malentendido o ambigüedad interpretativa, enmendar pasajes desacordes con la ideología del compilador, etc. Un ejemplo muy conocido es el que muestran las dos versiones de la muerte de Sancho I, «el que dixieron el Gordo, mas sano de su gordura después», basadas en Toledano, *De rebus Hispaniae*, V, 10[12]:

Redacción concisa[13-14]	*Redacción amplificada* [13-14]
Mas pero con todo esto touo el en su coraçon condesado el venino de la trayçion,	Mas en tod esso, *esse don Gonçalo, que Dios cofondiese*, tenie encubierta en el su coraçon trayçion *que querie fazer control rey, et fizola.*
e dio yeruas al rrey en vna mançana quel dio a comer.	*Et esto fue* quel dio yeruas *de muerte* en una mançana *muy fermosa* quel

12 Toledano, Rodrigo Ximenez de Rada, arzobispo de Toledo, *PP. Toletanorum quotquot extant opera. Tomus tertius:* Rodericii Ximenii de Rada, *Toletanae ecclesiae praesulis, opera praecipua complectens*. Opera... Ex. Dom. Francisci Cardinalis de Lorenzana, Matriti, 1793, Collectio Patrum Ecclesiae Toletanae, V, 10.

13-14 Ejemplo tomado de D. Catalán, De Alfonso X..., pp. 133-134. Los manuscritos de la versión concisa son T, G, Y, Z y el texto de la Primera Crónica General está en c. 723, pp. 423-424.

	presento.
Et el rrey luego que la comió sentiose mal de muerte.	Et el rey *don Sancho, non se percibiendo de tal trayçion nin se guardando della, mordió en la mançana et sopol bien et comiola* et luego que la ouo comido sintióse mal de muerte *et entendió que aquel tan mal que de muert era.*
Et en leuandolo para León murióse en la carrera.	*Et mandose luego leuar* pora *tierra* de León; et en leuandol pora alia murióse en la carrera a cabo de tres dias. *Et ninguno de los suyos otrossi non ouo y quien entendiesse que aquella muerte non era natural nin que de yeruas fuesse nin de otra poçon, mas que de muerte natural fuera que uiniera al rey don Sancho como uiene a los reys et a los otros omnes, et que se muriera daquella guisa. Et como quier que algunos lo mesurassen, era tarde, ca aquel don Gonçalo era ya alongado del rey, et callose desta guisa el fecho et non fizieron y al.*

Además del gusto por la recreación narrativa y descriptiva, el compilador ha intentado acabar de forma lógica la inexplicada huida del regicida don Gonzalo.

Otro caso de desproporción es el que presenta la Crónica de veinte reyes[15] en el reinado de Fernando I. Mientras los cuarenta años de reinado ocupan sólo trece páginas, se dedican once al relato de su

15 Ms. de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca, moderna signatura 40. El reinado de Fernando I va desde f. 175v a 188, la muerte desde 183v a 188. Inés Fernández-Ordóñez establece tres partes en el ms: primera (historia de los godos), segunda (desde Pelayo hasta Fruela II); tercera (hasta Fernando III). Todas tres se enlazan entre sí y constituyen la *Versión crítica* de la compilación alfonsí. *Vid. Versión crítica de la Estoria de España, Estudio y edición (desde Pelayo hasta Ordoño II)*, «Fuentes cronísticas de la Historia de España», VI, Madrid: Universidad Autónoma y Fundación Ramón Menéndez Pidal de Madrid, 1993, pp. 17-21 y 27-64. *Vid. etiam* Mariano de la Campa, *El manuscrito Ss y su relación con la Crónica de veinte reyes*, Memoria de Licenciatura: Universidad Autónoma de Madrid, 1986, que contiene un estudio detallado de la tercera parte.

muerte. El pasaje es todo un alarde de recursos de estilo para lograr su gran efectismo dramático:

Yace el rey moribundo en la cama delirando:

> Veo, muerte, que me fazes grant correria ca siquier vno de los ojos me as ya quebrantado. Et yo, cuando era sano, bien cuydaua que a todos los del mundo que daria batalla (f. 185r).

La lucha por el poder empieza en ese momento. Nadie está satisfecho con las particiones y aquellos a los que el rey (que ni siquiera se acuerda de tener una hija) ha olvidado incluir en su testamento pelean por conseguir algo de la herencia. La ambición y la cercanía de la muerte exacerban el nerviosismo de todos. Arias Gonzalo, cuando se entera que el monarca no ha dejado nada a doña Urraca, la manda llamar y le aconseja que, después que él haya hablado con el rey, pase a la cámara con sus cien dueñas «faziendo muy grant llanto». La infanta cumple con creces el consejo; entra armando un gran escándalo de lloros, besa la mano al padre y le espeta un melodramático discurso sobre el mancilloso estado en que la deja[16]. Don Fernando, que no se ha enterado

---

16 En su planto, Doña Urraca amenaza casi con la deshonra pública: ¡mesquina ¿qué fare o que sera de mi? non oviera de ser nasçida! Ser fija de tan onrrado Rey e de Reyna tan onrrada e aver de andar por el mundo lazerada e desanparada, ¡mas me valdrie la muerte! Ca mal pecado non sera tal ninguno que me quiera aver que me non aya. Et dirán todas las gentes por mi desonrra: «esta es la ynfanta donna Vrraca» (f. 185r).
Las crónicas tienden a mitigar o desviar —y con su defensa han confirmado la existencia de la acusación— los escándalos sexuales de la infanta. El Tudense tendrá que detenerse a dar explicaciones sobre qué clase de amor era el que profesaba a doña Urraca su hermano Alfonso VI, para que, desde el comienzo de su reinado, le confiera tanto poder:
Este rey don Alffonso luego en comienço de su regnado, mando llamar a su hermana donna Vrraca et por que era ella muy sesuda duenna et de muy buen entendimiento, fazie el con conseio della quanto auie de fazer et de enderençar en el regno, pero que gelo tenien todos por non bien, cal estaua mal (*Primera Crónica General*, c. 846, p. 520).
(El texto del Tudense puede verse en Lucae Diaconi Tudensis, *Chronicon Mundi*, en *Hispaniae illustratae (...) historici... opera*, Andrea Schotti Antuerpiensis Societatis Jesu, tomus IV, Francofurti, 1608, 100(10-16). Juan Gil de Zamora (1282) habla de este incesto más claramente en *De praeconiis Hispaniae*, ms. 6353 de B.N., f. 56v. De las relaciones amorosas entre Alfonso y Urraca hablaba ya Abū Bakr Ibn al-Ṣayrafī (†1116). Vid. A. Huici Miranda, *Ibn ʿIdārī al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almoha-des,* «Textos medievales», 8, Valencia, 1963, pp. 120-121.

ni poco ni mucho, pregunta «estonçes al Çid quien era e el dixole: "sennor, es vuestra fija donna Vrraca, que fynca deseredada"» (f. 185v). Instigado por Rui Díaz, el rey se dispone a remediar el entuerto; pero esto provoca un tumulto entre los otros parientes. El Cid amenaza al conde don García con matarlo si no se calla y deja de armar jaleo. El moribundo, que está oyendo el griterío, suplica formas y respeto a su situación: «amigos, rruego vos que me non desonrredes en çima de mi vida» (f. 186r). Parece que la suerte se empeña en no dejarlo morir en paz. Nuño Ferrandes, otro de los olvidados, cuando se entera del próximo fin de su tío, el rey, acude al castillo de Cabezón «cuanto mas pudo» y, entre lloros, le vocifera la injusticia que con él comete. Don Sancho, no por amor a su padre, sino porque le incordia ya tanto pedigüeño, le riñe: «Nunno Ferrandes, fazedes muy (bien) syn guisa, veedes al Rey ya seer a ora de muerte e estades le dando bozes e faziendole rruydo» (f. 187r). Y como ya se siente rey, le aconseja que le bese a él la mano en señal de vasallaje si quiere conseguir tierras. Como respuesta, don Nuño vuelve con sus gentes, le hace repetir la oferta y le da un soberbio puñetazo:

> dio vna punnada al Rey don Sancho tan grande que le quebranto vn diente e le derribo sobre la cama donde estaua echado el Rey don Ferrando (f. 187v).

Éste sale de su agonía sorprendido por el combate que se desarrolla en su lecho final. El cardenal bastardo pide al viejo rey que intervenga para salvar a don Sancho (que está prometiendo lo que sea con tal de escapar de la paliza) de las manos de su primo. «Agora fuese el muerto o mal desonrrado» es el último mensaje de Fernando el Magno al heredero de Castilla.

La inclusión del *Poema de las participaciones*, única fuente que daba detalles sobre el transcendental suceso, ha sido la causa de esta ampliación y del tono casi teatral del episodio[17]. A pesar de que el

17 Llamado *Poema de las Particiones* por D. Catalán. Comprendería desde la muerte

cronista dice que esta versión de los hechos no es la verdadera, es evidente su preferencia por el cantar, que le lleva a esta dilatación del texto.

Como se comenta más adelante, uno de los ejemplos más sorprendentes de «desproporción» es el de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, en la que los apenas seis meses finales de la vida del maestre ocupan un tercio del texto total, que refiere sus cuarenta años de estancia en la corte de Juan II. Ya en otras partes de la crónica se advierte que su extensión material depende más de la importancia de la historia que se relate que de criterios cronológicos: la guerra de 1429 con Aragón y Navarra ocupa catorce capítulos, mientras que podía despachar tres años en un solo capítulo. Sin embargo, sólo es en la última parte donde ocurre el fenómeno de dilatación temporal, cuando cada instante, cada palabra y cada gesto adquiere el peso del tiempo en el que el hombre se juega su destino. Además de la recreación en la tragedia, se da una razón para este cambio: la vivencia por el autor de ese tiempo que relata. La condición de testigo presencial podría haberle hecho accesible el conocimiento de unos hechos, pero no le habría cambiado su perspectiva. Era necesario que ese observador entrara en el drama para que se subvertiese su impresión del transcurso de lo narrado. La huella psíquica que en Chacón dejan sus primeras batallas junto al maestre y no sólo el deseo de autoalabarse, los angustiosos días previos a su caída, se reflejan en la pasión con la que, ya adulto, revive su pasado. La escritura es, así, revivir a través de la palabra, pero con la misma intensidad, aquella historia donde cada día tuvo más de veinticuatro horas porque cada instante fue grabado en la memoria.

---

de Fernando I hasta la Jura de Santa Gadea, esto es: el «Cantar de Fernando I», el «Cantar de Sancho II» y el «Cantar del cerco de Zamora». La *Crónica de veinte reyes* contrapone la versión del cantar a la del Toledano (en ella el testamento ya había sido hecho). La *Primera Crónica General* se limita a traducir la versión del Toledano (VI, 13, 128-129), toma una frase de Tudense 97 y sólo coge dos datos del cantar: la disconformidad de Sancho II ante el testamento y la encomienda de sus hijos al Cid por Fernando I. *Vid.* D. Catalán, «El taller historiográfico alfonsí».

c. El tiempo como pasado cuya unidad es la memoria

c.1 *La memoria como homenaje*

> La memoria de los omes es muy flaca, e non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo pasado acaescieron; por lo qual los sabios antiguos fallaron ciertas letras e artes de escrebir, porque las sciencias e grandes fechos que acaescieron en el mundo fuesen escriptos e guardados para los omnes los saber (...), e porque fincasen en remembranza perdurable fueron fechos después libros do tales cosas fueron escriptas e guardadas (*Proemio* a la *Crónica del rey don Pedro*).

Las palabras de Ayala no son sino el reflejo de una tradición de pensamiento que nace con la Historia misma. La historia, además de relato, es memoria, esto es: un saber que ha de transmitirse a los coetáneos y a la posteridad (el doble destinatario lo hace noticia y herencia). Tan esencial se considera la memoria entre los atributos de la Historia que, a veces, su nombre llega a sustituir al de ésta (así, los términos latinos *omnium rerum memoria*, 'historia universal', *vitae memoria*, 'biografía' o *memoriae*, 'anales'). En el acto de transmisión histórica, la comunidad recibe un pasado del que ha de sentirse continuadora y del que se ha eliminado todo lo superfluo o indigno de ser recordado. La razón política o moral por la que algo o alguien entra en la Historia puede variar, pero no cambiará su causa final: formar parte de la memoria del ser humano. En este sentido, lo que en ocasiones se plantea como conflicto «metateórico» entre dos visiones históricas, esconde la eterna lucha por el protagonismo de ese relato perdurable. La memoria es la forma primera en que sobrevive la

consciencia que de sí misma tiene la colectividad —por ello también es la más susceptible de ser modificada— y es el único modo de pervivencia del individuo. Asimismo es el principio de selección de la Historia porque ella, por naturaleza, es selectiva. Sólo lo que es digno de ser recordado merece ser historiado. La ideología que define estas restricciones va anexa, pues, al pasado que se nos lega, de suerte que nunca hay el pretérito, sino un pretérito siempre tendencioso. Desde el momento en que a la finalidad ejemplar buscada en la Historia se añade el premio a sus actores, en que la memoria se asocia a la fama, el concepto de Verdad histórica pasa de ser justa certeza de conocimiento a considerarse justicia histórica de la sociedad para con los hombres virtuosos. En el siglo XV, un libro histórico es aún el lugar donde se guarda y perpetúa un saber, pero se piensa también como un reconocimiento de la gloria. El cronista se ve a sí mismo como sujeto político con responsabilidades éticas, que, al cometer falsedad, no sólo incurre en pecado de ignorancia o negligencia sino, sobre todo, en la iniquidad:

> Ovo muchos Príncipes Romanos que de sus grandes e notables fechos no demandaron premio ni gualardón ni riquezas, salvo el renombre o título de aquella provincia que vencían e conquistaban; ansí como tres Cipiones o dos Metellos e otros muchos. Pues tales como éstos que no querían sino fama, lo qual se conserva e guarda en las letras, si estas letras son mentirosas e falsas, ¿qué aprovechó a aquellos nobles e valientes hombres todo su trabajo, pues quedaron frustrados e vacíos de su buen deseo, e privados del fin de sus merescimientos, que es fama? (Prólogo a *Generaciones y Semblanzas*).

Este sentimiento que expone Pérez de Guzmán es el que anima la creación de obras como el *Memorial de diversas hazañas* o *De las claras y virtuosas mujeres* de Álvaro de Luna, obras en las que al acto de rendir homenaje a los antepasados se une el afán de sus autores por

dejar constancia, huella, de su labor intelectual. El concepto de memoria-homenaje configura igualmente un tiempo peculiar: el individual e intransferible del personaje. En el mito no existe el tiempo porque no existe el cambio, la transformación, sólo el eterno retorno[18]. Con la Historia nace el tiempo y el hombre que adquiere lucidez de su caducidad y con ella su ansia de transcender. Cuando la Historia se concibe como memoria ejemplar y moralizante, su tiempo es, en cierto sentido, indeterminado porque se reactualiza en función del contexto y de la enseñanza que de él se pretenda extraer. No importa en qué momento sucedió algo tanto como que, en ese algo, se descubre un significado universal y aprovechable para el bien humano. El tiempo de los personajes varía en la medida que lo haga el sistema de valores que los utilice. Por ello es posible el anacronismo. Cuando Díez de Games trae a colación la invasión árabe de la Península —lo hace para ilustrar y ejemplificar los yerros en que vivían los gentiles—, su argumentación para aceptar o rechazar una u otra versión sobre los hechos es moral. Le parece inverosímil la leyenda de la Cava no por su dudosa veracidad histórica o política, sino porque

> no fue aqueste tan gravísimo pecado en tomar el rey vna moça de su reyno, como las gentes lo notan; nin casada nin desposada. E avn que podía ser quel Rey no hera conjugado; ansí quel pecado hera en mucho menor grado, e Dios non pena en particular, si no por pecado vnibersal (*El Victorial,* p. 31).

La Historia que se concibe como creadora y conservadora de la fama del hombre, más que destacar modelos de conducta, intenta resaltar atributos admirables. Con ello se acentúa la distancia entre el lector/oidor y el personaje histórico, toda vez que a cualquiera le es posible seguir o imitar el bien, pero no lo extraordinario y grandioso. A la aristocracia de cuna se superpone la aristocracia del ser y de la acción. Al héroe lo definirá lo singular, sea esto resultado de lo peculiar e

18 Mircea Eliade, *El eterno retorno,* Madrid, 1964.

irrepetible o de lo arquetípico y perfecto del modelo. La sociedad que le otorga la gloria no es ya la suya; es un mundo en crisis, consciente de que hubo un tiempo próximo pero irretomable, en el que era posible la existencia de tales varones. Aunque el cronista haya sido contem poráneo de la historia, la lejanía con la que habla de ella es manifiesta y, con su nostalgia, pone en evidencia el desengaño que le produce el presente. Díez de Games, Chacón o Escavias han vivido el mundo que presentan, han conocido a sus personajes y, sin embargo, por pocos que sean los años que separen su obra de lo narrado, su actitud es la de testigos de una época y unos seres únicos. La admiración que en Díez de Games despierta el valiente Pero Niño desborda con creces su intento primero de describir un ejemplo de caballero perfecto; la aureola de aventura y gallardía que rodea al capitán cubre el tiempo y el espacio que recorren. El «tiempo de Pero Niño» es el tiempo del viaje, las empresas de amor y las de guerra, el tiempo de las leyendas fabulosas y de las actitudes caballerescas y esa conjunción sólo es posible cuando surge un ser digno de ellas. En el mismo parangón de cualidades está Niño que Alejandro, César o Nabucodonosor porque «avnque no fue tan grande en estado, fue grande en virtudes (...) e por ende fallé que hera digno de honrra e fama çerca de aquellos que alcançaron prez e honrra por oficio de cavallería e punaron (...) porque los sus nobles fechos quedasen en escritura» (*Victorial*, p. 44). Ese mismo pasado es al que vuelve la mirada el cronista de don Álvaro de Luna para resaltar la figura del privado en un tiempo en que «se muestran no solamente las Españas mas todas las otras naciones menguadas e vazías de varones semejantes» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 3).

c.2 *La memoria como acto de recuerdo*

La memoria es atesorar el saber en el pasado, es conservar en el presente la imagen del hombre virtuoso, pero, además, es un acto de

recuerdo. Entre los materiales de los que el cronista dispone para su tarea se halla todo el caudal de información, producto del conocimiento directo de los hechos y de su experiencia personal. El trasvase de esa memoria individual al relato, esto es: el recuerdo, tiene tanto valor en el siglo XV como una fuente documental; se considera un testimonio de primera mano al que avala un intento de honesta veracidad. Una de las obligaciones del buen historiador es, según Pérez de Guzmán, «que sea presente a los principales e notables autos de guerra e paz; e porque sería imposible el ser presente a todos los hechos, a lo menos que él fuese ansí discreto que no recibiese información sino de personas dignas de fe e que oviesen seydo presentes a los fechos» (*Generaciones y semblanzas*, p. 698). El cronista testigo presencial de los acontecimientos supone un modo de historiar caracterizado de forma triple por los siguientes rasgos:

1) *Empirismo*. La relación del autor con la realidad, desde el momento en que se le exige su acercamiento físico a ella, es casi periodística. Dos actitudes les separan: el historiador concibe la escritura como acto perdurable; el periodista ve en la suya una comunicación intrínsecamente efímera y condenada al olvido. Mientras el historiador se refiere a la realidad como pasado por más cercana que ésta sea, porque su mirada es siempre retrospectiva, el periodista no sólo limita su esfera al presente, sino que restringe éste a lo actual.

2) *Contemporaneidad*. El cronista abarca principalmente en su relato sucesos contemporáneos a su tiempo vital. No se plantea, pues, aquí el tópico de la «perspectiva histórica», entendida como obligatoria distancia cronológica entre observador y realidad. Sin embargo, es clara la consciencia de que esa coetaneidad conlleva el peligro de coacciones sobre la expresión y juicio del autor. Por ello Pérez de Guzmán aconseja

«que la historia no sea publicada viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo y señorío se ordenó, porque el historiador sea libre para escribir la verdad sin temor» (*Generaciones y semblanzas*, p. 698).

3) *Relativización del tiempo por el recuerdo*. El relato histórico puede tener la memoria como fuente principal y puede construirse según la estructura del recuerdo. El lugar que ocupan en nuestra mente los acontecimientos es, en muchos casos, diferente al que tuvieron cuando ocurrieron, porque la memoria «almacena» información según las necesidades psicológicas del individuo y la clasifica siguiendo un orden propio y peculiar. Lo que, a primera vista, puede parecemos un caos no es sino un complejo sistema cuyos principios básicos de funcionamiento ignoramos. Aunque la literatura haya recurrido a la memoria como manera de elaborar una narración, sólo muy tardíamente se inicia la búsqueda de formas de expresión que intenten reflejar o, al menos, dar idea de su organización (así Joyce o Proust). Pero la literatura contemporánea no ha inventado la memoria: ha hallado una *dispositio retórica* para ella. Ahora bien, no sólo hay memoria de acontecimientos, también existe la memoria del tiempo: independientemente de una medición cronológica existe la duración psicológica del transcurso de los hechos, que dilata o abrevia una misma unidad temporal según la huella interna que impriman en el recuerdo. Por eso hay una medida temporal para la acción, otra para la angustia, otra para la muerte. La diferencia que media entre el recuerdo temporal de Díez de Games y el de Gonzalo Chacón estriba en que en uno predomina la imagen de la aventura y en el otro la de la muerte.

He aquí la compleja y hasta cierto punto contradictoria situación que ante sí tiene el cronista del siglo XV. Evocador de un pasado embellecido, éste le es insuficiente siquiera para entender la conflictiva época que le ha tocado vivir. El presente se le impone de manera casi

obsesiva y, simultáneamente, ha de considerarlo y tratarlo como pretérito. Escribe para la posteridad (sólo el cronista de Luna dice explícitamente que lo hace para sus contemporáneos[19]), pero ha de tener en cuenta los poderes presentes. Inmerso en una realidad política que llega a desbordarle y de la que es actor, su tono ha de ser el de la justa ponderación. Esa realidad, que se graba en su memoria hasta configurar su personalidad, ha de parcelarse por esquemas cronológicos previos a las nuevas condiciones del historiador. Nos hallamos ante una nueva historiografía que arrastra un instrumental retórico caduco para sus fines y que, consciente o inconscientemente, busca nuevas fórmulas. Los resultados estilísticos y estructurales son tan palmariamente distintos que dan la impresión de que los historiadores carecen siquiera de un esbozo de composición común al género. Hay algo, no obstante, común a Chacón, Escavias o Díez de Games y es que en los tres (cronistas de la memoria y para la memoria) es perceptible la impronta que en ellos deja la historia y cómo su medida temporal está hondamente influida por la vivencia de aquella realidad. Ninguno de ellos se plantea la memoria como elemento literario, sino como instrumento reconstructor de un tiempo pasado y, al someter éste al molde del recuerdo, le imprimen un sello de indeleble individualidad. El detenimiento, la minuciosidad de Escavias para relatar los más nimios detalles de una fiesta o de una escaramuza fronteriza son tan reveladores de su experiencia del tiempo como de la personalidad de Miguel Lucas de Iranzo.

---

19 Mas porque aquello que en semejantes historias es asentado más se escribe por enxemplo de los advenideros que para dotrina de los vivientes (...), he tentado entrar la presente obra (*Crónica de don Álvaro de Luna*, Prólogo, p. 6).

2.1. *Tiempo y cambio*

La percepción del transcurso del tiempo viene asociada al reconocimiento del cambio. El tiempo pasa para el hombre cuando éste descubre un estado de cosas distinto al anterior. Tiene que ocurrir algo que instale al ser humano en una circunstancia tal que se reconozca a sí mismo como diferente y que sienta su presente inmediatamente anterior como pasado para que advierta el paso del tiempo. Las etapas de la vida están marcadas por un conjunto de rasgos característicos y por la forma de ser conceptuadas y afrontadas por sus protagonistas. En este sentido, la edad del hombre puede verse como una forma específica del individuo de asumir y desarrollar su propia imagen en el tiempo. El problema de la definición de un personaje en relación al tiempo consiste en presentar esa imagen cambiante, pero a la vez continua en sus rasgos esenciales e identificadores. Es el mismo Pero Niño el que justa en París y en Valladolid; pero, mientras en la corte francesa lo impulsa el afán juvenil de alcanzar la fama, en la ciudad castellana lo anima sólo el compromiso político:

> ... Pero Niño fve vno de los doze cavalleros que heran fechos en memoria de los doze apóstoles, e avía nonbre Sant Pablo; e él quebró más varas, e fizo más enquentros que otro ninguno. E si alguna cosa señalada se fizo aquel día, él la fizo, avnque era a la sazón de edad de çerca de çinquenta años, e avía días que non avía querido fazer aquel juego (*El Victorial*, p. 329).

Igual valor muestra el capitán Niño luchando contra los corsarios, en la batalla de Sierra Elvira o en Peñafiel, en el año 1444. Sin embargo, el hombre ha cambiado profundamente. En Túnez es el joven para el que la guerra es tanto una forma y medio de vida como una «empresa». En Higueruela es el caballero cristiano y es el padre que orgullosamente se hace acompañar por su hijo, el adorado don Juan Niño. En Peñafiel,

amargado por la muerte de todos sus hijos, sólo por lealtad, vuelve a tomar unas armas que había abandonado hacía años:

> Después destos fechos pasados, a cavo de ocho o nueve años (...) que el dicho conde se avía dexado de travajar en el ofiçio de harmas, por las grandes desabenturas que en ellas acaecen... (*Victorial*, p. 344).

2.2. *El tiempo y los modos de definición del personaje*

La forma de materializarse en el relato el paso del tiempo está condicionada por los modos y medios a través de los que se define al personaje. Un modo de definición se basa en partir de un retrato global del personaje y desarrollar o ejemplificar, a lo largo de un período de tiempo, cada uno de los rasgos que constituyen su caracterización. En este caso, lo que se hace es insertar en la linealidad temporal de la narración los datos que, con su propio orden, proporcionaba la descripción; pero no se transmite el principio generador del tiempo, que es el cambio, ni el de la edad, que es la transformación del individuo. El tiempo es, así, un hiato entre dos momentos biográficos. Esto ocurre en la primera parte de la *Crónica de don Álvaro de Luna*. El lector tiene la impresión de que don Álvaro, cuando es doncel o conde de Santisteban o condestable de Castilla, tiene la misma edad. El personaje es poseedor desde su nacimiento de una serie de cualidades y la vida simplemente le proporcionará las ocasiones para demostrarlas. Cada acto que realiza, por diferente y único que sea, no hace sino repetir, en su función indicial y caracterizadora, todo lo que ya se nos ha dicho sobre su personalidad. Desde Montalbán hasta Olmedo, Luna demuestra un carácter, nunca una edad. Por ello resulta más sorprendente el complejo maestre del que luego nos habla Chacón: el maestro y capitán que alecciona a sus criados sobre la guerra y sobre la vida, el político que finge llorar la

muerte de quien él ha ordenado asesinar y, sobre todo, el hombre consciente de su madurez y de los límites que ésta le impone:

> El Maestre le respondió diziendo que nunca Dios quisiese que en cabo de sus días, ca él avía vivido sesenta e çinco años, e los quarenta dellos el más famoso, e más leal, e más honrrado caballero (...), que él agora ya estando casi en fin de sus días dexasse tal nombre e más verdaderamente tal sepultura a sus fijos (c. CXXII, p. 395).

Entre otros fenómenos, estamos asistiendo a un modo de definición distinto, aquél en el que los acontecimientos son los que configuran la personalidad de sus actores y en el que la evolución de ésta es lo que da la idea del transcurso del tiempo. Desde Toledo, los sucesos transforman al poderoso maestre en un hombre acorralado, vacilante, que llora su impotencia de acción, a un rey amigo en el más abyecto y vil adversario, a una legión de protegidos en un ejército de traidores o, cuando mucho, de tibias lealtades y, en fin, al joven presumido Chacón en un hombre maduro que mantiene su fidelidad más allá de la muerte de Luna. En ningún otro momento de la historia los seres del drama nos parecen tan reales ni el tiempo tan largo y denso. Obviamente el recurso al retrato resulta aquí insuficiente o incluso incongruente con el resultado final, toda vez que se disocia la unidad hombre-tiempo. He aquí la razón por la que el capítulo LXVIII («De la figura e fechura de don Álvaro de Luna») es anacrónico respecto al tiempo interno del relato y su posición estructuralmente errónea.

Un tercer modo de definición es el que podríamos llamar *lineal-progresivo*. El personaje, figura psicológicamente «vacía» al principio de la narración, va adquiriendo sucesivamente atributos hasta conformar y completar su personalidad. En esta construcción, el tiempo no es la ocasión o momento en que el personaje demuestra un rasgo que se le ha atribuido, puesto que se nos ha hurtado cualquier información

previa. Tampoco es cambio, aunque en él los pueda haber. El tiempo se entiende como camino, como evolución hacia una descripción total. Así, por ejemplo, crea López de Ayala al rey don Pedro o Alvar García de Santa María a Juan II, sin adelantar un retrato que revelaría una opinión o prejuicio. Se acude, pues, a la convención retórica de la objetividad: el narrador deja que los hechos «hablen» por sí solos; el lector acepta olvidar que ha existido una selección intencionada. Desde el momento en que el tiempo de la historia se subordina a fijar a sus actores en una imagen, el tiempo pierde su razón ontológica de ser y se reduce a la categoría estática del dato.

Porque la literatura crea realidades, pero también puede destruirlas. Cuando lo efímero, lo cambiante y transitorio de la temporalidad humana recede ante la perennidad de la palabra, se anula algo tan intrínseco en el hombre como es el tiempo. Por ello, cuando Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y semblanzas*, fija a unos personajes en una descripción y reduce una época a un cuadro de tipos y caracteres morales y psicológicos, lo que hace es transformar la escritura de la Historia, esto es, la narración del cambio, en una inmovilización del tiempo para la posteridad. Intenta dejar constancia de que «así fue aquel tiempo», en lugar de «así sucedieron aquellas cosas». Se trasvasa a la Historia, a la vez que un problema metafísico, un tópico de otros géneros literarios: el *décalage* entre la acción y la razón de la acción del hombre. La pregunta que se plantea es qué es, qué valor tiene la acción cuando se la desliga, cuando pierde su tiempo. Los tópicos del «tempus fugit» o del «Ubi sunt...?» expresan no sólo la angustia de la caducidad humana y la añoranza del pasado, sino también la angustia del hombre por su existencia y transcendencia. En efecto, puesto que el caballero demuestra su ser a través de sus actos, si esos actos pierden su valor fuera de su tiempo, lo que queda del hombre no es nada. Únicamente la palabra, que perpetúa al hombre para el futuro y le da sentido a su existencia. El esplendor de la corte de Juan II,

el orgullo y poder que la nobleza ostenta en sus justas y torneos pierden su función y mueren con ellos. Y esos actores son hoy lo que la palabra y no sus actos ha hecho de ellos. Manrique los inmortaliza como ejemplo de la futilidad humana ante el paso del tiempo y, a la vez, sepulta para siempre los paradigmas vitales de una clase y de una época. Tampoco la grandeza y perdurabilidad literaria del condestable Luna derivan de lo que su voluntad consigue (su ascensión), sino de lo que trágicamente le acontece (su caída). La palabra, pues, ha satisfecho la ambición del hombre por transcender quitándole su tiempo y ha dado sentido a la existencia humana desatendiendo el objetivo de sus actos. Si el cronista ve en esta contradicción, no un obstáculo insalvable, sino una parte consustancial de su tarea, es porque asume la Historia como acto creador. Sabedor de que ni es ni puede ser un ingenuo «trasladador» de la realidad, porque la realidad es irrepetible fuera de su momento, intenta crear y transmitir una imagen certera del pasado, no un calco, que cree imposible:

> Dezirte puedo yo que el nuestro Maestre fue muy muy animoso y esforçado, e dígote verdad. Mas mostrarte el gran tiento con que apoderaba el caballo en que cabalgaba, e la manera como tomaba la lança, e cómo se ponía el espada en la mano, quando avía de ferir (...), ¿esto, quién tan bien te lo podría dezir como él lo sabía fazer? ¿Nin cómo podrás tú considerar quánta abtoridad tenía el Maestre quando estaba asentado, e quánta graçia quando estaba lebantado (...), si tú non lo ovieses visto? (*Crónica de don Álvaro de Luna, Epílogo*, p. 440).

La asunción del abismo que media entre la palabra y el hombre, entre la Historia y la realidad, no es un simple recurso de estilo: nace de la consciencia del tiempo histórico, del tiempo como transformación irreversible e indisolublemente ligada al hombre y a los aconteci-mientos. Esto es lo que diferencia, por ejemplo, a Pero Niño del héroe de

la novela clásica de aventuras. En la novela de aventuras[20], el tiempo es siempre extraordinario, ajeno al carácter del personaje. No hay cambio ni evolución, como tampoco un espacio concreto y conocido, sino una acumulación de sucesos regidos por el azar. La vida del héroe consiste en la superación de las pruebas que el destino le depara, independientemente del tiempo y del espacio, porque la aventura se asume según las leyes de su propio mundo. En *El Victorial*, por el contrario, la individualidad de los seres y de los lugares está tan fuertemente marcada por su historia que la aventura sólo es comprensible teniendo en cuenta la vida y la trayectoria pasada de ambos. Los amores de Pero Niño, además de ejemplos de cortesanía caballeresca, nos presentan tres caracteres de mujer y tres biografías particulares: doña Constanza Guevara, viuda de Diego Velasco, que casa con Niño «por trato de amores», después de haberse cortejado en las comidas a las que eran invitados por Elvira Guevara con fines nada dudosos:

> Comían don Rui López e su muger (doña Elvira), e comían en vno Pero Niño e doña Costança. E con la grand conversación, fueron enamorados (p. 89).

El carácter de doña Constanza, en cambio, está pálidamente dibujado frente al de la fascinante Jeanette de Bellengues o al de la voluntariosa doña Beatriz, mujeres ya hechas y definidas por una historia particular cuando las conoce Pero Niño. Jeanette, la joven francesa que se evade de un marido anciano y enfermo, organizando en torno a sí una vida de placer y lujo, es, a los ojos de Games, la mujer exquisita por excelencia. Beatriz de Portugal, que no dudó en enfrentarse a Fernando de Antequera cuando decidió casarse con Pero Niño, había ya jurado anteriormente «non tomar marido si non con quien ella quisiese».

---

20 Precisamente en el *Quijote* se juega con un itinerario de aventuras en un espacio concreto, conocido y familiar como La Mancha, que aquí funciona como antifloresta.

2.3. *Tiempo y medios de definición del personaje*

a. *La acción de guerra y torneos*

El factor temporal también afecta a los medios a través de los cuales se manifiesta el personaje. Cuando el personaje manifiesta su carácter a través de la acción, esta acción está igualmente condicionada por la edad, incluso aunque ésta no sea señalada. Este condicionamiento lo origina, más que las posibilidades o características del individuo en particular, una expectativa de conducta para cada edad vital, «porque las costumbres se departen en los homes también de parte de las edades como de parte de las venturas»[21]. La juventud, la madurez y la vejez tienen sus propios pecados y sus propias virtudes y el comportamiento que en un momento de la vida se juzga natural o digno de elogio, en otro puede ser considerado impropio o condenable: «Cuenta los años tuyos y habrás vergüenza de amar en la vejez las cosas que amaste en la mocedat»[22]. Nadie había más dispuesto que el joven Pero Niño para tomar una empresa o afrontar la pelea. Recordemos cómo luchaba don Pedro en Pontevedra, bajo la mirada femenina, «ca todas las dueñas e donzellas de Pontevedra heran a mirar por el adarve de la villa», cuando los lugareños intentan atacar la hueste real (no se sabe a ciencia cierta si los animaba Juan García Manrique o es que querían «hacer en armas por amor de sus amigas»). Pero Niño a unos «cortaua grandes pedaços de los escudos, e a otros daua muy fuertes espadadas en las cauezas», «a vnos derrocaua e a otros façía fincar las manos en tierra». Tan fieramente se bate «que el que ante él se paraua bien le façía entender que non lo auía con moço mas con honbre fuerte e acauado». No menor es su éxito cuando sale el peón más fuerte y popular de la

21 Sancho IV o el clérigo que en su nombre escribiera esta obra, *Castigos y documentos*, Madrid, Rivadeneyra 1860, p. 197.

22 Benedicto XIII, *Libro de las consolaciones de la vida humana*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, p. 601.

villa, Gómez de Domao, a pelear con él: «Pero Niño dio al Gómez tal golpe (...) que le fendió bien vn palmo, e la cabeça hasta los ojos. E allí —termina lacónicamente el cronista— quedó Gómez Domao» (*Victorial*, pp. 81-82). Pero el maduro conde don Pero Niño intenta evitar los enfrentamientos porque piensa ahora que los caballeros «contra los henemigos del rey devían mostrar quién heran. Salvo quando los cavalleros, por fuerza, oviesen de tornar a tales cosas que tocasen en honrra suya e de los suyos». Por ello soporta una molesta vecindad con el adelantado de Galicia Díaz Gómez Sarmiento. Y al hijo de este adelantado, cuando sigue los desmanes del padre en las tierras del conde, «don Pero Niño, por quanto hera mozo, sufríale algunas cosas; fasta que don Juan ovo de ynterbenir en los fechos» (p. 341). He aquí dos actitudes o conductas regidas por el *decus* de la edad. La primera es la benevolente comprensión ante la impulsividad del joven, comprensión que nace de la arraigada opinión de que el funcionamiento cerebral del hombre hasta los veinticinco años se ve seriamente alterado por lo que llaman la «natural calentura». Así don Juan Manuel aconseja que el noble no elija libremente consejero hasta pasados los veinticinco años, porque es entonces cuando «la sangre et el meollo se van ya más asosegando»[23].

A esta natural falta de seso se suma otro atenuante para los desatinos del joven adelantado: el que los jóvenes «son peleadores e esto les contesce porque desean mucho sobrepujar a los otros, e por ende cuidan que faciendo tuertos e desaguisados, por eso llevan aventaja a los otros»[24]. Según estas ideas, es comprensible que el viejo conde no quiera llegar a mayores con ese joven, como tal, necio e

---

23 Don Juan Manuel, *Libro infinido*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, p. 271. A los veinticinco comienza la «virilidad» o «segunda edad»:

> El segundo libro fabla de cómo don Pero Niño, seyendo ya llegado en la virilidad, que es la segunda hedad, a más de veinte e çinco años (...), veyendo el rey que hera de hedad para ello (...), púsole el rey gentes en su gobernança (*Victorial*, p. 99).

24 Sancho IV, *Castigos*..., p. 199.

inmaduro. Y también es coherente con su edad la segunda actitud, la del hijo del conde, don Juan Niño, que, cuando los agravios del adelantado se hacen intolerables al mismo Pero Niño, toma la responsabilidad y lo desafía formalmente. Es el lógico relevo en las funciones de guerra o armas[25], tan excusables en la ancianidad como exigibles en la juventud[26].

Hay una edad para la guerra, otra para la hazaña en el torneo, otra para el amor y hasta otra para la contricción y el arrepentimiento[27]. Ya vimos cómo Díez de Games tenía que aclarar que Pero Niño, a pesar de seguir siendo el mejor en los torneos, no deseaba justar en Valladolid, pues no es propio del caballero maduro buscar el lucimiento personal. En esta misma justa de 1434 rompen lanzas el rey y el condestable Luna («lo fizo lo mejor que hasta allí lo avía fecho», *Crónica de don Álvaro de*

---

25 Existen numerosos casos en nuestra literatura de este relevo. El mismo Cid, aunque propone el reto a los infantes de Carrión (vv. 3300-3305), no los reta él mismo, sino que apela a Pero Vermúdez, más joven, para que lo haga:

> Mió Cid Roy Díaz a Per Vermudoz cata;
> «Fabla, Pero Mudo, varón que tanto callas.
> Hyo les he fijas e tu primas cormanas;
> a mi lo dizen a ti dan las orejadas.
> Si yo respondiere tu non entraras en armas.

(*Cantar de Mio Cid,* ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliére, 1911, vol. III)

En el reto de Zamora, cuando Diego Ordóñez desafía a Arias Gonzalo por haber escogido Zamora al traidor Vellido Dolfos, el ayo de doña Urraca se dispone a lidiar el campo él mismo con sus cuatro hijos:

> et si uerdad fuere lo que el castellano dixo, yo morre primero et non uere el uuestro pesar, et si dixo mentira, yo uençre et seredes uos onrrados por siempre (*Primera Crónica General*, c. 841, p. 5-16)

Pero doña Urraca sale a su encuentro y le suplica que delegue en otro el luchar:

> ... uos ruego que finquedes uos, et non uayades lidiar, ca assaz a y quien uos escuse. Don Arias desarmóse estonces, et uinieron luego muchos caualleros a demandarle las armas et que lidiaríen por ell, mas el non las quiso dar a otro ninguno sinon a su fijo Pedr Arias, que era muy ualient cauallero, maguer que era aun ninno de dias (*Ibid.*, c. 842, p. 516)

26 Un antihéroe como Alonso Quijano quebranta el tiempo de su época y su propio tiempo vital al comenzar sus caballerías y sus amores a los cincuenta años.

27 Véase la expresión que utiliza Pérez de Guzmán para referirse a las adversidades que sufre de anciano Ruy López Dávalos:

> Pero, al fin, llegándose el tiempo que por Nuestro Señor estaba ordenado o en purgación de sus pecados o en tentación de su paciencia (...), con temor de ser preso, fuese a Aragón (*Generaciones...*, p. 702).

Luna, c. XLII, p. 145). En Escalona, catorce años después, don Álvaro, que aún es un intrépido guerrero, alecciona y sirve de modelo a los caballeros que intervienen en el torneo, pero él se mantiene apartado. Es su hijo, don Pedro de Luna el que le sucede[28]:

> E los caballeros fueron prestos al torneo, segund el Maestre lo avía ordenado, de los quales era capitán de la una parte don Pero

---

28 Don Álvaro de Luna casa por primera vez con doña Elvira Puertocarrero, hija de Martín Fernández de Puertocarrero, señor de Moguer, en Talavera, en el año 1423 (este matrimonio no es mencionado por León de Corral). *Vid. Crónica de don Álvaro de Luna*, c. C. p. 298, Bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal, *Centón epistolario*, Burgos, 1499, epístola I, y José Rizzo, *Juicio crítico y significación política de don Álvaro de Luna*. Madrid, Academia de la Historia, 1868, p. 55.

En Palencia, en 1431, casa con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente. De ella tiene a: 1) don Juan de Luna, II conde de Santisteban, que casa con doña Leonor de Zúñiga (o Estúñiga), hija de Alfonso de Zúñiga, que es el que prende a don Álvaro; 2) doña María de Luna, que casa con íñigo López de Mendoza, II duque del Infantado y III marqués de Santillana. Frente a las elogiosas menciones que Chacón hace de don Juan, están las acres palabras de Pérez de Guzmán:

> No se puede negar que él (don Álvaro) no hizo mucho bien a muchos, en alguno de los quales halló poco conoscimiento, ansí que en esto sólo y en los hijos le fue muy contra la fortuna, hallando en algunos poco agradescimiento de grandes bienes que les hizo, e un hijo que ovo asaz indiscreto (*Generaciones*..., p. 716).

Entre estos dos matrimonios mantiene relaciones con doña Margarita Manuel, viuda de Diego García de Toledo e hija de don Enrique Manuel, señor de Montealegre. De ella tiene dos hijos: 1) doña María de Luna y Durarte, que casa con su primo don Juan de Luna y Mendoza, alcalde de Soria; 2) don Pedro de Luna, I señor de Fuentidueña, de la orden de Santiago y copero mayor del rey. Casó con doña María de Ayala. Este don Pedro fue el hijo favorito del condestable:

> Este don Pedro, ya sea que fuese no legítimo, segund que de suso es escripto, e la Historia lo ha contado, era legitimado (así por el Papa como por el rey; e por çierto se puede bien dezir del que allende de aquello era non solamente legitimado) mas verdaderamente era legítimo por sus virtudes, e por nobleza e condiciones dignas de mucho loor. E si por parte de padre era de alto linaje, e hijo del mejor caballero que por cierto ovo en su tiempo en todas las Españas (...), fue, por parte de la madre, hijo de la más generosa dueña que en sus días avía en la cibdad de Toledo; ca era del linaje real, e avía seydo casada con uno de los mayores caballeros de aquella çibdad, e estaba viuda al tiempo que el nuestro Maestre copuló con ella. E, por semejante, él estaba viudo; ca era fallescida a la sazón su primera muger, que era del linage de los de Puertocarrero (Crónica de don Álvaro de Luna, c. C, p. 298).

Es curioso que se pusiera en duda la paternidad de Luna, no respecto del hijo legítimo, sino del bastardo don Pedro. En el apuntamiento que del pleito con doña María de Luna hace el marqués de Villena (ms. de Zarauz), declaran dos testigos:

> Testigo III": Que oyó que tuvo en la dha Margarida Manuel a don Pedro; pero otros decían que éste era hijo de un jurado de Toledo al que se parecía.
>
> Testigo Vº: Dice que no sabe si el Condestable estuvo casado con la dicha Margarida; que reconoció como hijo a don Pedro y le dio Fuentidueña, pero que otros decían que era hijo del jurado Alonso García Bermejo, mayordomo

> de Luna, hijo del Maestre (...). E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados e guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban muy bien usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en canpales batallas, e en lugares de mortal peligro, donde avían muchas bezes derramado la sangre, assí su señor Maestre enseñándoles cómo lo fiziessen, como algunos dellos por aprender del e le semejar (c. LXXIV, pp. 220-221).

El síntoma más evidente de que el personaje se ha convertido en un hombre maduro es la aparición de los hijos aprendiendo a su lado el arte de la guerra:

> Desde la nueva e tierna edad deben los hijos de los grandes ser dados al muy noble e muy honrrado oficio de la caballería (...). E como don Álvaro de Luna (...) deseasse mucho que los sus hijos e debdos e criados aprobechasen en la virtud, e fuesen muy diestros en el arte de la Caballería e bien enseñados en todas las partes de la nobleza; e cobdiciando que le semejasen e siguiesen aquel honrroso camino e notable trabajo que él sienpre avía seguido, enbió a mandar que le troxiesen a su fijo el conde don Juan, el qual era niño de fasta diez años, porque aprendiese e se avisase en los fechos de la guerra, para después cuando fuese mancebo (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXVI, p. 198).

A partir de cierto momento, si hay alguien que pueda ir a la par del conde Niño, es su hijo don Juan de Portugal: «En todos los lugares (...) donde él se acaeçió con el rey, e con su padre, fazía tanto por sus manos como vn fuerte honbre conplido de días» (*Victorial*, p. 339). El orgullo de don Pedro por aquel lozano don Juan, que era todo «blanco, e

---

de doña Margarida (León de Corral, Don Álvaro de Luna según documentos inéditos de la época. Valladolid, Vda. de Montero, 1915, p. 106).

Nombra Chacón en su crónica (*Epílogo*, p. 449) otro hijo bastardo que no hemos visto mencionado posteriormente: don Martín, señor de las atarazanas de Sevilla y comendador de Azuaga.

colorado, e ruvio», lo recoge el cronista, que recuerda con emoción las campañas en que padre e hijo marchaban juntos:

> (En la toma de Cetina), el conde don Pero Niño llegó primero, e entró la villa por fuerza. Digo vos que en esta entrada se acaeçió don Juan el Niño de Portugal, en los primeros que entraron con la su bandera, e con la de su padre el conde don Pero Niño. E peleó allí tan fuertemente que cuantos allí heran acatauan a él (*Ibid.*, p. 340).

«E después, quando fue el rey a la bega de Granada»:

> ... don Juan yba con su padre e con los otros caballeros que ende yban. E en todos aquellos pasos peleaua tan esforzadamente (...) que, si non por dar la honrra al que sienpre la ovo e pugnó por ella (...), yo podría bien dezir que non auía en aquella conpañía tan fuerte cavallero, ni que tan ardid andubiese, como don Juan de Portugal el Niño (*Ibid.*, p. 340).

b. *El amor*

También el amor, como pasión carnal, es propio de la juventud. «E esto les acontesce por dos razones: la una porque han la calentura natural muy viva e muévelos a haber apetitos desordenados de la carne; lo segundo porque son menguados en el entendimiento e en la razón, e por ende véncelos la pasión»[29]. Por ello es más digna de alabar la casta juventud de Pero Niño, al que «nunca en su mocedad mançebía le supieron» (*Victorial*, p. 89) o la larga y ejemplar continencia de Miguel Lucas de Iranzo:

> ... el señor Condestable se retrayó a su cámara con la señora condesa. Y aquella noche consumó el matrimonió por cópula, puesto que vn año antes, segund se decía, muchas veces la touiese consigo de día e de noche en vna cama, como marido e muger,

29 Sancho IV, *Castigos*..., p. 197.

pero jamás quiso cometer el tal acto fasta la noche de su velaçión.

¡O fecho maravilloso, digno de ser loado! ¡O virtud singular, en muy pocos fallada, mayormente en tan nueua hedad e do tanta beldad consistía! ¡O vituperio y vergüença de los que no solamente sus esposas no guardan, como este señor, mas ni dexan casada, moça ni monja, parienta ni prima, que tantas no tientan y ofenden! (*Hechos del condestable Iranzo*, p. 48).

Después de haber enumerado exhaustivamente los asuntos de Estado en los que don Álvaro se había apoderado de la voluntad real, Fernán Pérez de Guzmán añade, como prueba más contundente de hasta qué punto se «encogió la virtud del rey», el sometimiento de un joven y sano Juan II a su privado en los «autos naturales»:

E, lo que con mayor maravilla se puede decir e oir, que aun en los autos naturales se dio así a la ordenanza del Condestable, que seyendo él mozo e bien complesionado, e teniendo a la Reyna su muger moza y hermosa, si el Condestable se lo contradixese, no iría a dormir a su cama della, ni curaba de otras mugeres, aunque naturalmente era asaz inclinado a ellas[30].

Otros testimonios históricos[31] confirman lo dicho por Pérez de

30 En el siglo XIX, la crítica vindicatoria del condestable defiende otra tesis. Así, opina Rizzo que esta vigilancia del maestre sobre el lecho real ha de verse como una muestra más de los desvelos con que don Álvaro cuidaba a un rey enfermizo como Juan II. De la muerte de Luna sería responsable Isabel de Portugal, «enojada con él por la especie de tutela que ejercía sobre su marido, que siendo de salud delicada, se entregaba con desenfreno a la satisfacción de sus apetitos, si no le atajaban» (*Juicio crítico*..., p. 164). Al ganarse la enemistad de Isabel de Portugal, don Álvaro hace fracasar su política de alianza con Portugal como contrapeso al peligro aragonés, política que había llevado desde el principio de su llegada al poder y por la cual había preparado esta boda. Vid. Luis Suárez Fernández, *Los Trastamara de Castilla y Aragón en el siglo XV,* en «Historia de España» dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1971, t. XIV, pp. 125-129, 135-136 y 192.

31 Hasta al mismo Chacón se le escapa comentar este hecho. Después de las Vistas de Palenzuela, camino de Toledo:

... antes que los puertos pasase, conosciendo el buen Maestre el grand amor que el Rey su señor tenía con la Reyna su muger, tovo manera cómo por algunos días se viniesse a deportar e aver alguna recreación con ella (*Crónica de don Álvaro de Luna,* c. XCVI, p. 287)

Y, como se da cuenta de que ha llamado con demasiada franqueza a las cosas como

Guzmán: el condestable estaba empeñado en decidir no sólo quién compartía la cama del rey sino cuándo. Que el joven condestable Iranzo dominase su pasión por honrar a su esposa o a Dios[32] es loable; que un rey joven guardara abstinencia por capricho de su privado era tan escandaloso como incomprensible.

Sin embargo no puede decirse que don Álvaro de Luna profesara una especial vocación por la castidad. Por el contrario, «sienpre amó e honró mucho al linage de las mugeres. Fue muy enamorado de todo tienpo» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXVIII, p. 207). Sabemos que, siendo él mozo, «por él ser tan graçioso e bien criado, e de fermosa e gentil dispusición (...), las dueñas e las donzellas de la Reyna, e todas

---

son, intenta suavizar la expresión, aunque sólo consigue afear más al entremetido maestre:

> No te maravilles tú que lees porque la Historia diga e haya dicho en muchos logares que el Maestre tovo manera con el Rey, etc., ca esto pone la Historia por tales palabras por quanto el Rey avía dado de sí tanta parte al Maestre, e tanta e tan entera confiança tenía de él, a que paresçía que en todos los fechos no tenía otro querer nin otro non querer, salbó aquel que al mismo Maestre parescía e le descía ser fazedero (*Ibid.*, p. 287).

En relación con esto, se hallan en el ms. de Zarauz declaraciones que relatan algunos incidentes que hubo entre la joven reina doña Isabel y el maestre, provocados por la manía del privado de inmiscuirse en los asuntos de cama de su rey:

> Testigo XLIII: que oyera dezir que el dho condestable don Álbaro de Luna no trataba bien a la señora rreina doña Ysauel (...) e que tuuiera muchos desacatamientos haciéndola estar apartada del dho señor rrey su marido, diciendo a la dicha señora rreina: yo os casé y yo os descasaré (Corral, *Don Álvaro de Luna según documentos inéditos*...,p. 68).
>
> Testigo IV:... que se acuerda este testigo que bido a la dha señora rreina en Vallid. e que oyó deçir que auía entrado una mañana en la dha villa sin que lo supiese el dho condeestable, e que avía dormido en el palaçio e cámara del dho señor rrei. Que después lo supo el dho condestable (...) que avía rresçibido mucho enoxo, e que luego el dho condeestable avía ydo a palacio, e que avía llamado a la puerta de la cámara del dho señor rrey, e que la dha señora rreina avía rresçibido dello muy grande enoxo, e se avía levantado de la cama, e que avía dicho al dho condeestable que se fuese de allí, que no auía bergüença de venir allí a llamar a la puerta de la cámara del rrei tan de mañana, como si fuese a llamar a puerta de carniçero (Ibid., p. 69).
>
> Testigo IX: (...) digo os, señor, que esta mañana como la rreina nuestra señora vino, salió el condeestable a ella e le dijo: a vos, señora, ¿quién os mandó venir a la corte? ¿no vos estaua dicho que no viniésedes? E se lo dixera con tan grande alteraçión que dello quedamos marauillados (Ibid., p. 69).

32 «Y es cierto que, avnque muy vecino a la quaresma, casó e de tan tierna edad, e con tal gentil e graciosa e apuesta señora, guardó castidad, apartando cama de en vno, e durmiendo cada vno en su cámara apartadamente» (*Hechos del condestable Iranzo,* p. 48).

las otras grandes señoras, le daban muy grand favor a lo que fazía e dezía» (Ibid., c. VI, p. 20)[33]. Cuando, por ciertos líos de faldas y por apartarlo del rey niño, se le ordena ir a Aragón

> ... no solamente quedó el Rey triste por su partida, mas todas las doncellas e dueñas de la casa de la Reyna, maldiziendo en sus corazones a los que avían tenido manera con la Reyna que don Áluaro de Luna partiese de la Corte (Ibid., c. VI, pp. 21-22).

Y es que, como dice el cronista, cuando don Álvaro salía de la corte, «toda ella quedaba robada de toda gentileza y alegría». El día en que el seductor paje cae mal herido en una justa («ca le sacaron bien veinte e quatro huesos de la cabeça»), las mujeres de palacio sufren una tremenda conmoción. Unas «prometieron con gran devoción de no

33 Una de las doncellas que cae seducida es Inés de Torres, seducción que acarrea más de una complicación al ambicioso paje: despierta los celos de Juan Álvarez de Osorio y finalmente se gana —por sus reticencias a un compromiso— la enemistad de la misma doña Inés, quien, en venganza, intenta que la reina lo case con una doncella pobre, Constanza Barba. Cuando don Álvaro oye desde una sala aneja cómo la soberana habla con esta doña Constanza y con su madre sobre la boda, huye espantado de la corte, quejándose amargamente:

> diziendo que se tenía por muy desdichado por la Reyna aver querido tener aquella manera con él, siendo él un caballero pobre, e tanto mogo, e quererlo ella trabar con una donzella pobre tan prestamente (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. VII, p. 26).

La crónica de Juan II da más detalles sobre doña Inés de Torres:

> En este tiempo la Reyna tenía en su casa una doncella que llamaban Inés de Torres, que allí había puesto doña Leonor López (...), a quien la Reyna mucho amaba, e despues la aborresció a causa desta Inés de Torres que ella había puesto con la Reyna; la qual Inés de Torres hubo tan gran privanza con la Reyna, que todas las cosas se libraban por su mano, de tal manera que los negocios se hacían no como cumplía a servicio de Dios, ni a bien de sus Reynos. Y en este tiempo estaba en la guarda del Rey un caballero que se llamaba Juan Álvarez de Osorio, que era mucho privado de la Reyna, el qual tenía grande amistad con Fernán Alonso de Robres, Contador mayor del Rey, y estos dos con esta Inés de Torres hacían todos los negocios como les placía (...); e afirmábase que Juan Álvarez de Osorio había ayuntamiento con esta Inés de Torres, sobre lo qual los dichos Señores acordaron de hablar con la Reyna e le decir que a su servicio no cumplía que Juan Álvarez de Osorio ni Inés de Torres estuviesen en su casa, lo qual le porfiaron tanto, que la Reyna hubo de mandar a Juan Álvarez de Osorio que se fuese a su tierra, e a Inés de Torres que se fuese a meter monja en un monesterio de Toledo, pues que no quería su esposo con quien había seydo desposada ante que a la Corte viniese, e después que se vido en privanza, no quería casar con aquél; e Juan Álvarez de Osorio se hubo de ir a su tierra, que era en el Reyno de León, e rogó a Inés de Torres que dexase la venida a Toledo, e se fuese para su tierra, lo qual ella así puso en obra (*Crónica de Juan II*, p. 372).

comer cabeça jamás en algund tiempo de ninguna cosa que fuese, por él ser ferido de tal manera (...) en la cabeça». Otras, «las que lo más amaban e querían, como quier que públicamente e en plaça non osaban fazer semblantes tanto más tristes, después que se retraían en sus cámaras e aposentos, fazían grandes llantos (...) con grandes gemidos e sospiros dolorosos». Si la vida de don Álvaro se salvó, fue porque «mucho fue mercada (...) de todas ellas por muchas lágrimas, e muchas continuas oraçiones e ayunos e votos e promesas» (*Crónica de don Álvaro de Luna,* c. VIII, pp. 30-31).

Es de admirar también con qué pericia salía don Álvaro de las situaciones escabrosas o comprometedoras que, lógicamente, surgían en tal hueste de enamoradas, pues

> no avía ninguna dellas que con el hablase (...) que le non requiriese por honestas palabras de casamiento. Mas don Álvaro escusábase dellas muy cortés e enseñadamente, diziéndoles que aquello avría él a buena dicha e grand bienaventuranza, mas que él era avn caballero pobre, e tan moço que no avía fecho ningúnd bien de su persona, e fasta ver o conoscer de sí lo que valía, que él avía fecho voto de no casar (Ibid., c. VII, p. 24).

Exceptuando este detalle de no casarse sino con un buen partido, don Álvaro fue un excelente amante, con una cualidad cortés muy valiosa para aquellas damas y aquel momento: «guardó gran secreto a sus amores» (*Ibid*., c. LXVIII, p. 207) y «por aquello era mucho más amado e preciado de todas las dueñas e donzellas, e muy grandes señoras, non solamente de las que le veían, mas de otras muchas, que sin lo ver se pagaban e enamoraban del e lo querían e lo deseaban». Gracias a la discreción de Luna y a la de su cronista[34], los nombres de muchas

34 El cronista gentilmente omite nombrar a estas damas, porque

> no sería honesta cosa que aquel don Álvaro de Luna, que por fechos de armas e composición de singulares libros (...) e por discretas e ordenadas e públicas canciones, ensalçó la virtud de las mugeres, la fama e vida de alguna de aquéllas el su historiador, recontando sus fechos, en alguna manera manzillase (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. VIII, p. 28).

grandes señoras que «verdaderamente fueron presas del su amor, e se ofrescieron a mayores peligros que los flacos coraçones de las mugeres deben ser obligados por cabsa dél» (*Ibid.*, c. VIII, p. 28) quedan hoy en el anonimato[35].

Existe, por otro lado, una aparente contradicción respecto a lo que es digno de alabar en la juventud de los tres personajes. A Niño se le elogia su morigeración, a Iranzo su continencia, a Luna su éxito con las damas de palacio. La razón de esto creemos que se halla en las distintas funciones que el amor cumple en la definición de un personaje. En *El Victorial*, el amor está indisolublemente ligado a dos nociones: el matrimonio y la empresa:

> porque este cauallero, ansí como fue valiente e esmerado en armas e cauallería entre los otros caualleros de su tiempo, otrosí fue esmerado en amar en altos lugares; e bien ansí como siempre dio buena fin a todos los fechos que él en armas començó, e nunca fue bençido, ansí en los lugares donde él amó fue amado e nunca reprochado (*Ibid.*, p. 90).

Doña Constanza Guevara, además de «dueña fermosa», era «rica e de buen linaje» (*Ibid.*, p. 89). Aunque su casamiento fue «sobre trato de amores», también fue «viniendo por consejo de su padre e de sus parientes» (*Ibid.*, p. 89). Díez de Games intenta demostrar que las relaciones de Pero Niño con Jeanette de Bellengues —relaciones

35 La discreción no es una cualidad que se exija arbitrariamente al amante, sobre todo si las relaciones son adulterinas. Pedro Carrillo (*Crónica del Halconero*, ed. J. de M. Carriazo, p. 233) relata cómo el Conde de Castro (Diego Gómez de Sandoval) envía, desde su destierro en Aragón, un grupo de hombres para asesinar a su esposa que estaba en un monasterio de monjas de Villafrechos: «… e afogáronla. La rraçón por que el conde mandó fazer esto fue porque, estando él ausente, usó mal de su persona». Otro caso famoso, de tiempos de don Manuel de Portugal y de los Reyes Católicos, es el asesinato por el duque de Braganza, don Jaime, de su mujer, doña Leonor de Mendoza, por considerarla adúltera. Sin embargo, el adulterio en la mujer se admitía de hecho cuando no iba en detrimento de la herencia e incluso podía acarrear «honores» para el marido consentidor, por ser el amante de muy superior rango social. Caso extremo es el de los amores regios: con buen humor hubo de tomar Juan Vázquez de Acuña el que el rey de Portugal le despojara de su mujer, ya que, durante su exilio en Castilla, cubrió su cabeza con unos cuernos de oro.

manifiestamente adulterinas— son un idilio prematrimonial[36], noviazgo tanto más chocante por cuanto que comienza cuando el marido de la madama aún vive[37]. Por más apasionados que parezcan sus amores con Beatriz de Portugal, ni ella ni él pretenden que sean al margen del matrimonio. Preocupada por su honra, doña Beatriz expresa sus temores de que, conociendo al capitán, se la pueda confundir con otras grandes señoras que vieron su buen nombre en entredicho por haberle tratado:

> Bien sé yo que él es oy vno de los más famosos cavalleros del mundo; mas dízenme que por él son enfamadas grandes señoras, e non querría yo ser destas ninguna dellas. Que bien sabedes que ésta es la cosa de que sienpre yo más me guardé (*Victorial*, p. 304).

Por eso Niño la tranquiliza asegurándole «que su deseo hera de la amar derecha e lealmente, a la honrra de amos a dos» (*Ibid.*, p. 307). Las razones que ambos alegan ante Fernando de Antequera no son

---

36 En sólo tres días el capitán Niño se gana el corazón de la señora de Sérifontaine:

> E Pero Niño fue tan amado a buena parte de madama, por las bondades que en él veya, que fablaua ya con él algo de su fazienda, e rogóle que fuese a ber a su padre, vn noble cavallero que llamavan *monser* de Belangas, que vibía en Normandía (Victorial, pp. 222-223).

A este pronto enamoramiento sucede un largo noviazgo que no acabará en boda; vid. Ibid., pp. 241-242, 246-247, 290, 292, 298, 302.

37 Díez de Games ve con auténtica simpatía a este pobre marido consentidor y explica su situación para que se comprenda mejor la conducta de su mujer, «la más fermosa dueña que entonze avía en Francia» (p. 220):

> El almirante hera caballero viejo e doliente. Hera quebrantado de las armas; ya non podía vsar corte nin guerra (*Victorial*, p. 219)

Rodeado de todo lo necesario y superfluo, había dejado la administración de su hacienda a Jeanette, porque era «muy sesuda, e por de mejor regimiento que otra ninguna grand señora» (p. 220). Marido y mujer vivían en casas separadas, pero «pasava entre la vna posada e la otra vna puente levadiça» (Pero Niño dormía en casa de la anfitriona). Cuando Renaud de Trie, que así se llamaba el almirante, invita a Pero Niño, no puede acompañarle en las distracciones: «el buen cavallero viejo non podía ya cabalgar» (p. 221); por eso es madama quien hace los honores al soldado. El buen almirante parece que, si no gozaba de buena salud, tenía, al menos, un excelente sentido del humor:

> … hera caballero muy graçioso, avnque era doliente. Sentávase a la mesa el almirante, e madama e Pero Niño (*Victorial*, p. 221)

puramente sentimentales. Doña Beatriz, consciente de que puede exigir y elegir «porque ella hera el mayor casamiento que abía en Castilla, e avn en Portugal, e porque la pertenescía aber herencias en amos los reynos» (*Ibid.*, p. 300), reprocha a don Fernando que hubiera roto su promesa de casarla con su hijo don Enrique y «que le tratara otros casamientos fuera del reyno, algunos a su honrra, e dellos non tanto» (*Ibid.*, p. 300). Se desposa con Niño por amor, pero también porque «parientes suyos e otros que amaban su honrra, le abían traydo aquel cavallero» (*Ibid.*, p. 310). Vemos aquí cómo la honra de la mujer exige tanto una conducta honesta como un marido que, por clase, poder o rango la merezca. Pero Niño también habla claro; su esposa es uno de los mejores partidos de Castilla: «e agora, señor —dice a don Fernando— a mí es forzado de tomar muger, e a mí me traen los mayores casamientos del reyno» (*Ibid.*, p. 306). Cree merecérsela como justa recompensa a sus servicios: «yo entendía que hera tal cavallero que la meresçería, faciéndovos muchos señalados serviçios por mi persona, para lo qual yo soy tan aparexado en este día como cavallero que en el mundo sea» (*Victorial*, pp. 309-310). El casamiento como compromiso amoroso y económico es tan natural que el cronista da tanta importancia al valor del sentimiento como al valor del rango[38]. Lo que en Pero Niño aparece unido desde su juventud, la aspiración a un gran amor y a un ventajoso matrimonio, aparecerá disociado en don Álvaro de Luna.

El joven Luna que nos presenta su historiador es un aprendiz de caballero que utiliza las formas de la cortesanía amorosa como medio de definición e inclusión en una clase a la que estrictamente no pertenece, la alta nobleza, y como medio de «sobrevivencia» y ascensión en la corte de Catalina de Lancaster[39]. Todas las menciones del relato al favor que

---

38 E aquí se concertó el casamiento, por su hermano e por otras personas de avtoridad, e fueron desposados por vn preste ante las tales personas discretas e honradas, de feé e de creer, e dadas arras, e dotes, e obligaciones en villas e vasallos, según que a ella conbenía, ante aquellos que querían su honrra (*Victorial*, pp. 305-306).

39 El hacerse agradable a los miembros de la corte es la conducta que adopta don

don Álvaro goza entre las mujeres tienden a reforzar la imagen del caballero y no la del enamorado. Que él se niegue a casar con una dama de poca alcurnia es una actitud que lo acerca a la nobleza y lo enaltece, toda vez que considera el matrimonio como una unión entre iguales en dignidad, poder y clase. Y el hecho de que él aspire a una «grande señora» no es sino una muestra más de la voluntad del joven por ascender, de la seguridad precoz con la que lucha por una ambición y del inexorable cumplimiento de los designios de Dios[40].

Poco tiene que ver la manera como don Álvaro se enfrenta al amor con la fidelidad conyugal de Miguel Lucas de Iranzo, para cuyo cronista el galanteo, la pasión y la felicidad quedan tajantemente acotados dentro de lo exigido por la religión y sus sacramentos. No quiere esto decir que desaparezca o que se censure el erotismo. Tan sugerente es el juego cortés de don Álvaro con sus muchas damas como la dolorosa contención que a sí mismo se impone Iranzo durante un largo año, compartiendo el lecho con su desposada, pero sin consumar el matrimonio[41].

Aunque existan diferencias en su asunción, el amor es propio de la juventud del hombre. Ello se explica porque el amor se concibe no sólo como un sentimiento más o menos etéreo, sino además como un impulso o apetencia física, que puede satisfacerse sólo cuando el

---

Álvaro de Luna en la etapa de su vida en la que no es nadie ni tiene ningún poder:

> Mucho afanó don Álvaro de Luna por se hazer conoscer con todos los grandes e pequeños de la corte del Rey de Castilla, e luego se acompañó con los hijos de los más nobles caballeros e mayores hombres que ende heran e con aquellos que entendió que eran mejor criados, e de mejores costumbres (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. II, p. 14).

40 En esta manera fue el Maestre e Condestable don Álvaro de Luna conseruado en la limpia criança que ovo, e nudrido polida e delicadamente por dispusición e voluntad del poderoso Dios, como aquel que para tan grand señorío e para gobernación de tantas gentes lo criava e guardava (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. II, p. 12).

41 Recuérdese el gran erotismo de la beata Francisca cuando llevaba a su lecho a los frailes devotos e iluminados, sin consumar carnalmente su comunión espiritual. *Vid.* Angela Selke, *El santo oficio de la Inquisición. Proceso de Fray Francisco Ortiz*, Madrid, Guadarrama, 1968.

organismo y los humores que lo gobiernan lo permiten. Sólo cuando el hombre tiene una edad en que el exceso de la «natural calentura» es manifiesto, puede gastar este remanente energético en la «luxuria e deleitaçión de la carne». El acto amoroso mina la fortaleza del hombre, «por quanto del luxurioso e vil aucto los cuerpos humanos en grand parte son divilitados, e donde los hombres pervienen en armas e otras fuerças fazer, son muy poco poderosos»[42]. Siguiendo esta concepción, es ley de Naturaleza que amor y vejez sean antagónicos[43] o, cuando menos, extraños, por cuanto que los viejos «non han la cobdicia de la carne muy aguda, mas hanla temprada (...), porque han los cuerpos ya muy enfriados, e fallesce en ellos la calentura natural, la cual face a los homes haber cobdicias destempradas de lujuria»[44]. Pero —puntualiza Sancho IV— «este tempramiento non es de virtud» ya que no procede de la voluntad, sino de la incapacidad[45]. Pocas veces se mira con buenos ojos al viejo enamoradizo. Pérez de Guzmán (que no peca de excesiva clemencia con sus biografiados) comenta, en cambio, con cierta admiración los amores invernizos de don Diego López de Estúñiga:

42 Alfonso Martínez de Toledo, *Libro del arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid, Cátedra, 1979, p. 97.

43 «La edad e la razón // ya de ti m'han liberado» dice el Viejo a Amor en el *Diálogo* de Rodrigo de Cota, obra que reúne casi la totalidad de los tópicos que sobre el tema 'vejez y amor' se da en la Edad Media. Manuel Alvar, *Poesía española medieval*. Barcelona, Planeta, 1969, p. 588, vv. 3-4.

44 Sancho IV, *Castigos...*, p. 201.

45 Sancho IV, Castigos..., p. 201. Es el mismo argumento que sostendrá Hernando del Pulgar:

> E porque loa esso mismo Tulio la vejez destenplada, porque se aparta de luxuria e de los otros excessos de la moçedad, sea preguntado si vsan los viejos desta destemplança porque no pueden o porque no quieren. Digo lo, señor físico, porque a vos e a otros honbres honrrados viejos he oydo llorar esta templança y loar y deleytarse tanto en la destemplança de su mocedad passada, que parece faltar la obra porque falta el poder, que está ya tan seco quanto está verde el desseo para la obra, si pudiese. Assí que no se yo como loamos de templado al que no puede ser destenplado e si el viejo quiere tornar a vsar de las lujurias que dexo con la mocedad, ya vedes, señor doctor, que hermoso le esta andar enbuelto en las cosas que su apetito le tienta y su fuerça le niega (*Los claros varones de España*, ed. facsímil del incunable de Estanislao Polo (Sevilla, 24 abril de 1500), Madrid, Salvat, 1971, f. XIV.

«aun en la madura edad amó mucho mugeres e dióse mucho a ellas con toda soltura»[46]. Exceptuando unos pocos casos, la norma general es rechazarlo como inútil intento del hombre por conservar los privilegios de una edad que ya no posee[47]. Este rechazo se basa no sólo en razones físicas (la disminución de la potencia sexual) o en las teorías de la medicina clásica sobre el amor (el sexo debilita el cuerpo)[48], sino también en argumentos vitales y filosóficos: el hombre debe cumplir las

46 Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*..., p. 703. En el siglo XVI, Francisco de Villalobos escribe una hermosa y cínica defensa de los amores de viejo con mujer joven para explicar su segundo matrimonio:

> Hay mucha differencia de una mujer anciana y de autoridad a una mujer moça y regalada. Digo: Esso es si yo quisiere la mujer para cobrar con ella méritos y ancianía, mas quiérola para holgarme honestamente con ella y no para refregar una vejez con otra, que harta mala ventura para un hombre es tener vejez senzilla, sin que la tenga de dos altos. Bien pareçe que no os hauíades de echar vos con la otra si fuera viua, mas ahora tratays de la virtud en cuerpo ageno.
>
> Yo vi echados en una cama al señor Licenciado Acuña y a su mujer, y parecióme una cosa tan fea que di muchas gracias a Dios porque mi mujer no había envejecido en mi compañía. Mal por mal, más me quiero estar a par desta, que no he asco della, y si ella lo huuiere de mí, suya será la peor parte (...) y no es pecado tenella en la cama; y cuanto a pagalle la deuda, el que la debe ha quebrado y no puede ni es obligado a pagar más de lo que tiene (...)
> Y lo que dizen que la mujer moça acarrea la muerte al hombre viejo, yo hallo por mi speriencia que no saben lo que dizen, porque la moza no haze daño sino al moço, porque quiere y puede; al viejo no le puede dañar porque no quiere y menos puede. De la pobre paçiente es de hauer compassión, que se vee y se dessea (*Algunas obras del doctor Francisco López de Villalobos,* Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1886, pp. 139-140).

47 Un gran número de composiciones cancioneriles son muestra de esta actitud. El Diálogo de Cota va más allá de la simple mofa; no parte de la típica situación del viejo enamorado, sino del que se ha apartado de la pasión y cae, sin quererlo, bajo la seducción de Amor. El mismo Amor, siempre joven y siempre cruel, termina por romper con brutales palabras ese temporal espejismo:

> ¡Oh viejo triste, liviano!
> ¿Cuál error pudo bastar
> que te había de tornar
> rubio tu cabello cano?
> ¿Y esos ojos descozidos,
> que eran para enamorar?
> ¿Y essos becos tan sumidos,
> dientes y muelas podridos,
> qu'eran dulces de besar?
> Conviene también que notes
> que es muy más digna cosa
> en tu boca gargajosa
> *Pater nostres* que no motes (vv. 541-553)

48 Las ideas que sobre el amor y el cuerpo reflejan muchos textos medievales y

leyes del ciclo vital y cualquier intento de soslayarlas es una muestra de soberbia contra Dios. Paradójicamente el hombre proclama la juventud como estado ideal estético y condena el mito de la «eterna juventud»[49].

c. *El gesto*

renacentistas son un reflejo de las teorías de la medicina y fisiología de su tiempo, herederas, a su vez, de las de Hipócrates y Galeno. La doctrina filosófica que las basamenta la formula, en el s. V a.C, Empédocles de Agrigento. Según éste, existen cuatro elementos que son principios eternos y constitutivos de todas las cosas: agua, tierra, aire y fuego, distribuidos en dos parejas de oposiciones: caliente/frío y seco/húmedo. El Universo presenta dos estados: caos y cosmos. El caos es la forma estable y eterna en que se unen los elementos; el cosmos es el estado inestable, la dinámica que se da entre la

infinidad de partículas procedentes de la explosión y desintegración del Universo. Dos fuerzas mueven estas partículas: la repulsión (*nerkos* o *eris*), que separa los contrarios y la atracción (*philotis*), que une los semejantes. El deseo se produce por ausencia del semejante, que, como tal, siempre es necesario. Para Hipócrates, el organismo es una mezcla, un todo equilibrado y dinámico cuyas cualidades coexisten con sus contrarios necesariamente. Cuando ese equilibrio se rompe, surge la enfermedad. El cuerpo humano es concebido como una unidad cuyas partes son interdependientes, conectadas y comunicadas por cuatro humores: la sangre, la flema, la bilis negra y la bilis amarilla. Este conjunto se relaciona, a su vez, con el ambiente, clima, lugar y alimentos en que vive. La forma en que se relaciona el cuerpo con estos factores es el temperamento, que viene dado por la proporción de humores en el individuo. Según la formulación canónica de la teoría de los humores galénica (que no es sino una ordenación sistemática y rigurosa de las ideas hipocráticas), el tipo psicológico, la edad y la enfermedad se explican como predominio de un humor sobre los demás en determinadas partes del cuerpo (por ejemplo, el exceso de bilis negra en el cuerpo origina la epilepsia, en el cerebro la melancolía). El amor es considerado ardor febril y debilitador, «por quanto el que a la tal deleçtación se da, en gran quantidad pierde el comer e aun acresçienta por ardor e sequedad de fuego en el bever» (Martínez de Toledo, *Corbacho*, p. 97); por ello agrava al enfermo y puede llevar a la muerte a un anciano. Juan Alfonso de Baena, aconseja al condestable Luna que, para recuperarse de unas fiebres cuartanas:

ssy se vos alca el neruio de medio
que non retoçedes con el puxauante,
ca es peligroso, segund dise Dante,
Plauto, Galeno, tanbien Ipocras
(Cancionero de Baena, III, n 453).

49 «Finalmente, ¿quieres saber cómo no viven largo tiempo? Repara cómo desean la vida larga. Los viejos decrépitos mendigan la añadidura de unos pocos años; se fingen más jóvenes de lo que son; halánganse con la blanda mentira de esta lisonja, y tan a gusto se engañan, como si, a una, engañasen también a los hados. Mas, si algún achaque les recuerda su mortalidad, se mueren del susto, no como si saliesen de la vida, sino como si de ella a la fuerza se los arrancara. Proclaman su insensatez por no haber vivido, y, si salen de la crisis de este trance, prometen vivir en la quietud; comprenden cuan de balde acarrearon lo que no gozaron y cuan en el vacío cayeron

Así, pues, el tiempo histórico modela al hombre en la guerra, en el placer, en el amor o en el dolor y le confiere una «segunda naturaleza», la histórica, que afecta radicalmente a su ser original. Esta transformación no se limita a dotarle de una herencia conceptual o ideológica, sino que, además, conlleva la modificación de realidades innatas en él: pasiones, emociones y sentimientos[50]. El guerrero que sufre heridas sin alterar el semblante, el que pasa hambre sin quejarse o el político que altivo y sereno se dirige al cadalso, ponen en evidencia la profundidad del cambio. En situaciones límite donde la naturaleza les hubiera obligado a gemir, angustiarse o temblar, su tiempo histórico los hace reaccionar de forma distinta. Tales comportamientos, además de ejemplos de variabilidad diacrónica y cultural del contenido de ciertos conceptos, son casos que revelan cómo las pasiones y emociones son también hijas de su tiempo. Sin embargo el hombre es tan esclavo de su historia como de sus pasiones[51]. Las niegue, las estilice o las sublime,

todos sus sudores» (Lucio A. Séneca, *De la brevedad de la vida*, Editorial Nueva Acrópolis, Madrid, 1985, p. 35).

50 El *Diccionario de la Real Academia Española* (1970) da las siguientes definiciones de ambos términos:

Pasión = 1) Acción de padecer (= sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo). 6) Inclinación o preferencia muy vivas de una persona a otra. 7) Apetito o afición vehemente a una cosa.

Emoción = Estado de ánimo caracterizado por una conmoción orgánica consiguiente a impresiones de los sentidos, ideas o recuerdos, la cual produce fenómenos viscerales que percibe el sujeto emocionado y con frecuencia se traduce en gestos, actitudes u otras formas de expresión.

La íntima conexión entre la pasión, emoción y gesto, por un lado, y las diferentes (y, a veces, contradictorias) acepciones que estos términos tienen en filosofía, psicología y neuroendocrinología, nos han llevado a usarlos indistintamente. En los significados de *pasión* que cita el DRAE se han unido las ideas clásicas (pasión es todo aquello que el hombre siente fuera de su voluntad) con la teoría cartesiana, según la cual el principio de la pasión es el movimiento. Tenemos, además, que lo que el DRAE llama *emoción* es lo que Santo Tomás define como pasión: «Actus appetitus sensitivi, in quamtum habent transmutationem corporalem anexam».

Rene Descartes, Les Passions de l'âme, París, J. Vrin, 1970. T. Ribot, *Essai sur les passions*. París, F. Alcan, 1907.

51 Las teorías de Empédocles de Agrigento son el primer intento de conocimiento del hombre como ser fundamentalmente físico y pasional. Según Empédocles, los sentimientos, e incluso el alma, están ligados a los componentes físicos del cuerpo y a los de su medio. Contra los que ven en la medicina medieval un conjunto deshilvanado de supersticiones, hay que recordar que los principios sobre los que se fundó y pervivió debían mucho al materialismo de Empédocles y al empirismo de Alcmeón.

vive sometido a ellas. Los resistentes de Montalbán llegan a comer la carne de sus caballos. Prueba tanto de su capacidad de sacrificio como de que el estómago se adapta a las leyes de guerra y sitio. La cortesía erótica crea nuevos estímulos, nuevas respuestas y un nuevo código entre los amantes, pero, si existe, es porque antes existe en el ser humano el apetito sexual. El gesto heroico honrará al soldado, pero no lo libera del miedo. Sin embargo, desde el impulso más primario hasta el sentimiento más elevado, el hombre obedece a los dictados de la historia.

Hemos ido comentando cómo la edad del personaje se revelaba a través del cumplimiento de ciertas conductas exigidas o, cuando menos, esperadas para cada etapa vital, esto es: la superposición de un *status* histórico y cultural a un estado biológico. Muchos de los comportamientos de los personajes mostraban las diferentes formas bajo las cuales hacían acto de presencia las pasiones. Estas formas o respuestas pueden ir desde la acción hasta lo puramente verbal. Por ejemplo, Pero Niño, ante un cirujano que no se decidía a cauterizarle una herida muy dolorosa

> ...tomó en la mano el fierro calliente, blanco, e metiólo él mesmo todo por la pierna fasta la otra parte. E diéronle luego otro tal, e ansí lo puso dos vezes (*Victorial*, p. 138).

La ira de Luna contra el obispo de Burgos[52], que le aconseja una rendición sin condiciones, le hace exclamar las frases más expresivas de toda la crónica:

---

52 Varias veces las crónicas nos hablan del desprecio con que Luna se dirige a los ministros de la Iglesia. La Crónica de Juan II refiere las amenazas que don Álvaro, ya preso por el rey, jura contra el obispo de Ávila:

> ... e dixo al Obispo de Ávila que iba junto con el Rey, poniendo el dedo en la frente. Para ésta † Don Obispillo, vos me lo paguéis (p. 681).

Que esta actitud, gesto y palabra cuadra bien con don Álvaro lo prueba la castiza contrarréplica que da al obispo de Burgos, cuando éste pretende excusar a un fraile que ha lanzado una diatriba contra don Álvaro, alegando que era revelación divina:

> Reverendo padre obispo, fazedle preguntar segund su hábito e los Derechos lo quieren, ca escarnio es dezir que un fraile gordo e bermejo e mundanal oviesse rebelación de Dios (*Crónica de don Álvaro de Luna,* c. CXIV, p. 350).

> Obispo, callad agora vos, e non curéys de fablar donde caualleros fablan; quando fablaren otros de faldas luengas, como las vuestras, entonce fablad vos. E non curéys de más altercar aquí, que yo con Ruy Díaz he fablado e fablo, e no con vos (Crónica de don Álvaro de Luna, c. CXIII, p. 392).

Pero de todas las respuestas, la más universal, inmediata y significativa es el gesto[53]**.** La importancia del gesto como símbolo de conceptos, emociones y pasiones será comentada en otro momento. Ahora nos vamos a ocupar del más elocuente de todos los gestos: el de la expresión facial. Mediante la mirada y el movimiento de los músculos de las cejas, boca y mandíbulas, el ser humano obtiene un conjunto característico de signos naturales y convencionales[54] con los que manifestar espontánea o deliberadamente su emoción. El valor de esos signos es de tal peso que llega a ser un rasgo caracterizador de la especie (así, el hombre es el único animal que ríe[55]). El hombre reconocerá como figura humana lo que posea rasgos de tal, pero se identificará con todo aquello que tenga expresión humana, gestos «humanizados». Nos es más próximo el personaje más grotesco de la Nave de los Locos que el más perfecto

---

53 Sobre el gesto, *vid.* C. R. Darwin, *The Expression of the Emotion in Man and Animals*. Chicago, University of Chicago Press, 1965, y P. Ekman, «L'expression des émotions», *La Recherche,* 11, 1980, pp. 1408-1415; «Universals and Cultural Differences in Facial Expressions of Emotion», *Nebraska Symposium on Motivation*, University of Nebraska Press, 1972.

54 Sobre el carácter natural o convencional del gesto existen dos posturas opuestas que, desde Darwin, llegan hasta hoy. Darwin, basándose en los estudios electrofisiológicos de G. B. Duchenne de Boulogne, en el análisis de expresiones faciales de distintas razas y en las de las personas ciegas de nacimiento, llega a la conclusión de que el gesto es una respuesta corporal universal, innata y no aprendida, un rasgo de especie independiente de razas y culturas. Estas conclusiones, si bien aceptadas casi unánimemente hoy, han sido matizadas y perfiladas en vista de los resultados que las teorías sobre el origen social del gesto han aportado. Como caso curioso mencionemos ciertos gestos estudiados en la literatura china: retorcer la lengua y sacarla significa sorpresa; abrir desmesuradamente los ojos, cólera; dar palmas, disgusto o pesar; arañarse las mejillas, felicidad. Vid. S. Honkavaara, «The Psychology of Expression», *Recognition of Facial Expression,* Nueva York, Amo Press, 1975, B. Duchenne de Boulogne, *Mécanisme de la physionomie humaine*. París, Bailliére, 1876.

55 *Vid,* H. Bergson, *La risa,* Madrid, Espasa Calpe, 1963.

pantocrátor. Frente al arquetipo, el rostro de figura humana, pero no humanizado, el que simboliza conceptos, pero no refleja sentimientos, surgirá en el arte y en la literatura medieval el gesto, el rostro como reflejo de la pasión humana. La historia del gesto es, en parte, la historia de la pasión y de su consideración en nuestra cultura. Cuando se la rechace como causa de pecado, el gesto sobrevivirá en los condenados al infierno, en los diablos o en las Danzas de la Muerte. Cuando se admita una posible nobleza de la pasión, el gesto llegará a las esferas celestiales. La historiografía reflejará también estos cambios, a veces de forma esporádica y casual, otras respondiendo a una nueva concepción cultural.

López de Ayala, por ejemplo, convierte el semblante de doña María de Padilla, personaje que en la crónica apenas es una sombra, en la más dura condena contra el rey. Cuando el maestre de Santiago, don Fadrique, acude al alcázar de Sevilla, ignorante de que su hermanastro ha pensado asesinarlo,

> ...el Maestre partió estonces del Rey, e fue ver a Doña María de Padilla, e a las fijas del Rey, que estaban en otro apartamiento del Alcázar, que dizen del caracol. E doña María sabía todo lo que estaba acordado contra el Maestre, e quando le vio, fizo tan triste cara, que todos lo podrían entender, ca ella era dueña muy buena, e de buen seso, e non se pagaba de las cosas que el Rey facía, e pesábale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre (*Crónica del rey don Pedro*, p. 482).

La expresión de doña María, la mujer a quien don Pedro amó por encima de todo, es más significativa que cualquier condena del cronista.

Otras veces, el gesto facial llega a ser un sustituto del narrador omnisciente. No es necesario describir y explicar lo que cada personaje siente porque, como dirá Chacón: «muchas bezes los gestos de las personas dan a conosçer, segund la mudança que en ellos paresçe, el

coraçón o el enojo que el coraçón siente» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CX, p. 338). Que la amistad de Juan II con su privado se ha roto definitivamente, que los sentimientos del rey han cambiado irremisiblemente, lo marca un semblante: camino del monasterio de las Huelgas, se anuncia al rey que don Álvaro va a salir a su encuentro; don Juan no lo espera y

> así que el Maestre lo alcançó con apresurado cabalgar, e aun después que el Maestre llegó, ningund senblante de gesto alegre le mostró (...). Antes tal ceño e tan turbada cara e desdeño paresçió e se manifestó e le mostró estonçe, a que non solamente el Maestre, mas todos los que allí estaban, e aun las mismas monjas, lo conosçieron e lo sintieron (*Ibid.*, c. CXI, pp. 336-337).

Poca importancia tienen, en cambio, un conjunto de gestos que sólo sirven para subrayar el tono de un discurso, como, por ejemplo, el que acompaña la arenga que don Álvaro lanza a sus soldados en Cogolludo (1429):

> E después que los ovo ordenado, púsose ante todos e, con muy esforzada cara e valentía de coraçón, díxoles estas palabras... (*Ibid.*, c. XX, p. 78).

Las crónicas que aquí estudiamos utilizan un sistema común de símbolos gestuales, pero ofrecen notables diferencias en cuanto a su uso y frecuencia. Mientras que la Crónica de don Álvaro de Luna concede gran importancia al rostro y a la expresión de sus personajes, *El Victorial*, no menciona si no una sola vez un gesto del conde de Buelna: su llanto a la muerte de su hija doña Constanza y ese gesto es inmediatamente justificado como conducta que sigue no los impulsos del dolor, sino las leyes del código caballeresco.

> En la muerte desta donzella fizo él grand llanto, e tomó duelo, e mostró grand sentimiento; más que non fizo en la muerte de don Juan, su hijo (...).

> Dize aquí el avtor que el conde hera honbre de grand seso e muy fazañero, e que lo fizo por dar a entender que el cavallero debe ser piadoso contra lo flaco e esforzado contra lo fuerte; e porque hera donzella, hera de honrar. E otrosí porque fue siempre su costunbre de honrrar las dueñas e donzellas de alto estado; e a las otras defenderlas e fazerles algo de lo suyo (Victorial, pp. 338-339).

Así, frente a un personaje como el del condestable Luna, que se enfurece, sonríe irónica o cínicamente, finge el llanto, muestra un rostro abatido o mira con orgullo y desprecio, la figura de don Pero Niño resulta, en este aspecto, una creación de cartón-piedra, rígida, esquemática y pobre. La inexpresividad del retrato de Niño, cuya apostura física se describe como la de un Colleoni, contrasta con el dinamismo de la semblanza de don Álvaro, que se define tanto por sus rasgos físicos como por sus gestos:

> ...los ojos alegres e sienpre vivos; avía el acatamiento reposado, tardaba los ojos en las cosas que miraba más que otro honbre. Traya la cara sienpre alegre e alta (...). De buena voluntad reya e buscaba cosas de qué (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXVIII, p. 207).

Otra diferencia se basa en la cantidad de información que la expresión transmite. Un gesto ritual, ergo esperado, puede ampliar una descripción o reforzar una narración, pero por sí mismo no aporta nada nuevo. Así ocurre, por ejemplo, en esta referencia a la bienvenida que Iranzo da a los caballeros que van a acompañarlo en su entrada por la Sierra de El Cenete:

> A los quales rescibió con muy alegre cara, faciéndoles muchas onrras ee fiestas (*Hechos del condestable Iranzo*, p. 79).

Este tipo de expresión abunda en la crónica de Iranzo y es característico de la primera parte de la de don Álvaro, que, en contraste con la riqueza

y dramatismo de la narración posterior, limita el semblante a ser un mero apoyo enfático a los discursos. Por ejemplo, cuando el rey de Aragón, por medio de sus embajadores, promete a don Álvaro las villas de Borja y Magallón a cambio de que ayude a liberar al infante don Enrique, él

> ... estovo un poco que non les respondió, e después con muy segura cara, començó tales palabras... (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XV, p.55).

O, cuando ciertos ricos hombres, en la guerra de Granada, inician por ambición personal una escaramuza y piden luego ayuda al rey, el condestable

> ... mostrándoles sañoso senblante, e turbada cara, díxoles... (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXVII, p. 130).

Compárense ahora estos gestos casi formales de la primera parte con el del mismo don Álvaro cuando le cuentan la conversación de Chacón con el rey (c. CXIX, p. 368) y el mensaje de Pedro de Lujan «...plegue a Dios que mañana amanescamos con las cabeças...» (p. 368):

> el Maestre sonrrióse dello. E aunque paresció que quiso disimular o disfraçar el fecho; pero por cierto bien conosçió como caballero discreto (...) que las cosas yban mucho a mal (Ibid., c. CXIX, p. 368).

Tenemos, en fin, la magistral narración de la ejecución del condestable. La expresión con la que don Álvaro se dirige al cadalso, cada uno de sus más mínimos gestos, demuestran la grandeza trágica y el orgullo de quien fue el primer y más poderoso caballero de la corte de Juan II, al mismo tiempo que revelan todo el universo de valores éticos del siglo XV:

> Cavalgó pues el bueno e bienaventurado Maestre en su mula con aquel gesto y con aquel senblante e con aquel sosiego que

solía cavalgar los pasados tienpos de su leda e risueña fortuna. La mula cubierta de luto, e él con una capa larga negra. E como de los mártyres se cuenta que iban con el alegre cara a rescibir martyrio e muerte por la fe de Jesu-Christo, semejantemente iba el bienaventurado Maestre, sin turbación ninguna que en su gesto paresciesse, a gustar e tragar el gusto e trago de la muerte (...).

E desque fue llegado a él (cadalso), descavalgó de la mula, e subió sin enpacho alguno por los escalones del tal cadahalso; e después que fue subido encima, e se vido allí donde el alhonbra estaba tendida, tomó un sonbrero que traía en su cabeça, e echólo a uno de aquellos pajes suyos, el que diximos que se llamaba Morales. E el mismo bienaventurado Maestre se aderesça los pliegues de la ropa que llevaba vestida; e porque el sayón le dixo que le conbenía por estonçe atarle las manos, o a lo menos atarle los pulgares, porque él no fiziese algunas bascas, o apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de un garvier que traya (...), e la dio al verdugo (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXXVIII, pp. 432-433).

Mediante la descripción de los gestos del populacho que asiste a la ejecución, el narrador consigue hacernos asistir a la catarsis colectiva que se produce cuando el vulgo adquiere consciencia de la injusticia que significa matar a tal hombre:

...la gente que concurría a lo mirar iban todos, segund que comunmente acaesce (...) con gestos e senblantes non tristes, como aquellos que van a mirar cosa que non aviene cada día, espeçialmente yendo a mirar un tal fecho qual nunca fue visto en Castilla; todos a un son, assí honbres como mugeres (...) fizieron e mostraron de primero, al tienpo que ya el sayón tenía el cuchillo en sus manos, un callado silencio (...). Luego encontinente, después de aquello así fecho, al tienpo que ya el sayón ponía el

> tajante cuchillo amolado en la garganta del bienaventurado Maestre, se levanta entre todos ellos tan doloroso, e tan triste, e tan sensible llorar, e tan alta e lagrimosa grida, e bozes de tanto tristor e dolor, como si cada uno de ellos (...) viera matar cruelmente al padre suyo, o a cosa que mucho amara (*Ibid.*, c. CXXVIII, pp. 433-434).

La función del gesto, de la expresión, en un texto cronístico parece, pues, que afecta profundamente a la naturaleza de su carácter estilístico. Una de las consecuencias se observa en la narración misma. Los relatos donde el gesto desempeña un papel importante, además de contar algo, buscan su representación, su dramaticidad. El lector, al tiempo que retiene una historia, imagina una escena. El personaje ya no es sólo el sujeto, objeto o destinatario de la acción narrativa, sino que además está siendo modificado por ella. La derrota interior que supone para don Álvaro de Luna aceptar la huida que le propone Chacón y Fernando de Sesé, como última salida al cerco de la casa de Pedro de Cartagena, se nos manifiesta en un solo gesto: la mirada abatida.

> ... el buen Maestre, veyéndose en tal apretura, respondió a sus criados a lo que fablado le avían, abaxados sus ojos a tierra, e con un doloroso fablar (Crónica de don Álvaro de Luna, c. CXX, p. 380).

Este momento es único y crucial en la historia. Los textos que hasta aquí hemos citado nos hablan de un hombre de semblante sereno y algo altivo, de ojos risueños, pero a la vez observadores, que afronta el triunfo o la muerte con la misma serenidad de espíritu que de cuerpo. Esa noche, en que al Maestre se le rompe la voz y muestra el mayor pesar en su mirada, ha aceptado por primera y última vez en su vida una conducta deshonrosa e indigna, a sus ojos, de un caballero: la huida secreta con Álvaro de Cartagena. El Maestre ha escapado de sus enemigos muchas veces en su vida (su primer gran servicio al rey

comienza con una huida) pero era entonces joven y amigo del rey. Ahora, cuando ya se siente viejo y cansado[56], es el mismo Juan II quien encabeza el grupo que busca su muerte. Comprendiendo la inutilidad o la ignominia de su huida, renuncia a ella y vuelve atrás, consciente de que le espera la muerte, pero decidido a convertirla en el último y más ejemplar acto de su grandeza, «a la sofrir más esforzada que devotamente, ca segund los autos que aquel día hizo e las palabras que dixo, más pertenescían a fama que a devoción», como insidiosamente observa Fernán Pérez de Guzmán[57]. No podía ser de otra manera. Pensara o no en Dios, camino del cadalso[58], la religión no puede obligar al caballero a una conducta deshonrosa, por que la caballería es la espada de Dios y ese Dios exige a sus soldados tanto la devoción como el esfuerzo, el servicio al Señor como el orgullo manifiesto de formar parte de su hueste. Esas ideas religiosas que pretenden alejar al hombre de la guerra, la sangre y la muerte, pretextando el amor al prójimo son, para Diez de Games, ideas de frailes, de mujeres (de «luengas faldas», como decía el maestre) y de enfermos:

> La muger non sabe qué es guerra, e a gran temor quando le fablan della, porque oye dezir que mueren muchos en ella. Avn que el que bien quiere non lo quiere partir de sí, e darle á muchos consejos, e mostrarle á muchas razones por que non deve yr allá

---

56 La Crónica de Juan II cuenta un detalle significativo de este estado de ánimo: la noche antes de ser apresado, Don Álvaro se duerme rendido por el cansancio y desoye las advertencias de Diego Gotor de que la ciudad daba por segura su prisión a la mañana siguiente.
El Maestre se turbó, pero dixo que decía bien, e mandó que le pusiesen peras a asar, las quales le traxeron en una copa de vino, e comidas, bevió, e comenzó a pensar un poco, e adormecióse, y estuvo así durmiendo quanto media hora, e Diego Gotor le dixo: *Señor, tarde es, e si más estamos, cerrarán las puertas e no podremos salir*, y el Maestre le dixo: *Anda, vete, que voto a Dios no es nada* (p. 681).

57 Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*..., p. 715.

58 La devoción y el recogimiento del maestre en sus últimos momentos, además de Chacón, los menciona la Crónica de Juan II (p. 683). Téngase en cuenta que, al negar Pérez de Guzmán en Luna esta actitud de religiosa humildad, no sólo le acusa de soberbia, sino de mal caballero.

(...)[59].

Honbre de horden e religioso nunca vos consejará que bades a guerra, ca sería omeçida. Ante vos dirá que non fagades mal a nadie, que todas son criaturas de Dios, avnque non sean cristianos. Otrosí, non an coraçón de sufrir trauajos, sino de comer, e dormir, e folgar. Son medrosos, e por eso non pueden a otro esforzar.

El enfermo, por bueno que aya seydo, tanto tiene que ber en su mal e en su dolor que le trauaja (...) que non se aquerda sino de aquel mal que sufre. Así que non ay en él consejo çierto (*El Victorial*, p. 159).

Mientras que la conducta exigida al caballero en la guerra, en el amor, o en el poder varía según la edad, no ocurre lo mismo con la expresión de sus emociones. Es lícito que el anciano, en el combate, delegue las armas en el joven, pero, si lucha él, no podrá demostrar dolor por las heridas ni miedo ante la muerte. El código caballeresco no sólo requiere acciones, sino una forma de ser y sentir, porque los grandes actos sólo proceden de almas nobles. El buen guerrero no es el que sabe matar, sino el que tiene «vergüenza», como dice Alfonso X:

(Los antiguos a los caballeros), en escogiendo los, catauan que fuesen omnes que ouiesen en sí tres cosas: la primera, que fuesen lazdradores (...); la segunda que fuesen vsados a ferir (...); la terçera que fuesen crudos para non aver piedat de rrobar lo de sus enemigos nin de ferir nin de matar, nin desmayasen ayna por golpe que ellos rresçibiesen nin que diesen a otros. Et por estas rrazones escogían antiguamente para fazer caualleros de los venadores de monte (...), e carpenteros e ferreros et pedreros (...), e otrosí de los carniçeros (...), mas porque después vieron muchas vegadas que estos átales, non auiendo vergüença, oluidauan

59 Corregimos el *avnque* de la edición, que dificulta la comprensión del texto y deshace la correlación *avn que... demás que...*

todas estas cosas sobredichas et, en lugar de vençer sus enemigos, vençien se ellos, touieron por bien los sabidores destas cosas que catasen omnes para esto que ouiesen naturalmente en si vergüença. E sobre esto dixo vn sabio que ouo nonbre Vegeçio, que fabló de la orden de la cauallería, que la vergüença vieda al cauallero que non fuya de la batalla et por ende ella le faze ser vençedor. Ca mucho touieron que era mejor el omne flaco et sofridor que el fuerte et ligero para foyr[60].

Del caballero se espera una actitud, un gesto determinado ante cada situación vital. En el triunfo ha de mostrar un semblante sereno, contenido y sosegado. La victoria le proporciona la satisfacción del deber cumplido, la defensa y mantenimiento de la justa *ordo*. Arrogancia, jactancia o manifestación ostentosa son pecados de soberbia porque el caballero creería que es mérito de él lo que no es sino obra de la voluntad divina. La victoria se concibe como un servicio al

60 *Las Partidas*, ms. 6725 de B.N, título XXI «de los caualleros et de lo que han de fazer», f. 95v. La explicación que al origen de la caballería da Díez de Games intenta remediar la petición de principio que es el razonamiento de Alfonso X. En las *Partidas* eran los hidalgos, clase ya existente, los únicos que podían llegar a ser defensores porque sólo ellos tenían «vergüenza». En *El Victorial* son aquellos que luchan esforzada y valientemente los mejores, los que se convierten y son origen de la clase noble:

> E los patriarcas binieron acordar que quando fuesen a las batallas, que pusiesen honbres a lugares en las alturas que mirasen las batallas cómo se fazían, e conosçiesen a los que peleauan bien de voluntad, e dauan buenos golpes, e zufríen el miedo, e non dubdavan la muerte, antes estauan firmes.
>
> Desque las batallas heran fechas, tomauan aquellos, e apartábanlos, e dáuannles grandes graçias, e fazíanles mucha honra, porque tan bien auían peleado. E fazíanlos andar acavdillados a su parte, e mandáuanles que no vsasen de otros oficios saluo aquél, aderezar sus armas, e curar de sus cavallos (...), e honráuanlos e amávanlos mucho todos los pueblos, e llamáuanlos honbres de bien... (p. 5).

Para don Juan Manuel, la vergüenza es la primera, la cabeza de todas las virtudes. El ejemplo I del *Conde Lucanor* está dedicado a ella; dice el caballero anciano a Saladino:

... vos digo que la mejor cosa que omne puede aver en sí, et que es madre et cabeça de todas las vondades, digovos que ésta es la vergüença; et por vergüenza suffre omne la muerte, que es la más grave cosa que puede seer, et por vergüença dexa omne de fazer todas las cosas que non le parescen bien, por grand voluntat que aya de las fazer. Et assí, en la vergüenza an comienco et cabo todas las vondades, et la vergüença es partimiento de todos los malos fechos (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1988, pp. 263-264).

otro, a Dios, al rey, o a la comunidad, no como una satisfacción ególatra. El orgullo del caballero es el de pertenecer a los mejores, a los defensores. Como miembro de los escogidos, ha de ser ejemplar y virtuoso. Ser humilde y contenido en la prosperidad es muestra de una virtud cardinal, la fortaleza:

> Fortitudo es que se ponga el hombre a las cosas ardeñas como a las muebles, porque no sea apremiado en las adversidades, ni se ensoverbezca en las prosperidades. Yten, fortitudo es en las prosperidades e en las adbersidades omildad sin soverbia e sin desesperación (*El Victorial,* p. 3)[61].

Fortaleza denota el gesto del condestable Iranzo y el de la condesa en las suntuosas fiestas de su boda:

> Por cierto yo dubdo que persona, por discreta que fuese, pudiese decir con quánta magnanimidad, con quánto reposo, con quánta destreza, onestad e sosiego yua e se ovo en todos sus actos; no con aquel heruor e jactancia que los de su estado y hedad en tales tienpos suelen mostrar, mas con vna seguridad de cara, façiendo el gesto egual e seguro e con vna casi diuina contenplaçión (...). (La condesa iba) no punto turbada ni demudada por la presençia del señor Condestable, ni la otra grant copia de gente ni del acto en qve estaua, mas con muy gentil

---

61 El arquetipo del «español» creado por Menéndez Pidal, el carácter que, según él, nos definiría desde Trogo Pompeyo hasta nuestros días o los suyos (1947), por encima de los pueblos, los sistemas sociales o la historia misma, no es sino un trasunto del arquetipo del caballero medieval. Iranzo, su condesa o el condestable Luna son ejemplos de ese «sosiego» del que habla Menéndez Pidal emparentándolo con la apatía estoica («Mucho le debe, ciertamente, y a la vez mucho debe Séneca, acendrador del estoicismo, al hecho de haber nacido en familia española, p. 75) y considerándolo base moral de la grandeza imperial:

> Esa tranqulidad de espíritu es la virtud tan alabada en Carlos V, modesto en los éxitos, ecuánime en las adversidades, cuyo único gesto al saber en Madrid la magna victoria de Pavia, fue el retraerse a su oratorio para dar gracias a Dios porque había querido manifestar su justicia; pero habiendo sido la victoria a costa de sangre cristiana, no permitió regocijos en la corte. Es el emperador digno de regir e impulsar el eficiente sosiego de los españoles que se afanaban por integrar la grandeza de su siglo XVI (*Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa Calpe, 1982, p. 85).

contenençia e sosiego... (*Hechos del condestable Iranzo*, P- 44).

La «fortitudo» es la que hace a don Álvaro mostrar el mismo semblante camino del cadalso que en «los pasados tienpos de su leda e risueña fortuna». El rostro sosegado y sereno en la adversidad indica que el caballero acepta y acata su suerte como designio de Dios. Así responde el condestable Luna, cuando el fraile Alfonso Espina le comunica la sentencia de muerte:

> ... dio un grand suspiro, alçando los ojos al cielo, e non dixo otra cosa salbo:
>
> — ¡Bendito seas tú, Señor, que riges e gobiernas el mundo! (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXXVIII, p. 430).

La muerte de un ser querido es la ocasión más áspera y grave en la que un caballero va a poner a prueba su fortaleza. De él se esperan dos comportamientos: dominio en la manifestación del dolor íntimo[62] y honrar la memoria del ausente. Lo primero se le exige porque el hombre tiene que saber dominar sus impulsos y pasiones egoístas. A mayor dolor, mayor control, porque «el que a su voluntad no es para bencer, mucho menos será para vencer sus henemigos» (*Victorial*, p. 7). Lo segundo, porque el hombre (y no sólo el caballero), honrando, venerando y, si es necesario, vengando a sus muertos, mantiene sus raíces más profundas y su historia más verdadera. La *Gran Crónica de Alfonso XI* nos cuenta cómo, tras recibir la noticia de la muerte de su hijo Abū Malik, Abū l-Ḥasan, desgarrado por el dolor, prohibe llorar a su gente y, conteniendo su pena, pide a los Benimerines, en un emocionado planto, venganza por sus hijos y los caballeros muertos en España.

---

62 Diego Catalán, al describir el modelo ideológico de caudillo que reflejaba el cronista interpolador de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, señalaba ya entre los rasgos principales esta conducta: «La misma insistencia que en predicar lealtad, muestra el cronista en afirmar que los buenos líderes han de disimular en público sus pasiones para conservar su dominio de la situación». (*Gran Crónica de Alfonso XI*, t. I, p. 234. *Vid. etiam* pp. 234-235, donde hay numerosos ejemplos).

Abū l-Ḥasan recibe en Fez a dos caballeros vestidos de luto (cubiertos con paños de duelo cárdenos y ceñidos con soga) y les pregunta por quién lo llevan

> E ellos no le rrespondieron nada, mas tomaron vna carta (...) e dieron la al rrey, en la qual carta dezía la muerte del ynfante su hijo e de los otros que fueron muertos con el (...). E quando el rrey vio la carta, dio vn bramido como vn toro e començo a llorar, e echo la carta de la mano en tierra e tornose para su camara muy triste e con muy grand pesar sospirando e amanzillandose por la muerte del yn fante su hijo.

La noticia se extiende entre los benimerines:

> E quando el rrey Alboaçen oyo las bozes e llanto que todos fazian (...), deffendio que no lo hiziessen a todos los que lo fazian, so temor de la su merçed; y el salió de la su camara demostrando grande plazer e dando a entender que non auia pesar nin duelo, como quier que no pudo ser que todos non entendiesen su gran manzilla, porque estaua demudado que pareçía doliente e traya la aljuba mojada de las lagrimas e los ojos bermejos e mojados del gran llorar que auia fecho e estaualos alinpiando con la manga de la aljuba; e como rrey sabidor, dixo a los moros estas razones: Caualleros de Benamarin, el vuestro rrey a perdido vn braço e la casa de Benamarin vna lança (...); como vos otros sois buenos caualleros e leales e de alta fama, vos rruego que vos pese de la muerte que murió mi hijo por honrra de la nuestra ley, e que seamos todos aperçebidos de cauallo e de pie, e que luego pasemos la mar con la gran hueste de Benamarin e ganaremos a España que fue de nuestros anteçessores, e vengaremos a los ynfantes que murieron por nos (*Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, pp. 287-288).

La misma contención en el dolor manifiesta el condestable Iranzo

en la muerte de su hija doña Luisa, de cinco años:

> ... como el dicho señor Condestable fuese cauallero de tan grande coraçón, tan varonilmente lo reçibió, e con tan buen senblante y contenençia, aviendo por bueno todo lo que Dios nuestro señor quería facer y conformándose con su voluntad que de sus palabras y actos recibían todos consuelo.

Marchando de Jaén, sale a su encuentro Pedro de Escavias:

> E como quiera que el dicho alcayde e los que venían con él le ficieron reuerencia con lágrimas en los ojos e con grande sentimiento, él los reçibió en tal manera e con tales palabras que no paresçia que avía perdido cosa ninguna (*Hechos del condestable Iranzo*, pp. 414-415).

Al hombre le está vedado el desahogo emocional que a la mujer se le permite en el dolor, dirá Pleberio[63]. Si el caballero se deja arrastrar por el dolor, es que ha perdido su fortaleza y, por tanto, su poder. El dolor que abate a Gonzalo Gustioz ante las cabezas de los infantes le hace desmayarse (gesto clásico en la mujer) y la ira que lo ciega le hace matar gratuitamente siete alguaciles de Almanzor. Síntomas de la debilidad de quien, ya casi anciano, sólo puede vengarse de la traición engendrando un hijo que lo haga:

> Et pues que las uio (las cabezas) Gonçalo Gustioz et las connoscio, tan grande ouo ende el pesar, que luego all ora cayo por muerto en tierra; et desque entro en acuerdo començo de llorar tan fieramientre sobrellas que marauilla era. Desi dixo a Almançor. «estas cabeças connosco yo muy bien, ca son las de mios fijos los infantes de Salas las VII, et esta otra es la de Munno Salido, so amo que los crio». Pues que esto ouo dicho, començo de fazer su

63 «En esto tienen ventaja las hembras a los varones, que puede vn gran dolor sacaros del mundo sin lo sentir, o a lo menos perdeys el sentido, que es parte de descanso...» (Fernando de Rojas, *Comedia de Calisto y Melibea*, ed. facsímil de la de Toledo, 1500. Suiza, Bibliotheca Bodmeriana, 1961, f. sin numerar).

> duelo et su llanto tan grand sobrellos que non a omne que lo uiesse que se pudiesse sofrir de non llorar. Et desi tomaua las cabesças una a una, et retraye et contaua de los infantes todos los buenos fechos que fizieran. Et con la gran cueyta que auie tomo una espada que uio estar y en el palatio, et mato con ella VII alguaziles alli ante Almançor (*Primera Crónica General*, c. 743, p. 442).

La versión que resume más ampliamente el episodio épico[64] relata detenidamente el doloroso planto en que el viejo padre va recordando ante las cabezas de sus hijos y el ayo que los crió «todos los buenos fechos que fizieran». Con la alabanza a las cualidades y hechos del que ha muerto, se manifiesta no la pena personal del deudo, sino la lamentable pérdida de un ser excelente. El caballero llora, hace signos ostensibles de duelo, encauza su emoción según la conducta que le dicta la norma social. Con ello convierte su dolor en tributo y homenaje a la memoria del difunto. Por eso señala Díez de Games que don Pero Niño, al llorar a su hija muerta, lloraba y con ello honraba a «la doncella». Pocas lágrimas se permitirá, en cambio, para aliviar la pena que le produce la pérdida de su hijo don Juan. El cronista de Iranzo, al quedarse siempre en la visión externa del condestable y su mundo, nos proporciona una magnífica descripción de ese dolor social, mesurado y contenido, al hablar de la muerte de Alonso de Iranzo, arcediano de Toledo y hermano del condestable. Iranzo, que «ovo dello muy grande, avnque de otra parte asaz tenprado e moderado sentimiento», sigue en honor de su hermano todo el rígido ceremonial del luto y la solemne parafernalia de unos funerales dignos. El cronista, que siente una

---

64 La *Refundición de la gesta de los infantes de Salas* la reconstruye Menéndez Pidal sobre la *Crónica de 1344* y sobre la llamada por él *Interpolación de la Tercera Crónica General* (ms. 1277 de B.N, en realidad una V*ersión interpolada de la Crónica general vulgata, vid.* nota 9 de este capítulo). Este texto es el más importante y del que se toma la mayor parte de los versos del planto. *Vid.* R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934, pp. 405 y 315 y *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1951, pp. 199-236.

auténtica debilidad por las formas y las minucias de cualquier acto social, consigue hacer tan estético y formal el gesto de Iranzo como los ropajes y adornos funerarios de la iglesia. En efecto, tras los nueve días de retraimiento en señal de duelo[65], «que no lo vido persona, ni la señora condesa su muger», el Condestable acude a la iglesia mayor a recibir el pésame de la jerarquía civil y eclesiástica y con el pésame «muchos enxemplos e biuas raçones de le prouocar e atraer toda consolaçión e paciencia». Y en la ocasión, añade admirado el cronista, «... tantas y tan fermosas razones pasaron de vn cabo al otro, y con tantas lágrimas (...), que no me recuerdo que ouiese visto vn acto más doloroso (...). Y luego yncontinenti, se subió arriba, do estaua la señora condesa su muger, y doña Guiomar Carrillo su suegra y doña Juana su hermana (...). E como entró en la sala do estauan, así mesmo ellas començaron vn lloro bien grande (...). E luego el dicho Condestable, echando asaz lágrimas debaxo de vn paño de luto que la cabeça y la cara le cobijaua, se fue para la señora condesa, e la besó e tomó por la mano e fuese con ella a vna cámara que estaua al cabo de la dicha sala, do por estonçes se retrayeron» (*Hechos del condestable Iranzo*, pp. 235-237).

Si ante el dolor moral el caballero ha de saber contenerse y atenerse a lo dictado por la costumbre y norma social, con mayor razón tendrá que saber reprimir su gesto primario ante el dolor físico. No nos describe el cronista el gesto de Iranzo cuando, descontento con la cura de un callo, expeditivamente «mandó a Gonçalo Mexía, su camarero, que ge lo tornase a quemar otras tres o quatro veces, fasta el hueso» (p. 26); pero ya vimos cómo don Pero Niño, más soldado y no menos

65 El carácter ceremonial de estos comportamientos queda claro al leer el relato de Cristovão Rodrigues de Acenheiro en su *Coronyqua dos Reis de Portugal* sobre el duelo del rey de Portugal cuando muere de un accidente el infante heredero don Alfonso:

> Dalli a quimze dias EllRei se foi pera cima pera as cassas de Fernão Telles, omde esteve sem numca sair fora tamto tempo até a vinda de Dom Amrrique, tio d'EIRei de Castella, que o veo visitar, e com elle comessou de sair á Missa fora, e cavalguando era hüa mulla cuberta de panos muito grossos e negros de doo... (*Colecção de Inéditos de Historia Portugueza*, V, 2ª ed. Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1936, p. 323).

expeditivo, cauterizó él mismo su pierna y que «nunca honbre le sintió hazer ni mostrar quejo alguno» (*El Victorial*, p. 138). Don Alvaro, claro está, es para Chacón quien mejor aguantaba los avatares físicos de guerras y torneos. En la justa de Madrid, cuando Gonzalo de Cuadros le quiebra con la lanza veinticuatro huesos de la cabeza, tiene la suerte de no enterarse, «ca la grand ferida lo avía sacado fuera de sí» y no sólo no cae del caballo sino que habla con toda soltura con los caballeros que han ido a socorrerle:

> E quando aquellos caballeros llegaron a don Álvaro de Luna e lo fizieron apear del caballo, él les dixo que para qué lo facían apear, que non tenía mal ninguno porque dexase de fazer lo que tenía entre las manos (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. VIII, p. 30).

Su capacidad de sufrir el dolor con semblante impasible la demostrará en otras varias ocasiones a lo largo de su vida:

En Olmedo[66] le vemos pelear, socorrer a sus soldados y animarlos, a pesar de que «... ya el Condestable andaba ferido de un encuentro de lança por el muslo; pero encubrió grand pieça la ferida, que no dexó por eso de pelear, nin ge lo entendió ninguno de los suyos que estaba ferido» (*Ibid.*, c. LV, p. 171). Al terminar la batalla, en la que al parecer, pocos se expusieron a salir dañados, el rey tiene consejo con su hijo y los grandes en la tienda de don Álvaro.

E como quiera que de la ferida e del afán de aquel día, el

66 La cobardía de los combatientes de Olmedo es uno de los principales motivos de mofa que aparece en las *Coplas de la Panadera*, que dice, por ejemplo, de Fernán López de Saldaña:

> Tomando yegua lixera
> con mayor miedo que saña,
> Fernán López de Saldaña,
> más negro que vna caldera,
> saltando la varbillera
> encomençó de dicir
> que al que quisiere huir
> él le hirá a la estribera

Vid. Miguel Artigas, «Nueva redacción de las *Coplas de Ay Panadera* según un manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo», *Estudios In Memoriam de A. Bonilla y San Martín*, I, Madrid, 1927, pp. 75-89.

> Condestable estaba harto cansado e trabajado, pero él no fazía senblante que avía mal ninguno, nin que se dolía, ca tan grand gloria avía ávido de la vitoria del Rey su señor, que ninguna llaga nin dolor no le fazía mostrar ningund semblante de pasión. E aunque la sentía, encobríala él, por no dar enojo al Rey que le amaba mucho (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LVII, p. 174).

En Palenzuela, en 1452 (téngase en cuenta que tiene casi sesenta y cinco años):

> ... el valeroso Maestre se metió tanto en el ferbor de aquel conbate, e allí donde era la mayor priessa e el mayor peligro, a que fue gravemente ferido de un pasador tirado con ballesta fuerte, el qual le passó el guardabraço e los goçetes, e lo firió en el braço de asaz peligrosa ferida. Mas nin por tanto el buen Maestre fizo mudança alguna en su persona, nin dio a conosçer que estaba ferido, antes perseueró en el conbate (*Ibid*., c. XCV, p. 283)

> ... el notable Maestre, en caso que estaba assaz gravemente ferido, e que sentía su braço estar bañado en sangre, pero ved qué constancia, e qué *fortaleza de ánimo de caballero*, que nin por tanto se partió jamás de los suyos fasta que el fecho fue de todo en todo despartido por aquel día. E assimesmo, a fin de que los suyos non aflacassen por ventura en alguna manera en sus fuerças o en sus coraçones sabiendo que él estaba ferido, jamás non lo dixo a persona alguna, fasta ya en la noche, quando se desarmó (*Ibid*., c. XCV, p. 284, subrayado nuestro).

Al controlar, al vencer el dolor o el miedo con la voluntad, el caballero prueba que es dueño de sí mismo y que, en consecuencia, lo puede ser de las situaciones más duras y arriesgadas que el destino le depare.

La impasibilidad de Iranzo, cuando el obispo de Jaén asalta la ciudad, evidencia sus cualidades de caudillo fuerte y sereno, que reserva

su arrojo temperamental para la única respuesta verdaderamente eficaz: la acción. La lenta descripción por el cronista de su comportamiento pone de manifiesto ante el lector que la calma imperturbable con que recibe la noticia de la llegada de la gente del obispo, o con la que camina entre sus enemigos, es prueba, por una parte, de su desprecio a éstos y, por otra, de su seguridad en sí mismo[67]. Veámoslo con detalle:

De madrugada lo despierta el comendador Martín de Valenzuela anunciándole alarmado la llegada del obispo; pero el condestable «tanpoco dio a entender que curaua dello ni lo creya, ni se leuantó por eso (...). E puesto que luego le dixieron cómo eran entrados e cómo metían armas e gente e los otros que façían, ni por eso no se alteró ni se leuantó más arrebatado, saluo a la ora que otros días se solía leuantar» (*Hechos del condestable Iranzo*, pp. 125-126).

Seguidamente, marcha a oír misa «con vna contenençia e con vn sosiego como si nada fuera». Cuando, a mitad del oficio, le avisan que el obispo está ya en la ciudad con gente de armas, «ni por todo eso no curó ni se le conoçió alteración ni mudança ninguna, e facíales señas que se callasen e oyesen su misa...». Por fin, la misa acabada, «el dicho Condestable salió de la yglesia, por la puerta del Álamo e fuese a su posada, sin mirar a los otros que estauan puestos a la puerta de la posada del obispo, armados e con paueses; o, si los miró, sin le conoçer persona del mundo ninguna turbaçión» (*Ibid.*, pp. 126-127). Sólo abandonará su flema y se decidirá a aplastar la sublevación cuando vea a los hombres armados del obispo en lo alto de Santa María. Y, entonces, dará comienzo a la acción con una frase escueta: «esto ya no es de sofrir» (*Ibid.*, p. 129).

El narrador de esta historia, siempre ajeno al interior de los personajes, hace aparecer a Iranzo como un ser sin vacilaciones, sin

67 «Alguacil mayor, mirad que soy condestable de Castilla, y que de razón yo no deuo poner las manos en tan poca cosa, pues vos con los míos bastáys» (*Hechos del condestable Iranzo*, p. 128), dirá despectivamente Miguel Lucas de Iranzo en un momento de la revuelta.

miedo y sin una sola fisura entre su sentimiento y acción. Chacón, siempre interesado en enseñarnos la cara oculta del drama, las contradicciones en las que se debaten sus actores, nos revela el miedo y la angustia interior del condestable Luna, cuando sabe que ha perdido el favor real y duda entre marcharse de la corte o seguir a Juan II hacia Navarra:

> El animoso Maestre, ya sea que, segund disçe el Sabio, «*non es honbre el que non ha miedo, ca de las naturales pasiones del ánimo humano la una es el temor*», le ovo de guisa, que las cossas pasadas e las que veía le ponían en peligro su persona, pero anteponiendo él todavía la virtud contra el miedo, e esforçándose en la bondad e humanidad del Rey su señor, aunque por cierto la humanidad ni la clemencia no eran mucho domésticas nin familiares suyas, e asimismo pensando que de una hora en otra le faría mudar propósito (…), paresçióle no deber facer mudança alguna nin partida de la corte (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CVIII, p. 326, subrayado nuestro).

El pensamiento que encierra el texto: las pasiones son inseparables de la esencia del hombre, explica la concepción de la historia en la crónica de Chacón, como resultado no sólo de la acción sino también del sentimiento de sus personajes. El maestre puede sentir miedo del cerco de intrigas que se ha cernido sobre él; pero otros sentimientos más fuertes, su amor a la fama y su seguridad en la ascendencia que aún cree tener sobre el rey le hacen encaminarse ciegamente hacia la muerte. Los conceptos caballerescos que en *El Victorial* o en los *Hechos del condestable Iranzo* son el código moral de unos héroes modélicos, en don Álvaro de Luna se convierten en pasiones tan poderosas como las más primarias. Precisamente es la vigencia de la pasión (en este caso, la voluntad de poder), por encima de lo conveniente y lo necesario lo que dota de juventud a un personaje como don Álvaro, ya en su plena madurez.

Todos los ejemplos hasta ahora vistos son paradigmáticos del gesto y su relación con las pasiones. Tenemos, sin embargo, dos casos que se apartan del modelo.

El primero de ellos se halla en los *Hechos del condestable Iranzo*. Se narra la visita que Enrique IV hace a la ciudad de Jaén y al condestable, como agradecimiento a la lealtad demostrada en la revuelta de Pegalajar (1469). En escena aparecen un flamante condestable (el cronista no olvida señalar que iba «con vn rico jaez dorado e vn sayo de damasco verde e vn capuz colorado de grana echado por so el sobaco» (*Ibid.*, p. 396), un agradecido rey y un pueblo jubiloso, todos ellos presa de una irrefrenable emoción, emoción descrita con no poca cursería. Ante el clamor del pueblo,

> a su alteza saltauan las lágrimas de los ojos, e así al dicho Condestable e a toda la otra gente, que no avía persona que pudiese tener el llorar de placer (*Hechos del condestable Iranzo*, p. 397).

Llorar de placer sí es un gesto ritual[68]. Es extraño, en cambio, que aparezca este gesto después de una victoria y en comunión de rey y nobleza con villanos.

El segundo caso es más sorprendente puesto que en el gesto se alaba la capacidad de fingir del condestable Luna. Nos referimos al episodio de la muerte del malo, perverso, traidor, desleal y perro bermejo de Alonso Pérez de Vivero (que así lo llama la crónica). Don Álvaro, harto de las intrigas del tesorero, decide resolver ejecutivamente el problema despeñándolo desde la torre de su posada de Burgos (la

---

68 El *Llibre deis feyts o Crónica de Jaime I* nos ofrece un ejemplo, cuando relata la entrevista entre Alfonso X y don Jaime de Aragón, con motivo de las bodas del infante don Fernando con doña Blanca:

> E fom a Teraçona, el Rey de Castella fo en Agreda, e partim de Taraçona e anam nosen en ues Agreda e trobam lo Rey de Castella en mig de la carrera que exia a nos; e ach molt gran alegría ab nos, e abrassans tres uegades, *ploran*t [*de gran goig que hauia*]...(ed. facs. Barcelona: Universidad, 1972, [y ed. J. Casacuberta, Barcelona, 1927-1962].

Crónica de Juan II acusatoriamente cuenta que aterrizó ya muerto porque una buena porción de sesos había caído ya en el trayecto sobre un escudero que andaba por allí[69]). Aunque todo el mundo, incluido el rey, piense que esta muerte es obra del maestre, éste hace todo lo posible por presentarla como un desgraciado accidente. Por ello, cuando se «entera» de la mala muerte de Vivero,

> el Maestre mostró luego delante de todos muy grand sentimiento dello, e dando de sí senblante de persona casi desacordada de sí misma, fuesse a meter en su cámara (...). E entonce mandó que llamasen a Garçí Sánchez de Valladolid, el qual era contador por Alonso Pérez; e como fue venido ante él, començó el Maestre a llorar sentiblemente, acuytándose e atribulándose por estraña manera, e faziendo senblante de mucho tristor, deziendo que avía perdido el mejor servidor que nunca tobiera ni esperaba tener, e deziendo que aunque Alonso Pérez era muerto, a él quedaba el doloroso, justo e grave dolor e trabajo de su muerte. Deziendo otrosí, que aquel día avía perdido el pilar e la coluna de sus fechos (...). Deziendo por semejante otras muchas palabras de grand lástima e sentimiento, mezcladas con asaz lágrimas e sospiros (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXV, pp. 354-355).

El encuentro con Juan de Vivero es una emocionada entrevista entre el asesino y el hijo de la víctima, al que le promete protección en su orfandad:

> E vanse derechamente al Maestre con el Garcí Sánchez él (Juan de Vivero) e los otros criados de Alonso Pérez, e fallan al Maestre en su cámara. Juan de Vivero entra llorando e mesándose, e

69 «Y el viernes siguiente hizo gran consejo, e aquel día Alonso Pérez murió por la mano de Juan de Luna, hierno del Maestre, el qual le dio con un mazo sobre la cabeza, de tal manera que le hizo saltar los sesos; e Alonso Pérez fue puesto sobre unas verjas de aquella casa de Pedro de Cartajena sobre el río, y desclavaron las verjas, de manera que pareciese que arrimándose Alonso Pérez a las verjas había caído; y es cierto que a la hora en quél cayó, estaba un escudero dando agua a su mula en el río, e dióle con la cabeza en el ombro, donde dexó una parte de los sesos, donde parece que él venía muerto de la ferida que traía» (*Crónica de Juan II,* p. 681).

faziendo grand llanto; el Maestre eso mesmo començó de renobar con él el llorar suyo (Ibid., CXV, p. 356).

La farsantería y el cinismo del condestable despierta una viva admiración en Chacón, que no sólo ve en sus gestos una prueba de sabiduría[70], sino que, en vista de ello, *mutatis mutandis*, parangona a don Álvaro con Julio César[71]:

> Cierta cosa es que Ponpeo era capital enemigo de aquel Gayo Julio Çésar (...), e así mesmo el Julio Çésar perseguía al Ponpeo en muy dura e muy grave enemistad; mas quando le mostraron su cabeça que ya era muerto, cuenta la Romana Historia de cómo derramó sus lágrimas por la muerte de aquél. Ca sabieza es, segund la digna doctrina de San Paulo enseña a las personas, gozarse con los gozosos, e llorar con los llorosos (*Ibid.*, c. CXV, p. 355).

Las lágrimas, puesto que suelen reprimirse, cuando asoman rubrican la veracidad de un sentimiento[72]. Chacón, que no ve reparo en alabar las falsas lágrimas, considera, en cambio, muy auténticas las que

---

70 «Non se puede negar por çierto que en este passo e en este fecho el egregio Maestre mostró e dio a conosçer el grand saber e entender suyo; ca segund dize el Sabio, «aquel es digno de ser señor que entre otras cosas de virtud, e de prez, e de valor que en él aya, sabe algunas bezes, quando el caso lo requiere, mostrar de sí plazer, aunque non le aya, o tristeza, aunque no la sienta; ca así lo requiere la condición del mundo e sus mudanças» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXV, p. 355).

71 El ejemplo, que se halla en la *Primera Crónica General,* c. 106, p. 83, tiene evidentemente otro significado, que es el del llanto por la muerte de un gran hombre:

> Mas Julio Cesar, quando lo uio, pésol muy de coraçon, ca non quisiera el tanto mal pora Ponpeyo, ni que tan grand uaron cuerno aquel que assi fuesse muerto. Et pensó estonces en ell estado deste mundo et en el de los omnes mesquinos cuerno uiuen en el et passan.

72 La Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María, al relatar la entrevista de Juan II con sus procuradores, cuando está cercado en Montalbán, dice:

> E en diciendo estas palabras, salíanle lágrimas de los ojos (1), e así ficieron a algunos de los Procuradores, e a otros que a la sazón con él estaban, que lloraron veyendo lágrimas en los ojos del rey (2) (...) ¿Quién puede haber por disimulada la fabla donde lágrimas entrevienen que son cierto testigo del corazón? (Colección de documentos inéditos para la historia de España, XCIX, Madrid, 1891, p. 178).

En el manuscrito Zurita añade dos sarcásticas notas:

> (1) Salíanle las lágrimas de los ojos, y fuera mejor que ellos salieran primero.

(2) Muchas lágrimas eran éstas.

muy poco después empañan los ojos de su señor cuando el rey le ordena marchar de la corte:

> ... el buen Maestre, desque ovo oydo lo que el Rey su señor le avía fablado, saliéronle lágrimas por sus ojos, e cayéronle por su rostro... (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CXVII, p. 361).

III

LA CRÍTICA TEXTUAL AL ENCUENTRO DEL ANÁLISIS NARRATOLÓGICO: LA *CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA*.

1. LA HISTORIA DEL PERÍODO 1432- 1440 ES UNA INTERPOLACIÓN TARDÍA QUE NO SE HALLABA EN LA REDACCIÓN ORIGINAL

Antes de proceder al estudio de las secuencias de la crónica y de su relación con su constitución textual, separaremos un bloque de capítulos (XL-XLVII de la edición Carriazo)[1], que, como se verá claramente, es un añadido ajeno a la redacción primitiva, el cual intenta rellenar un blanco cronológico de nueve años (1432-1440) que presentaba la *Crónica de don Álvaro de Luna*.

En efecto, el manuscrito *10141* de la Biblioteca Nacional, el que es anterior a todos los demás y ofrece la lectura más antigua, no relata nada del período 1432-1440 (ambos inclusive), sino que se salta limpiamente estos nueve años. En f. 75v. termina el título XXXIX:

> fenesçe el año del señor de milL y quatroçientos e treynta e vn años.

A continuación en el mismo folio y con la misma mano y tinta comienza el título XL:

> Muy claro e manifiesto fue la grand lealtad e puro amor que el condestable don Albaro de Luna en todo tienpo seruio al Rey su señor, poniéndose sienpre antel a resçibir los conosçidos peligros, juntándose con el en los tiempos de las mayores adversidades,

1 Y no desde el capítulo XL al XLVIII, como afirma Carriazo en su *Estudio preliminar* a la edición, p. XVI.

donde como en el año del nasçimiento de mill [e cuatrocientos] quarenta e vn años /(f. 76) el Condestable estubiese en la su villa de Escalona…

Como la edición de Milán y algunos manuscritos tardíos daban noticias de esos años, se dio por seguro que el manuscrito *10141* tenía una laguna cronológica por haber utilizado un prototipo lacunoso. Sin embargo, el estudio de las fuentes utilizadas en este relleno, el testimonio de otros manuscritos y el análisis de su estructura secuencial demuestran de manera irrefutable: 1) su carácter facticio; 2) que se escribió después de morir Chacón (1507); 3) que quien completó el blanco cronológico intentó que lo que escribía pasara por parte de la redacción original.

1.1 El testimonio de otros manuscritos

El manuscrito que perteneció a Pascual de Gayangos, *18015* de la Biblioteca Nacional, el «qual se trasladó de la verdadera y original [crónica] en el año de 1549, en el mes de henero» (f. 178), no sólo presenta el mismo blanco cronológico, sino que advierte expresamente sobre ello:

…fenesçe el año del señor de 1431.

Este historiador, según consta claramente en el capitulo siguiente se dexa diez años de contar por que en el capítulo siguiente comiença a contar las cosas que pasaron en Castilla en tienpo del rey don Juan el segundo y el condestable don Aluaro de Luna el año del Señor de mill y quatroçientos y quarenta y vn años. De manera que faltan en esta crónica estos diez años o el historiador no los quiso contar, de los quales podreys ver en la historia del dicho señor rey don Juan (f. 55v).

Igual blanco cronológico que los manuscritos *10141* y *18015*

tiene otro manuscrito, el *X-II-7* escurialense. Como en su factura material se observan folios cortados, detallaremos su descripción para evitar confusiones:

El manuscrito es de letra del siglo XVI, escrito a dos columnas y tiene 2 folios guarda + 224 escritos + 1 final blanco. La numeración más antigua, parcialmente borrada, comienza en f. II, que la numeración moderna llama 1. Termina en f. CCXXV (grafito moderno 224). En f. 1: «Crónica de don Aluaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de Santiago, en tiempo del Rey don Juan el segundo». Están encuadernados de forma desordenada los últimos folios CCXXI, CCXVII, CCXXXIII + 2 f. blancos + CCXXII-CCXXV. Termina el capítulo XXXIX en el folio LXVv. «fenesce el año de mill y quatrocientos e treinta e vn años». Termina en mitad de la columna 2 y deja en blanco el resto. Aparecen cortados los tres folios siguientes (que no coinciden con final de cuaderno) LXVI, LXVII, LXVIII y sigue el capítulo XL en el f. LXIX relatando los sucesos referentes al año 1441. En lo que queda de estos folios cortados no se advierten rastros de escritura alguna. Por otra parte ocurre igual entre los capítulos LXX (f. CV) y LXXI (f. CVII) donde también se han cortado 2 folios blancos y existe continuidad de frase, letra y tinta entre el f. CV y el CVII. Se elimina así la posibilidad de que en este manuscrito el blanco cronológico coincida con una laguna material.

1.2 El testimonio de las fuentes

A continuación detallamos las fuentes de cada capítulo de la interpolación, así como los errores graves en que incurrió su autor. El cotejo entre estos capítulos con la Crónica de Juan II y las fuentes de éstas revelan que el interpolador utilizó una redacción de la crónica real igual o muy próxima a la dada a conocer por Galíndez en 1517:

El *capítulo XL (ed. Carriazo)* deriva de la *Crónica de Juan II*,

1432, c. V, pp. 504-505.

Este capítulo XL presenta una lectura equivocada o apresurada del capítulo anterior (el XXXIX del original) y, en consecuencia, un mal uso de la fuente. El capítulo XXXIX, al referir la conjura nobiliaria que se forma contra el condestable Luna a finales de 1431, después de la batalla de Sierra Elvira, adelantaba una noticia del año 1432:

> E por esta razón mandó el Rey prender en Zamora el año siguiente (o sea 1432) al conde de Haro, e al obispo de Palencia (...), los quales fueron sueltos por grand ynstançia e suplicaçión que el Condestable fizo al Rey por su deliberaçión.

La *Crónica de Juan II*, en el año 1432, a continuación de relatar la prisión y posterior liberación de los nobles (c. IV, p. 504), cuenta en el capítulo V cómo se había parapetado íñigo López de Mendoza en el castillo de Hita cuando se enteró del apresamiento y cómo se había mantenido allí, a pesar de las seguridades que el rey le ofrecía, «hasta que los hechos del Obispo fueron mejorando» (p. 505).

El capítulo XL (1º del aditamento) pone todos estos sucesos en el año 1431 y dice que íñigo López de Mendoza permanece fortificado «fasta que los dichos caualleros fueron sueltos a suplicación del Condestable don Álvaro de Luna, como avemos contado». Y añade: «E ansí pasó este dicho año e el de treynta e dos sin que sucediese otra cosa que de contar fuese».

El error se produce muy probablemente porque el interpolador lee apresuradamente los sucesos sobre el apresamiento que se adelantaban en el capítulo XXXIX, capítulo dedicado a y que terminaba, como hemos visto, en el año 31; buscó en la *Crónica de Juan II* su continuación, que era el bastecimiento de López de Mendoza en Hita, y empalmó el texto sin preocuparse del año en que se ubicaban los acontecimientos.

Vemos ya aquí que el interpolador pretende pasar por el autor de

lo anterior al referirse a la liberación usando la fórmula «como avemos contado».

El capítulo XLI deriva de la Crónica de Juan II, 1433, c. IV, p. 512 y c. II, p. 512.

El capítulo XLII deriva de la Crónica de Juan II, 1434, c. IV, p. 516 y c. VI, p. 518. Veamos un ejemplo.

Crónica de don Álvaro de Luna:

> 1. E pasados algunos días murió el arçobispo de Toledo don Juan de Contreras, 2. e avía grandes alborotos e parcialidades en la Iglesia sobre la elecçión del arçobispado; porque unos querían que fuese elegido arçobispo el deán don Ruy García de Villaquirán, e otros don Vasco Ramírez de Guzmán, arçediano de Toledo. 3. El Rey que fue sabedor deste fecho, enbió mandar al cabildo que ninguno de los arriba nombrados fuesse elegido por arçobispo e que sin más réplica eligiesen por arçobispo de Toledo a don Juan de Luna, arçobispo de Sevilla, [hermano de su Condestable don Álvaro de Luna. 4. E luego los señores de aquella iglesia, sabiendo quán buen perlado era el arçobispo de Sevilla] hermano del Condestable, e que serían ayudados e fauoresçidos del Condestable, en concordia de todos eligieron al dicho arçobispo. 5. E a suplicaçión del Rey el nuestro muy Sancto Padre le proveyó del arçobispado de Toledo.

La *Crónica de Juan II*, 1434, c. VI, p. 518:

> 1. Estando así el Rey en Madrid fue certificado cómo era muerto Don Juan de Contreras, Arzobispo de Toledo 2. e hubo gran división en la Iglesia sobre la elección porque los unos querían elegir a Don Vasco Ramírez de Guzmán, Arcidiano de Toledo, e los otros al Deán Don Ruy García de Villaquirán. 3. Y el Rey embió mandar al Cabildo que en todo caso elegiesen a Don Juan de Cerezuela, hermano del Condestable Don Álvaro de Luna, que

> a la sazón era Arzobispo de Sevilla, 4. e todos los Señores de la Iglesia de Toledo, conosçiendo la voluntad del Rey, e por quitar la división que entre ellos era, elegieron al dicho Don Juan de Cerezuela. 5. E así por suplicación del Rey fue luego por el Santo Padre proveído del Arzobispado de Toledo.

La fuente en la que se basa la *Crónica de Juan II* es la *Refundición del Halconero* que hace el obispo Barrientes, c. XCIII, pp. 165-166:

1. Estando el Rey allí en Madrid, sopo cómo era muerto don Juan de Riaça, arçobispo de Toledo, e que muriera en la su villa de Alcalá de Henares... (continúa con la historia de este obispo y de su elección) 2. E después que él murió, ouo asaz deuisión por elegir otro arçobispo; la qual diuisión era entre don Vasco Ramírez de Gusmán, arçediano de Toledo e el deán don Rui Garçía de Villaquirán, que cada uno dellos procuraua bozes por ser elegido por arçobispo. 3. E estando entrellos en esta diuisión, opúsose el Rey en favor e ayuda de don Juan de Çeresuela, hermano de madre del Condestable, que a la sazón era arçobispo de Seuilla. 4. E todos los señores de la yglesia de Toledo, viendo la voluntad del Rey e por quitar diuisión de entre ellos, eligieron por arçobispo a este don Juan de Çerezuela, 5. avnque don Vasco Ramírez de Guzmán, arçediano de Toledo, non ge la quiso dar. Mas dióla el Papa, que le proueyó luego del arçobispado.[2]

---

2 La *Crónica del Halconero*, fuente de Barrientes, dice en c. CLXX, pp. 175-176:

> A 23 días del mes de otubre, año del Señor de 1434 años, murió don Jhoan de Arriaza, arçobispo de Toledo, en la su villa de Alcalá de Henares. Éste fue primeramente deán de Toledo. Este arçobispo no era fidalgo, e sucedió por muerte de don Sancho de Rojas; al qual no le dieran tal dinidad, syno que al tienpo que fallesçió don Sancho començáronse los grandes devates que después fueron en Castilla entre el Rey don Jhoan, fijo del rrey don Enrrique, contra el ynfante don Jhoan, rrey que fue después de Navarra, e contra el ynfante don Enrrique, maestre de Santiago, e con el ynfante don Pedro (...). E por quanto estos señores tenían a la sazón muchos en el rreyno, quisieron tener manera con el Rey porque suplicase al Papa por algún grande de su opinión. E el Rey e los que cerca del estauan a la sazón, rrezelándose de la tal persona alcançar tal dinidad por parte de los ynfantes, touo manera el Rey con el cauildo de la yglesia cómo elegiesen a ome de tan pequeña generasçión como era este don Jhoan de Riaça.
>
> E muerto este don Jhoan, ovo deuisión sobre la elesçión en la yglesia de Toledo entre don Basco Ramírez de Guzmán, arcidiano que era de Toledo, e el

El capítulo XLIII deriva de la Crónica de Juan II, 1435, c. IV, p. 524.

El capítuo XLIVse basa en la Crónica de Juan II, 1435, c. X, p. 526.

El capítulo XLV deriva de la Crónica de Juan II, 1436, cc. I, p. 527 y VI, pp. 529-532. En este capítulo se ve ostensiblemente cómo el autor de la interpolación intenta hacer creer que está escribiendo en época coetánea a la redacción de la crónica y además pretende escamotear la fuente que tiene delante de sus ojos, cuando dice dubitativamente que no se extiende en enumerar las ordenanzas reales «por su prolegidad, e porque a todos nos son notorias pues por ellas *somos gobernados e porque en la Crónica del Rey pienso se fallarán*. Tan bien lo hace, que Carriazo considera «hipotética» (*sic*) esta cita de la *Crónica de Juan II* (*vid. Estudio Preliminar*, p. LII).

El capítulo XLVII deriva de la *Crónica de Juan II, año 1437, c. I, p. 532 y 1438, c. II, p. 548*. Veamos un caso claro de cómo deriva esta interpolación de la versión de Galíndez:

Crónica de don Álvaro de Luna:

> Y esto ansí fecho, el Condestable se partió a Madrigal con el Rey, a donde le vinieron nueuas cómo a diez días de agosto deste dicho año avía caído un rayo en la su casa de Escalona en la mayor torre della. La qual casa el Condestable auía fecho, e era la mejor que en España se fallaua, como se puede bien creer, aviendo sido obra del Condestable; y cómo avían estado tres días más de mil honbres en matar el fuego. E ansí pasó este tiempo fasta el año de quarenta, sin que otra cosa alguna suçediese que fuese de contar.

---

deán e los otros arcidianos e canónygos que eran en el ayuda del deán. E estando esta diuisión entre ellos, opúsose el Rey don Jhoan en ayuda e fauor de don Jhoan de Luna, arçobispo que a la sazón era de Seuilla, hermano del condestable de Castilla, que a la sazón no abía tan grande honbre en Castilla. E todos los señores de la yglesia, deán e cauildo, vieron la voluntad del Rey e elegieron a don Jhoan de Luna, hermano del condestable; saluo don Vasco Ramírez, arcidiano de Toledo, que no le quiso dar su voz. Pero dióla el Papa, por quanto dezía que según conçiençia non podía al fazer; e asy dada la eleçión al hermano del condestable, luego fue proueydo dende en çinco semanas del arçobispado de Toledo.

E aquí fenesce el año del Señor de mill e quatroçientos y treinta y nueve años.

Crónica de Juan II, 1438, c. II, p. 548:

El Rey se partió de Roa, viernes seis dias de Julio del dicho año para Madrigal, e iban con él el Príncipe y el Condestable, y en el camino le vinieron nuevas como al Adelantado Rodrigo de Perea habían muerto los Moros (...). A diez días de Agosto del año susodicho cayó un rayo en la mayor torre de la casa de Escalona, del Condestable, la qual era de las mejores de España, la qual él había hecho y estuvieron tres días más de mil hombres en amatar el fuego.

La fuente de la *Crónica de Juan II*, la *Refundición de la Crónica del Halconero* dice en año 1438, c. CXXIV, p. 221:

Partió el Rey de Roa para Madrigal, viernes diez e seys días de julio deste año de mill e quatroçientos e treynta e ocho años, e yuan con él el Príncipe e el condestable. E llegando a la villa de Madrigal, le vinieron nueuas cómo el adelantado de Caçorla Rodrigo de Perea auía entrado en tierra de moros, e salieron a él dos mill de cauallo e doze mill vallesteros (...). E murió y el adelantado, e todos los que con él yuan, que non escaparon sinon quinze o veynte (...)

A honze días de agosto deste año cayó vn rrayo en vna torre de la casa de Escalona; e echó tan grant fuego de sí, que quemó muy grant parte de la casa. La qual casa auía fecho el condestable, que era la mejor labrada e mejor casa que auía en toda España. E estouieron tres días más de millonbres en lo matar[3].

3 Su fuente, la *Crónica del Halconero*, dice en los capítulos CCXXVI-CCXXVII, pp. 253-254:

Estando el Rey don Juan en Madrigal, le binieron nuebas cómo el adelantado de Caçorla Rodrigo de Perea avía entrado en tierra de moros, e salieron a él dos mill de a caballo e doce mil vallesteros; el qual adelantado llebaba cuatrocientos de a cavallo, e peones entre todos eran mil cien onbres de pelea. E murió y el adelantado, y todos los otros que con el yvan, que no escaparon syno quince o veinte. E de los moros murió un capitán que llamaban Avencerrax, que abía fecho mucho daño en Castilla, el qual capitán

Como puede observarse la interpolación data equivocadamente el incendio, que cree sucedió en el año 39.

Tenemos otro error grave que demuestra que el interpolador ni escribe en tiempo de Juan II ni inmediatamente después. Además ni había leído la crónica real en su totalidad ni conocía medianamente bien a los personajes más importantes de la época. La *Crónica de Juan II* da la noticia en 1437 c. I, pp. 532-533 de la muerte de Juan Pimentel, conde de Mayorga y heredero del conde de Benavente don Juan Alfonso Pimentel:

> E llegado el Rey a la villa de Ayllón (...), le vinieron nuevas cómo don Juan Pimentel, Conde de Mayorga, hijo de don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, era muerto (...), de lo qual el Rey hubo muy gran sentimiento, e no menos todos los Caballeros e Gentiles-Hombres que en la Corte estaban, de los quales los más tomaron luto por él.

El interpolador de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, por un salto de ojo, lee que muere Rodrigo Alfonso Pimentel:

> ... le vino al Rey e al su Condestable nueva cómo don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, era muerto, de lo qual al Rey peso mucho (y añade torpemente) y al Condestable, porque era su suegro.

Un cronista que hubiera vivido en época cercana o incluso medianamente lejana a los personajes de esta historia no habría podido confundir una figura tan relevante y decisiva en la política de Castilla como la de Rodrigo Alfonso Pimentel con la de su hijo. Que el interpolador no se había leído la totalidad de la crónica real y

---

era el mejor del rreyno de Granada, de setecientos o ochocientos de cavallo.

A 11 de agosto, año dicho, cayó vn rayo en vna torre de la casa de Escalona, e echó tanto fuego de sí, que quemó muy grande parte de la casa, la qual avía fecho el condestable don Álbaro de Luna, la más especial que abía en España. E estovieron tres días más de mil onbres que no lo pudieron matar.

desconocía mucho los sucesos de este período lo demuestra que el «difunto» Rodrigo Alfonso Pimentel aparece nombrado en la *Crónica de Juan II* en 1439, c. V, p. 552 entre los nobles que reúnen sus huestes en Valladolid en apoyo de las pretensiones del príncipe heredero don Enrique. En fin la fecha de la verdadera muerte de este conde la da la misma crónica real en el año 1440, c. XX, p. 569 (vid. *Crónica del Halconero*, 1440, c. CCLXXXI, p. 355, que es su fuente), donde se explica por qué el séquito del rey, del que había formado parte don Rodrigo Alfonso, no acude a la fiesta que organiza la reina de Navarra:

> E como quiera que para esta fiesta fueron combidados el Almirante e los otros Caballeros susodichos no vinieron a la sala, porque en aquel día fallesçió el Conde de Benavente Don Alfonso Pimentel.

1.3. El episodio de la embajada de Juana de Arco a Juan II y al condestable Luna (c. XLVI de la ed. Carriazo) está tomado de una historia fabulosa: La Poncella d'Orliens

El capítulo XLVI de la interpolación refiere la embajada que Juana de Arco (la Poncella) envía en 1436 a Juan II rogándole que le envíe algunas naves de guerra para ganar La Rochelle. El Condestable, que «era mucho aficionado a los fechos de la Poucella», muestra la firma de la heroína «por la corte a los grandes, como si fuera una reliquia muy reverenciada». Aconsejado por don Álvaro, el rey envía el socorro pedido. La Poncela gana La Rochelle y la armada castellana se cubre de honra «como por la *Coronica de la Pouzela*, quando sea salida a la luz, se podrá bien ver».

Exceptuando el detalle de la fecha, que obviamente era inaceptable porque Juana de Arco perece en la hoguera en el año 1431, Carriazo acepta este relato como episodio de carácter histórico de inapreciable valor:

> (Ello es) que la órbita del magnífico Condestable vino a tener contacto en determinado tiempo con la de ese otro extraordinario personaje histórico, con el que, salvado el escalón de la santidad, presenta un acentuado paralelismo (*Estudio Preliminar*, p. LXII).

Según Carriazo, que Chacón contaba un hecho cierto lo demostraría el que remitiese a una *Crónica de la Pouzela*, obra que este editor no conoce en absoluto, pero no duda en calificarla de fuente histórica (*Estudio*..., p. LIV). Finalmente exhorta:

> Archiveros e investigadores de España, custodios de Simancas ¿vamos a buscar entre todos la carta de Santa Juana de Arco? (*Estudio*..., p. LXIV).

Antes de emprender tan enojosa y ardua tarea, sería preciso tener en cuenta los siguientes datos que ya proporcionaba la hoy desprestigiada erudición decimonónica:

En *Bibliographie des ouvrages relatifs á Jeanne d'Arc*, (1894), al estudiar las falsas historias sobre Juana de Arco, comenta Lanéry D'Arc[4] con todo detalle la *Crónica de la Poncella*. De ella no se conocen manuscritos, sólo tres ediciones:

1. *La Poncella d'Orliens*. Comiença la destruyción de Francia cuyo remedio fue casi la Poncella del cielo venida (...)

In fine: Imprimióse la presente crónica d'la Poncella en la muy leal ciudad de Sevilla por Dominico de Robertis a V de noviembre, año de MDXII (1512), en 4 gót. 42 ff. no numerados. Un ejemplar de esta rara edición, incompleto y muy deteriorado apareció por primera vez al ser puesto a la venta por don José Miró al precio de 1500 francos. Otro ejemplar parece que se destruyó en el incendio de las Tullerías de 1871. La Biblioteca Nacional de París compró un tercer ejemplar.

---

4 Lanéry d'Arc, *Bibliographie des ouvrages relatifs a Jeanne d'Arc*, Amsterdam, Verlag, B. R. Grüner, 1970 (ed. facsímil de la de París, 1894).

2. *La Hystoria de la Ponzella de Franzia y de sus grandes hechos*, sacados de la chrónica real por un cavallero discreto, embiado por ambaxador de Castilla a Francia por los reyes don Fernando y doña Isabel. Sevilla, Juan Cromberger, 1530. La biblioteca de Viena en el Delfinado posee un ejemplar.

3. *La Hystoria de la Ponzella de Francia y de sus grandes hechos*, sacados de la coronica real por un cavallero discreto, embiado por ambaxador de Castilla a Francia por los sereníssimos reyes don Fernando y doña Isabel, a quien la presente se dirige. Año MDLXII.

In fine: Impreso con licencia en Burgos en casa de Philippe de Junta, año 1562, in-4, de 40 ff. Se halla en la Biblioteca Nacional de París, signatura RésLb 252.

De esta crónica no existen ejemplares ni en Madrid ni en Barcelona.

Quichera[5], desorientado en un principio por el título de la obra, pensó que se trataba de una crónica de Hernando del Pulgar. Pero la lectura del opúsculo le reveló que sólo era una crónica fabulosa, sin valor histórico alguno, en la cual el personaje de la Pucelle está tan desvirtuado que llega a ser irreconocible. La heroína —dice Quicherat— sólo piensa en estratagemas y matanzas. Es un ser orgulloso, desprovisto de cualquier inspiración religiosa. Sobre su figura se van acumulando innumerables aventuras, en las que se distorsionan de manera ridicula la cronología y la geografía. El resumen de la historia nos puede dar idea del carácter de esta falsa crónica:

Juana llega cerca del rey, que está en Orleans. La joven gana astutamente la confianza del monarca ofreciéndole fruta que ha traído consigo. Al frente de la armada real, se apodera de Tours, Poitiers y Rouen. Cae prisionera en manos del duque de Saboya, que sólo accede a liberarla cuando la heroína lo cura de una grave enfermedad. Juana

5 Jules Quicherat, *Procés de condamnation et de rehabilitation de Jeanne d'Arc, dite la Pucelle d'Orleans*. París, Jules Renouard, 1841, tomo V.

toma por asalto Relicalapau; libera Bourges y París, gana todo el territorio comprendido entre la Rochelle y Toulouse y Cambrai y Arras. Por último derrota a los ingleses. El esfuerzo y valor de la heroína es tal que se gana el agradecimiento de Carlos VII. El monarca le otorga el ducado de Berry y la inviste de tal autoridad que puede decirse que es ella quien gobierna la nación. A su padre se le hace conde, a su hermano arzobispo y a sus demás parientes obispos. Todos los más ilustres príncipes del orbe, en especial el rey de Chipre, le piden en matrimonio. Pero ella termina sus días leyendo y conversando sobre los héroes de la antigüedad clásica.

Al episodio de la embajada de Arco a Castilla dedica especial atención Lanéry D'Arc: «Este episodio absolutamente fantástico fue reproducido en una de las más serias y notables obras históricas de la antigua literatura española, en la *Crónica* (anónima) *de don Álvaro de Luna*, en el capítulo XLVI: «Como la Poncela estando sobre la Rochela envió a pedir socorro al Rey e de lo que el Condestable fizo por ella», Milán, 1546 y también edición de José Miguel de Flores, Madrid, 1784, p. 131. La inclusión de esta invención novelesca, descubierta por Quicherat, es confirmada por Puymaigre[6], quien, creyendo que la *Crónica de don Álvaro* se terminó de redactar hacia 1460, infirió que la *Crónica de la Poncella* dataría de fecha inmediatamente anterior. Hay que tener en cuenta que tanto Quicherat, como Puymaigre, Latour o Lanéry D'Arc el texto de la *Crónica de don Álvaro de Luna* que conocieron fue el de las ediciones de Milán, 1546 y Madrid, 1784, ediciones que ya incluían esta interpolación.

6 Puymaigre, comte de, «La chronique espagnole de la Pucelle d'Orleans», *Revue des questions historiques*, París, 1881, pp. 553-566. De menor importancia es el estudio de A. de Latour, «Jeanne d'Arc chez les historiens espagnols», Bureau de la Revue Britannique, París, 1875, pp. 103-116. Incorporo, a última hora, una referencia a la comunicación de M. V. Campo al *IV Congresso Internacional da Associação Hispânica de Literatura Medieval, 1-5 Outubro de 1991*, celebrado en Lisboa, sobre «La Poncella de Francia: una versión española de la historia de Juana de Arco», de la cual sólo me ha sido accesible el título.

1.4. Fecha en que se interpola esta adición al texto primitivo

Las dos fuentes utilizadas nos proporcionan la fecha post quem de la interpolación. La *Crónica de la Poncella* es editada por primera vez en 1512. Que el interpolador se refiere a una edición y no a un manuscrito parece claro por la expresión «Quando sea salida a la luz». El referirse a esta crónica como aún no editada o conocida es un recurso similar a los otros que ya hemos comentado, con los que el autor del relleno intenta convencer de que escribe en una época más antigua que la real.

La *Crónica de Juan II* en la forma en que Galíndez la editó sólo pudo conocerse en 1517 o poco antes. Como Gonzalo Chacón falleció en 1507 difícilmente podría haber tenido acceso a estas dos fuentes. Queda por aclarar si es la edición de Milán o algún manuscrito el primer texto que presenta esta interpolación.

Todos los manuscritos con esta interpolación son posteriores a la edición de 1546. Respecto al ms. *21027*, el más antiguo de ellos, que Carriazo dice utilizar en su edición para completar el *10141*, es un manuscrito lacunoso que no puede ser el texto base. Así que las hipótesis que quedan son:

a) Que la edición usara un manuscrito tardío interpolado y que éste se perdiese.

b) Que fuese el mismo editor (o el descendiente de Gonzalo Chacón) quien, al tener que editar un manuscrito que vio con un ostensible blanco cronológico, intentara completarlo con las fuentes que podía tener a mano. Ésta es la explicación que considero más razonable.

1.5. El testimonio de la narración misma

Además de todo lo expuesto, una lectura mínimamente atenta de esta interpolación ponía en evidencia su carácter facticio.

Narrativamente la historia se aparta del tono del relato de la crónica en la que está insertada. En esta interpolación ya no se cuentan los servicios de don Álvaro realizados por el bien de la corona y de Castilla, sino que ahora el rey y su privado se limitan a recorrer un itinerario que dura nueve años y que no tiene otra finalidad que permitir al narrador colocar una serie de noticias dispersas. A esta pobreza narrativa hay que añadir un absoluto desinterés histórico. Aunque en la Crónica de don Álvaro no se den análisis políticos de los acontecimientos, es constante y consustancial en la obra el enfrentamiento de don Álvaro con la nobleza y sus intereses. Es más, durante gran parte de la obra (hasta Atienza), la historia se construye ideológicamente sobre la oposición entre el valor y la abnegación del condestable por su rey y Castilla y el egoísmo de una nobleza ambiciosa y levantisca. En la interpolación se omiten todos estos aspectos y, cuando se menciona alguno de ellos, se les saca tanto del contexto político que resulta incoherente. La labor del interpolador es una chapuza apresurada y eso salta a primera vista. El período 1432-1440 es uno de los más intensos y conflictivos del gobierno de don Álvaro de Luna. Al tiempo que crece su hegemonía crece la rebelión sorda de la liga nobiliaria. En fin, cuando el interpolador dice que el suceso más interesante del año 39 es el incendio de la casa de Escalona, está pasando por alto todos los acontecimientos que preceden al golpe de estado de Medina y al destierro más largo del Condestable.

2. LA FALSA UNIDAD DE LA CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA

Lo primero que sorprende al lector de la *Crónica de don Álvaro de Luna* es el carácter divergente de la obra. La crónica del condestable es, hasta cierto momento, una mediocre composición laudatoria, cuyo

fin es enumerar los buenos servicios de Luna al rey y cuya tesis es la necesidad que del privado tienen Juan II y Castilla para gozar de la paz. Pero después la crónica da un quiebro y se convierte en el magnífico y trágico relato de la caída de don Álvaro. En este capítulo analizo las profundas diferencias narratológicas y estilísticas de esas dos partes de la crónica, así como las contradicciones que surgen muchas veces. Muestro asimismo como esta escisión guarda correlación con una división del manuscrito *10141*. Según la tesis que sostengo, Gonzalo Chacón sólo es autor de la segunda parte, o sea de la historia de la caída y muerte de Luna, relato que sería sumado a una breve crónica ensalzatoria del condestable, cuya forma original puede reconstruirse uniendo ciertos capítulos que, por su posición en el conjunto, resultan contradictorios o impertinentes.

2.1. Contradicciones que presentan sus límites formales

Las unidades textuales que marcan los límites formales de la obra son tres: *prólogo, fin* y *epílogo*.

Prólogo y epílogo señalan claramente un objeto, una finalidad y una ejemplaridad.

a) Su objeto es mostrar «los muy notables fechos» de don Álvaro:

> ...tenté escribir en esta presente obra algunos de los muy notables fechos e acaescimientos deste bienaventurado Maestre (*Prólogo*, p. 5).
>
> ...aquello que aqueste nuestro muy esforçado Maestre en diversos tiempos fasta aquí gloriosamente acabó (*Prólogo*, p. 6).

El epílogo hace un recuento de estos «grandes fechos e notables dichos e singulares fazañas»:

> Este se vido en el canpo con los reyes de Aragón e Navarra, e

infante su hermano, e se les puso delante con menos gentes que ellos trayan, quando entraron por los reynos del Rey, e les resistió el camino que llebaban, faziéndoles fazer vuelta apressurada para el reyno de Aragón (guerra de Castilla con Aragón y Navarra de 1429).

Este fue con el Rey de Castilla su señor en vencer en batalla canpal en la Vega, çerca de la çibdad de Granada, a todo el poder del rey Izquierdo, con infinita morisma de aquende e allende la mar, que con él estaba ayuntada. E aqueste virtuoso Maestre fue el que allí aconsejó al Rey que diesse la batalla a los moros, e el primero que los acometió (batalla de Sierra Elvira, 1431).

Este fue con el Rey su señor en vencer e desbaratar en batalla canpal al rey don Juan de Navarra, e al infante don Enrrique su hermano, e al almirante don Fadrique, e a don Enrrique [su hermano e al almirante don Fadrique, e a don Enrrique] hermano, e a don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, e a don Alfonso Pimentel, conde de Benavente, e cuñado del Maestre, e hermano de la condesa su muger, e a la casa de Quiñones, e a los otros grandes que allí con ellos se avían ayuntado (batalla de Olmedo, 1445).

Aqueste muy valeroso Maestre e Condestable fue en cercar con el Rey su señor muchas çibdades, villas e castillos que estaban a él rebeldes, e en las conbatir e tomar por pura fuerça e trabajo, derramando su sangre, escogiendo ante todos con generoso e grand coraçón para sí los más abiertos e conoscidos peligros... (Desde Trujillo hasta Atienza, 1446).

> Fue dos vezes en deliberar a su Rey, que estaba detenido contra su voluntad. Fue cercado con él una vez, e comió carnes de caballos por neçesidad. Fue otra vez a meterse con el Rey su señor quando en Medina lo tenían cercado. Fue muy riguroso contra los levantados por sobervia, e muy manso e benigno contra los caydos... (Montalbán, 1420, y Medina, 1441).

Como puede verse, en esta enumeración no sólo falta el segundo enfrentamiento con Navarra (Cuenca, 1449), sino toda mención a sucesos posteriores tan importantes como la sublevación de Toledo. Y lo que es más importante, la ejemplar dignidad con la que el Maestre se enfrenta a la muerte, «olvido» escandaloso, puesto que más de un tercio de la obra está dedicado a su caída.

b) Las contradicciones de prólogo y epílogo con el final son palmarias cuando se refieren al ejemplo de privado que representa don Álvaro. Según prólogo y epílogo, don Álvaro es el prototipo de leal servidor, amado por su rey, quien, en premio a sus muchos y buenos servicios, le otorga honores y le confiere autoridad:

> Tomad enxemplo en el nuestro Maestre e muy magnífico Condestable los que oviéredes gran privança o cercanía con los reyes o príncipes. Sabed servir en tal guisa con puro e leal amor, que el vuestro seruiçio no solamente sea rescibido, mas aceptablemente agradescido; porque en todos tienpos sea más deseada la vuestra çercanía e bien amada la vuestra continuación.
>
> Acatad en la gloriosa vida del nuestro Maestre, e fallaredes que por aqueste muy cierto e fiel camino lo aya enderesçado la virtud; pues son ya más de quarenta años que es çerca de la persona del

nuestro muy virtuoso Rey, cobrando por lealtad meresçimientos, de día en día mayor parte en su voluntad e mayor abtoridad en los fechos, e mayor dignidad en los sus títulos (*Epílogo*, p. 440).

En el fin de la crónica, el Condestable es, por el contrario, un ejemplo de mártir, víctima de la crueldad y codicia de un rey miserable:

E como de los mártyres se cuenta que iban con el alegre cara a rescibir martyrio e muerte por la Fe de Jesu-Christo, semejantemente iba el bienaventurado Maestre, sin turbaçión alguna que en su gesto paresciesse, a gustar e tragar el gusto e trago de la muerte, conosçiendo de sí mismo que siendo inocente, e sin cargo nin culpa alguna contra el Rey su señor, e por aver usado todos tienpos de bondad e de virtud e de lealtad acerca del, le daban la muerte que yba a rescibir (c. CXXVIII, p. 432).

Mandólo matar su muy amado e muy obedesçido señor el Rey, el qual, en lo mandando matar, se puede con verdad dezir se mató a sí mismo (c. CXXVIII, p. 434).

La qual [crueldad] por más acrescentar ovo mandado, como se suele dezir «al moro muerto, matallo», que, después que el bienaventurado Maestre fuese muerto, fuese puesta su cabeça sobre una espiga e punta de fierro en el mismo cadahalso, adonde le fue dada la muerte, e allí fue puesta, e estovo en vista de muchos por espacio de nueve días. ¡Oh crueldad sobre crueldad! Cuéntase del enperador Nero que por dexar memoria de sí mando poner fuego a Roma (...) E así pareçió en este fecho aver querido el Rey que quedase del nonbrança en perpetuidad de menbrança

de crueldad (c. CXVIII, p. 435).

c) Es evidente que el prólogo y el epílogo se redactan en fecha anterior a la del final. Cuando se escriben los primeros don Álvaro está vivo y goza del favor real. Recuérdese que el epílogo decía «pues son ya más de quarenta años que es çerca de la persona del nuestro muy virtuoso Rey, cobrando por leales meresçimientos de día en día mayor parte en su voluntad e mayor abtoridad en los fechos...» De hecho, el epílogo concluía una pequeña crónica cuyo proposito era contar a los contemporáneos, «para dotrina de los vivientes», los insignes hechos del Maestre, desde su llegada a la corte hasta el momento en el que escribía el autor:

> ...porque así algunos de la nuestra España, como muchos de fuera della, que con letras de cada día no poco me soliçitan e conquieren, demandándome alguna çierta e verdadera doctrina, puesta en orden de escriptura, de su virtuosa vida del nuestro Maestre magnífico, puedan aquestos por mí lo que saber bien desean e por diversas maneras oyen, en vna muy çierta e clara verdad magnifiestamente conoscer. E juntando a esto porque aquello que aqueste nuestro muy esforçado Maestre *en diversos tienpos fasta aquí* gloriosamente acabó, en vn *breve volumen* los lectores lo contemplen, he tentado entrar la presente obra (Prólogo, p. 6) (subrayado nuestro).

d) Con los datos que tenemos, podemos establecer dos fronteras temporales entre las cuales pudieron redactarse el prólogo y el epílogo[7]: no antes de la batalla de Olmedo (1445); no después de la liberación

7 El método de datar la redacción de un texto por las prolepsis que puedan hallarse en él sobre personas, títulos, etc. (método usado por Carriazo para fechar la crónica), no es muy fiable, toda vez que ese tipo de actualización es el pan nuestro de cada día en la transmisión manuscrita y puede deberse a cualquier copista, arreglador, etc.

de Cuenca, hecho al que Gonzalo Chacón dedica muchas páginas, pero que no es mencionado en la lista de hazañas (como tampoco es aludida siquiera la magna empresa del sometimiento de Toledo).

Ahora bien ¿qué fecha indican esos « más de quarenta años que es çerca de la persona del rey»? Si el cronista se refiere a la fecha de entrada en la corte, fecha que da al principio de la crónica, ésta sería 1408. Luego la fecha del epílogo sería 1449 antes de Cuenca. Si, por engrandecer la amistad del Rey y del Maestre, hubiera intentado alargar el período temporal, sólo habría podido referirse al año en que comienza a reinar Juan II, esto es 1406. Y entonces el epílogo dataría de 1447 a 1448.

Algo que hay que tener muy en cuenta es que Chacón computaba los años que don Álvaro pasa junto al rey de manera distinta al autor del epílogo. Chacón, al contar cómo el rey ordena secretamente la entrada de tropas en Burgos (año de 1453), porque ya ha decidido matar al maestre, comenta tristemente:

> Abastarle debiera al bueno e leal Maestre, aunque nunca otra cosa oviera sabido çerca del peligro de su persona los días pasados, sólo el senblante e la cara que el Rey le mostraba, *con quien avía conversado en muy familiar e en muy estrecha conversaçión cassi por espaçio de quarenta años, poco más o menos tienpo*, en que lo debiera aver asaz conosçido (c. CXIX, p. 366).

La contradicción con el epílogo es patente. Si éste habla que el Condestable, cuando goza del favor real, lleva más de cuarenta años en la corte, junto a Juan II y Chacón dice que el mismo año de su ejecución don Álvaro había estado casi cuarenta años con el monarca, esto significa que el autor del epílogo computa desde una fecha anterior (1408) a la que toma Chacón como referencia (quizás 1415, que es cuando don Juan nombra a Luna su maestresala).

e) *El prólogo y el epílogo dicen serlo de una breve obra*. No ha sido tenido en cuenta por la crítica un dato que aportan prólogo y epílogo sobre la extensión de la crónica. Ambos se refieren a ella como un *breve volumen*. Ya lo vimos en el prólogo, p. 6 e igual consideración la hallamos en el epílogo:

> E si la su grand fama nunca pudo ser igual de los sus grandes e singulares fechos *¿cómo la nuestra Historia o breve suma de verdades* podría del todo significar nin perfectamente escrebir *en un tan pequeño volumen* la muy virtuosa vida de aqueste noble e magnífico caballero? (p. 439).

Si consideramos la extensión de la crónica de don Álvaro que hoy conocemos, es difícil admitir que los 250 ff. de su manuscrito más antiguo o las 452 páginas de la edición Carriazo formen, ni siquiera por licencia retórica, «un tan breve volumen». Prólogo y epílogo se referían, efectivamente, a una pequeña crónica.

f) *El epílogo es el final de esa breve crónica. El capítulo CXXVIII es el final de la crónica de Gonzalo Chacón*. Cada una de estas partes, epílogo y capítulo CXXVIII dicen ser final de una historia:

> Como el fin de qualquier obra sea casa donde fuelga e descansa el su principio, pensamos aquí fazer fin (Epílogo).

> ¿Qué diremos pues en fin de nuestra Historia? (capítulo CXXVIII).

Ahora bien, cada una de ellas es final de una historia distinta. El capítulo CXXVIII está estructurado como fin de una historia trágica, la crónica de Gonzalo Chacón. Después de relatar la ejecución del maestre, Chacón menciona algunos sucesos posteriores (entrega al rey de las fortalezas del condestable y muerte de Juan II); hace un elogio fúnebre a la figura de don Álvaro y termina con un loor a su propia persona. En notoria contradicción, el epílogo resalta la amistad del rey con su

privado, considera al monarca lealmente servido por su maestre y al maestre justamente recompensado por su señor. Igualmente ensalza el poderío alcanzado por Luna, mostrándolo como prueba de su valía. Colocado detrás del capítulo CXXVIII, el epílogo resulta, entonces, un texto anacrónico, impertinente y contradictorio no sólo con el final sino además con toda la historia de Chacón. Tengamos en cuenta, además, que este epílogo ni siquiera es llamado así por el manuscrito *10141*, sino que aparece como un añadido final a la crónica, en el f. 245, terminando la crónica en f. 244v con gran espacio en blanco. Son las ediciones y manuscritos tardíos los que ven la necesidad de añadir un título que justifique ese postizo textual.

Que el capítulo CXXVIII había sido concebido como final absoluto de crónica lo prueba, además, el que había tomado del epílogo todo el elogio a don Álvaro, suprimiendo la mención a la brevedad de la obra, añadiendo un laude a su virtuosa muerte y cambiando el *desideratum* «Salbo tanto que aquel poderoso Dios (...) plega de lo heredar en las espirituales» por otro con el tiempo y modo de lo ya acontecido «Salvo tanto que Aquel todo poderoso Dios (...) lo quiso heredar e heredó en la çelestial heredad que nunca peresçe».

Capítulo CXXVIII:

> 1. ¿O qué es lo que dezir se debe del bienaventurado Maestre? Que así satisfizo a las debdas que los buenos en este mundo deben, es a saber: 2. a la linpia sangre, con nobleza; 3. al tienpo, con discreçión; 4. a las adversidades, con esfuerço; 5. al poder, con caballería; 6. a su Rey con firme e entera lealtad; 7. e al tienpo de su muerte, con mucha constancia e fortaleza de ánimo, e con debida e íntima contriçión de sus non debidos fechos; e se supo con mucha bondad gobernar, e regir, e guiar.

Epílogo:

> 1. ¿Pues qué podemos dezir de aquel que así ha satisfecho a las

> debdas que los buenos a este mundo deben? Es a saber: 2. a la linpia sangre, con nobleza, 3. al tienpo, con discreçión, 4. a las adversidades, con esfuerço, 5. al poder, con caballería, 6. al su Rey, con pura lealtad.

2.2. Las dos crónicas del condestable don Álvaro de Luna

a. *El corte del manuscrito* 10141

Las contradicciones que revelan los límites formales de la *Crónica de don Álvaro de Luna* son parte de otras diferencias que muestra la obra en su estructura de secuencias, en sus formas de narración, en su estilo y en su misma concepción historiográfica.

La crónica, en efecto, presenta dos partes muy diferentes la una de la otra. La primera, que llega hasta Atienza, se caracteriza:

a) por una estructura acumulativa de secuencias, que concibe la historia como una enumeración de acciones, de «grandes fechos», cuyo fin y razón de ser es demostrar las extraordinarias cualidades que hacen de don Álvaro el mejor servidor del rey. Estas secuencias siguen invariablemente el mismo esquema: servicio o «fazaña» del privado-premio del rey. Como las acciones están subordinadas a demostrar una tesis inicial, al cronista le importa poco la intriga de la historia, la trama de las acciones o las causas eficientes por las que se desencadenan los acontecimientos que narra.

b) El narrador interviene no para aclarar aspectos oscuros al lector o para proporcionarle más información, sino para insistir machaconamente en la lealtad de Luna y en el gran amor que el rey le profesa.

c) Los personajes son lo que son desde el principio de la obra. Sus acciones obedecen a sus defectos o a sus virtudes; demuestran su ser, pero no lo modifican. Ellos, en sí mismos, carecen de carácter y

personalidad propia.

d) La técnica de estilo básicamente consiste en extraer los datos de la fuente y «adornarlos» con abundantes intervenciones retóricas, cuya función es principalmente enfática. En los momentos donde no se usa fuentes (parte de Olmedo y parte de Atienza), prefiere la descripción de acciones a su narración. Así mismo el desinterés del cronista por la psicología de sus personajes se manifiesta en el uso del estilo directo, siempre retórico y escasamente caracterizador.

e) La posición ideológica, el mundo semántico desde el que se cuenta la historia, es la de un orden de estados, personas y acciones gobernados por la justicia de Dios y por la del rey, que premian la virtud y castigan el pecado. El virtuoso, como don Álvaro, triunfará siempre y será premiado. El pecador, como el infante don Enrique, fracasará en sus intentos por alterar ese orden natural y, si la justicia del rey es clemente, la de Dios le dará su merecido castigo.

La acumulación de acciones semejantes, de resultados inevitablemente parejos y de personajes inalterables es la causa del ritmo aburrido y monótono de la historia en esta parte primera.

La segunda parte de la crónica, la que considero y llamo *Crónica Chacón*, que va desde el capítulo LXXI hasta el final del capítulo CXXVIII, es decir, sin el epílogo, tiene rasgos completamente distintos:

a) Lo que pretende contar esta historia es *cómo* llega el condestable a perder injustamente la vida, qué acontecimientos, personas e intereses *causan* su caída. Las secuencias de la narración se engarzan en una línea de causalidad, cuya importancia es decisiva para la historia. Si antes cada acción terminaba en su función indicial y ejemplar, ahora se consideran detenidamente las consecuencias inmediatas y futuras. Por otro lado, se rompe la relación victoria-premio. La sublevación de Toledo no acaba con el aplastamiento de sus cabecillas, porque uno de sus resultados será la entrega del castillo de

Burgos a Estúñiga y ello será decisivo para la suerte final del Maestre. La dependencia de las secuencias es tan marcada que, desde el momento en el que el narrador anuncia el trágico final, cada acción es imprescindible para la comprensión total del relato.

b) El nuevo narrador no se limita ya a emitir juicios vehementes a favor o en contra de los protagonistas de la historia. Le interesan los sentimientos que subyacen bajo las acciones de los personajes. El rey no es sólo un ser cruel y despiadado, es un hombre débil que se debate entre la codicia y la consciencia de la magnitud del crimen que va a cometer. El condestable, ejemplo de sabiduría, no sabe reconocer los nuevos sentimientos de su amigo y señor. La distancia temporal del narrador con su relato hace que la medida histórica que aquilata los hechos y a sus actores sea diferente.

c) Los personajes son complejos, contradictorios y maleables por los cambios de la fortuna. El condestable tiene actitudes heroicas, pero también miente, finge, o siente miedo. El rey, antes de decidirse a destruir a su privado, hace un último intento por salvarlo.

d) El estilo de la *Crónica Chacón* no tiene definitivamente nada que ver con el de la anterior. La primera parte, es decir, la *Crónica laudatoria*, se limitaba a seguir de manera anodina las pautas del género. La *Crónica Chacón* presenta los siguientes rasgos característicos:

1. La historia como drama: los acontecimientos del relato se convierten en escenas y la narración se combina con frecuentes diálogos.

2. Los personajes como seres humanos y pasionales: la importancia que Chacón da a lo que sus personajes sienten y piensan se observa en los diálogos. En ellos el discurso directo refleja, además del carácter del personaje, su sentimiento ante una situación dada.

3. El uso de la imagen metafórica para hacer más vivida al lector la realidad de un pasado trágico.

4. La Historia como conocimiento del hombre y no sólo de sus hechos. Esta consideración le lleva a Chacón a enriquecer el significado particular de un acontecimiento, relacionándolo o remitiéndolo a una esfera conceptual más amplia.

5. La labor del cronista como creación literaria: el lenguaje de la crónica es un lenguaje retóricamente trabajado. Frente a la primera crónica de Luna, que se limita a empezar los capítulos con una indicación cronológica o de lugar o, cuando mucho, con algún *obiter dictum*, una abrumadora mayoría de los capítulos de la *Crónica Chacón* comienza con una larga digresión, cita culta o imagen literaria que busca el realce semántico, filosófico y estilístico de lo que a continuación va a contar[8]. La aparición de la imagen poética, si bien es característica de ellos, no se limita a los comienzos particulares. Es constante en toda su crónica y constituye uno de los recursos principales para atraerse la simpatía del lector y provocar su sentimiento y sensibilidad.

6. Concepción unitaria de la historia y del discurso: Chacón confiere independencia capitular a aquellas partes que tienen entidad escénica por ellas mismas; pero, al mismo tiempo, siempre está presente la subordinación de esas partes a la historia completa que el autor pretende transmitir y al discurso que la conforma. Ello origina dos fenómenos definidores del estilo de su prosa: a) la frecuente aparición de prolepsis anunciándonos la consecuencia final y, por tanto, el valor de un hecho; b) la constante presencia del narrador explicando y anunciando al lector la evolución del hilo del discurso. Frente a los finales capitulares de la *Crónica laudatoria*, que no establecen jamás un

8 De los 62 capítulos de que consta la *Crónica laudatoria* sólo 3 comienzan con un *obiter dictum*. Lo general es que empiece cada capítulo con una indicación cronológica o temporal. En manifiesto contraste, la *Crónica Chacón* tiene principios retóricos en los siguientes capítulos: LXXLX, LXXX, LXXXII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXLX, XC, XCII, XCIV, C, CI, CII, CIV, CV, CVII, CIX, CXI, CXII, CXIV, CXIX, CXX, CXXII, CXXIV, CXXV, CXXVII, CXXVIII.

nexo discursivo con lo que va a continuación, la *Crónica Chacón* termina casi sistemáticamente cada capítulo con una frase que engarza lo que va a contar con el discurso complet[9].

7. La disonancia intrínseca de una época: la imagen del mundo que transmite el amargo recuerdo del cronista es la de una Castilla donde triunfa la intriga de la nobleza y la injusticia de un rey codicioso, capaz de romper sus seguros y de traicionar una amistad. Si el maestre es elegido de Dios, lo es como mártir y no como vencedor terrenal.

b. *El manuscrito* 10141 *muestra que estas dos partes, que luego se unieron en una sola obra, se consideraron relativamente independientes.*

En el f. 114, que no es fin de cuaderno, termina el capítulo LXI (LXX de la edición Carriazo) con la palabra fenesçe... Con letra distinta y tinta más clara se completó: «el año del nasçimiento de mill e quatroçientos e quarenta e seys años e comiença el año de mill e quatroçientos e quarenta e siete años». El resto del folio está en blanco.

Desde el f. 114v (donde comienza el capítulo LXXI de la edición Carriazo) hasta el final, se dejó originalmente sin numerar todos los capítulos. Con la misma letra y tinta que se completó el *fenesçe* del f. 114 se numeró esta parte de la historia de forma independiente. Así que, a partir de f. 114v comienza una nueva capitulación desde I a LV[10].

El corte de numeración refleja dos estadios y dos confirmaciones

9 Sólo en *un único caso* tiene la *Crónica laudatoria* un final así. Se trata del capítulo LXVII, donde se explica por qué en el capítulo siguiente aparece el retrato del Condestable. Como comentamos más adelante, este capítulo LXVIII, que contiene la semblanza de Luna, está en medio de una secuencia que ha sido ampliada por Chacón. Frente a la *Crónica laudatoria*, la *Crónica Chacón* finaliza con engarces discursivos en más de un 80 % de los casos (47 capítulos de un total de 58).

10 Este copista dejó por descuido dos capítulos sin numerar, el que sería c. IV (f. 116v.) y el c. LIV (f. 239). Esta parte continúa hablando de títulos hasta el c. VII inclusive. A partir del c. VIII siempre usa el término capítulo. En el c. XV, distingue entre título y capítulo. Usa numeración romana, excepto en los cc. X-XV, donde pone el nombre: *diez, onze*, etc.

de que estas partes se consideraron redacciones diferentes e independientes.

a) El primer copista escribió una parte con capítulos numerados desde I a LXI (+ prólogo), la terminó con un *fenesçe* sin completar porque seguramente dudaría lo que debía añadir, si la historia de don Álvaro o el año[11]. Y escribió a continuación la otra parte sin numerar, bien porque el original indicase esta independencia, bien porque él la considerase una historia diferente.

b) El que completó el fin de año de la primera parte y las numeraciones capitulares de la segunda también tenía claro la dualidad de la historia, puesto que lo normal habría sido, dada la continuidad de años y tema, seguir la anterior numeración capitular.

3. LA CRÓNICA DE GONZALO CHACÓN.
ESTUDIO DE SECUENCIAS

3.1. Las secuencias de la Crónica

La *Crónica de Gonzalo Chacón* (cc. LXXI-CXXVIII ed. Carriazo) relata la historia de la caída en desgracia y de la muerte de don Álvaro de Luna, desde sus primeras causas hasta sus últimas consecuencias. En la narración aparecen dos tipos de secuencias:

a) Unas que son secuencias completas, autónomas y autosuficientes narrativamente, con terminaciones de carácter conclusivo. No son vistas ni narradas como causas de secuencias posteriores. Refieren los últimos grandes servicios del Maestre al rey, estos son: la defensa de Cuenca (cc. LXXVI-LXXVIII), la toma de Palenzuela (cc. XCI-XCV), sometimiento de Briones (XCVIII-XCLX),

11 Recuérdese que el final del epílogo se cierra con la frase: «Aqui fenesce la Historia del ínclito don Aluaro de Luna, maestre de Santiago»

cese de las hostilidades con Navarra (XC) y sometimiento del conde de Benavente (cc. LXXV, LXXX, LXXXIV). Chacón construye estos relatos resaltando dos cualidades del Condestable: a) su valentía militar y su capacidad de ser «caudillo» de gentes; b) su voluntad de fortalecer el poder real y la paz en Castilla, voluntad que, como veremos en el episodio de las entradas del príncipe en Navarra, choca con la del mismo Juan II.

b) Otras que son consideradas y narradas como secuencias concatenadas, es decir, como historias que son eslabones de la trágica cadena de acciones y sucesos que provocan la progresiva pérdida de poder del condestable y, finalmente, su ejecución. En este sentido, toda secuencia transciende su tiempo y su momento. Por ello sus aparentes finales van acompañados siempre de prolepsis, donde Chacón nos advierte de su futura repercusión. Este tipo de secuencias, que es el que domina casi toda la obra, está regido por una concepción doble de causalidad:

1. Causalidad de acciones y acontecimientos. Un suceso o acción siempre es causa de un segundo y éste de un tercero, etc. El significado de estos sucesos y acciones sólo se entiende cuando se comprende el gran acto complejo del que forman parte. Chacón concibe que la Historia es la evaluación de los hechos humanos como parte de ese gran acto, cuya causa final sólo es comprensible por Dios.

2. Causalidad de los actores. Los personajes de la crónica no obran libremente. Sus acciones son ocasionadas por las circunstancias y gobernadas por las pasiones. Desde la pasión más baja, la codicia del rey, hasta la más sublime, la del mártir, la pasión es lo que rige el ser, la acción y el destino de los hombres.

Estos dos aspectos: la presencia de una evaluación ulterior que nos advierte las nefastas consecuencias de cada acción y el fatalismo ante la pasión que ciega a los personajes, son los aspectos que confieren

carácter de tragedia a la historia.

a. *Las guerras y los «bullicios»: secuencias de tipo a).*

> Escriben muchos escriptores e cuentan de aquel grande Ércoles el thebano, del qual ya de suso ovimos fecho mençión, e dizen del que mató una serpiente llamada Hydra, e que aquélla tenía siete cabeças, de las quales cortándole una le nasçían luego otras siete en lugar de aquélla. Lo semejante por çierto se puede casi por una comparaçión dezir de los fechos en aquella sazón ocurrientes en los reynos de Castilla; ca acabado de paçificar e de sosegar un fecho, nasçían e recresçían luego otro y otros, en grand muchedumbre (c. XC, p. 268).

Con esta imagen intenta Chacón reflejar la situación general del reino a la que don Álvaro de Luna ha de hacer frente: el alzamiento aquí y allá de una nobleza a la que Olmedo no ha debilitado y las fricciones continuas con Navarra, agravadas éstas por la impulsividad del príncipe don Enrique y por el carácter violento y vengativo del rey don Juan. Aunque el maestre resuelva con éxito cada conflicto político o militar que surja, el tono del narrador es pesimista. Las victorias sucesivas no conducen a una paz general sino a treguas momentáneas:

> ...un trabajo que nuevamente delante se le ofresçía, le era descanso del otro más çercano passado, e otro de otro; e assí de grado en grado, sucessivamente, fasta en fin de sus días (c. LXXIX, p. 229).

Don Álvaro, que teme la formación de una nueva coalición nobiliaria, intenta aplastar con la mayor celeridad posible cada foco de rebelión individual, unas veces haciendo uso de la fuerza, otras recurriendo al pacto. Cuando, por ejemplo, las medidas violentas que el rey ha tomado contra el conde de Benavente no sólo se muestran ineficaces sino que están a punto de provocar el levantamiento de los

vasallos de Pimentel, el Maestre interviene y negocia la vuelta del conde al servicio del rey. Las razones por las que ha optado por una solución pacífica son de peso:

> Por lo qual, considerando el buen Maestre que de los tales fechos el Rey su señor non era seruido, e esso mismo, assí como de una çentella pequeña se suele algunas vezes lebantar gran fuego, se podrían seguir de las tales cosas otros mayores ynconvenientes, si aquéllas non se atajasen, tovo manera con el Rey (...) cómo aquellos males se apartasen, e fuesen de todo punto atajadas aquellas materias de enojos que pendían (c. LXXXIV, p. 248).

El buen juicio y la sagacidad política de don Álvaro han salvado al rey de una grave situación que podría haber acabado en guerra. En efecto, otra realidad que Chacón muestra es la «soledad» política de don Álvaro, aun en los tiempos mejores. Al Condestable lo entienden, lo admiran y le siguen los suyos, sus fieles criados, Rivadeneyra, Sesé y el mismo Chacón, claro. Ellos luchan por él y con él padecen los trabajos de la guerra y el placer de las victorias. Pero ni el rey ni su consejo comprenden cuándo es necesario guerrear hasta la muerte o cuándo la guerra es una crueldad gratuita e innecesaria. Todas las secuencias muestran esa profunda divergencia entre un Maestre esforzándose por la paz y la seguridad de Castilla y un rey que, cuando no estorba la acción con decisiones inútiles, se lanza a peleas temerarias.

a.1. *El levantamiento del conde de Benavente (cc. LXXV, LXXX, LXXXIV)*

Tras la huida del conde de Benavente, el rey sale en su persecución con Ruy Díaz de Mendoza y el arzobispo de Toledo. Don Álvaro, que ha decidido no inmiscuirse en este asunto por el parentesco que le une a Pimentel, queda en Ocaña para guardar las fronteras con

Aragón y Murcia. Gracias a la presencia del condestable en Castilla, Cuenca se libra de ser devastada y tomada por las tropas navarras. Mientras el rey se empecina infructuosamente en el asedio y sitio de la fortaleza de Benavente, se agrava la rebelión de Toledo. Don Álvaro acude prestamente y, ante el cariz que está tomando la sublevación, envía un mensaje a Juan II, pidiéndole que deje las distracciones y acuda donde la seguridad del reino lo requiere:

> Así que enbió, como ya diximos, al Rey aquel su criado, el qual se llamaba Alonso de Córdoua, persona por çierto de quien él mucho fiaba, con el qual el Maestre le enbió a suplicar, e assimismo enbió sus cartas para los del Consejo, rogándoles que pues en las cosas donde corre mayor peligro se debe mirar con mayor atençión e firmeza, al señor Rey pluguiesse, todas otras cosas dexadas, de venir a proveer sobre el fecho de Toledo, e a poner sitio e real sobre aquella çibdad, si conplidero fuesse; ca pensaba que la entrada en ella le sería denegada, segúnd lo que de los misterios de los fechos conosçer e sentir podía (c. LXXX, pp. 232-233).

Ya adelantamos lo que sucede después. El conde huye a Portugal y es gracias a don Álvaro que vuelve al servicio de don Juan. Alabando la clemencia y las dotes de buen gobierno del condestable, Chacón pone en evidencia el carácter violento y la impericia del monarca. En la introducción al capítulo final de esta secuencia, el autor recuerda los preceptos del *de regimine principum* sobre la clemencia de los reyes[12], para explicar que es el Maestre quien se esfuerza por cumplirlos:

> Cierto es que la mayor e más prinçipal cosa que pertenesçe a los reyes es la clemençia, e olvidar los errores e los desserviçios passados que les han seydo fechos. Lo qual tú ¡o lector! si has leydo aquel tratado que el moral filósofo Séneca escribió al su

12 Sobre la clemencia de los reyes, vid. Sancho IV, *Castigos y documentos*, c. XII, pp. 114-117.

> discípulo el enperador Nero, fallarás e conosçerás abiertamente ninguna cosa les ser más conplidera que aquella para conservaçión de sus reynos, e de sus subditos e vasallos (...), por consiguiente es cosa muy conplidera e fazedera a los que son çercanos a los reyes atraerlos e ynclinarlos por quantas partes e rodeos pudieren a que lo pongan en efecto e por obra. E así mesmo fazer de guisa como los que en alguna manera los han enojado, e son apartados e arredrados de los servir, sean reduzidos e reconçiliados a su serbiçio. (...) Trabajábase, pues, el buen Maestre por fazer de los desservidores del Rey su señor (...) leales servidores suyos... (c. LXXXIV, p. 247).

a.2. *Cuenca (cc. LXXVI-LXXVIII)*

Mientras el rey está ocupado en la captura del conde de Benavente, le llegan noticias al Maestre de que don Alfonso, hijo bastardo del rey de Navarra, se dispone a entrar en Castilla. Don Álvaro, que ahora ha de tener en cuenta la figura del príncipe don Enrique (más ocupado en intrigar que en aprender a gobernar), prepara rápidamente su ejército y le «aconseja» al heredero que haga acto de presencia donde la situación lo exige.

Las tropas aragonesas, con el apoyo de Diego Hurtado de Mendoza, ya han llegado a Cuenca... «el mes era de febrero, e la noche de mucha pluvia e tenpestad, e el Maestre fue çertificado de aquella nueva cuando la noche se cerraba» (c. LXXVII, p. 224). Don Álvaro prepara su gente y en plena noche se dirige a Cuenca. Las quejas de los hombres de Luna, así como la arenga que éste les dirige para que olviden el cansancio y peleen por su rey (pp. 225-226) representan la realidad que vive el Condestable: por un lado, la dureza de una vida que hace enflaquecer a hombres más jóvenes; por otro, el entusiasmo por salir victorioso de cada empresa de guerra o paz. No sin ironía añade Chacón que don Álvaro omite pasar por donde se halla el

príncipe para no sobresaltarlo o dar causa de malentendidos:

> Bien quisiera ir el Maestre por Almonaçid, donde estaba el Prínçipe; pero dexólo de facer por ser tan de mañana, e non ir tan de súpito al logar donde estaba el Prínçipe, por lo non alterar, nin le dar cabsa a alguna presunçión, e aun por non perder tienpo rodeando por allí (c. LXXVII, p. 227).

Esta vez el Condestable ni siquiera necesita entrar en combate. Su solo nombre atemoriza al enemigo, que huye despavorido:

> E como quiera que les ynbiaron a çertificar de la poca gente que llebaba, ellos non se ossaron más detener allí, antes se lebantaron de sobre la çibdad a grand priessa, e dexaron el çerco como sopieron aquella nueva. Ca tenían ya grand temor conçebido del Maestre, e como quiera que poca gente truxiesse, bien sabían que non les avía de fallesçer la batalla, en la qual quantas bezes con él se avían fallado, sienpre avían seydo vençidos e desbaratados, e muchos dellos presos e muertos. E por aquesto con pocos o con muchos temíanle mucho, e estaban mucho atemorados, non solamente del, más aún de oyr su nonbre (c. LXXVIII, p. 228).

La secuencia de la defensa de Cuenca es muy importante para la comprensión de ciertos aspectos característicos de la *Crónica Chacón*. Uno de ellos es la consideración individual de las acciones que lleva a cabo el Condestable. La *Crónica Laudatoria* anónima hacía hincapié en la perfecta amistad y comunión de pensamiento entre don Álvaro y don Juan. El privado era el que realizaba las acciones gloriosas por amor y lealtad a su rey, pero ambos compartían la misma idea sobre la acción del buen gobierno. Espiritualmente ambos actuaban al alimón. En la *Crónica Chacón*, la secuencia de Cuenca, contrapuesta a la de Benavente, revela ya una grave fisura entre el rey y el Maestre. Juan II

empieza a tomar iniciativas, equivocadas y a destiempo. Don Álvaro de Luna siempre está donde tiene que estar. La lealtad del Maestre, bajo el punto de vista de Chacón, no consiste en que haga servicios a su señor, sino en cumplir lo que le exige la necesidad política del reino. Si don Álvaro, advierte Chacón, no hubiera acudido a socorrer Cuenca, la ciudad se habría perdido, «pues segúnd el estrecho en que aquella çibdad estubo, bien pudo dezir aqueste virtuoso Maestre que la su apresurada venida más fue dar al Rey aquella çibdad que socorrerla» (c. LXXVIII, p. 229).

A pesar de que la *Crónica Chacón* hable de la constante relación entre Luna y el rey, es evidente que esta relación no es fruto de la coincidencia de dos voluntades. El amor y la amistad que tanto se habían ponderado en la primera historia se convierte ahora en algo de muy distinto cariz. Don Álvaro se esfuerza por seguir «encauzando» la energía del rey (según Pérez de Guzmán[13], si era poderosa para algunas cosas, no lo era para gobernar), a veces mediante el razonamiento, otras, como veremos, organizando cacerías, fiestas y torneos para que su majestad se entretenga en asuntos de consecuencias menos peligrosas que la guerra. A veces, decididamente, el rey es un estorbo, por ausencia o por presencia. Si está en Briones o en Toledo, es porque su condestable se lo ha aconsejado. Si va a Palenzuela (con mucho disgusto de don Álvaro), lo único que hace es tirar una lombarda que consigue espantar lo mismo a los enemigos que a la gente del Maestre. La incesante vigilancia de la que el rey se quiere liberar emprendiendo acciones desatinadas provocará una tensión que ya está latente aquí.

---

13 «Fue ansi privado e menguado este Rey, que habiendo todas las gracias susodichas, nunca una hora sola quiso entender ni trabajar en el regimiento del Reyno; e aunque en su tiempo fueron en Castilla tantas rebueltas e movimientos, e males dañosos y peligrosos (...), tanta fue su negligencia e remisión en la gobernación del Reyno, dándose a otras obras, más apacibles y deleytosas que útiles e honorables, que nunca en ello quiso entender» (*Generaciones y semblanzas*, p. 713).

a.3. *Las entradas del Príncipe en Navarra (c. XC)*

En 1451 estalla la guerra con Navarra. Las causas de la contienda poco le importan al cronista, porque le basta conocer a los que la han causado:

> (El almirante don) Fadrique[14] con su parentela, del qual solía dezir un generoso caballero que no menos le sería posible quitarle el bolliçiar que a la gallina el escarbar (c. XC, pp. 268-269).

y a quienes dirigen las entradas en el reino navarro: el heredero del trono castellano, don Enrique, del cual lo mejor que dice Chacón en toda la crónica es que

> ... avía seydo e se avía levantado por juveniles movimientos, e livianos arrebatamientos, que a los que son en non madura edad de ligero suelen venir; ca el Príncipe era mançebo, e con juventud movíase algunas bezes a algunos fechos e cosas que le debían ser escusadas (c. LXXXV, p. 250).

y don Juan Pacheco, personaje al que Chacón reconoce alguna valía, pero que no por ello le merece mejor opinión:

> Ca no enbargante que don Juan Pacheco oviese seído luengamente criado del nuestro muy digno Maestre, e lo él ovo puesto con el Príncipe, la grand golosina de mucho valer e poder, e la fermente sed de mucho abarcar, cresçió en tanto grado, assí en el mesmo marqués como en su hermano don Pero Girón (...), a

14 De don Fadrique dice Fernando del Pulgar:

> Era omne impaciente, e no podía buenamente tolerar las cosas que le parescían ecesivas e contrarias a la razón, e reprehendíalas con algún rigor. Especialmente increpava la grand afeción que el rey don Juan tenía al maestre de Santiago, don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, e el grand poder que en su corte e reino le dio e las dádivas inmensas que le fizo. Otrosí reprehendía las cosas ecesivas que este condestable con el grand favor que del rey tenía fazía, e no las podía sofrir ni disimular. E desta condición se le siguieron discordias e enemistades con aquel maestre e con otros caalleros que siguian su parcialidad, de las quales procedieron guerras a escándalos en el reino (*Claros varones de Castilla*, ed. R. B. Tate, Oxford University Press, 1971, p. 12).

que como ellos tenían en el Príncipe tanta parte quanta querían, e quanta él de sí mismo darles podía, querían tanto avalançarse, e tanto ensanchar e estender sus fechos, no solamente en la cassa e señoríos e tierras del mismo Príncipe, más passar los términos de aquello, e alargarlos por todo el reyno, demandando villas e lugares e rentas, aunque aquello pertenesçiesse darlo al Rey (c. LXXXVII, p. 261).

De nuevo surgen las divergencias entre el rey y su privado. A pesar de que «el muy digno Maestre se trabajó por le estorbar en quantas maneras pudo, a fin que el Rey (...) passasse algunos días de recreaçión, e de honesto ocio e descanso en sus reynos; disçiendole, e suplicándole con la mayor instancia que dexasse aquel camino a él» (c. XC, p. 269), no puede evitar que don Juan entre en guerra. Ni las súplicas del mismo príncipe de Navarra consiguen detener la devastación que están provocando las tropas castellanas. Sólo es don Álvaro quien finalmente logra la paz.

¿Por qué cuenta Chacón este conflicto aparentemente insulso y sin mayores consecuencias? Esencialmente para remarcar la distancia entre el condestable Luna, que considera la guerra como un mal sólo justificable por la necesidad política o militar del reino, y el monarca, que no le importa provocar sangrientos combates, simplemente por satisfacer su espíritu vengativo y cruel. Claramente expresa el cronista por qué don Juan ha decidido apoyar los desmanes de don Fadrique y del príncipe:

... ya sea que por çierto de su propia natural condiçión del Rey más se albergaba en él crueldad que piedad (c. XC, p. 270).

a.4. *Palenzuela y Briones* (cc. XCI-XCV y XCVIII-XCIX)

Palenzuela y Briones son, antes que nada, dos secuencias de combate. Palenzuela es el relato del cerco y asalto de la ciudad en la que

se han levantado en armas el impenitente don Fadrique y Juan de Tovar, su cuñado. Briones narra la intervención decisiva de don Álvaro en apoyo del príncipe don Enrique y del marqués de Villena, que no logran someter a la ciudad. Chacón se desinteresa aquí de los motivos por los que estallan los dos conflictos:

> Estaban en este tienpo así el almirante como Juan de Tobar fuera de Castilla. Pero la cavsa de su avsencia escríbala, si quisiere, quien tiene cargo de la Historia del reyno; ca no es del nuestro escrebir en el presente volumen (c. XC, p. 270).

> Estaba en aquellos días e tenía puesto el real el Prínçipe de Castilla sobre la villa de Briones, por algunas cabsas e respetos que a ello lo ovieron movido, lo qual no toca a nuestra Historia (c. XCVIII, p. 290).

Como en las secuencias anteriores, se pondrá de manifiesto que las acciones y decisiones de don Álvaro de Luna superan con mucho las de un rey que, cuando actúa con prontitud se equivoca y, si no se decide a la acción, también. La antipatía que Chacón siente contra don Juan le lleva a presentar acciones del monarca objetivamente correctas como aciertos debidos al azar (equivocaciones con resultados insospechados), como en Palenzuela, o triunfos que son fruto del consejo del Maestre. En el asedio de Palenzuela, si extraemos los hechos en bruto, tenemos que: don Álvaro y sus hombres se esfuerzan a costa de heridos y muertos en ganar el baluarte de la fortaleza. El rey ordena tirar un tiro de lombarda, que derroca limpiamente el pretil del baluarte y hace que cese la pelea. A partir del momento en que los de la villa conocen las armas que usa el rey, se deciden a negociar pacíficamente. Chacón refiere la historia de manera que lo que ordena don Juan es un tiro de lombarda a manera de «salva» para detener la lucha, tiro que, casi de carambola, da en el pretil causando el pavor general:

> E desque vido que todavía porfiaban en el fecho, mandó, por

> escusar mayor daño, que en todo caso disparasen una lonbarda. El lonbardero, por no dar en la gente del Maestre, alzó el tiro como mejor pudo, e dio en el petril del baluarte, e derrocólo, e mató de aquel tiro, segund que después fue sabido, unos çinco honbres de los que en el baluarte estaban.
>
> Los del Maestre, espantados de aquel tiro, e con miedo que se tirarían otros, de que no menos peligro corriese a ellos que a los contrarios, retruxéronse ya del conbate (c. XCV, pp. 283-284).

En fin, si el rey decide ir a Briones es «por consejo e instancia del buen Maestre» (c. XCVIII, p. 290).

Como en otras tantas ocasiones, una importante diferencia de criterios que surge entre el rey y el Condestable es el lugar que ha de ocupar el monarca en los conflictos. Cuando llegan a Burgos las noticias sobre los tumultos de Palenzuela, don Álvaro, alegando las molestias de la lluvia, intenta convencer «con assaz omilde ynstancia e voluntad» a su señor de que deje el asunto a su cuidado y que él se quede a descansar en la ciudad

> en la qual era seruido en muchas cosas a su plazer, e avía e resçibía muchos e diversos deportes, especialmente en el monesterio de las Huelgas, adonde comúnmente suele aver gran tropel de generosas e nobles religiosas, e otras bien paresçientes e nobles e apuestas e graçiosas damas, assí dueñas como donzellas, las quales saben fazer muchas e diversas cosas, e mucho aplazibles, a los reyes e prínçipes, e a otros señores (c. XCI, p. 271).

La presencia del rey, que se ha obstinado en ir a Palenzuela, estorba más que ayuda, ya que lo único que aporta es una preocupación más al Condestable, que llega a arriesgar su vida por salvarle del enemigo.

Hemos dicho que Palenzuela y Briones eran principalmente

secuencias de combate. Ello quiere decir que el foco de la narración está en la acción misma de luchar. La manera como Chacón concibe la acción en general es muy definidora de su estilo. La fuerza narrativa de su prosa estriba en el sentido escénico que tiene de la acción. Chacón no se limita a referir acciones: las representa. Y considera que esas acciones tienen entidad no cuando se han acabado, sino en el momento mismo en que pueden visualizarse, ser imaginadas por la mente del lector. Muchas de las divisiones capitulares de su crónica obedecen a esta concepción. Veamos, por ejemplo, la razón de ser de los capítulos CII y CIII:

El capítulo CII, que apenas ocupa una página, narra la causa por la que se traba una escaramuza entre la gente del rey y los de la villa. Los del rey, que han acabado un puente que comunica el monasterio con la villa de Palenzuela, insultan a los lugareños, que responden violentamente. El capítulo CIII cuenta parte de esa lucha. A simple vista, parece excesivo convertir en capítulo el relato de un motivo circunstancial, toda vez que Palenzuela ya estaba cercada. Pero Chacón, que escribe con los ojos del recuerdo, no somete lo que para él es un cuadro escénico a una medida calculada y racional. La alegría exultante de los jóvenes soldados se engarza en su memoria con la misma fuerza que los hechos más importantes y decisivos de la confrontación:

> ... después que la puente de madera fue acabada, segúnd avemos escrito, grande fue por cierto el plazer, e mucha el alegría que assí el Rey como el Maestre, e todas las otras conpañas de su parte ovieron dello, en espeçial la gente joven, así la de caballo como la de pie. Largo sería por çierto el escrebir el muy alegre e alto gritar, los muy resonantes alaridos, e las muy elevadas e altas e ledas bozes, e el correr por la puente de una parte a otra, y el saltar, y el brío e soveja alegría que los mançebos en su juvenil edad fazían allí por estonçe (c. CU, p. 274).

Todo ello es una escena, un momento distinto a lo que se narra a continuación, porque uno es el recuerdo de la fiesta, el otro el de la sangrienta pelea. Es curioso observar que, al desglosar la acción en escenas, el lector recuerde estos relatos (y la crónica entera) de igual forma. Se nos puede olvidar qué pasa exactamente en Palenzuela, pero nos quedará siempre la imagen del viejo maestre a caballo, haciendo frente a los soldados que vienen contra él y el rey, con la mano derecha empuñando la espada y la izquierda abrazando la capa. Hasta la posición en la secuencia del capítulo que Chacón se dedica a sí mismo, el XCIV, sigue esta forma de narrar casi cinematográfica. El narrador corta el relato en uno de los momentos álgidos de la lucha, para centrarse en la acción del joven criado del maestre:

> Mas agora la Historia dexa de recontar en general lo que della se siguió fasta el cabo, e torna a recontar en particular la proeza, esfuerço e ardimiento de un solo caballero (c. CIII, p. 277).

Terminada la exposición y elogio de sus propias hazañas, Chacón prosigue contando los incidentes de la pelea. El capítulo dedicado al autoelogio podría haber ido, como colofón, al final. Pero el narrador prefiere seguir el orden de las imágenes y de la acción y cambiar de un plano general a un contraplano. Suspende, además, el tiempo del relato. Ni mientras se está contando las hazañas de Chacón ni después se nos dice que ha pasado concretamente en derredor. Por un momento el foco del relato ha sido el joven mancebo, y la acción general, la protagonizada por don Álvaro, se ha suspendido. Ahora bien, estos cortes y cambios de plano en la acción no se realizan bruscamente. Una de las características más destacadas del estilo de Chacón es la consciencia de que lo que cuenta ha de someterse a las normas retóricas de la *compositio*. Un episodio puede formar un solo capítulo, si el cronista lo considera o lo recuerda con la suficiente importancia e independencia de significado. Pero nunca olvidará el narrador el gran discurso del que forma parte.

Por ello cree necesario indicar cómo va a seguir y desarrollar el hilo del discurso:

> Muchas otras cosas se dezían por muchos en loores de aquel caballero joben; mas aquellas dexando de más proseguir, tornemos a la prosecuçión de nuestra Historia (c. XCIV, p. 280).

Como ya dijimos, la aparición de estos nexos o engarces es propia de la *Crónica Chacón*, frente a la *Crónica laudatoria*, que los desconoce casi totalmente.

a.5. *Las secuencias de tipo a) y la lectura de la Crónica Chacón como obra independiente*

El estudio de las secuencias que hemos comentado pone de relieve un importante fenómeno de coherencia semántica que afecta a la *Crónica Chacón*. Se trata de la evolución de su misma trama narrativa, de la lógica interna que domina un relato con final trágico. Mientras se leía la *Crónica de don Álvaro de Luna* como una obra unitaria, producto del mismo autor y de la misma ideología, concepción y propósito, sorprendía, además de las incoherencias de contenido y de las enormes diferencias de estilo, el brusco cambio de sentido que daba la narración a partir de la declaración explícita de la mortal enemistad del rey contra su privado, o sea, desde la historia de las maquinaciones de Alonso Pérez de Vivero. No se llegaba a comprender cómo, después de que la amistad de Juan II hacia don Álvaro hubiera resistido insidias, coaliciones nobiliarias y hasta guerras con Aragón y Navarra, de repente se transformara en un odio homicida, simplemente por los manejos de un personaje relativamente secundario como Vivero. La razón de este «descalabro» estriba en lo que podríamos llamar «lectura por inercia». Al haber considerado las dos crónicas como una sola historia, la finalidad sobre la que se construye la primera, esto es, la alabanza a don Álvaro como condestable, perdura más allá de sus límites reales.

Cuenca, Briones o Palenzuela pueden considerarse unos servicios más del Maestre. Y, puesto que se nos ha repetido hasta la saciedad lo mucho y bien amado que es don Álvaro por el rey, seguimos presuponiendo esa situación. Al leer la *Crónica Chacón* como obra que va a explicar y denunciar una sangrienta injusticia, es decir, al cambiar la finalidad comunicativa del texto, vemos que las secuencias comentadas antes ponen ya de manifiesto una situación general en la que es probable que se produzcan los siniestros acontecimientos posteriores. En efecto, a pesar de que nos hallamos en una época donde el poder y la influencia del Maestre son incuestionables, el estado de cosas que descubrimos es bastante conflictivo. Surgen fuertes discrepancias de opinión entre don Álvaro y don Juan II; el rey, por primera vez, empieza a actuar por su cuenta, en contra de la voluntad de su privado; los servicios del Condestable a la corona dejan de ser recompensados, ni siquiera de palabra. Don Álvaro tiene que contar, a partir de entonces, con la presencia de otra fuerza política, la que representa el heredero don Enrique y que, de hecho, dirige don Juan Pacheco. Nos hallamos, en fin, ante una situación donde la tensión latente que hay entre los protagonistas se irá agudizando hasta estallar en una confrontación directa.

b. *Caída en desgracia y muerte de don Álvaro de Luna.*
Secuencias de tipo b)

Las grandes secuencias que desarrollan el declive y la muerte del condestable de Castilla son: el levantamiento de Toledo (cc. LXXIX-LXXXIX), la muerte de Alonso Pérez Vivero (cc. C-CXV), el cerco de la casa de Pedro de Cartagena en Burgos y la posterior ejecución de don Álvaro (cc. CXVI-CXXVIII).

Para entender el comportamiento de cada una de las secuencias

es necesaria la comprensión previa de dos fenómenos: el de las especiales relaciones de causalidad que gobiernan los acontecimientos y el de la proporción entre tiempo y extensión material que cada secuencia guarda.

b.1. *Relaciones de causalidad*

Es el mismo Chacón quien opina sobre las dependencias que unen los sucesos y hechos de la historia. Al contar la grave herida que sufre en un juego de cañas el hijo bastardo del Maestre, don Pedro de Luna, Chacón, sabedor de las decisivas y dramáticas consecuencias que este suceso fortuito tiene en la suerte del Condestable, exclama:

> ¡Oh maravilloso Dios, y cómo son no escodriñables los fechos tuyos, e cómo paresçe que están casi enlazados e encadenados en esta presente vida unos fechos con otros, e dependen en muchas cosas los segundos de los primeros, e los terçeros de los segundos, e assí de grado en grado subcesivamente:
>
> Púdose por çierto afirmar por un figurado modo de dezir, que en aqueste golpe e ferida de aqueste caballero padesçió eclipse en razón de los fechos de su padre la Luna que por armas tenía, segúnd los fechos después suçedieron, e la Historia lo contará (c. CV, p. 314).

No existen hechos aislados ni arbitrarios. Hasta lo que nos parece producto del azar es un eslabón en la cadena causal que preside el pensamiento de Dios. Sólo con el paso del tiempo el hombre puede entender una ínfima parte de las consecuencias que desencadena un suceso: «¡Oh, quién sopiera adevinar!»(c. CXLX, p. 369)

El bohordo que hiere a don Pedro hiere de muerte a su padre. Durante la convalescencia del hijo bastardo, capitán de la guardia de la casa de Luna, se dispersa mucha gente de armas del Condestable. La que queda

se halla bajo el mando de un traidor: el tesorero Alonso González de Tordesillas. González de Tordesillas es el culpable directo de la casi absoluta indefensión con la que el Maestre se tiene que enfrentar a las tropas del rey, a las de Ruy Díaz de Mendoza y a las de Alonso de Estúñiga. Tordesillas engaña a don Álvaro y le hace creer que tiene suficientes criados para entrar en Burgos. Cuando don Álvaro está acorralado en la casa de Pedro de Cartagena y sólo cuenta con un puñado de hombres, el tesorero se retrasa adrede para no llevar fuerzas a don Pedro de Luna, que, ya restablecido de la herida, lo espera angustiado para ir en ayuda de su padre. Chacón, que ya nos había predicho lo que realmente iba a significar aquel desgraciado juego de cañas, no deja de recordarlo cada vez que tiene que mentar a González de Tordesillas:

> ... Alonso Gonçalez de Tordesillas su secretario e su contador mayor. El qual (...) fizo entender al Maestre que llebaba en su compañía seisçientas lanças, siendo verdad que no llebaba aun siquiera tresçientas. Non resçibiera por çierto el valeroso Maestre aqueste engaño en razón de sus gentes e de sus conpañas si su fijo don Pedro de Luna, capitán mayor e guarda mayor suya e de su cassa, andobiera con él (c. CVI, p. 319).
>
> (Tordesillas) fizo sus llamamientos a tales personas, e por tal manera, a que la gente no se pudo llegar al tienpo que más era menester, e todo esto cabso, como ya se dixo, la ferida del don Pedro de Luna. Ca por cierto que si a él no acahesçiera aquel desastrado caso, su padre fuera serbido e socorrido de los suyos en el tienpo de su estrecha nescesidad (c. CXII, p. 341)[15].

Al denunciar la ominosa muerte del Maestre, Chacón no se limita a condenar ciegamente la maldad de unos y a exaltar la bondad de otros. Su visión amarga y apasionada escudriña cada acción, cada suceso, cada palabra y cada pensamiento que pudieron conducir a don Álvaro de

15 Véase otro texto semejante a los anteriores en el c. CXIX, pp. 371-372.

Luna al cadalso. Don Álvaro es víctima de la crueldad y de la codicia del rey, pero también lo es de su confianza en sí mismo y de los consejos errados de uno de sus hombres más fieles, Fernando de Rivadeneyra. El cronista, que habla muy elogiosamente de éste, no le perdona que las dos veces en que el condestable pensó huir, Rivadeneyra le persuadiera alegando razones de fama y honra. Cuando don Álvaro se da cuenta de la trampa que se le ha tendido en Burgos

> fabló cerca dello con Fernando de Ribadeneyra, deziéndole abiertamente los motivos del ánimo suyo, e de cómo estaba en propósito de se partir aquella primera venidera noche. Lo qual el Fernando le estorbó, deziéndole que pues él amaba mucho la fama, segúnd lo que del conosçía, que no se quisiese del mismo disfamar por tal manera (...) El Maestre paresçiéndole que el Fernando de Rivadeneyra le desçía bien, acordó de zesar e dexar la partida. ¡Oh desacordado acuerdo! ¡Oh mal pensado, e mal considerado consejo! Por semejante de aqueste caso se suele dezir «que los valientes coseres acahesçe entropeçar, e aun caer en lo llano» (c. CXIX, p. 367).

Después de una conversación de Chacón con el rey, don Álvaro se convence de que don Juan quiere asesinarlo. Por segunda vez piensa huir. Por segunda vez Rivadeneyra le hace desistir de su propósito, «siguiendo los consonantes de la otra fabla que le avía fecho en este caso».

> Pudiera bien el buen Maestre partirse a su salbo, e pues amaba e presçiaba mucho su fama, ella mesma, (...) diera verdadero testimonio a las gentes de la cavssa de su partida, e todos la loaran e la aprobaran: *mas segúnd que comúnmente se suele dezir, así avía de ser* (c. CXIX, p. 369).

He aquí ya claramente expresado el fatalismo trágico de la historia. Un caballero leal y valiente como Fernando Camarero, que sólo

quiere el bien de su señor, frustra las últimas posibilidades de que don Álvaro se salve. Don Álvaro, cuya lucidez y clarividencia alababa Chacón repetidamente, se equivoca ahora una y otra vez. El Condestable, cegado por su pasión, por el amor a su propia imagen, esto es: la fama, se encamina inexorablemente a la muerte. Ha podido salvarse una y mil veces, toda acción que emprende es producto de su libre albedrío. Sin embargo su elección se vuelve siempre contra él. La desesperación e impotencia del joven Chacón, que es incapaz de convencer al Maestre de que huya de la saña homicida del rey, se convierte años después, en su crónica, en una triste reflexión sobre el destino del Hombre.

El instinto de seguir viviendo empuja momentáneamente al maestre a huir. «Va con unos zapatos de otro, que eran gruesos, e con unas coraças de otro, e con una espada e una capa de un honbre de pie, e arreboçado por non ser conosçido» (c. CXX, p. 382). Lo guía Álvaro de Cartagena. De repente el Condestable adquiere consciencia de su situación y de su imagen. Quizás, como él mismo dice a Cartagena, «más quería morir con sus criados que salvarse andando por albañares ascondidos e tenebrosos, como honbre bellaco e de ninguna condiçión» (c. CXX, p. 383). Quizás, como insinúa Chacón, siente vergüenza de su propio miedo, porque su vida está ahora en manos de Álvaro de Cartagena, de quien el Maestre no acaba de fiarse:

> Yva delante del Maestre el Álvaro de Cartajena, e íbalo guiando por donde avía de yr, y el Maestre yva sus pasos no muy apresurados, e mirando a una parte y a otra, por no ser conosçido. El Álvaro de Cartajena apresuróse algúnd tanto en su andar, e adelantóse del Maestre, de guisa que al Maestre no le plugo dello, así que se ovo de bolber, e se bolbió del camino que lebaba (c. CXX, p. 383).

Don Álvaro prefiere continuar una lucha que sabe perdida a manchar su fama, su imagen, con una huida deshonrosa, «por no yr por

lugares que a él parescieron non honestos, segúnd el alto parescer suyo, pospuso la vida por el honor» (c. CXX p. 384). Como los armiños, que —dice Chacón en una de las más bellas imágenes de su prosa—

> por non ensuciar su fermosa blancura en el lodo, tórnanse de contino del camino que lleban fuyendo, e mátense en poder de los caçadores e de los canes, e por esta manera los prenden e los matan (c. CXX, p. 384).

El destino del Hombre, según la concepción cristiana de Chacón, viene marcado por la Divina Providencia. El libre albedrío permite al hombre la elección en el presente, pero la imposibilidad de conocer el futuro, los designios de Dios, le incapacita para ponderar el valor y significado de su elección. Es el Rey quien decide matar al maestre. Es don Álvaro quien opta por una resistencia suicida. Es Dios quien, en último término, lo quiere en su seno como mártir. La evaluación de la causa efectiva y la reflexión sobre la causa final de los acontecimientos aparecen constantemente unidas en esta historia:

b.2. *Pérdida de la noción de las distancias temporales*

Una cuestión que ya comentamos en el capítulo 3 y por ello aquí sólo ilustramos, es la de la proporción entre tiempo y relato en estas secuencias. El fenómeno que aquí ocurre, a pesar de que aparezcan consignaciones cronológicas, es que se pierde fácilmente la noción de las distancias temporales. El aplastamiento de la rebelión de Toledo parece relativamente corto si lo comparamos con la historia de Vivero. A su vez, la historia de la traición y muerte de Vivero parece igual o más breve que el cerco de Burgos. Y la muerte del Condestable da la impresión que se lleva a cabo en fecha inmediata. Esta suerte de «espejismo» temporal tiene dos causas. Una es la extensión física que se dedica a cada historia:

Toledo (1449-1451). Estos dos años de luchas y negociaciones se relatan en 26 páginas.

La historia de Vivero. Chacón hace la primera referencia a las insidias del tesorero cuando comienza el año 1453, sin especificar mes. Pero sabemos que muere un Viernes de la Cruz, 30 de marzo. Estos tres meses ocupan 62 páginas.

El cerco a la casa de Pedro de Cartagena. Los hombres de Ruy Díaz de Mendoza entran en Burgos el lunes siguiente, 2 de abril. Don Álvaro se entrega a Ruy Díaz y a Per Afán el jueves 5 de abril. La historia de esos cuatro días abarca 51 páginas.

La prisión y muerte del Maestre. Desde que don Álvaro es apresado hasta que es ejecutado, 2 de junio de 1453, transcurren casi dos meses, que llenan 28 páginas, de las cuales ocho se dedican a relatar la ejecución.

Otra causa es la importancia de los acontecimientos en la trama de la narración. Mientras que la historia de Toledo se desarrolla mediante una multiplicidad de acciones, negociaciones, pactos y medidas de fuerza, que no siempre tienen una importancia expuesta como clara y decisiva en el resultado final, las secuencias de Vivero o del cerco de la casa de Burgos se componen de numerosas acciones cuya resolución y ejecución son absolutamente imprescindibles para entender no sólo la conclusión de la historia, sino además la acción siguiente. El resultado de esto es que los actos adquieren una densidad semántica mayor, a la vez que el tiempo narrativo que crean se «dilata». Gráficamente, no significa lo mismo el pacto secreto que se establece en Fuensalida en 1449 entre don Álvaro de Luna y don Juan Pacheco, a propósito de la política del príncipe en la rebelión toledana, de lo cual depende el apoyo del heredero a Pedro Sarmiento, que el pacto que el maestre ofrece a Álvaro de Estúñiga, en el que se juega su vida[16].

16 Tres son los Estúñiga que viven durante el reinado de Juan II y nombra la crónica del condestable: Diego López de Estúñiga, justicia mayor de Castilla desde

b.3. *La sublevación de Toledo*

La secuencia que relata la sublevación de Toledo comienza en 1449 con el levantamiento del repostero mayor de Juan II, Pedro Sarmiento, que acaudilla la rebelión, y termina con la rendición de la ciudad al rey y con el Pacto de Tordesillas (1451). Lo que aparentemente parece una historia que concluye con éxito es, en realidad, el relato de la infructuosa lucha del Condestable por frenar la creciente ambición de poder del príncipe don Enrique o, lo que en ese momento es lo mismo, de don Juan Pacheco y Pedro Girón. Y lo que podría considerarse como otra victoria del Maestre es el primer paso hacia su destrucción. Chacón cuenta la historia como la vive y la ve: como una empresa militar y como un entresijo de intereses políticos y personales, de alianzas circunstanciales, de favoritismos arbitrarios y de odios sempiternos. Nada dice de los motivos más inmediatos y llamativos del conflicto, entre otras razones, porque ni son esos problemas «menores» los que ha de resolver don Álvaro, ni en su noticia se halla la clave para entender la historia. A Chacón le interesa señalar quiénes son, en última instancia, los responsables y animadores del conflicto, cuáles son sus fines y cuál es el precio que exigen por no seguir apoyando, esto es, por traicionar a los rebeldes. La causa, pues, de la sublevación está claramente expresada desde la primera página del relato:

E como estando en Huete, segúnd avemos dicho, oviese

tiempos de Enrique III, partidario de don Fernando de Antequera y, a su muerte, del obispo don Sancho de Rojas. Fallece Diego López en 1417, Pedro de Estúñiga, hijo del anterior, durante los sucesos de Montalván permanece al lado del infante don Juan. Sin embargo el título de conde de Ledesma lo adquiere en 1430, militando en el lado castellano, en la guerra con Aragón. A partir de 1437 se alia con el adelantado don Pedro Manrique y el almirante don Fadrique Enríquez para derrocar a don Álvaro de Luna, coalición que, a partir de 1439, toma la forma de sublevación abierta. Cuando en 1440, tras el triunfo de la nobleza y los infantes sobre el rey, Ledesma vuelve al infante don Enrique, se le da a don Pedro el título de conde de Plasencia. Es este don Pedro quien apoya al rey para apresar a Luna y dirige a su hijo don Álvaro de Estúñiga a Curiel en 1453. Don Álvaro de Estúñiga sucede a su padre como conde de Plasencia en 1453.

> nuevas de algunas novedades, escándalos e bolliçios que por estonçes se avían lebantado en la çibdad de Toledo, en la qual, a instancia e por ynterçessión del mismo Maestre, avía dexado el Rey e puesto por asistente a Pero Sarmiento, su repostero mayor e del su Consejo, el qual, movido no con sana intençión, mas con dañado propósito, segúnd que después paresçió, trataba de dar al Príncipe aquella çibdad, e la apartar y agenar de la obediençia del Rey (c. LXXIX, p. 230).

A partir de este momento la historia relata las interminables entrevistas secretas y los sucesivos acuerdos a los que el Maestre intenta llegar con el príncipe y su favorito. Sin embargo, la narración no evoluciona. Si Chacón refiere puntualmente cada negociación es para adelantar que don Enrique y su gente incumplirán una y otra vez su palabra y que de punta a cabo, desde Montalvo a Tordesillas, todo el esfuerzo pacificador del Condestable por conciliar al príncipe con el rey es un fracaso.

El primer intento de don Álvaro por llegar a un acuerdo se da en Palomares. El maestre envía a Lope Barrientos y a Fernando de Rivadeneyra a pactar con Pacheco. La condición que exige el príncipe para no apoyar a Sarmiento es la que, al final, se tendrá que aceptar, con todo lo que habrá de significar en la suerte del Condestable: la entrega del castillo de Burgos a Pedro de Estúñiga. Se acepta por ambas partes el acuerdo y don Álvaro va a Montalvo, donde el príncipe está, para hacer firme el pacto, el «qual se fizo primero día de março de aqueste año. Pero después, por malos de pecados, todo fue quebrantado e traspassado, segúnd que adelante se contara» (c. LXXIX, p. 231)

A finales de 1449, aunque Sarmiento está desalentado por el cerco de las tropas reales, el levantamiento sigue igual, si no peor. Don Álvaro mantiene una entrevista secreta, camino de Fuensalida, con el Marqués de Villena. Intentan, seguramente, negociar los aspectos prácticos del

descerco que el príncipe ha solicitado a su padre «por dar alguna color de honestidad a su fecho» (c. LXXXIII, p. 244).

Al año siguiente, se prepara el tercer intento. Entretanto don Álvaro ha acudido a reconciliar a don Enrique con el marqués y su hermano, que han tenido que salir huyendo a Segovia, viendo que un avenate del príncipe les iba a costar la cabeza. Si hay necesariamente que pactar con el enemigo, el Condestable prefiere que éste sea Pacheco. Para «facilitar» la negociación, don Álvaro hace que el maestrazgo de Calatrava, que había sido antes de Pedro Girón, sea ocupado por don Alfonso, bastardo del rey de Navarra, porque «como vulgarmente se suele dezir, un mal apaga otro mal» (c. LXXXV, p. 251) y el Condestable piensa usar el dicho maestrazgo como baza en las negociaciones.

La tercera entrevista comienza ya mal. Don Álvaro intenta que el rey, con él, claro, se vea con el príncipe y sus privados en Ocaña, pero

> ... como fueron venidos a Ocaña, e ovo el Prínçipe nueva de su venida, temiendo de la discreçión e saber e animosidad e sagacidad del Maestre, que podría obrar tanto a que recobrase la çibdad, acordó con los dos hermanos, o más verdaderamente digamos que acordaron ellos con él, de se venir con la más gente que a la sazón recoger e aver pudieron a se meter en Toledo (c. LXXXVI, p. 256).

Cuenta Chacón que el príncipe y su gente salió de Toledo «pungidos por ventura del royente gusano de sus conciencias ante el temor de Dios e movidos e aquexados de la vergüença del mundo (...) por tan sin messura aver quebrantado e traspasado lo capitulado, asentado e jurado en Montalbo» (c. LXXXVI, p. 257).

Se llega, por fin, a Illescas, donde se logra un concierto similar al de Montalvo. Don Álvaro es consciente del grave peligro que para él supone que el castillo de Burgos pase a manos de su mortal enemigo, el

conde de Plasencia:

> … le dio a conosçer su espíritu alguna casi prenosticación del ynfortunado advenimiento que de aquella fortaleza seguir se le debía teniéndola aquel conde de Plazencia, ségund que adelante la Historia lo contará (c. LXXXVI, pp. 258-259).

Don Álvaro aún tiene la suficiente ascendencia sobre el rey para impedir la cesión de la fortaleza. Sin embargo, anteponiendo el interés del Estado al suyo propio, no sólo apoya el acuerdo sino que es el espíritu inspirador de la solemnidad y fausto con que se formaliza y sacraliza: Tordesillas.

La razón por la que Chacón se ocupa con tanto detenimiento y minuciosidad en describir los preparativos y la ejecución del Pacto de Tordesillas es clara: denunciar un perjurio. En Montalvo, Pacheco y Girón traicionaron su palabra:

> … los tratos e firmezas e juramentos que en Montalbo se afirmaron, e se juraron e se assentaron, de lo qual todo ninguna cosa fue guardada nin mantenida (c. LXXXV, p. 251).

sin gran sorpresa del Maestre que «bien avía conoscido (…) que lo que se avía asentado e jurado en Montalbo non se avía de mantener nin de guardar (…), *consideradas las personas con quien aquello asentado se avía, las quales él en su discreçión tenía bien conosçidas*» (c. LXXXVI, p. 257) (s. n)

Consideradas las personas que están presentes en Tordesillas, que son las mismas de Montalvo, es muy probable que don Álvaro tenga la misma confianza en su juramento que en sus promesas. Para Chacón aquel puñado de ambiciosos sin escrúpulos, a los que no les importan ni las leyes caballerescas ni las divinas, convierten la ceremonia que el Maestre había concebido como ejemplo de paz y devoción, en una farsa y en un sacrilegio. Algunas de las escenas, en efecto, no pueden sino provocar la sonrisa:

Levanta el preste el Cuerpo Divino. Toda la corte de rodillas adorándolo: don Enrique, al que le falta tiempo para armar una rebelión tras otra; el Rey que va a asesinar al Maestre; Pacheco y Girón, intrigantes donde los haya; el Maestre, que no se fía de ninguno. Y, por si faltaba alguien, «cercanos a las cortinas del Rey», Alonso Pérez de Vivero, al que don Álvaro ordenará despeñar, y Rivadeneyra, que es con don Juan de Luna, quien gustosamente lo tirará torre abajo.

E consiguientemente fizieron juramento los unos a los otros, e los otros a los otros, así los de una parte como los de la otra, de guardar el uno el estado e honor del otro, e ser no solamente amigo suyo, mas amigo de su amigo y enemigo de su enemigo (...)

> Grande fue por çierto e muy solepne acto el de aquella confederación que así allí fue fecha en Tordesillas. Mas ¡Oh vivo Dios, quánto eres tú misericordioso y paciente! Ca si ella fue guardada y mantenida, como guardar e mantener se debía, adelante lo contará la Historia (c. XXXIX, p. 267).

El cronista es, quizás, quien y durante más tiempo recuerda el Pacto de Tordesillas, que pronto es desbordado por otros acontecimientos. Y juzgará a ciertos personajes según sus acciones cumplan o no lo jurado tan solemnemente. Don Álvaro arriesga su vida en Briones «así por serviçio del Rey su señor, como del Prínçipe su hijo, con quien juramentado e confederado se avía» (c. XCIX, p. 294). Los mismos don Juan Pacheco y Pedro Girón aparecen, a partir de este momento, bajo una luz más favorable. Ellos son quienes advierten al Condestable sobre la traición de Vivero, por mantener el juramento de amistad que han hecho y porque Vivero pone en peligro también sus vidas:

> Los dos hermanos marqués e maestre de Calatrava, como estaban confederados con el nuestro buen Maestre, e aliados e juramentados con él en entera amistad (...) ovieron cierta

> sabiduría del fecho e del ánimo del traydor, queriendo proveer a sus propios estados, e a conserbación de sus personas, e assimismo al estado y salud del Maestre e Condestable (...) enbiáronle a dezir por su secreto mensajero, e a tratar con él, que tobiese manera de dexar al Rey, e irse a la su villa de Escalona, e luego ellos por semejante dexarían al Príncipe, e se rían a juntar con él en aquella misma villa. E que segund los estados, e rentas e poder que todos tres tenían, e por semejante fortalezas e parientes e criados e dineros, que refrenarían al Rey e al Príncipe, de guisa que oviesen por bien de fazer lo que ellos todos tres quisiesen (c. CIII, pp. 307-308).

El Pacto de Tordesillas es símbolo y anuncio de un tiempo ignominioso, donde se despreciará un valor tan fundamental como es el mantenimiento de la palabra dada. Desde el rey, que se retracta de las seguridades prometidas al maestre, hasta el paje Morales[17] que denuncia su último intento de fuga, traicionando la confianza otorgada, toda la tragedia posterior es obra de la traición: la de Vivero, González de Tordesillas, Ruy Díaz de Mendoza, el alcalde de Portillo, Alfonso Carrillo y Pedro de Acuña.

La secuencia de la sublevación de Toledo presenta dos características relevantes: una, que ya la hemos mencionado, es su falta de evolución interna. Mientras en las siguientes secuencias don Álvaro intenta mantener o prolongar una situación pasada, esto es, su amistad y ascendencia sobre el rey, en Toledo, su aspiración es romper un *status quo* de revuelta, que es la situación que al partido del príncipe le interesa sostener para negociar ventajosamente. La tensión de la historia se crea, pues, porque cada negociación no conduce a ningún cambio sustancial y las medidas de fuerza se ven constreñidas por

17 Figura muy secundaria, el paje Morales aparece, sin embargo, citado en la *Crónica de Juan II* (p. 683), en el manuscrito de Zaraúz (testigo 5, pregunta 26) y recordado en el romancero. *Vid.*, Diego Catalán, «Don Álvaro de Luna y su paje Moralicos (1453) en el romancero sefardí», *Hispanic Studies in Honor of Joseph H. Silverman*, ed. Joseph V. Ricapito, Newark, Juan de la Cuesta, 1987, pp. 109-135.

intereses políticos. Chacón no cuenta el relato como un éxito. Para él significa una cosa: que el Condestable cede Burgos a cambio de un juramento de paz que será violado.

Otro aspecto importante que pone de manifiesto una realidad insinuada antes, es cómo se distribuye la acción entre sus actores. Hay una autoridad formal que representa el rey y, a su manera, en el bando opuesto, su hijo don Enrique. Hay un poder real y efectivo que detentan don Álvaro y, ahora, el ambicioso marqués de Villena. Este poder es el que arbitra los conflictos y, en último caso, decide el rumbo de los acontecimientos. En la sublevación de Toledo, Pero Sarmiento, por más que Chacón le vitupere con saña como cabecilla de los rebeldes, no es sino un peón más del juego. Su papel en la secuencia se limita, pues, a los momentos de lucha militar.

El papel que desempeña Juan II durante el conflicto toledano no es muy lucido. Ya sabemos que don Álvaro ha tenido que llamarlo para que acuda a la ciudad, porque, entretenido en la caza del Conde de Benavente, no se da cuenta del peligro que ha dejado a sus espaldas. Durante todo el tiempo que dura la rebelión lo único que el rey hace es estar donde el Maestre le dice que esté y acudir adonde don Álvaro lo convoca. Si se alberga alguna duda sobre quién da las órdenes en Castilla, léase el siguiente texto, que se refiere a las medidas tomadas cuando don Enrique y su gente pretenden entrar en Toledo:

> Lo qual como viniese a notiçia de nuestro Maestre, non tardó nin fue por çierto perezoso en dar orden cómo el Rey fuese con assaz conpañía e número de gente que en aquellos días consigo tenía, assí honbres de armas como ginetes, e saliesen a tomar la delantera, por estorbar al Prínçipe e a los suyos la entrada en Toledo (c. LXXXVI, p. 256).

Otras veces, Chacón recurre al circunloquio, pero no por ello es menos revelador. Cuando se lleva a cabo la entrevista secreta entre don

Álvaro de Luna y don Juan Pacheco en 1449, el cronista tiene que explicar por qué se separa el condestable de la comitiva real para hablar con el marqués y por qué al monarca, hablando claramente, se le aparta de la negociación:

> El Rey e sus conpañas van a se apossentar en Fuensalida; e en el camino, al passo del río Guadarrama, el Maestre se aparta a la fabla conçertada, e van con él sus criados Alfonso Pérez de Vivero e Fernando de Ribadeneyra, e algunos ginetes. El Rey, como aquel que donde el su leal Maestre estaba entendía que ninguna mengua fazía su real presencia, non curó de otra cosa salvo de venirse aconpañado de sus gentes e de su corte, derechamente, para Fuensalida (c. LXXXIII, p. 245).

Don Juan Pacheco se marcha a Casarrubios, donde el príncipe lo espera. Chacón nos presenta a éste como un joven colérico, turbulento, impulsivo y ambicioso, en manos de un privado calculador. Don Enrique tiene ya veinticinco años. Su abuelo había sido rey a los once, su padre prácticamente toda la vida. La impaciencia por reinar le lleva unas veces a mostrarse exigente e imperioso con su padre:

> Acostunbraba ensañarse muy de ligero contra el Rey su padre, quando las cossas que le demandaba non ge las otorgaba a su querer (c. LXXXVII, p. 261).

Otras veces, a la revuelta directa, como Absalom contra David:

> E pudiérase por consiguiente seguir de ello (...) que por ventura e siniestro atrevimiento, veyéndose el Príncipe apoderado de aquella çibdad, presumiera de se apoderar de todo el reyno, si fallara aparejos e disposición para ello, segúnd que ya la desenfrenada ambición e desordenada cobdicia de señorear ovo cabsado de hijos a padres las semejantes cosas en los siglos e tienpos pasados por muchas partes del mundo. Cerca de lo qual ¡oh tú, lector, quien quier que seas! (...) bástete solamente para

en este caso recordársete (...) de lo que Absalón presumió e tentó contra su padre el rey David, varón amado de Dios (c. LXXX, p. 233).

Sin embargo, don Enrique rehuye tratar directamente con el Maestre. Siempre es don Juan Pacheco el que se encarga de las negociaciones. Alguna vez, como en Illescas, el obispo de Ávila, Alfonso de Fonseca «honbre bien agudo e gran tratante, aunque de consuno con ellos algunas vezes era bien mentiroso en su fablar y en su tratar» (c. LXXXVI, p. 250). Tengamos en cuenta, además, que, aunque Chacón tiene palabras muy duras respecto al príncipe, su juicio es sobre hechos particulares y en ellos siempre menciona como causa mayor el desenfreno propio de la juventud y la mala influencia que el marqués de Villena ejerce sobre él. No aparecen nunca ni una descalificación político-moral de su persona, ni ninguno de los grandes «pecados», crímenes y perversiones que más tarde se le atribuyeron a este monarca. Igualmente don Enrique tampoco aparecerá mezclado con el sangriento final de don Álvaro. Esta actitud del cronista respecto al príncipe tendrá que ser ponderada a la hora de estudiar la posible fecha de redacción de la crónica.

En cualquier caso, don Enrique representa para el Condestable lo mismo que el rey para Pacheco y muchos otros nobles: una figura a la que se reconoce y respeta formalmente, pero a la que se sabe dominada por su privado. Hay, desde luego, diferencias muy notables en la manera como don Álvaro influye sobre el monarca y el marqués de Villena sobre el heredero. Pacheco espolea el descontento del príncipe. El Maestre frena la acción del monarca, unas veces, como en las entradas en Navarra, para moderar la crueldad del monarca, otras, la mayoría, para no «exponerlo al peligro de los combates y a las incomodidades de las batallas». Los mejores y más reveladores ejemplos de esta forma de agobiante proteccionismo están en las numerosas fiestas, justas y cacerías que don Álvaro inventa cada vez que le estorba el rey. No hay

nada de ingenuidad en el relato que Chacón nos da de estos entretenimientos. Y, desde luego, éstos no tienen el mismo valor que los de la *Crónica laudatoria*, donde la fiesta y el torneo eran la conclusión a un éxito o acontecimiento conmemorable.

b.4. «*Las fiestas, los torneos, paramentos, bordaduras e quimeras*»

Es cierto que la corte de Juan II conoció momentos de regocijo y asueto tan espléndidos como los rememoran los versos manriqueños. Es cierto igualmente que don Álvaro siempre desempeñó en fiestas, justas, torneos y danzas, el más brillante de los papeles; de joven, como participante, más adelante, como organizador. De hecho, nos dice el cronista anónimo, hablando de su mocedad, conquistó el corazón del rey y de las damas de palacio con su talle gracioso para el baile, su ingenio pronto a la invención y a la broma y su valiente y masculina gallardía para las armas:

> En las quales fiestas don Álvaro de Luna se aventajaba entre todos, así por el grand fauor que el Rey le daba, como por la su mucha gentileza e destreza que mostraba en todo lo que dezía e fazía. Ca si el Rey salía a dançar, no quería que otro caballero ninguno, nin grande, nin rico-orne, dançase con él, saluo don Aluaro, ni quería con otro cantar, ni traer cosante, saluo con don Áluaro, ni se apartaba con otro a aver sus consejos e fablas secretas tanto como con él (c. VIII, p. 27).
>
> ... don Álvaro avía grand voluntad de lo fazer muy bien aquel día, assí por lo mirar el Rey su señor, como muchas dueñas e donzellas e grandes señoras que allí estaban (c. VIII, p. 29).

Pero también es cierto que, a estas alturas de su vida, con más de sesenta años, si el maestre organiza fastuosas diversiones para el rey, lo hace por motivos muy distintos al lucimiento personal o a la simple

ostentación de poder. Las fiestas se hacen para entretenimiento y distracción real, sobre todo distracción. Chacón, con no poca ironía, habla de esa necesidad de que el rey descanse de todos esos conflictos que don Álvaro le resuelve. Mientras el monarca danza o corre tras el puerco, don Álvaro no se olvida ni un solo día de los asuntos de gobierno o guerra. En plena sublevación toledana, después del pacto entre Pacheco y Luna, don Álvaro le prepara al rey una de aquellas fiestas:

> ... todo así considerado por el Maestre, e los trabajos que el Rey avía ávido los días pasados en el real e en los fechos de la guerra, e porque de aquellos Su Alteza resçibiesse algúnd descanso e alguna recreaçión, tovo con él manera que le plugo de ir con él a la su villa de Escalona (c. LXXXIII, p. 245).

Si tenemos en cuenta que los trabajos pasados por don Juan en el real y en «los fechos de la guerra» han consistido en ver cómo su condestable emprendía innumerables y difíciles negociaciones y cómo dirigía el cerco de Toledo y ponía en peligro su propia vida, leeremos la cita en su correcto sentido. En cualquier caso, el rey descansa y goza de «honestas e apazibles deleytaçiones, segúnd la condiçión del tiempo lo requería». Para que el reposo no se vea turbado, don Álvaro no lleva a Escalona a la joven reina, con la que hace apenas dos años que don Juan se ha casado. Sólo después del merecido descanso acudirá la reina a Valladolid:

> E de allí fuéronse derechamente a Ávila, e consiguientemente a Arévalo, e dende a Valladolid. E allí vino la Reyna, que en mucho deseo estaba de ver al Rey, que avía asaz largo tienpo que no le avía visto (c. LXXXIII, p. 246).

Ya vimos en el capítulo anterior cómo estas apariciones de doña Isabel no siempre eran del agrado de don Álvaro. Pero este fin de año la

joven portuguesa ayuda a la distracción real.

> No çesando enpero el Maestre de entender en los fechos del reyno, por lo sosegar e lo paçificar a todas e por todas partes, como aquel de quien cargaban todos los mayores e más prinçipales negocios que en Castilla eran e ocurrían; e sólo en el qual eso mesmo se descargaba e se descuydaba de todos ellos el Rey (c. LXXXIII, p. 246).

Por si queda alguna duda sobre quién se divertía en estas fiestas y quién gobernaba entretanto, dice Chacón más adelante:

> ... non se piense, quien quier que sea el que aquesto lee, que en aquellos días e tienpos que él continuaba e andaba con el Rey su señor, atrayéndole e acarreándole quantos plazeres él imaginar podía, olvidaba e se descuydaba de los fechos que al honor e al ensalçamiento de su estado e corona real eran conplideros (c. LXXXVI, p. 255).

Unos meses más tarde, en abril de 1450, en uno de los momentos más críticos, cuando el Príncipe se enemista con Pacheco y está a punto de hacer fracasar todo lo acordado, don Álvaro envía al rey, que está en Zamora, a Madrigal a ver a doña Isabel «como en deporte e recreaçión por algunos días, en tanto que por alguna manera por entonçe avagaban los fechos en el reyno»

> no obstante que todavía por siniestros advenimientos no fallescían bullicios en Castilla, pero aquéllos el leal Maestre en quanto sus fuerças abastar podían, él los tomaba sobre sus honbros por quitar de enojo al Rey. ¡Oh trabajado valeroso Maestre! Que ansí, como de la candela se suele dezir, y es assí verdad, que alunbrando a otros se quema a sí mesma, semejantemente por él quitar de enojos al Rey su señor, los apesgaba sobre sí, e se consumía con ellos (c. LXXXV, p. 252).

Pero don Álvaro no se aparta del rey, esté solo o acompañado de la reina. Vemos que en mayo se los lleva a la Feria de Medina del Campo, «aunque él no lo tenía en voluntad» (c LXXXV, p. 253) y que, en el verano del mismo año, don Juan está de nuevo en Escalona, esta vez solo, disfrutando de «los palacios de mucho frescor, los altos olorosos olores e perfumes de suave olor, los jazmines, los naranjales, e los otros esquisitos e ingeniosamente ynvencionados modos de humanas deleytaciones que el noble Maestre (...) le sopo administrar...» (c. LXXXV, p. 255). La siguiente ocasión en que don Álvaro dispone que el monarca visite a doña Isabel, «a deportar a aver alguna recreación con ella» es en 1452, después de la toma de Palenzuela. En Madrigal para el rey «pocos más de diez días». El mes de julio, como le suele gustar al Condestable, lo pasan solos, sin doña Isabel, en Escalona.

Sin embargo, el rey se va resistiendo cada vez más a que se le aparte de la labor de gobierno. En 1451 decide apoyar las campañas de su hijo en Navarra, no obstante que el Condestable había intentado impedírselo por todos los medios, «a fin de que (...) passase algunos días de recreación e de honesto ocio». Al año siguiente, don Juan va a Palenzuela, pese a don Álvaro que le alega el mal tiempo reinante y las diversiones que, por el contrario, le aguardan, si se queda en el monasterio de las Huelgas.

Chacón, al intentar explicar y dar testimonio del celo y desvelo con los que don Álvaro se cuida del rey, pone en evidencia una situación insostenible, la de un monarca al que su privado no le permite tomar una sola decisión, política ni personal: «todo el tiempo que reynó se pudo más decir tutorías que regimiento ni administración real»[18]. Desde el momento que don Juan se rebela contra el dominio de don Álvaro y se decide a asesinarlo, puede observarse que el comportamiento del

18 Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, p. 714.

monarca, su voluntad y determinación de destruir al Maestre, es algo contradictorio con su natural condición, «aquella remisión quasi monstruosa» a causa de la cual «nunca tuvo color ni sabor de Rey, sino siempre regido y governado»[19]. Matar por codicia era propio de su temperamento; en ello coinciden todos los historiadores, incluso los más contrarios al maestre:

> E si después de muerto el condestable algún vigor e voluntad se mostró en él, no fue salvo en cobdicia de allegar tesoros, a la qual él se daba con todo deseo, mas no de regir sus Reynos[20].

Asesinar a don Álvaro para tomar las riendas del poder es un móvil sorprendente en un rey que «nunca una hora sola quiso entender ni trabajar en el regimiento del Reyno»[21]. La explicación más razonable, que apuntan varios historiadores, es la influencia de doña Isabel en el rey y su actuación decisiva en los tratos con Ruy Díaz de Mendoza[22]. Chacón, por razones de interés político personal, intenta alejar a la reina del grupo de los culpables y, cuando se ve en la necesidad de mencionar su posición, la hace pasar por una víctima de las intrigas de Vivero, por instrumento del que se sirve el tesorero para malquistar a don Juan contra el Condestabl[23]. Sin embargo, el cronista ha mostrado ya antes una situación en la que lo único que el Maestre puede esperar de la reina es su mortal enemistad.

Respaldado y animado por la reina, aliado con los enemigos del Condestable, el rey comienza esas pequeñas muestras de independencia a las que don Álvaro no va a saber responder adecuadamente. Es

19 *Ibidem*, p. 714.

20 *Ibidem*, p. 714.

21 *Ibidem,* p. 713.

22 *Vid. Crónica de Juan II* (ed. Galíndez), p. 678, donde se cuenta cómo doña Isabel de Portugal envía con la condesa de Ribadeo al conde de Plasencia la cédula de creencia, por la que Juan II certificaba a Estúñiga su voluntad de prender al Maestre.

23 *Crónica de don Álvaro de Luna*, c. CIII, p. 307.

dramático ver en la crónica cómo la inteligencia y perspicacia de Luna, que ha sabido manejar las más intrincadas y difíciles situaciones de la política castellana, es incapaz de comprender la nueva situación. Su excesiva confianza en sí mismo le impide ver que los métodos que le valieron en otro tiempo son ahora completamente ineficaces. Intenta manejar a un rey de cuarenta y muchos años como si se tratase de un joven de veinte, jugando a desviar sus deseos con futilidades y a trivializar su profundo descontento. Las fiestas que en 1453 se empeña en ofrecer al rey, para atraerlo de nuevo a su amistad y frenar la conjura, no sólo son ineficaces, sino que revelan además que don Álvaro no es consciente de la gravedad de la situación:

> fiuzándose todavía en la divina bondad, e esperando que de una hora a otra, e de un momento a otro, Dios mudaría el coraçón del Rey, e que lo tornaría en el ser e a la voluntad que de primero era acerca del mismo Maestre. Esforzándose otrosí en sus propios e virtuosos fechos, e teniéndose por creydo que con la triaca e medicinosos oficios de sus virtudes destruiría la ponzoña senbrada por el su malo e traydor criado, non cessaba, en quanto su juicio e su pensar abastaba, de le buscar e considerar quantos plazeres e deportes podía... (c. CV, p. 313).

Algo que el Maestre se resiste a creer hasta sus últimos momentos no es que el rey lo quiera matar, sino que don Juan, su amigo, su compañero y su pupilo, en muchos sentidos, haya dejado de ser maleable.

b.5. *La traición de Alonso Pérez de Vivero*

La secuencia de la traición de Alonso Pérez de Vivero parte de una causa única: la enemistad entre el rey y don Álvaro que, con sus insidias, ha creado el tesorero. Pero el desarrollo de la historia se bifurca en dos líneas de acción: la del rey para asesinar al condestable y la del

condestable para asesinar a Vivero.

En un principio, aunque Chacón vuelca su mejor retórica acusando a Vivero, no nos llega a explicar exactamente qué dice Alonso Pérez a don Juan, de qué crímenes hace responsable al maestre para que el monarca, después de cuarenta años de íntima amistad, se decida a matarlo:

> Así que esta iniqua persona (...) començó mañosamente, segúnd su maldad a ello le guiaba, de murmurar algunas vezes acerca del Rey de los fechos del Maestre, e aun de los tratar e reprehender en muchas cosas, e echarlos e interpretarlos en siniestra parte. E no es duda (...) que qual palabra dizen a la persona, tal coraçón le ponen; quanto más quando aquello se faze por continuación de tienpo. Ca vulgar dicho es e por esperiencia se conosce, que la gotera caba la piedra cayendo en ella por continuadas vezes.
>
> En efecto, tales maneras sopo tener el peruerso honbre, e por tal vía sotilizó su dañado intento e motivo, e supo minar el coraçón del Rey, e lo indignó de poco en poco contra el Maestre, a que ya de día en día, e de grado en grado, non solamente desplacían mas enojaban al Rey los fechos del su leal Maestre (c. C, p. 296).

Sólo más adelante llegaremos a saber que el señuelo que Vivero ha puesto ante el rey son los tesoros de don Álvaro y las enormes riquezas que la muerte de éste proporcionaría a don Juan:

Tenía ya pues el Rey por tal manera asentado e puesto en su voluntad, segúnd las cosas que le avían seído dichas, e las altezas e grandezas de fechos e ensalçamientos de sus reynos, e otras ynfinitas e grandes prosperidades que por el forjador de aquella mala forja le avían

seído representadas si el Maestre muriese, de fazerle dar en todas maneras muerte (c. CIX, p. 327-328).

Otras dos personas caen bajo la influencia de la palabra de Vivero: el príncipe, que, por las mismas razones que su padre busca la muerte de Luna, quiere ahora asesinar a don Juan Pacheco y a su hermano Pedro Girón (c. C, p. 297) y, como antes dijimos, doña Isabel de Portugal, «representándole muy altos bienes que de ello se le seguirían. Lo qual él (Vivero) fizo a fin que, así de noche como de día, (...) ella aquexase al Rey a que sin tardança executase aquel fecho» (c. CIII, p. 307). Mientras la reina se convierte en un instrumento mortal, no ocurre otro tanto con el príncipe, que, sin el poder y la ambición de Pacheco y Girón, no tiene fuerza ni capacidad operativa. Por otra parte, el Marqués de Villena y su hermano se alian con don Álvaro, de ahí que el Maestre planee el traslado de su tesoro al marquesado, cuando tiene noticia que el rey pretende asesinarlo.

Antes de preparar la encerrona de Burgos, el rey intenta nueve veces asesinar a don Álvaro. Eliminar al Condestable no es, desde luego, tarea fácil, menos aún para don Juan que es novicio como enemigo de Luna. El Maestre tiene poder, dinero, hombres de armas, espías en todos los puestos de la corte[24], y unos pocos criados fieles que, a modo de guardia pretoriana, lo protegen y salvaguardan día y noche. Además,

---

24 *Vid.* Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*..., p. 713; o la carta que Juan II envía a las ciudades y villas del reino, notificando las razones por las que ha mandado ejecutar al condestable:

> Mas por se apoderar del todo de mi casa e palacio real puso de su mano acerca de mi persona e contra mi voluntad hombres desplacientes a mí, e algunos dellos de pequeño estado, e baxa condición, e poca discreción, e non convenientes ni complideros para el servicio de mi real persona; los quales continuamente día e noche estaban cerca de mí, e los él tenía, e mandaba que no se partiesen de allí, más que le dixesen y revelasen todas las cosas que allí pasaban e por qualesquier persona me fuesen dichas y habladas, quién e quáles eran los que me las decían... (*Crónica de Juan II*, p. 687).

Vid. también las declaraciones de varios testigos sobre este asunto, recogidas en la probanza del marqués de Villena (ms. Zarauz) y publicadas por León de Corral, *Don Álvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época*, p. 62. *La misma Crónica Chacón* revela la verdad que había en las acusaciones, cuando cuenta no sólo cómo don Álvaro está puntualmente al tanto de todas las conjuras del rey, sino que además posee toda la correspondencia secreta entre don Juan y Vivero.

los enemigos del Condestable con los que el rey mantiene tratos secretos, como Ruy Díaz, le tienen el suficiente miedo a don Álvaro, como para pensárselo dos veces antes de decidirse abiertamente a intentar matarlo. El miedo que el privado provoca en la nobleza, empezando por la misma figura del rey, es un factor de peso en el desarrollo de los acontecimientos. Y, si en un principio retarda la acción de los conjurados, más adelante la precipitará de forma irreversible. Desde el primer momento del enfrentamiento, don Juan cree que don Álvaro es capaz de cualquier cosa con tal de salvar su estado y su persona. Lo quiere tener cerca para no levantar sospechas y aprovechar un momento de descuido (que no llega) para asesinarlo. Al mismo tiempo, no sabe hasta qué punto está Luna al tanto de la situación y se va a adelantar con el cuchillo. La escena que abre la secuencia revela de manera muy expresiva la tensión de aquellos días. Son las vistas de Horcajo entre el rey y su hijo. Don Juan Pacheco ha advertido al Maestre que el rey lo quiere prender o matar. Don Álvaro avisa a su hijo don Pedro

> que andoviese sienpre bien aconpañado, pues tenía gente asaz, e que cada e quando que él cavalgasse, lo aconpañase aconpañado, e que como se suele vulgarmente dezir, andobiesse todavía la barba en el honbro, mirando por la salud e por la vida de su padre. E que si alguna cosa viese moverse, así en el canpo como en el palacio del Rey, se mostrase ser honbre, e fiziesse su deber como caballero, e como hijo del padre e de la madre cuyo hijo era (c. C, p. 298).

Salen en sus caballos a hablar don Juan y don Enrique con sus respectivos séquitos. El Condestable, como «los tiempos requerían e demandaban deber mirar por sí, e andar a buen recabdo», lleva a su lado a don Pedro y gente. De repente se desboca el trotón del rey. Don Álvaro, «aunque era el más dioso e de mayor edad de quantos allí estaban», acude presto a frenarlo. Como «los fechos andiviessen en

sospecha, e en non mucha fianza», lo que es un acto generoso y espontáneo se toma por un intento de regicidio. Sacan todos las espadas

> Entonce el don Pedro de Luna, como andaba a caballo e armado, e muy mucho mas aconpañado que otro ninguno, adelantósse esso mismo más que otro alguno con los de su conpaña, e sacó su espada, e fizo que todos estobiessen quedos, e que non pasasen más adelante. E así se asosegó el fecho (c. C, p. 300).

Conforme se repitan las intentonas del rey de acabar con el condestable, el miedo irá creciendo. La muerte de Alonso Pérez no es, pues, la causa directa de la muerte de Luna, sino el detonante, la prueba fehaciente que le demuestra a don Juan que su privado es capaz de volverse contra él y asesinarlo

> ... e como le fue dicha la nueva de su muerte, ciertamente le pesó mucho dello, e fizo non pequeña mudança en su gesto. La qual tan grande mudança se creyó ser, por quanto el Rey pensaría que Alonso Pérez, antes que se muriese, avría descubierto por estenso los tractos e cossas en que andaba (c. CXV, p. 357).

El temor del rey es alimentado por el grupo de Rui Díaz, que intenta así evitar cualquier posibilidad de que don Juan se retracte de su propósito:

> ... como algunos criados, así del Rey como del Maestre, oviesen andado cassi lançaderas de una parte a otra en el trato que Alonso Pérez traya, ovieron non pequeño miedo del peligro de sus vidas, creyendo ser el Maestre sabidor de los fechos de aquellos, e que les daría la muerte como a Alonso Pérez (...) Fazían otrosí creer al Rey, por le acrescentar otro nuevo miedo, que como el Maestre era executibo, e de grand coraçón, e tenía grand poder de dinero e de gente, que si sintiese que el Rey andaba por le dar la muerte, que, como se dize vulgarmente «a quien te quiera matar, madruga e mátalo», que por ventura él faría alguna cosa que fuese sonada

en estraños reynos (c. CXVI, p. 359).

La actitud del Condestable, mientras aún se siente fuerte, es enterarse de cuándo y cómo se le va a tender una trampa; si puede, evitar la ocasión, y si no puede, presentarse protegido por su gente y dispuesto a todo. Veamos algunas de las veces que el rey intenta apresarlo o asesinarlo durante el itinerario Madrigal, Tordesillas, Valladolid, Burgos.

Cuando don Juan marcha a Tordesillas, don Álvaro ya no lo acompaña porque «se afirmó (el Rey) en lo que tenía acordado de lo fazer prender en el camino» (c. CII, p. 305). El maestre va por otra ruta y con tanta gente de armas y «en tal son que antes ofensor que ofendido podría ser de quien él quisiese, en toda la corte del Rey, e en todas las campañas que en ellas eran» (*ibid.*,).

Llegados a Valladolid, al monasterio de San Benito, el rey planea de nuevo apresarlo durante la comida. Don Álvaro acude a la invitación por no levantar sospechas. Previamente se ha asegurado de que todas las llaves de las puertas del monasterio (especialmente la de aquella por donde el rey ha ordenado que entren sus hombres a prender a Luna) queden en manos de un portero de absoluta confianza. «Así que por esta manera se estorbó de se conplir aquel día un tan dañado fecho como estaba acordado e concertado» (c. CVI, p. 317).

De Valladolid a Burgos, otros tres amagos de don Juan de «dar mal cabo de su leal Maestre». Primero le ofrece ir de cacería, pero don Álvaro «conosció en su discreción que aquella tal caça non era de aquellas en que el Rey su señor se solía deportar, por lo qual dio a entender que estaba non bien dispuesto» (c. CVII, p. 320). Luego le ofrece pasar por Castrojeriz, villa que tiene el enemigo de Luna, Ruy Díaz de Mendoza, pero el Condestable, «como cauto e discreto caballero, conosciendo que de aquel tal camino antes daño que provecho le se podría seguir, estorbólo por las mejores vías e maneras que pudo,

de guisa que el Rey lo dexó de fazer» (c. CVII, p. 321).

Nervioso, en fin, por estos fracasos, el monarca da un *faux pas* y pide a un fiel caballero de la casa del Maestre, Gutierre Quijada, que acabe con Luna. Gutierre Quijada le responde indignado

> que non le mandase entender, nin entremeterse en tal fecho, por quanto él vivía con el Maestre, e sería endiablado caso que por fecho, nin por dicho, nin por consejo, nin por otra qualquier manera, él debiesse non solamente poner las manos, mas aun siquiera formar el pensamiento en mala parte contra el señor con quien vivía (c. CVII, p.321).

En el noveno intento de asesinato, el rey cae en la trampa que él ha hurdido contra el Maestre. Don Juan dispone que la gente del obispo de Burgos provoque deliberadamente una reyerta con los hombres de don Juan de Luna. Como cree que el Condestable va ir a poner orden en la riña, piensa que, en medio de la confusión, le será más fácil a Ruy Díaz y a su hermano el Prestamero apresar a don Álvaro. En cuanto llega la noticia de la pelea, don Álvaro, en efecto, pide sus armas y ordena a Chacón que traiga las suyas. El rey, delante del Maestre, manda al Prestamero y a Ruy Díaz que vayan a apaciguar a los que están peleando en las calles, contraseña que quiere decir que acudan con toda su gente a detener a Luna. Don Álvaro, sin embargo, que desde el principio se ha dado cuenta del engaño, ha enviado ya secretamente por Juan Fernández Galindo, capitán de sus ginetes. Así que, mientras don Juan, solo, espera confiado las fuerzas de Ruy Díaz y las del obispo de Burgos, su palacio está ya en poder de la caballería del Maestre, que, además, tiene en su posada a todos sus hombres de armas esperando la orden de atacar. En el momento de mayor tensión, llega un sobrino del obispo con setenta hombres,

> los quales enbiaba el obispo de Burgos (...) para que fiziesen lo que el Rey mandase. E creyóse aquello non ser nin proceder del

obispo con sana intención contra el Maestre, el qual como los vido venir, preguntóles desde el palacio del Rey (...) quién eran. Y ellos non lo negaron. Y estonce movióse Juan Fernández Galindo contra ellos, e el Rey mandóle que estobiesen quedos... (c. CX. pp. 333-334).

Vuelve Ruy Díaz y como ve que el rey está literalmente en manos de don Álvaro continúa la farsa del tumulto. Don Juan, por su parte no se resigna a dejar escapar al Maestre, «assí que dixo que quería yr a vísperas, pensando que de fecho se podría allí poner por obra» (c. CX, p. 334). Pero la cantidad de ginetes y soldados que acompaña al Condestable hace imposible cualquier maniobra. En consecuencia, tras rezar sus oraciones «el Maestre demandóle licencia para se yr a su posada, deziéndole que le era muy nescessario, la qual licencia el Rey le dio muy graciosamente quanto al parescer, e díxole que se fuesse en buena hora» (c. CX, p. 334).

Es difícil saber si don Álvaro estaba dispuesto a matar al rey y si los temores de don Juan estaban razonablemente fundados, porque Chacón es voluntariamente ambiguo. Este episodio parece demostrar que el Condestable, a pesar de haber podido amenazar, secuestrar o asesinar a don Juan en el palacio de Alfonso de Cartagena, se limitó a frustrar la conjura. La actuación posterior y las palabras de Luna abundan en esa actitud de esperar que «las aguas volvieran a su cauce». Sin embargo, hay una conversación entre el maestre y Chacón en la que veladamente el cronista deja ver que don Álvaro no había excluido la posibilidad de matar al rey. Un día que don Álvaro tiene que asistir al consejo real, durante el cual sabe que se le va a intentar asesinar, llama a Chacón y a Sesé. A Chacón le amonesta secamente

reprendiéndolo e retrayéndole el traje que a la sazón traya, deziéndole que más cuydado tenía de aplazer e parescer bien a las

> damas, que de mirar a lo que a su serbicio era conplidero, e que el tienpo en que estaba más era de armas que de damas, e más de espada e capa que de ropas de galán (c. CIX, p. 329).

Les manda a ambos que, fuere donde fuere, lo acompañen armados y que, en la cámara del consejo, Chacón vigile al portero:

> Tornó el Gonçalo Chacón a fablar con el Maestre, e díxole:
> — Señor, desque seamos dentro en la cámara, si el caso lo requiere, ¿qué es lo que vuestra señoría manda que fagamos?
> A lo qual le respondió el buen Maestre sonriéndose, e díxole:
> —¿Avéys leydo en los dichos de Salomón?
> E el su buen criado dixo:
> — Señor, no.
> — Pues catad —dixo el Maestre— que dize un dicho: «mete al entendido en el camino, e no le digas nada» (c. CIX, p. 330).

Simultáneamente a la sucesión de esta larga serie de intentos frustrados de asesinato de don Álvaro por parte del rey, se desarrolla la secuencia de la traición de Vivero y de los acontecimientos que llevan al maestre a ordenar su muerte. Gonzalo Chacón consigue con su sola palabra representar y grabar indeleblemente en la mente del lector la más perfecta y repugnante imagen de un traidor. Chacón ve a Vivero como una víbora y un Judas y así quiere que se le recuerde: escurridizo, cobarde, venenoso y repulsivo. El sen-timiento de odio y asco que le provoca, al cabo de los años, el recuerdo de este personaje es tan fuerte aún que no hay vez que lo mencione que no acompañe su nombre con los peores insultos. El nombre de Alonso Pérez de Vivero irá, pues, seguido de una variada y nutrida lista de epítetos: el *malo, malvado, maligno, perverso, mienbro del diablo, iniqua persona, desleal, perro bermejo, segundo Judas, ministro de la trayción, mal traydor, mal criado, tiniebla e escuridad suya e de los descendientes suyos*, etc., etc. Si se refiere a sus acciones, hablara de su *ponçoña*, *la*

muy grande e muy cruel e dañada e atrevida malvestad, la *malvada forja*, la *víbora de su tragada traición*, *su endiablado obrar* o *la viperina y ponçoñosa lengua e iniquo tratar*.

El recuerdo apasionado de Chacón, verbalizado por su retórica exuberante, produce imágenes donde pesa tanto la condena moral como la fuerza plástica:

> Así como el venado u otro qualquier animal, después que ferido es con saeta de yerba de vallestero, la misma yerba no lo dexa reposar en parte alguna, antes lo apremia e lo aquexa, faciéndolo correr a unas partes e a otras, espumajando, sin rescibir nin poder aver por manera del mundo descanso alguno, ansí el malbado Alfonso Pérez, después que ya era e estaba ferido en su malino coraçón de la saeta herbolada de trayción que ya lo tenía enponçoñado, discurría en sus malos pensamientos a muchas partes, sin reposo alguno, espumajando en sus entrañas, e rebolbiendo e trastornando en ellas por muchas e diversas maneras la maldad suya (c. CI, p. 300).
>
> ... e como sea que la ponçoña después que, quien quier que sea el que la ha tragado, es forçado que muera con ella o faga de guisa como la bomite e la eche de sí, por semejante manera el perberso Alonso Pérez, como ya oviesse tragado el ponzoñoso trago de trayción, no folgaba consigo mismo, nin descansaba (...), fasta o en una parte o en otra lo bomitar e echar de sí lo más aína que ser pudiesse (c. CVII, p. 320).

Considerando esto y el hecho de que Vivero es el alma instigadora de todas las conjuras contra don Álvaro, su señor y protector, que le ha dado fortuna y estado, se entenderá que en la secuencia el tema principal no sea la justificación moral del asesinato, porque para Chacón

dar muerte a un traidor es un acto de justicia inapelable[25]. Más aún, el cronista muestra lo que a él le parece una conducta paternal y generosa del Condestable: la paciencia con la que sufre una y otra vez las insidias del tesorero y la firmeza mesurada con la que le advierte las nefastas consecuencias que le puede acarrear un acto tan vil como la traición. Que Pérez de Vivero merece ser arrojado desde la baranda de una alta torre es algo tan evidente para Gonzalo Chacón, para Fernando de Rivadeneyra, para el Maestre y para cualquier caballero que respete un valor tan esencial como la lealtad. Sin embargo, don Álvaro no quiere asesinar a Vivero, si no en caso de inevitable necesidad y ello por dos razones, dice el cronista. La primera es su bondad, que le lleva a intentar «reformar» la mala conducta de su criado, antes de tomar medidas drásticas. Por ello, cuando Juan de Luna y Rivadeneyra, más expeditivos y prácticos le aconsejan quitar de enmedio al traidor,

> que uno dellos le daría la muerte, o echarían quien lo matasse. El buen Maestre, como *loable padre de conpañas, non queriendo perder nin desfacer su fechura*; mas que, segúnd doctrina de la sacra Escriptura, aquel mal criado suyo se convirtiesse de mal en bien, e viviesse, non dio por estonce lugar a la muerte de aquel, antes les dixo que él sería mucho alegre, que él se apartasse del mal camino que llebaba (c. CVIII, p. 327) (subrayado nuestro).

La segunda razón es no acrecentar la ira del rey, que, por otros motivos, ya está bastante indispuesto contra el Maestre. Por ello, cuando planea la ejecución, lo hace de manera que parezca, al menos formalmente, una muerte fortuita:

> Esto tenía acordado el buen Maestre, non porque él non pudiesse segúnd e por la manera que quisiesse, e su coraçon lo

25 A pesar de que la muerte de Vivero sea presentada por los historiadores contrarios a Luna como una prueba de su tiranía, la figura del traidor, reconocido como tal por todos, no despierta ninguna simpatía ni frase favorable. Sobre la figura del traidor *vid.* Sancho IV, *Castigos y documentos,* c. XLIII, p. 167. Sobre el delito de traición, Alfonso X, *Las Partidas*.

> formasse, fazer dar a aquel traydor criado no sola una, mas mill muertes, si tantas su cuerpo rescibir pudiesse; pero tenía acordado de lo fazer así, porque el Rey su señor no acrescentase su yra contra él, y porque aquel casso se inputasse a infortunado acaescimiento, e no a cosa acordada e deliberada (c. CIV, p. 310).

Aceptada por el cronista la sabiduría que encierra esta actitud de no causar enojo alguno a don Juan, Chacón alabará después la magistral farsa de don Álvaro, llorando la pérdida de su «fechura». Puede ser que a un lector de moral estrecha la ingenua admiración con la que Chacón describe el asesinato de Vivero y el planto del Condestable le parezca una posición rayana en el cinismo. Sin embargo, no hay nada de eso. Imaginemos lo que tuvo que significar para el joven Chacón, que ni siquiera había llegado a la viril edad de veinticinco años, ver a su señor, ídolo, capitán y casi padre, dirigiéndose a él, que estaba al tanto de lo que se había hecho con Alonso Pérez, y gritarle:

> — ¿Has visto, Chacón, tan grand miraglo e desaventura como vino por Alonso Pérez, que cayó una baranda con él, estando arrimado a ella? Anda, ve presto por Dios, e fazlo meter en una de aquesas cassas, por si se podría curar (c. CXV, p. 353).

Chacón, que había visto a don Álvaro, arrastrado por la cólera de la batalla, pelear a los sesenta años como un hombre de treinta, recibe de él ahora una lección de política cortesana que no va a olvidar. Con el paso del tiempo, justificará con referencias cultas el pasmo juvenil que le causó el taimado Condestable y citará muy ufano a Salomón y a César, pero lo que subsiste en el relato es la admiración juvenil.

Tres son los momentos claves de la secuencia de esta historia. Los tres son encuentros de don Álvaro de Luna con Alfonso Pérez de Vivero. La fuerza dramática de estas escenas radica en el gesto y en el estilo directo:

El primero de estos encuentros, que tiene carácter casi cómico, ocurre en Madrigal. El Maestre y su hijo don Pedro, que acaban de frustrar una conspiración contra Luna, sorprenden *in fraganti* a Vivero, que ha acudido a apresar a don Álvaro «armado de todas pieças, como por ventura jamás en ruydos de corte le vieron venir por tal son, encima de un caballo encubertado, e traya consigo fasta doscientos honbres armados, assí de los de su casa como de otros oficiales de los libros del Rey, (...) los quales todos le servían, e lo seguían e lo aconpañaban por el oficio que el tenía» (c. CI, p. 302).

Por más que don Pedro le increpa para que se marche de allí,

> (Vivero) ninguna cosa respondía, nin fazía nin dezía, salvo que abaxaba la cabeça debaxo de una celada que llebaba, e callaba, trabajando en toda manera mansamente por pasar adelante (c. CI, p. 303).

El Maestre, que está viendo la escena y todavía se siente seguro de sí mismo y de su poder, no deja de parecerle divertida y peligrosa la situación en la que se ha metido el traidor. Se acerca y le da «amistosamente» unas palmaditas en el arnés,

> deziéndole con un gracioso modo de fablar:
>
> —Buen honbre, buen honbre, ¿quién vos engañó? (c. CI, p. 303).

En el segundo encuentro del Maestre con Vivero, don Álvaro, que, además de las conjuras, ya ha sufrido del rey desaires públicos, le advierte al tesorero, jurando por la Cruz y por la Casa Santa de Jerusalén que al «perro bermejo» que está indisponiendo a don Juan contra él, le va a dar «tal pena que en este mundo a él sea debido castigo, e a otros temedero enxenplo» (c. CXI, p. 337).

Vivero, aterrorizado («ciertamente paresció que las carnes e todos sus mienbros le tenblaban»), le jura de rodillas su más absoluta inocencia y fidelidad y, como no le falta cierta insensatez temeraria,

añade sin rubor que, por esa fidelidad y lealtad que él ha guardado siempre al Condestable,

> Plegué a Nuestro Señor de dar a vuestra merced lugar e tienpo e voluntad de me fazer aquellas mercedes que yo por esto he merescido e merezco (c. CXI, p. 338).

Don Álvaro corta ahí la conversación: «Agora bien, Alonso Pérez, que por las obras se conoscerá» (*ibid.*)

Gracias a algunos diálogos como éstos, a frases sueltas de las crónicas y a los testimonios del manuscrito Zarauz, podemos hacernos una idea del «fablar» del Condestable y de la época. A veces, los textos historiográficos, por dar una idea lo más expresiva posible de la situación, se apartan momentáneamente de la retórica del género y recogen muestras del lenguaje hablado. En tales ocasiones, don Álvaro muestra un hablar directo, conciso, seco y algo achulado. Las últimas palabras que Luna cruza con Vivero, antes de asesinarlo, aunque varían de un texto a otro, reflejan conjuntamente un mismo carácter:

Trae Fernando de Rivadeneyra a Pérez Vivero, que —cuenta escandalizado Chacón— no ha querido confesarse alegando «que nunca en tal tienpo toviera tan poca contrición e tan mala dispusición como entonce tenía para se confessar» (c. CXIII p. 345).

El Maestre le enseña las cartas que Vivero y el rey se han escrito maquinando su muerte:

> —Dezidme, Alonso Pérez, ¿conoscéis esta letra?
> E en la mirando, Alonso Pérez dixo:
> — Sí señor.
> E dixo el Maestre:
> — ¿Pues cuya es?
> E dixo Alonso Pérez:
> —Del señor Rey es.
> —Y esta otra —dixo el Maestre— ¿cuya es?

Dixo Alonso Pérez:
—Señor, es mía
(c. CXIV, p. 351).

Poco tiene que añadir don Álvaro sino que se cumpla la sentencia de muerte.

En el manuscrito Zarauz el diálogo que precede a la muerte del traidor es diferente, pero de igual tono y todavía más hermoso:

— Decid Alonso Pérez, ¿qué tanto tiempo a que venistes a mi casa?
— (...) Señor, vine el año...
— (...) ¿Pues que tal venistes, e qués lo que truxistes quando venistes a mi casa?
— (...) Señor, a pie bine con una ballesta.
— (...) Sin calças.
—(...) Sí, señor.
— (...) ¿Pues quien vos a puesto en el estado que tenéis?
— (...) Señor, vuestra merced.
—E la contaduría, ¿quién vos la dio?
— Señor, vuestra merced (...)
—Todo vos lo di yo.
—Señor, sí.

El Condestable le enseña las cartas y se despide de él: «Yo bien sé que tengo de morir, pero bos no veréis mi muerte»[26].

3.2. Fecha en que Gonzalo Chacón escribe su crónica

Los elementos de juicio con los que contamos para datar la redacción de la *Crónica Chacón* hay que inferirlos de informaciones que nos proporciona la misma obra. Básicamente estas informaciones son

26 León de Corral, *Don Álvaro de Luna*..., pp. 71-72.

de tres clases: a) referencias a personajes de la familia real; b) autorreferencias del autor; c) tono de la crónica.

Antes de proceder a examinarlos, es conveniente explicar por qué desechamos tajantemente la hipótesis de Carriazo sobre la fecha en que Chacón termina su crónica. (Cuándo se escribió lo que considero una crónica laudatoria de distinto autor no interesa aquí y ya se trató antes en este capítulo).

Carriazo aduce dos párrafos del final de la crónica como fechas *post quem* o más cercanas a la terminación de la obra. Uno es la mención del traslado de los restos del condestable a la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. Dice Carriazo: «los sepulcros de la capilla de Santiago se labraron a raíz de la muerte de doña Juana Pimentel, viuda de don Álvaro en 1488. Los labró Pablo Ortiz, por encargo de doña María de Luna, la hija de ambos» (*Estudio preliminar*, p. XLII). Como puede observarse, el dato que nos aporta Carriazo no sirve absolutamente para nada y, mucho menos, prueba otra cosa que no sea la devoción filial de doña María. Porque lo que quedaba del glorioso maestre podía muy bien haber estado esperando unos lustros la llegada de doña Juana Pimentel y los labrados de Pablo Ortiz.

El otro párrafo es el de la omisión del nombre de doña Clara Alvarnáez, cuando Chacón dice que se le confió la guarda de la reina viuda doña Isabel y la de sus dos hijos «así por él lo valor como por cabsa de una muger quél ovo, la qual fue donzella de la reina doña Isabel». Explica, a continuación Carriazo: «Si Chacón dice que la tuvo por mujer, es que ya no la tenía, es decir, que había muerto. Y si no la nombra, es porque ya habría contraído segundas nupcias con doña María Manrique de Lara (...), delicada atención, bien explicable, hacia su segunda esposa» (*Estudio*..., p. XLVII). El razonamiento tiene, a mi juicio, algunos aspectos objetables. Primeramente, el *ovo* del texto, considerando que todo el párrafo va en pasado, se explica por una

simple *consecutio temporum*. No todo pasado indica defunción del personaje, porque también habla Chacón de sí mismo en pasado y no escribe desde ultratumba. Por otro lado, lo de suponer que Chacón no menta a doña Clara Alvarnáez por *delicatesse* hacia su segunda esposa, desde luego es mucho suponer. La explicación a través de una norma de «delicada cortesía» (inventada por Carriazo *ad hoc*) sorprende ya a un lector de hoy. Aplicada al siglo XV es, sin duda, un argumento fuera de lugar, época y costumbres.

Veamos ahora qué fechas podemos extraer de la lectura de este final de la crónica donde Chacón da una serie de datos que apuntan hacia unos años bastante concretos:

a. *Referencias a personajes de la familia real*

Chacón menciona cuatro personajes reales: la segunda mujer de Juan II, la reina doña Isabel de Portugal, Enrique IV y los infantes don Alfonso y doña Isabel. Y los nombra con estos títulos: la reina doña Isabel, el rey don Enrique y los infantes. Don Enrique es rey desde 1454 a 1474, en que le sucede su hermana Isabel. Don Alfonso, que es proclamado rey en 1465 por una revuelta nobiliaria, muere en 1468. Si Chacón, que llegó a ser uno de los hombres de confianza de Isabel la Católica desde la más temprana juventud de la princesa, escribiera la crónica durante el reinado de doña Isabel, necesariamente hubiera añadido a su mención «que hoy es reina y señora nuestra» u otra fórmula similar. La manera en que aparece la princesa en la historia es secundaria y no se deja traslucir la importancia que después tuvo, omisión incomprensible si Chacón escribiera durante su reinado, porque con ella y con el rey don Fernando alcanzó los cargos más altos.

Los infantes son mencionados a propósito del traslado de los restos de don Álvaro desde la iglesia de San Andrés de Valladolid a la

catedral de Toledo:

> El qual (Chacón), como acaesciese que fuese con aquellos infantes a Toledo, tobo manera de yr con ellos a ver vna mucho notable capilla que el bienaventurado Maestre abía fundado a muy grand costa en la iglesia catredal de Toledo. De la qual vista se siguió que de intercesión en otra, solicitándolo aquel caballero, finalmente, a instancia de vn religioso prior del monesterio que se dize de las Cuebas de Sevilla, el qual se llama fray Fernando de Torres, el cuerpo del bienaventurado Maestre fue llevado con mucho honor e solenidad a aquella capilla que así avía fundado, en la qual están sepultados su cuerpo y el de su hermano don Juan, arçobispo que fue de Toledo (v. CXXVIII, p. 437).

Como se ve, el traslado se efectúa como consecuencia de esta visita de Chacón, con los infantes a Toledo. Con toda seguridad dicha visita se lleva a cabo antes de 1468, en que muere don Alfonso. Y es casi tan seguro como lo anterior que fue antes de noviembre de 1464, porque en esa fecha (Vistas de Cigales) Enrique IV entrega a don Alfonso, de once años de edad, a don Juan Pacheco[27] y con él permanece el infante hasta su muerte. Otro dato que nos indica en qué época aproximada se hizo la visita de los infantes a Toledo, acompañados por Chacón, es el momento en que ambos infantes son llevados a la corte y a don Alfonso se le encomienda a un ayo, don Diego de Ribera:

> El Rey Don Juan (...) ovo en la Reyna Doña Isabel, su segunda muger, dos fijos, a la Infanta doña Isabel, que nasció primero, y al Infante Don Alonso. Aquestos dos Señores, después que el padre fallesció, siempre el Rey los trató con mucho amor e grande honra, e no menos a la Reyna su madre; ca los tuvo todavía en lugares señalados, una vez en la villa de Escalona, y otra vez en la villa de Cuéllar. Traía con ellos en su guarda un capitán con ducientos rocines; estaban de contino proveídas sus personas de

27 Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de don Enrique IV*, c. LXVI, p. 139.

todas las cosas que les eran necesarias, e convenían al estado de hijos de tan altos reyes. E como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena tenían algunos siniestros motivos, ágenos de lo que al estado del Rey convenía, insistieron con el Rey que mandase traer a los Infantes sus hermanos, para que de contino anduviesen por la Corte, porque allí serían mejor criados (...). El Rey aviendo por bueno su consejo, mandó que los truxesen; e traídos, dio cargo del Infante a Diego de Ribera, caballero de limpia sangre, e crianza de mucha virtud, para que fuese su Ayo, e lo dotrinase como a hijo de Rey pertenescía; e mando que la Infanta Doña Isabel de contino estuviese con la Reyna, de la qual con mucho amor e hermandad fue siempre tratada[28].

El período, pues, que Chacón y Clara Alvarnáez, doncella de la reina madre, tienen el cargo de cuidar a los infantes está ya aclarado: desde 1454, que muere Juan II, hasta finales de 1461. En 1462 Alfonso e Isabel van a la corte y son separados para su educación. Lo más razonable, lógico y probable es que el viaje a Toledo se haga en el período 1454-1461. Desde luego no cuando don Alfonso está en manos del marqués de Villena. Si Chacón dice que después de esta visita a la catedral se hizo el traslado de los restos, quiere esto decir que se realizó en los años sesenta, por mucho que pudieran haberse dilatado las intercesiones y negociaciones del criado de don Álvaro de Luna.

El traslado de los restos, en consecuencia, podemos afirmar que es temprano y que, usado como término *post quem*, sólo apunta a una fecha temprana de composición de la crónica. Que el sepulcro fuera labrado cuando se enterró allí a doña Juana Pimentel no indica que los restos del Maestre se hubieran trasladado en esa fecha. Suposición también gratuita es la de Madeleine Pardo que, porque existe un documento de 1483 que alude a que don Álvaro está enterrado en Toledo, infiere que el traslado se tuvo que hacer en fecha cercana a esta

28 Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de don Enrique IV*, c. XXXVII, pp. 119-120.

noticia. Este error afecta a la datación del final del manuscrito *L* de la *Atalaya de crónicas* de Talavera[29].

b. *Autorreferencias*

En el momento en que Chacón termina su crónica, el último nombramiento que ha recibido es el de señor de Casarrubios. No tenemos documentada la fecha en que se le otorga el cargo. Sin embargo, podemos saber hasta qué fecha Enrique IV se lo pudo otorgar, ya que a partir de cierto momento Chacón actúa como hombre de confianza de la princesa Isabel y llega a luchar a favor de ésta y contra los intereses del rey.

En 1470, Gonzalo Chacón y sus tropas defienden Ávila de los intentos del rey por apoderarse de ella y privar a la princesa doña Isabel de sus rentas[30].

En 1469, Fernando de Aragón le promete a Chacón la contaduría de Castilla. En el documento que confirma esta promesa se le llama *mayordomo e contador mayor* de doña Isabel[31]. Gonzalo Chacón, además de profesar una adhesión incondicional a la princesa castellana, es uno de los más firmes partidarios de su matrimonio con el infante aragonés y está presente en los tratos de Ocaña para esta unión[32].

En 1468, como consecuencia de la Entrevista de los Toros de Guisando, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, tiene que entregar la fortaleza de Ávila a Gonzalo Chacón, por mandado de doña Isabel. Es

---

29 *Vid*. Madelaine Pardo, «Remarques sur l'*Atalaya* de l'Archipretre de Talavera», Romania, 83 (1967), pp. 350-351. El manuscrito de Londres de la *Atalaya de Crónicas* ha sido editado por James B. Larkin, Madison, The Spanic Seminary of Medieval Studies, 1983. El método (?) crítico empleado por Larkin para datar esta parte final del ms. *L* puede considerarse absolutamente disparatado, inconsistente y falto de rigor (*vid*. pp. LX-XI de la *Introduction*).

30 Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, ed. Paz y Meliá, Madrid, 1904, t. II, pp. 331-332.

31 A. Paz y Meliá, *El cronista Alfonso de Palencia*, Madrid, 1914, p. 81.

32 Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, t. II, p. 207.

decir que Chacón ya es aquí un hombre de la princesa. No es creíble, pues, que Enrique IV, en tan humillante y vergonzosa ocasión, creyera que los servicios de un personaje ligado a la princesa merecieran ningún señorío[33].

Lo más probable, pues, es que Chacón reciba el señorío antes de 1468 y que escriba su crónica antes de esa fecha. La interpretación de Carriazo[34] de que el cronista escribe durante el reinado de los Reyes Católicos, pero que reivindica que el señorío se lo dio Enrique IV, es bastante incongruente. Primeramente, porque lo que Chacón afirma es que

> (el) señorío le fue dado, no con aquellos arrebatamientos que los reyes suelen dar sus dádibas, mas con acuerdo e deliberado consejo, así del Rey don Enrrique como de todos los grandes de sus reynos que en su corte heran, a avn de otros que heran fuera de aquella. Los quales por sus cartas e mensajeros acordaron e aprobaron aquel fecho (c. CXXVTII, p. 437).

Es decir, lo que reivindica Chacón es que el señorío se lo conceden por justicia y no por favoritismo.

Por otro lado, si Chacón hubiese escrito tardíamente, reinando doña Isabel, sería inexplicable que no mencionara los cargos posteriores que tuvo, mucho más importantes que la concesión del señorío de Casarrubios, así como su ayuda decisiva a doña Isabel. Sobre todo, no tendría mucho sentido que se pusiese a reivindicar que un cargo que la reina había confirmado se lo había otorgado, hacía más de veinte años, un monarca de tan triste memoria como Enrique IV.

33 Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, Madrid, BAE, 1953, c. XLII, p. 48.

34 *Vid. Estudio preliminar*, p. XXXIV

c. Tono de la crónica

En la Crónica Chacón la figura de don Enrique sólo es atacada cuando se rebela contra su padre o inicia alguna aventura temeraria y, como ya dije, siempre aparecen don Juan Pacheco y don Pedro Girón como responsables e instigadores de los conflictos. Las alusiones a Enrique IV y a otros personajes de la familia real, después de morir don Juan, son completamente neutras. No existe ni una sola alusión a sucesos tan escandalosos como la injuriosa ceremonia que el partido de Pacheco lleva a cabo en Ávila, en 1465, donde se destrona simbólicamente a don Enrique y se proclama nuevo rey a su hermano Alfonso. Era casi inevitable que, de haber vivido Chacón durante el período «negro» de Enrique IV (esto es: la segunda mitad de su reinado: 1464-1474) cuando escribe su crónica, hubiera siquiera mentado la política ambiciosa e insurgente del marqués de Villena o el rumbo de la historia posterior (la Entrevista de los Toros de Guisando). Chacón no tiene ningún interés, a partir de 1468, de encubrir ningún deshonor que haya podido caer o caiga sobre su rey, toda vez que su apuesta política es por Isabel. Luego, si no menciona ni alude directa o indirectamente a los acontecimientos que marcan la deshonra del reinado de Enrique IV, es porque, cuando termina su crónica, éstos aún no han comenzado. En mi opinión, el margen temporal para la composición de la obra que parece más creíble es entre 1462 (fecha en que Chacón deja de guardar al infante don Alfonso) y 1465 (fecha en la que la nobleza declara rey a este infante).

3.3. La Crónica laudatoria anónima del condestable Luna. Su adición a la Crónica Chacón

a. La Crónica laudatoria: composición y fuentes

El «pequeño volumen» que Chacón recibe y adiciona a su historia

está compuesto por: a) un prólogo; b) una crónica de los hechos notables del condestable, desde su llegada a la corte (1408) hasta Atienza, con una gran laguna desde el año 1432 hasta 1440; c) un retrato del condestable; d) un epílogo.

El cuerpo principal de la historia (llegada a la corte-Atienza) está compuesto de la siguiente forma:

a.l. *El período 1408-1419*

(cc. I-IX de la edición Carriazo) no deriva de fuente escrita conocida. Sólo el capítulo II, que habla de los orígenes de los Luna en Castilla, tiene algunas coincidencias de contenido con lo que nos cuenta el Relator sobre la misma cuestión en la *Crónica de Juan II*[35]. El resto de los capítulos está compuesto por escenas palaciegas que realzan las virtudes cortesanas del joven Luna, chismes o «fabulias» como la historia de Inés de Torres, etc. Los datos históricos que el cronista esporádicamente pone para significar un año u otro parecen más fruto del recuerdo que del uso de fuente escrita, por lo caótico y arbitrario de la selección. Por ejemplo, para el año 1417 tiene noticias comunes en el género historiográfico como «... de aquel tiempo no fallamos cosa que de contar sea en esta Historia, salvo que aquel año declararon en Constancia por Padre Sancto a Martín Quinto. E el año de antes murió el rey Fernando de Aragón, e alçaron por rey de Aragón a su fijo el rey don Alfonso (c. VII, p. 26). Sin embargo, del año 1408 la única noticia que tiene es que «mató el duque a Juan de Ponto, que tenía cargo de lo

35 *Crónica del rey don Juan II*. Madrid, CODOIN, v. XCIX, 1891, pp. 304-307. La identificación del continuador de Alvar García de Santa María con el relator Fernán Diez de Toledo se debe a Diego Catalán. La justificación de esa identificación se halla en la reedición de sus trabajos historiográficos *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, «Fuentes cronísticas de la Historia de España», V. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1993, en el capítulo X: «*La Estoria del fecho de los godos* hasta 1407 y sus continuaciones y refundiciones», n. 147.

La labor del Relator llega hasta 1435. No se excluye, pues, la posibilidad de que otros autores intervinieran inmediatamente después en la redacción de la crónica real.

guardar en la prisión del castillo de Mora, y el duque fuyó e fuese al reyno de Navarra, e de allí fue enviado preso al Rey de Castilla» (c. III, p. 14)[36]. Del año 1409 recuerda que el infante don Enrique recibe el maestrazgo de Santiago y que don Pedro Niño «trató de amores con ella (Beatriz de Portugal), e óuola, e fuyó por este fecho fasta en Bayona» (c. III, p. 15).

a.2. *El período 1420-1428*

(cc. X-XVIII de la edición Carriazo), que abarca desde la vuelta de don Álvaro de su primer destierro, está escrito teniendo en cuenta la *Crónica del rey don Juan II* de Alvar García adicionada por el Relator. Sin embargo, no existen coincidencias de expresión textual. El comportamiento del cronista anónimo con su fuente consiste en: a) resumir enormemente los datos de Alvar García, todos los tratos, negociaciones y secuencias intermedias que explican y conducen a un resultado; b) personalizar en don Álvaro acciones y actitudes que Alvar García atribuye al rey o al Consejo Real; c) alterar tendenciosamente el texto de la fuente en todo lo referente a la actuación de los infantes de Aragón, don Enrique y don Juan, en la política de Castilla. Estos cambios y amañamientos buscan hacer de don Enrique el principal culpable de los conflictos, ya sea omitiendo sistemáticamente cualquier explicación política de su conducta, ya sea atribuyendo directamente a este infante acciones de su hermano don Juan; d) añadir a los datos que le proporciona la fuente episodios más o menos novelescos y discursos retóricos. Veamos algunos ejemplos que ilustran este comportamiento:

En 1420, después del pacto de Montalbán, don Juan de Navarra pretende quedarse en la corte. En la *Crónica de Juan II* el texto, adición del Relator, dice:

36 La noticia del asesinato de Juan de Ponto a manos del duque de Benavente se halla en Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II de Castilla*, Madrid, Academia de la Historia, 1982, c. 197, p. 413. Sin embargo aquí aparece en 1411 como una información pasada que el cronista trae a colación cuando habla de unas cartas que el duque escribe al infante don Fernando.

Antes que comiesen, el Infante don Juan apartó a Álvaro de Luna, e díjole que bien sabía cuánto tiempo había estado ausente de la corte, e que le cumplía ahora estar algunos días con el Rey, por librar sus negocios con él, e por ende que le rogaba que hobiese manera cómo al Rey pluguiesse dello. E él le respondió que comiesen luego, e que después fablaría en ello. En tanto Álvaro de Luna dijo a Fernán Alonso de Robles todo lo que le era dicho, deciéndole que si el Infante don Juan con el Rey quedase, todo el mundo diría que Álvaro de Luna había trabajado por quitar al Rey de poder del Infante don Enrique e le poner en poder del Infante don Juan. E que bien sabía Fernán Alonso (...) que su intinción no era ésta, mas que el Rey estuviese todavía en su propia libertad, e no en poder de los Infantes, ni de algunos dellos; aunque cuanto él fuese, siempre trabajaría porque el rey los acatase e honrase, como personas con quien tan gran deudo era, e hiciese muchas mercedes a ellos e a los suyos; pero que cumplía al servicio del Rey, e al bien común de sus reinos, que no estuviesen en la corte, ca se tirarían por ello muchos inconvenientes, e el Rey usaría mejor de su propio querer e libertad.

Por ende Álvaro de Luna dijo a Fernán Alfonso, que él viese la manera que se debía tener con el Infante don Juan porque buenamente esta intención hubiese.

Acabada esta fabla, Fernán Alonso fabló con el Infante don Juan sobre ello, e en tanto Álvaro de Luna fabló con el Conde de Benavente, preguntándole si fuera él en esta fabla del Infante. Respondió que no; e Álvaro de Luna dijo que si todavía el Infante don Juan porfiase quedar contra voluntad del Rey, que si ayudaría a le hacer salir, aunque no le pluguiese. El Conde dijo que sí haría. Para lo cual entrambos enviaron por sus gentes que estaban a media legua dende, e vinieron pocos a pocos (v. XCIC,

pp. 191-192).

La *Crónica laudatoria* del Condestable cuenta:

E el rey de Navarra quisiera mucho quedar en la corte con el Rey de Castilla, e fabló con Álvaro de Luna, el qual le respondió estas palabras: «que él non lo devía fazer, ca sería quebrantar lo que él avía concertado en Montalván con el Infante, e la fe que le avía dado; e que non quisiese él que en ningúnd punto él fallesciese la verdad que él tenía puesta. E demás de aquello que sería grand desseruicio del rey, e que avría lugar de se dezir que aquella no era nin parescía verdadera deliberación, salvo sacarlo al Rey de poder de unos e ponerlo luego en poder de los otros, mas que a su parescer dexasen libremente al Rey su señor regir sus reynos e administrar su justicia, e quisiese estar por la orden que se avía dado en Montalván».

E como quiera que don Álvaro dixo estas palabras que avedes oído al rey de Nauarra, todavía el dicho rey porfiaba de querer quedar. Don Álvaro de Luna, quando aquello vido, e entendió que por ningunas buenas razones el rey de Navarra no quería partirse, salvo quedar en la corte, fabló con el conde de Benavente, que fue después su suegro, e díxole:

—El rey de Navarra porfía de quedar en esta corte, lo qual quanto sea desseruicio del Rey ya lo vedes, e cómo va contra lo que yo assenté con el Infante sobre Montalván; por ende, si vos entendéis de ser conmigo, decidlo, para le fazer que vaya fuera de aquí. Donde non lo entendéis de fazer, yo mesmo lo asayaré, porque el servicio del Rey mi señor se guarde, e la fe mía que yo puse, e tengo en mucho, quede en su firmeza.

E el conde de Benavente le dixo que le plazía de ser con él en aquel fecho, e fizieron llamar sus gentes pocas a pocas al palacio

del Rey (c. XII, pp. 47-48).

El segundo ejemplo refiere los dramáticos días de hambre que pasan el rey y sus hombres durante el cerco de Montalbán. El texto de la *Crónica de Juan II* dice:

> … veyendo que los del Real todavía porfiaban e continuaban su cerca, e que non daban lugar a que vianda alguna entrase en el castillo, fue acordado que de los caballos que ende estaban matasen algunos, para que comiese la gente. E mandó el Rey que se pusiese luego por obra, porque había gran compasión del trabajo e hambre que los suyos pasaban, e fue su merced e mandó que el primer caballo que matasen fuese el suyo, e así se puso por obra.
>
> Este dia mataron un caballo del rey, muy bueno; e dende en adelante mataron otros dos, de los cuales tan bien el Conde don Fadrique, como don Álvaro de Luna e el Conde de Benavente comieron algún poco, porque otros non lo desechasen (...). El Rey mando adobar los cueros de los caballos, e hacer dellos zapatos; e él e algunos caballeros e donceles de su casa se calzaron dellos (c. XCIX, pp. 169-170).

La *Crónica laudatoria* resume:

> El Rey de Castilla, e don Álvaro de Luna, e los de dentro, llegaron a tanto estrecho e mengua de viandas, que mataron algunos caballos que dentro tenían, e comieron dellos el Rey, e don Álvaro de Luna, e el conde don Fadrique, e los otros. E por mengua de calçado ficieron abarcas de los cueros de los caballos, e aquéllas calzó allí el Rey, e don Álvaro, e los otros grandes que allí estaban (c. XI, pp. 43-44).

a.3. Período 1429-1431

Su fuente única y principal es la *Crónica de Juan II* de Alvar García continuada y enmendada por el Relator. De la misma manera que en el período anterior el cronista anónimo ha eliminado cualquier mención a la guerra por el marquesado de Villena y ha convertido las reivindicaciones de don Enrique en simples avenates de ambición[37], ahora, en la guerra con Aragón y Navarra se desentiende de todas las causas políticas del conflicto.

Una característica importante, que ya se observaba en la parte anterior y en ésta es patente, es la aversión del cronista hacia el conde de Benavente, don Rodrigo Alfonso Pimentel. En la huida de Tordesillas lo omite nombrar entre los acompañantes del rey; también veíamos que, a pesar de que en el texto de Alvar García el conde figurase entre los sacrificados caballeros que, en Montalván, comen la carne de sus caballos, la *Crónica laudatoria* lo ignoraba. En esta fase de la historia, podemos comprobar que el cronista no sólo escamotea el nombrarlo a propósito de una acción elogiosa, sino que incluye (o inventa) anécdotas para desprestigiarlo. Por ejemplo, en el desafío de don Álvaro de Luna a los infantes de Aragón, el cronista va paralelo a la fuente y se desvía de ella para señalar la cobardía de Pimentel:

1) E otro día de mañana llegó el Condestable con la gente que llevaba, e puso su batalla tan cerca de la villa de Alburquerque, que poco menos alcanzaban de tirar de la villa a ellos con sus ballestas, e un ballestero de la villa aun metido en una butrera

37 Esta versión política de los acontecimientos va en contra de la fuente, que relata cómo don Álvaro de Luna era partidario de la devolución del marquesado de Villena al infante don Enrique. *Vid Crónica de Juan II*, CODOIN, tomo XCLX, pp. 202-204.

que estaba cerca de la villa, tiró con una saeta, e dio a un escudero, criado del Condestable, que fuera su paje, por la cara, de lo cual murió (*Crónica de Juan II*, v. C, p. 151).

E anduvo el Condestable con aquellos caualleros que avernos dicho, e con la gente que llevaba tanto, fasta que llego cerca de la villa de Alburquerque; e sus batallas ordenadas, llegó tanto a la villa, fasta que los truenos e saetas alcanzaban a donde él se puso (*Crónica de Álvaro de Luna*, c. XXIX, p. 111).

2) El Condestable estudo puesto en su batalla esperando por espacio de más de cuatro horas si saldrían los Infantes don Enrique y don Pedro a pelear con él.

Los caballeros que con él eran le decían que pues ya en tanto espacio de tiempo los Infantes non salían a pelear, estando él a ojo de ellos, e demás que era ya la tarde, que se tornase con su gente a algún lugar cerca dende (*Crónica de Juan II*, v. C, pp. 151-152).

Estovo el Condestable con su gente cerca de la villa de Alburquerque una muy grand pieça, tanto que el conde de Benavente, e los adelantados, e aquellos caualleros que con él venían le dixeron que bastaba ya su estada tanto allí, que los cauallos estaban trabajados, e la gente muy cansada, e convenía que oviesse algúnd reposo; e que los ynfantes, si salir ovieran a pelear, ya fueran salidos (Crónica de don Álvaro de Luna, c. XXX, pp. 111-112).

3) El Condestable dijo que non partiría dende fasta saber de ellos mismos si querían salir a pelear como habían dicho. E luego mando a un Persevante suyo que fuese a los Infantes, e de su parte les dijese que le fuera dicho que ellos dijeran que a cualquiera que de parte del Rey contra ellos viniese darían batalla, sino a la persona del Rey; que por ende era venido, e los

esperaba tan cerca de ellos, e que, si voluntad lo habían, que tiempo era ya (*Crónica de Juan II*, v. C, p. 152).

Estonces el Condestable mandó llamar a un haraute suyo, e díxole:

—Irás a los ynfantes don Enrrique e don Pedro, e dezirles has, que a estos caualleros e a mí es fecho saber cómo ellos han dicho por plaça que saldrían a pelear con qualquiera persona que a esta tierra viniesse. Somos aquí venidos, e estamos aquí: pedírnosles por merced que quieran salir a nos ver, porque ellos puedan bien mantener lo que dixieron (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXX, p. 112).

4) Al Persevante respondieron luego que ellos enviarían un Haraute suyo con la respuesta, el cual a poca de hora enviaron; e en presencia del Conde de Benavente e de los otros caballeros dijo al Condestable que los Infantes don Enrique é don Pedro le enviaban a él, e le decían que ellos non tenían igual gente para pelear con él; pero que se combatirían ambos a dos los Infantes con el Condestable e con el Conde de Benavente, e que les enviasen luego respuesta (Crónica de Juan II, v. C, p. 152).

El haraute fue e dixo a los ynfantes lo que el Condestable le mandara dezir. Los ynfantes, ávido sobre aquello su consejo, dixieron al haraute que se fuese e dixese al Condestable que ellos avían entendido lo que por él les fuera enbiado dezir, a lo qual ellos enbiarían su respuesta (...). Un haraute de los ynfantes, que traya la respuesta de lo que el Condestable les ynbiara dezir llegó al Condestable, e díxole que los ynfantes le enbiaban a dezir que ellos no tenían por el presente tanta pujança de gente como él, para salir a pelear con él, gente por gente; mas que el ynfante don Enrrique e su hermano el ynfante don Pedro le ynbiaban dezir que se matarían con él e con el Conde de Benavente, personas por

personas, e que así darían más presto fin a aquella guerra (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXX, p. 112).

5) E el Condestable, oido aquello que los Infantes le enviaban decir, apartó luego al Conde de Benavente e a los otros caballeros que ende eran, e díjoles:

«Yo so muy alegre de esto que los Infantes envían decir, e ansí Dios me salve, yo non pudiera ser tan placentero de respuesta que pudieran dar como de esta, e quiera Dios que ellos lo quieran poner en obra como dicen, e que les rogaba que dijesen en ello lo que les parescía» (*Crónica de Juan II*, v. C, p. 152).

El Condestable don Álvaro de Luna ovo grand plazer porque los ynfantes salían a lo que él tanto cobdiciaua, e segúnd la grandeza de su coraçón, e el esfuerço de su persona, no pudieran mover cosa de que tanto le pluguiesse (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXX, p. 112).

A partir de aquí, la *Crónica laudatoria*, contradiciendo de plano a su fuente, cuenta que don Álvaro tiene consejo con los caballeros que le acompañan y que todos ellos le intentan disuadir de que acepte el desafío. En la *Crónica de Juan II* ocurría lo mismo, pero el conde de Benavente ofrecía su apoyo al Condestable:

Dicha esta razón, dijo el Conde de Benavente al Condestable: «Señor, aquello a que a vos pluguiese facer en ello placerá a mí, é lo porné por obra» (v. C, p. 152).

Y cuando don Álvaro dice que acepta el desafío, «el Conde de Benavente dijo que aquello mismo dijese de su parte al Infante don Pedro» (v. C, p. 153).

El cronista de don Álvaro, en cambio, da una versión totalmente contraria:

> E oyda por el haraute la respuesta del Condestable, veyendo que el conde de Benavente callaba a todo esto, el haraute le dixo:
> —Vos, conde, ¿qué dezís?
> El conde le respondió:
> —Digo lo que dixo el señor Condestable.
> Bien paresció en el conde que entraba en aquella demanda contra su voluntad; mas no pudo ál facer, por lo que avía fablado el Condestable (c. XXX, pp. 113-114).

Sin embargo, que este cronista anónimo tiene ante sí la crónica real lo demuestra, además de los textos anteriores, lo que a continuación escribe:

> E venido el día, enbió el Condestable a Juan Chacón, su alguazil, e a Juan Pantoja, criados en la su cassa, a los ynfantes, para que señalasen dó sería el canpo. E porque el Condestable e su gente non tenían viandas, fuesse en tanto a Valencia de Alcántara, cinco leguas de Alburquerque (c. XXXI, p. 115).

Informaciones éstas que derivan claramente de la *Crónica de Juan II*, v. C, p. 153:

> Otro día envió el Condestable un su Alguacil, que decían Juan Chacón, e a un escudero de su casa, que llamaban Juan Pantoja, a los Infantes don Enrique e don Pedro, que viesen en qué manera e a dónde se había de hacer el campo; e los Infantes le enviaron responder con ellos que ellos inviarían dos caballeros de su casa, con los cuales le responderían. E porque la gente non tenía viandas, e otrosí, por ser el tiempo de ivierno, que la gente non podía estar en el campo, el Condestable acordó de se ir a Valencia de Alcántara, que estaba a cinco leguas de Alburquerque, porque aquel era el lugar que más cerca estaba en que gente pudiese estar.

El capítulo XXXIX de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, además, está dedicado a contar los desmanes que la gente del conde hace en los pueblos por los que pasan y cómo el condestable tiene que compensar y desagraviar a los campesinos por los daños sufridos. En el capítulo XXXI, contando las durezas del sitio de Alburquerque y el frío que obligaba a los soldados a dispersarse, buscando abrigo, añade el cronista: «especialmente la del conde de Benavente, que no la traya así castigada, nin tan usada a conportar las trabajosas necesidades de la guerra» (p. 114).

Dejando aparte las ocasiones en que aparece la figura de Pimentel, cuya actuación el cronista degrada siempre, la forma en que la crónica del condestable utiliza la fuente varía. Unas veces copia casi *ad litteram:*

> Partió dende el Condestable, e tovo camino de Almazán, en el cual camino le alcanzó el Almirante don Fadrique. A esta parte pensaba el Condestable que acostasen los Reyes de Aragón y Navarra; habían nuevas que estaban con gran pieza de gente de armas, puesto su Real en el campo al puerto, cerca de Huerta; e por ende andovo el Condestable don Álvaro de Luna cuanto más con hueste non podía, por les embargar la entrada, fasta que llegó a Almazán, donde acordó de estar por aguardar e esperar sus cabalgaduras, que al Real de los Reyes e a otras partes enviara, para saber lo que facían e lo que a él convenía facer.
>
> Así estando, otro día que él ende llegó, el Condestable sopo cómo los Reyes de Aragón e de Navarra, con su gente de armas, ordenados en ciertas batallas, eran entrados en el regno de Castilla, la cual entrada fue víspera de San Juan de Junio. Ficieran la primera jornada a…, e la otra a…, que era a… leguas de Almazán, donde el Condestable estaba.
>
> Esto sabido, luego en esa hora mandó el Condestable que toda

> la gente de armas saliese del lugar e se pusiesen en el campo, lo cual se puso en obra dentro dos horas, e asentó Real a media legua de Almazán, por donde entendió que habían de pasar los Reyes, según el camino que habían tomado, o tan cerca, que luego lo sopiese (*Crónica de Juan II*, v. C, pp. 67-68).

El texto de la crónica del Condestable dice:

> Partió el Condestable de Burgos, e tomó camino de Almazán, e en el camino le alcançó el almirante don Fadrique. E llevó aquel camino el Condestable, pensando que a aquella parte se acostarían los reyes de Aragón e Navarra, de los quales ovo nueva que estaban con gran pieça de gente de armas, el canpo assentado para su real, cerca de Huerta. Por esto andubo el Condestable quanto más con su hueste podía andar, por les enbargar la entrada, fasta llegar a Almaçán, donde acordó de estar fasta esperar sus corredores, que al real de los reyes e a otras partes enbiara, por saber lo que fazían, e lo que a él convenía fazer.
>
> Otro día que llegó ende el Condestable, sopo cómo los reyes de Aragón e Navarra, con su gente de armas ordenada en batallas, eran entrados en el reyno, la qual entrada fue víspera de Sant Juan de junio. Esta nueva sabida, luego sacó el Condestable toda la gente de armas que llevaba, e se puso con ella en el canpo, lo qual fizo dentro de dos horas después de sabida la nueva. E asentó a media legua de Almaçán, por donde entendió que los reyes avían de pasar, segúnd el camino que avían tomado (c. XIX, pp. 74-75).

Ocurre otras veces, como en algunos ejemplos que hemos citado, que el cronista anónimo lee el contenido de la fuente, sigue toda la estructura textual y expositiva, pero reescribe lo leído. En algunas ocasiones introduce ampliaciones de carácter discursivo, sobre todo cuando se trata de lo dicho por el Condestable (así, en el c. XX, p. 79, la

arenga de don Álvaro a su gente, antes de pelear con aragoneses y navarros), o interpola interminables y enfáticos elogios a las cualidades de Luna, como sucede en el c. XXVI, donde, sobre cuatro datos de la fuente, construye un capítulo añadiendo a cada paso alabanzas al servicio y lealtad de Luna a Juan II. En ocasiones, también añade informaciones propias; éstas, en la secuencia de la guerra con Aragón y Navarra, se tratan en su mayoría de anécdotas (no sabemos si oídas o presenciadas por él), como la del infante don Pedro en la buitrera (c. XXXII). En la secuencia de la guerra contra el reino de Granada, además de todas las características citadas, aparecen informaciones y datos propios que no están en la *Crónica de Juan II*. Así, por ejemplo, la parada de la hueste en Vizcarao (c. XXXVI, p. 127), o todos los movimientos del Condestable desde que va a Córdoba hasta que ordena quemar el arrabal de íllora (c. XXXV, pp. 122-124).

a.4. *Relación de la* Crónica de don Álvaro de Luna (*período 1429-1431*) *con la* Crónica de Juan II (*versión Galíndez*)

La *Crónica laudatoria* del condestable Luna combina dos fuentes: una es la continuación de Alvar García, o sea la Crónica de Juan II seguida y enmendada por el Relator, y otra desconocida y anónima. Los textos derivados de esta última fuente reaparecen en la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) combinados de la misma forma con los del Relator. Para saber qué relación se da entre la *Crónica de don Álvaro de Luna* (mientras es la *Crónica laudatoria)* y la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) tendremos, pues, que observar: a) la relación de ambas con la crónica del Relator, esto es, si lo usan independientemente y, en caso contrario, si la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) lo utiliza a través de la *Crónica de don Álvaro de Luna* o viceversa; b) en los casos donde la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) y la *Crónica de don Álvaro de Luna* tienen datos e informaciones comunes que no están en el Relator,

cuál es la relación: si deriva una de la otra o derivan de una fuente común.

a) Respecto a la *Crónica de Juan II* del Relator, la *Crónica de don Álvaro de Luna* y la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) la utilizan independientemente, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1:

> ... e en llegando, envió a Don Diego Gómez de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía; e a Fernand López de Saldaña, Camarero del Rey, con ciertos omes de armas e jinetes, e quemaron el arrabal de este lugar (*Crónica de Juan II* del Relator, v. C, p. 276).

> ... e de allí embió al adelantado Diego de Ribera, e Fernán López de Saldaña, Contador mayor e Camarero del Rey, con ciertos hombres de armas e ginetes para hacer daño en la villa de Íllora, los quales quemaron el arrabal e hicieron mucho daño en la villa (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

> Otro día mando yr al adelantado Diego de Ribera, e Fernán López de Saldaña, e a otros caualleros, a quemar el arrabal de Yllora; e aquestos conbatieron e tomaron y entraron el arrabal, e quemáronlo, e retruxieron los moros a lo más fuerte (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 124).

Ejemplo 2. Aquí la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) tiene un texto más fiel a la fuente:

> Estovo ahí en sus batallas ordenadas, e envió sus corredores adelante con fasta mil de caballo a la jineta (*Crónica de Juan II* del Relator, v. C, p. 276).

> E ordenadas sus batallas, embió sus corredores delante con hasta mil de caballo a la gineta (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

> De allí ynbió mill e quinientos rocines por corredores (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 124).

Ejemplo 3. En este caso, por el contrario, la Crónica de don Álvaro de Luna presenta una lectura más cercana a la fuente:

> Otro día movió su hueste dende en buena ordenanza, teniendo su camino derecho para la Vega de Granada, e en yendo, fizo talar todos los panes e huertas de Íllora, e entro en la Vega de Granada, e puso su Real en el chaparral de Íllora, encima del río de Xenil, fasta ver a la ciudad a dos leguas pequeñas de ella, e aun los de la ciudad veían los grandes fuegos que en el Real se hacían (*Crónica de Juan II* del Relator, v. C, p. 276).

> E otro día el Condestable movió su real para la vega de Granada, y en yendo, hizo talar todos los panes e viñas e huertas de la villa de Íllora que habían quedado y entró en la vega de Granada, e llegó hasta dos leguas della, donde hizo asentar su Real (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

> Entre tanto que éstos esto fazían, el Condestable fizo levantar su hueste, e movió con ella contra la Vega. E a la yda taló las huertas e panes de Yllora, e entró el Condestable con su hueste bien ordenada en la Vega de Granada, e fue a sentar con ella en el chaparral de Yllora, encima del río Genil, dos leguas pequeñas de la ciudad de Granada (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 124).

Ejemplo 4. Es esta ocasión, cada una de las crónicas toma datos de la

fuente que la otra deja de lado:

> ... los cuales corrieron e quemaron e talaron algunos logares, e fasta veinte alquerías muy buenas que estaban en la Vega entre el Río de Xenil e la ciudad de Granada cuanto a una legua de ella; e entre ellas quemaron una casa muy buena del Rey de Granada que llamaban Alacha, e otra que decían Ecijuela, e otra Roma, e otra Ansola (*Crónica de Juan II* del Relator, v. C, p. 276-277).

> ... los quales corrieron e quemaron e talaron algunos lugares e hasta veinte alquerías muy buenas que están en la vega entre el río de Guadaxenil e Granada y entre aquellas quemaron una casa muy buena que era del Rey de Granada (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

> ...los quales fueron el río de Xenil arriba, conbatiendo e quemando muchas alcarías de moros, las quales serían más de cincuenta, matando e prendiendo los moros que esperaban e se ponían a defenderlas. Entre aquellas alcarías fue quemada una notable cassa del rey de Granada, que se llamaba Alacha, e otra que se llama Ecijuela, que es allende fasta media legua; en esta alcaría fueron quemadas muchas casas que avía en torno della. Fue quemada otra que se llamaba Roma, e otra que se dezía Ansola, e así otras muchas fasta una legua de la cibdad de Granada (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 124).

b) El análisis de los textos que la *Crónica de don Álvaro de Luna* y la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) tienen en común en este período y que no están en la crónica del Relator, es más complejo. En principio, parece que cada una de estas crónicas usa independientemente una fuente común, ya que unas veces es la crónica del Condestable la que tiene textos con informaciones más completas y, otras veces, es la

crónica real que ordena Galíndez la que ofrece mejores o más amplios contenidos. Ahora bien, cuando la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) es más completa, hay que observar muy detenidamente estos datos, ya que, al ser la versión de Galíndez resultado de la labor de varios cronistas, siempre es posible que haya habido adición de datos. En el período 1429-1431, el número de casos textuales que comparten exclusivamente la *Crónica de don Álvaro de Luna* y la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) es muy escaso, ya que mayoritariamente ambas usan como fuente la crónica del Relator.

Los casos en que la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) tiene textos ajenos al Relator, coincidentes con la crónica del condestable, pero en forma más completa que ésta, son:

1) ... e mandó tomar la delantera al Comendador mayor de Calatrava Don Juan Ramírez de Guzmán, e Alonso de Córdova, Alcayde de los Donceles, con seiscientos de caballo; e mandó que llevase la reguarda el Mariscal Diego Hernández, Señor de Vaena, con otras seiscientas lanzas, y él iba en la meytad con toda la otra gente (Crónica de Juan II, versión Galíndez, p. 495).

Dio cargo de la delantera a don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, e a Alfonso de Córdoba, alcayde de los donzeles, caballeros criados en la su casa; e puso con aquestos otros caballeros hijosdalgo de la su cassa. E dio cargo de la reguarda al mariscal Diego Fernández de Córdoba el viejo, e a los otros caballeros que con él yban encargó a cada uno la gente que entendía que sabría gobernar (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 123).

2) E los caballeros principales que con él iban eran los siguientes: Don Pero Ponce de León, Conde de Medellín, señor de

Marchena; el Adelantado Diego de Ribera; el Conde de Cortes, y Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja; Ruy Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey; el Comendador Mayor de Calatrava, Juan Ramírez de Guzmán; Payo de Ribera; Fernán López de Saldaña, Contador mayor del Rey e su Camarero; Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete; el Mariscal Diego Hernández, señor de Vaena; Martín Fernández, Alcayde de los Donceles; Diego Fernández, su hijo; Alonso de Córdova, su hermano; Garciméndez, Señor del Carpió; Tello González de Aguilar, e otros muchos Caballeros y Escuderos de la cibdad de Córdova que vivían con él (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

Iban allí con el Condestable don Pero Ponce de León, señor de Marchena, conde que fue después de Arcos, Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, e Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja, don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, el mariscal Diego Fernández el viejo, señor de Baena, Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, Martín Fernández de Córdoba, alcayde de los donceles, Diego Fernández e Alfonso de Córdoba, sus hijos (*Crónica de don Álvaro de Lun*a, c. XXXV, p. 123).

Los casos en que la *Crónica de don Álvaro de Luna* tiene textos que no están en el Relator, comunes con la Crónica de Juan II (versión Galíndez), pero más completos son:

1) E partió el Condestable de la cibdad de Córdoba, e fue a recoger su gente a término de un castillo, que se llama Aluendín, que es ocho leguas de Córdoba. Juntáronse con el Condestable fasta mill e quinientos rocines ginetes del Andaluzía, así que sería

> toda la gente de cauallo que llevaba fasta tres mill rocines, e peones fasta en número de cinco mill (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 122).
>
> El Condestable Don Álvaro de Luna se partió de Córdova, e vino a Castro del Río, e de allí fue recoger su gente cerca de un castillo que llamaban Alvendín, donde se recogieron con el hasta tres mil rocines, así hombres de armas como ginetes (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

2) E después que el Condestable ovo allí recogido su gente, ávidas sus guías, adalides e otros honbres, que sabían del canpo e de aquella tierra, movió su hueste, e fue asentar con ella cerca del río que se llama Almorchón. Dende fue otro día a Caycena; partió de Caycena, e fue por Alcalá la Real, e asentó con su hueste cerca de la Cabeça de los Ginetes, en un cerro que se llamaba la Cabeça del Carnero (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XXXV, p. 123).

> Con la qual gente el Condestable continuó su camino hasta Alcalá la Real, e puso su Real en la cabeza de los ginetes en un cerro que se llamaba la Cabeza del Carnero (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 495).

Como vemos, los textos que, en este período, tienen en común estas dos crónicas, por sí mismos y aisladamente, no son demostraciones irrefutables de una fuente común utilizadas por separado, toda vez que las diferencias estriban en nombres de datos aislados. Sin embargo, hay un hecho que viene a confirmar esta hipótesis: ambas crónicas recurren a un texto que combina la crónica del Relator con otra fuente x, ya que es prácticamente imposible que dos crónicas construyan por separado dos textos con la misma combinación, orden y urdimbre textual de fuentes. Si, como vimos, en esta combinación, cada una de ellas usaba independientemente la crónica

del Relator, lo lógico es que la otra fuente sea utilizada de la misma forma.

a.5. *El período 1441-1448*

Tras el gran salto cronológico de nueve años (1432-1440), continúa la *Crónica laudatoria* del Condestable refiriendo la historia de sus hazañas desde el año de 1441 hasta el de 1448. Del período 1441-1444 sólo va a mencionar y muy confusamente el golpe de estado de Medina del Campo de 1441, intentando suplir con retórica la absoluta falta de datos sobre estos años. Así que, exceptuando la mención a Medina, el blanco cronológico iría, en realidad, desde 1432 a 1444, trece años. Las secuencias que ocupan los años 1445-1448, que son Olmedo (cc. XLIX-LXI) y Atienza (cc. LXII-LXX), presentan un relato propio, que no deriva de la única fuente coetánea conocida, la del obispo Barrientos, y que, en ocasiones, tiene coincidencias de datos y textuales con la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez).

a.6. *Relación de la* Crónica de don Álvaro de Luna (Crónica laudatoria) *con la* Crónica de Juan II (*versión Galíndez*) *en el período 1441-1448*

Lo que a partir de aquí expongo intento que tenga el valor y lugar de dato y, todo lo más, de hipótesis de trabajo, pero en ningún caso de teoría explicativa de la relación entre las dos crónicas. El grado de conocimiento que la crítica textual tiene hasta hoy de la crónica real no permite a nadie avanzar afirmaciones sobre su historia y composición internas y, menos aún, sobre su relación con textos como la *Crónica de don Álvaro de Luna*. Como es impertinente y fuera de lugar que exponga aquí mis conclusiones provisionales sobre la crónica que ordenó Galíndez, me limitaré a atenerme a lo más obvio y de fácil demostración. Por otro lado opino que, desde Galíndez, la crítica más preocupada por demostrar la supuesta malintención del censor real que

en analizar los textos, lo único que ha añadido es fárrago y complicación gratuita del tipo la «crítica de la crítica» en lugar de la «crítica del texto»[38]. Por eso no me parece muy grave hablar de la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) desatendiendo aquí otras opiniones.

En el período 1445-1448 la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez revela las siguientes fuentes:

1. La crónica del obispo Barrientos.

2. Adiciones de mosén Diego de Valera, fácilmente identificables, que son las que se refieren a empresas caballerescas y otras cuya única justificación es la intervención del propio mosén Diego. Por ejemplo, en el año 1448, c IV, desde p. 657, co. 2, «y estando allí juntos el Rey les

38 En el tema que nos ocupa, el ejemplo más vívido de lo que es hacer crítica textual sin haber consultado un manuscrito es la obra de Lore Terracini, *Intorno alla crónica de Juan II*, Milán, de la Pace, 1961. El estudio de Terracini constituye un notable ejercicio de funambulismo retórico *intorno* a opiniones de terceros y donde el objeto de estudio (la crónica real) se convierte en un ente casi metafísico sobre el que libremente se especula. Veamos un caso ilustrativo, que aparece bajo el título «L'elaborazione della *Crónica de Juan II* alla luce dei rimandi di Chacón»:

> Fino a che punto queste differenze e sfumature possono essere significative? Vi si può certo scorgere, anzitutto, l'ovvia attestazione di una carenza del testo regio da parte di Chacón. Ma forse vi si potrebbe anche, senza violenza, ritrovare un altro indizio: che cioè la cronaca regia, o dallo stesso 1449 o piuttosto almeno dal 1451, non esisteva ancora, oppure andava redigendosi contemporaneamente a quella di Chacón. E infine si potrebbe ancora azzardare un'altra interpretazione, seppur a rischio di un eccessivo psicologismo; cioè che, nei cenni di Chacón, l'insistenza sui compiti rispettivi dell'uno e dell'altro storiografo, non pare del tutto esente da una sfumatura puntigliosa e polemica, che esula dal mero tono di fastidio per argomenti non interessanti. Atteggiamento del resto non disdicevole a un fedelissimo e parzialissimo seguace di Álvaro de Luna di fronte a un cronista più neutralmente ufficiale; e che tuttavia —ma qui si va su un terreno friabilissimo di congetture— potrebbe anche far pensare a una certa qual rivalità di mestiere; in modo non incongruente, del resto, con la diffusa tendenza al personalismo della *Crónica de Álvaro de Luna*. Come se, insomma, quello stesso Gonzalo Chacón che non si perita, nel proprio scritto, di porsi nella miglior luce come personaggio, non perdesse occasioni per pungere l'anonimo collega, sottolineando quanta scoria vi sia nella materia che gli compete, oppure stuzzicandolo con lo sfoggio del proprio esempio e col cenno a un lavoro cui l'altro non si è ancora accinto (e forse non vi si accingerà mai). Su questa via, a seconda dell'epoca in cui le pagine contenenti i rinvii si suppongano redatte —nel cuore del Quattrocento, oppure nel suo ultimo scorcio—, i cenni di Chacón al redattore rivale potrebbero riferirsi o a un cronista ufficiale degli ultimi tre o quattr'anni del regno di Giovanni oppure a chi si stesse, invece, dedicando a un rimaneggiamento delle cronache primitive (pp. 135-137).

dixo...» hasta p. 660, co. 1, «... e dióle el cargo de la crianza de don Pedro Destúñiga, su nieto»; o la empresa de micer Jacques de Lalain, camarlengo de Felipe de Borgoña, en p. 656.

3. Una serie heterogénea de textos, que pueden agruparse de la siguiente forma:

a) Chismes y leyendas tendenciosas que se añaden contra don Álvaro de Luna tras su muerte. Así, por ejemplo:

> E después que el Rey ovo estado algunos días en el Espinar, vínole nueva como la Reyna Doña María su muger, que estaba en Villacastín, aldea de Segovia, era fallescida, de que el Rey ovo aquel sentimiento que de razón debía. La qual se cree ser muerta de yervas, también como la Reyna Doña Leonor, su hermana, porque no estuvo enferma más de quatro días, e ningún otro sentimiento hubo salvo dolor de cabeza, e saliéronle por todo el cuerpo e por los brazos e manos e rostro manchas cárdenas hinchadas como si oviera recebido azotes, y estas mesmas ronchas salieron a la Reyna de Portogal; e por esto se cree estas dos Señoras Reynas ser muertas de yervas como dicho es. E aun se afirma que en el proceso que el Rey don Juan mandó hacer contra el Condestable, se halló quien dio las yervas a las dichas Señoras, e por cuyo mandado (p. 625).

También es adición tendenciosa lo dicho a propósito de la muerte del infante don Enrique:

> ... y el Infante se hizo curar de una ferida que llevaba en la mano izquierda de una punta de espada, de la qual ferida murió en Calatayud, algunos dicen que por mala cura, otros dicen que le fue puesto arsénico en la llaga, e de allí le vino fiebre de que murió... (p. 629).

Este tipo de acusaciones malintencionadas y ficticias, como la de las bodas del príncipe don Enrique (p. 567), es ajeno a la forma de

historiar de Pérez de Guzmán, pero sí concuerda con la de mosén Diego de Valera[39].

También cabe incluir en este grupo una serie de párrafos, escritos contra don Álvaro de Luna, después de su muerte y que, como en los casos anteriores, se adelanta o está presente el funesto final del condestable. Así, por ejemplo, las negociaciones y pactos secretos entre don Álvaro y el infante don Pedro de Portugal para preparar el segundo matrimonio del rey castellano con Isabel de Portugal (p. 630 y 633-634), donde se hace exclusivamente hincapié en el dominio que don Álvaro ejercía sobre el monarca.

b) Noticias sobre sucesos ocurridos a Diego López de Estúñiga, en los que este noble es juzgado de la manera más positiva. Así todo el capítulo XVII de 1445 (pp. 634-635). Estas adiciones pueden derivar de Diego de Valera, que fue criado de su casa.

c) Informaciones sobre el partido del rey de Navarra y la liga anti-Luna, las cuales intentan demostrar que la batalla de Olmedo, así como el levantamiento de la nobleza tiene como causa principal la hegemonía de don Álvaro y no la del rey don Juan II, tesis que es la que Pérez de Guzmán sostiene en sus *Generaciones y semblanzas*. De este carácter es la extensa adición al texto derivado de Barrientos que hay en el capítulo VI de 1445, pp. 627-628.

d) Un conjunto de textos[40] con características muy peculiares. Están escritos a manera de crónica real y el tono en que se menciona la figura del condestable Luna es ponderado y, a veces, elogioso:

E como paresciese al Maestre de Santiago Don Álvaro de Luna,

39 Mosén Diego de Valera estuvo presente en el apresamiento de don Álvaro de Luna en Burgos. Su visión de aquellos momentos la relata en su *Crónica abreviada*, publicada junto con el *Memorial de diversas hazañas* en Madrid, Espasa Calpe, 1945, ed. Juan de Mata Carriazo.

40 Son los capítulos XI del año 1445, pp. 630-631; XII del mismo año, pp. 631-632; XX de 1445, p. 636 y los capítulos V y VII de 1446, p. 650.

> que del descontentamiento del Príncipe se pudiesen seguir nuevos escándalos e bollicios, acordó que era bien de tratar nueva concordia con grandes firmezas entre el Rey y el Príncipe (p. 658).

También la figura del rey es vista favorablemente. Las acusaciones se dirigen principalmente contra el príncipe don Enrique y contra su privado Juan Pacheco, a causa de la ambición de éste y la actuación política del heredero, que obtiene continuas concesiones de su padre con la amenaza de aliarse con la coalición nobiliaria. Téngase en cuenta un hecho importante y es la ausencia total en la *Crónica laudatoria* del condestable de estas graves tensiones entre el rey y lo que se ha convertido en una tercera fuerza política, el grupo del príncipe. Semejante omisión tiene dos consecuencias: hace incoherentes y sin fuste las conversaciones y las idas y venidas de los personajes; por otra parte, obliga al cronista posterior, Gonzalo Chacón, a explicar quién es Pacheco, cómo maneja la ambición del joven don Enrique y cómo la paz es un frágil equilibrio que se está rompiendo a cada momento. Sin embargo, la *Crónica laudatoria*, con toda seguridad, conoce estas partes de la crónica real o la fuente que ésta sigue, ya que, como hemos visto, hay bastantes casos en que, en la crónica de Luna, aparecen textos coincidentes con ella. Luego la omisión sólo es explicable en términos políticos.

En las partes donde la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) y la *Crónica laudatoria* coinciden en este período, observamos el mismo comportamiento que en los casos anteriores; unas veces la *Crónica laudatoria* tiene los textos más completos y otras es la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez) quien los muestra. Por ejemplo, al hablar de la hueste del condestable en Olmedo, su crónica menciona la amistad que une a dos de sus criados para explicar por qué don Álvaro los pone siempre juntos a luchar:

> E los capitanes de este tropel fueron Fernando de Ferrera, hijo mayor del mariscal Pero García, e Luys de la Cerda, dos caballeros mancebos de grand fama de virtud, los quales desde niños se avían criado en la cassa del Condestable; e porque eran parientes muy cercanos, e se amaban mucho, e eran mucho compañeros, nunca el Condestable los quería desaconpañar, nin apartar en la fazienda de la guerra (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LIII, p. 167).

En la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez), como se elimina la generosa actitud de don Álvaro, lo que se dice de estos capitanes resulta una información un tanto fuera de lugar e injustificada:

> e los capitanes deste tropel fueron Fernando de Herrera, hijo mayor del Mariscal Pero García, e Luis de la Cerda, que eran dos caballeros mancebos muy esforzados e valientes, criados desde niños en la casa del Condestable Don Álvaro de Luna, e amábanse mucho e tenían siempre compañía (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 628).

Otros textos donde la crónica de Luna presenta mejores lecturas que la crónica real de Galíndez son:

1) E ordenó que a la mano derecha de su batalla fuesen otros dos tropeles de cada ochenta e cient honbres de armas. En el primero yban don Alfonso Carrillo, obispo de Siguença, que fue después arçobispo de Toledo, e Pero de Acuña su hermano, primos del Condestable, e de la su cassa. Enpós de aqueste venía otro tropel de otros ochenta o cient honbres de armas, e venían en él por capitanes Juan de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, e el doctor Pero Gonçález de Ávila, señor de Villatoro e Navamorquende, e del Consejo del Rey (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LIII, p. 167).

E a la mano derecha de su batalla, ordenó el Condestable que fuesen otros dos tropeles de cada ciento hombres d'armas. En el primero iban Don Alonso Carrillo, Obispo de Siguenza, que fue después Arzobispo de Toledo, e Pedro de Acuña, su hermano, señor de Dueñas; en el otro vinieron por capitanes Juan Ramírez de Guzmán, Comendador mayor de Calatrava y el Doctor Pero González de Ávila, señor de Villatoro y de Navalmorcuende (Crónica de Juan II, versión Galíndez, p. 628).

2) Aquel día que el Rey partió del real del Pinarejo, por levar la vía que estaba acordado, fue a sentar real con su hueste en un prado cerca de Yscar; y esto fue a veynte de mayo (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LVIII, p. 175).

E así el Rey se partió, e fue a asentar su Real cerca de Iscar.. (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 630).

En este ejemplo, en cambio, la *Crónica de Juan II* de Galíndez tiene un texto mejor que la crónica del Condestable:

e así el Príncipe vino, e comió aquel día con el Maestre, e asimesmo Don Juan Pacheco, e después de comer viniéronse para el Rey, e allí se concordaron entrellos las cosas siguientes, es a saber: que por quanto Alburquerque e Azagala, e otros lugares de la Provincia de León[41], e porque el Rey ante de su deliberación había hecho merced al Príncipe de la villa de Cáceres, e a Don Juan Pacheco de Villanueva de Barcarota, e Salvatierra, e Salvaleón, lugares de Badajoz, e no se le habían querido dar, el Rey gelas mandase entregar (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 636).

41 El texto editado por Galíndez, como puede verse, está falto de una frase. Llaguno advierte «Queda aquí imperfecto el sentido por haberse omitido las palabras "eran del Infante Don Enrique" u otras que no es fácil adivinar» (nota 1 de p. 636). La *Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 183 tiene esta frase que falta: «aún estaban en poder de algunos criados del infante don Enrique».

> E comió el Príncipe aquel día con el Maestre, e ovieron mucho plazer, e concordáronse allí algunas cosas que convenían al seruicio del Rey e bien de los sus reynos (*Crónica de don Álvaro de Luna*, c. LXI, p. 183).

a.7. *Fuentes de la* Crónica laudatoria. *Resumen*

Resumiendo, pues, todo lo dicho hasta aquí, tenemos las siguientes conclusiones:

La *Crónica laudatoria* del condestable Luna (o sea, la *Crónica de don Álvaro de Luna* hasta el c. LXX de la ed. Carriazo) combina dos fuentes: una propia y otra que coincide con la usada por la Crónica de Juan II (versión Galíndez).

a) Su fuente propia es básicamente de dos tipos: para los primeros años de don Álvaro en la corte (1408-1420), el cronista usa informaciones que ha oído o le han contado; de ahí el aspecto heterogéneo, desigual y disperso que presenta esta etapa de la historia de Luna. En otras partes de la crónica, donde a la fuente utilizada por la *Crónica de Juan II* de Galíndez se ha sumado un relato propio (Olmedo y Atienza), este relato se basa en noticias y datos de testigos presenciales (el cronista u otros) sobre movimientos y acciones concretas del maestre.

b) El estado en que aparece utilizada la *Crónica de Juan II* revela un estadio y fase de elaboración de la crónica real:

1. Para la etapa 1420-1432, el cronista anónimo del Condestable utiliza el relato de Alvar García ya adicionado y seguido por el del relator Fernán Diez de Toledo, cuya continuación llegaba hasta principios de 1435. Si el cronista de Luna no sigue usándolo hasta esa fecha es porque

el último período de la crónica del Relator tiene pocas informaciones aprovechables para la biografía de don Álvaro.

2. El blanco cronológico 1432-1440 sólo puede explicarse por una gran laguna en la crónica real en el período en que se está redactando la crónica del Condestable. Que existía esta laguna lo revela en gran parte el que la versión de Galíndez sólo tenga en este período el relato del Halconero, el de Barrientos y las adiciones de mosén Diego de Valera, sin otra fuente, como la que tiene más adelante y que comparte con la *Crónica de don Álvaro de Luna*.

3. El período 1441-1445, que ocupa sólo un capítulo en la *Crónica de don Álvaro de Luna* se ha redactado a manera de engarce de Olmedo con el período anterior, mencionando a vuela pluma sucesos tan graves como el golpe de estado de Medina. Los casi tres años que deja en blanco intenta rellenarlos con frases retóricas y unas confusas alusiones a Pampliega, sin remitir una sola vez al lector a la crónica real, como otras veces suele hacer cuando suprime voluntariamente datos. Pampliega y Medina son sucesos de tal gravedad histórica, que es incomprensible que el cronista los suprima, a menos que no sea por inexistencia de una fuente. Y es más incomprensible aún tal negligencia, ya que los sucesos de aquellos años, el golpe de estado de Medina, la rendición del Rey en Rámaga y la victoria de Pampliega, apoyan una de las tesis que la crónica del maestre defiende: don Álvaro como representante y defensor de los intereses de la corona y de Castilla, frente a la ambición nobiliaria.

4. En el período 1445-1448 (Olmedo-Atienza), junto al relato del cronista, aparece otra fuente que coincide con una que utiliza la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez). Esta fuente, a la que ambas crónicas acuden por separado, como ya mostré, está redactada como crónica real, no deriva ni tiene nada que ver con las historias del

halconero Pedro Carrillo y del obispo Barrientos y la ideología que aún revela, a pesar de las numerosas censuras y transformaciones que se hicieron sobre la crónica regia, hace que sea imposible atribuir su autoría a Fernán Pérez de Guzmán o a Diego de Valera (y, por supuesto, Galíndez no la inventó *ad hoc*). Creo conveniente, pues, suponer la existencia de una continuación de la obra de Alvar García y del relator Fernán Diez de Toledo en vida de don Álvaro de Luna y Juan II, de la que la *Crónica laudatoria* tomó información y que reaparece de forma independiente y más amplia en el pastiche que Fernán Pérez ordenó.

b. *Unión de la* Crónica laudatoria *con la* Crónica de Gonzalo Chacón. *El engarce de Atienza y las alteraciones estructurales*

La Crónica laudatoria debió de estar formada, como ya dije, por un prólogo, una historia de las hazañas de don Álvaro hasta Atienza, un retrato del Maestre y un epílogo. Para unir su historia a esta pequeña obra, Chacón lleva a cabo una serie de alteraciones mínimas: retoca y amplía la narración de Atienza, incluyendo su nombre y sus acciones de apoyo al maestre; al transformar esta secuencia y hacerla más extensa de lo que originalmente era, el retrato, que servía de colofón a la crónica, queda fuera de tiempo y lugar en relación a la totalidad de la obra que conocemos como *Crónica de don Álvaro de Luna* (*Crónica laudatoria* + *Crónica Chacón*). De ahí la extrañeza que produce a cualquier lector la irrupción intempestiva de la semblanza del maestre no sólo en mitad de la obra, sino además en mitad de secuencia. Lo que después se llamó «epílogo» y que, si se lee a continuación del retrato, viene a ser la culminación de la gloriosa imagen del condestable de Castilla, fue desgajado del breve volumen y añadido como segundo fin a la *Crónica Chacón*, con toda la consiguiente serie de anacronismos y contradicciones que ya expliqué que se producían entre el final de una obra trágica, como la de Chacón, y este epílogo, que lo era de una crónica elogiosa y con «final feliz».

b.1. *El manuscrito Chacón. La* Crónica de Gonzalo Chacón *y la* Crónica de Juan II (*versión Galíndez*)

Dos últimas cuestiones quedan pendientes: una de ellas es el hecho de que Chacón poseyó un manuscrito que contenía la *Crónica de Juan II* de Alvar García y el Relator, desde 1420 a 1434. La existencia de este manuscrito Chacón la sabemos gracias a una nota de Zurita que aparece en una de sus copias de la *Crónica de Juan II,* el ms. *1618* de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde en el f. 1 dice:

> Año MCCCCXX. Desde aqui hasta en fin del año XXXXIIII se traslado de la Coronica del rey don Juan el segundo de la que tenia Chacón, que es la mas berdadera e mejor escrita que ninguna de las otras que se escriuieron.

Carriazo aduce esto como prueba de la autoría de Chacón para la primera parte de la obra (lo que llamo *Crónica laudatoria*). Creo haber probado las fechas de redacción de la *Crónica laudatoria* y la *Crónica Chacón* y se hace difícil creer que Chacón, con veinte años y siendo un simple doncel de don Álvaro, poseyera ese códice selecto de la crónica real, además de acceso a las fuentes. Sobre todo se hace difícil creer que escribiese la crónica vieja del Condestable. Que el período 1420-1431 de esta Crónica laudatoria tiene como fuente ese manuscrito u otro igual es casi seguro. Ahora bien, si se consideran válidas y aceptables las razones que he expuesto para la doble autoría, la pregunta que tendríamos que hacernos es otra: ¿de quién y cómo recibe Gonzalo Chacón ese manuscrito de la crónica real? Hoy por hoy, desconocemos qué pasó exactamente con la biblioteca del Condestable y con los papeles de su cámara, qué había en Escalona y qué quedó con don Álvaro hasta sus últimos momentos. El interés del Maestre porque se redactara una crónica real es palpable e indiscutible. El continuador de Alvar García de

Santa María, Fernán Diez de Toledo, es uno de los más influyentes partidarios de don Álvaro durante muchos años y los escalafones que asciende son gracias al Condestable. Una somera lectura de su labor cronística pone en evidencia quién le encargó la tarea de tomar y seguir la crónica real. Esto es lo que censura Pérez de Guzmán cuando dice:

> Como quier que Alvar García de Santa María, a cuya mano vino esta historia, es tan noble e discreto hombre que no le fallece la verdad, pero porque la historia le fue tomada e pasada de otras manos, e según las ambiciones desordenadas que en este tiempo hay, razonablemente se debe temer que la Corónica no esté en aquella pureza e simplicidad que la él ordenó[42].

Si Pérez de Guzmán no da nombres aquí de quién le «tomó» la historia a Alvar García y la «pasó» a otras manos es porque, cuando escribe el prólogo de las *Generaciones y semblanzas*, don Álvaro está en el poder y, cuando éste muere, la figura del Relator, que ha traicionado

---

42 Una alusión a la situación de la crónica real y a los cronistas de la cámara regia de su época se halla en las glosas de don Enrique de Villena a su traducción de la *Eneida* de Virgilio. La cita de Villena la tomo de Derek C. Carr, «Pérez de Guzmán and Villena: a Polemic on Historiography?», *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond,* Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986, pp. 57-70.

> Fasta aquí fabló en general, mostrando quánto cumplen los buenos fechos en corónicas poner por mano de personas entendidas. Aquí en especial dize la mengua que desto avíe en Castilla, encomendando el fazer de las corónicas ha omnes legos, ayunos de sçiencia, ygnorantes la lengua latina, que non vieron otras ystorias sinon las que ellos ordenavan, por quanto en tiempo que el dicho don Enrique esto escrivió, poco sabién quién avíe cargo de ordenar estas corónicas, salvo que por común fama se dezía avíe dello cargo un escrivano de cámara que estava en Córdova, é dávanle cient maravedís cada día e dezíenle «el escrivano de las corónicas». E ha (*sic*) otros ante de aquél avíen tenido aquel cargo, eso mesmo escrivanos todos ygnorantes de latyn, e por eso los llama romançistas, e pónenlo por tal continuaçión como si ordenasen proçesos, non curando del orden artifiçial que guarnesçe mucho las obras, donde se syguen todos los inconvenientes que en el texto adelante dize, e muchas más que al presente cumple derigyr (f. 12v. ms. 17975 B.N.).

Las glosas de Villena son, al parecer, de 1427-1428, Exceptuando la noticia de este «escrivano de las corónicas», que residía en Córdoba, la Información que Aporta Villena para identificar al cronista real es poca. Por otra parte, es evidente que cuando acusa a éste y al cronista anterior de no saber latín, lo guía más el afán de desprestigiarlos que la fidelidad a la verdad. Alvar García conocia el latín perfectamente e igual ocurría con Fernán Diez de Toledo y otro autor señalado por algunos como cronista real, Juan de Mena.

al Maestre, es una de las más poderosas de la corte de Juan II. Es imposible que Pérez de Guzmán no conociera a quién había puesto el Condestable como cronista real.

En mi opinión, la complejidad que envuelve la redacción de la crónica real no es producto del desinterés y, mucho menos, del descuido de don Alvaro de Luna, que, de creer a la crítica, la habría dejado en manos de secundones, porque si de algo se le acusaba a Luna, era de que no había carta, documento ni merced que no pasara bajo su supervisión y censura, antes de llegar a conocimiento del rey. La crónica real debió de estar bajo su vigilancia. Lo prueba el trabajo del relator Fernán Diez hasta el año 1435. Lo apuntan los restos de esa fuente que reaparece esporádicamente hasta el año 1449, en la ordenación de Galíndez. La crónica real fue objeto del interés del partido que derroca a Luna y es muy verosímil que Pérez de Guzmán, además de censurar todo lo escrito bajo el gobierno de don Álvaro, anteponga en sus preferencias otra rama de la tradición cronística, la del halconero del rey Pedro Carrillo y el obispo don Lope Barrientos. Por su parte, don Álvaro tuvo que tener copias de lo que se iba redactando en la cámara real, como las tuvo de otras crónicas de España[43]. Sin embargo, con los datos que hoy tenemos es mucho aventurar el suponer que dejara a Chacón sus libros o la documentación que tuviera consigo al ser apresado. Chacón también pudo tener acceso a ella después.

Un aspecto aún oscuro es el de los traslados físicos de los manuscritos y el papel que el monasterio de las Cuevas de Sevilla tiene en este problema. Las informaciones que tenemos son:

1) El apoyo y mediación del prior del monasterio, fray Fernando

---

43 El manuscrito Sl, 39 de la Caja de Ahorros de Salamanca, «Aquí se comiença la estoria de España que fizo el muy noble rrey don Alfonso, fijo del noble rrey don Ferrando et de la rreyna dona Beatriz», perteneció a don Álvaro de Luna. Su estudio y descripción se halla en María del Mar Bustos Guadaño, *El manuscrito SI de la Crónica general vulgata y la Estoria de España alfonsí*, Universidad Autónoma de Madrid, 1985 (tesina).

de Torres, para que los restos de don Álvaro de Luna se trasladasen a la catedral de Toledo. Chacón dice al final de su crónica que fue él mismo quien solicitó el traslado y fray Fernando de Torres el que medió. Queda por averiguar si Fernando de Torres lo hizo por Chacón o en nombre de una anterior amistad con el Maestre.

2) En el monasterio de las Cuevas se guardaron manuscritos que contenían la crónica de Alvar García y la continuación del Relator. Dos copias manuscritas de Zurita lo revelan:

a) El manuscrito *G-15* de la Academia de la Historia, que es copia, dice Zurita, de un manuscrito del marqués de Tarifa el Viejo, que lo donó al monasterio de las Cuevas (Carriazo lo identifica con el manuscrito *85-5-24* de la Biblioteca Colombina). La copia de Zurita recoge la historia de Alvar García de Santa María desde 1406 a 1419.

b) El manuscrito 1618 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Esta copia de Zurita lo es del códice Chacón, pero no dice dónde se halla éste. Está corregida con otros dos manuscritos: el original de Alvar García en pliegos horadados (esto es, el ms. *X-II-2* escurialense), que no abarca la misma materia que el manuscrito Chacón; otro manuscrito que sí llega hasta donde lo hace el códice Chacón y que es del monasterio de las Cuevas y ha pertenecido al marqués de Tarifa, o sea la continuación del *85-5-24* de la Biblioteca Colombina.

La segunda cuestión que queda por tratar es la de dos capítulos de la *Crónica de Juan II* (versión Galíndez), que derivan, sin lugar a dudas, de la *Crónica Chacón*. Son los capítulos VII y VIII del año 1451 (pp. 675-676); refieren principalmente dos sucesos: las entradas del príncipe don Enrique en Navarra y el asalto de Palenzuela. El capítulo VII sigue fielmente el texto de Chacón, excepto que no dice que la paz entre Castilla y Navarra se logra gracias a don Álvaro y contra la voluntad del rey. El capítulo VIII es muy extraño que aparezca aquí porque recoge la hazaña de don Álvaro salvando la vida del monarca, así

como la valiente actuación que Chacón alaba de sí mismo. Que este autoelogio de Chacón salga en la crónica real es ya sorprendente ya que, en esos años, ni su figura tenía importancia, ni sus acciones en la lucha eran tan dignas de pasar a la posteridad, ni, desde luego, despertó simpatía alguna en Pérez de Guzmán o en Valera. Pero lo que es incomprensible es que en una crónica donde se ha censurado y suprimido cualquier mención elogiosa a don Álvaro de Luna, donde sistemáticamente se han añadido a las fuentes, cuando éstas no le eran contrarias, frases de desprestigio y acusación, que aparezca, de repente, todo el encendido y elogioso relato con el que Chacón recuerda cómo el Maestre libra al rey de ser prendido o muerto por Alfonso de Temiño, criado del Almirante:

> E como Fernando de Temiño, criado del Almirante, que tenía aquella villa y fortaleza, fuese buen caballero y desease servir a su señor, como viese al Maestre andar así paseando con el Rey acompañado de poca gente, pensó de lo poder prender o matar, y aderezóse lo mejor que pudo e salió con treinta hombres armados a pie por una puente de madera que habían hecho lo más apriesa que pudo, pensando poner en efecto todo lo que había pensado. E como el Maestre lo viese así venir, como era caballero mucho esforzado, puso el manto en el brazo, e metió la mano al espada, e púsose en defensa como caballero de gran corazón, e así lo hicieron todos los otros que con él estaban... (*Crónica de Juan II*, versión Galíndez, p. 676)[44].

No encuentro otra explicación que atribuir estas adiciones al propio Chacón porque, si las atribuyera a Galíndez, tendríamos que admitir una conducta inconsecuente como es la de insertar una anécdota pro-Luna en una crónica que es, en su casi totalidad, una acusación contra el condestable de Castilla.

44 El texto está tomado de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, c. XCIII, pp. 276-277.

IV

LA NARRACIÓN BIOGRÁFICA DESBORDADA POR EL COMENTARIO: ESTRUCTURA Y FUENTES DE *EL VICTORIAL*

1. INTRODUCCIÓN

El Victorial es la obra que, a fines de la primera mitad del siglo XV, escribe Gutierre Diez de Games para demostrar y ejemplificar que la persona y vida de don Pero Niño son modelo paradigmático de caballero. Esta finalidad original del libro lo incluye en un grupo de textos muy concreto, como es el de las biografías individuales laudatorias que, en el siglo XV, comienzan a aparecer en la literatura castellana (*Crónica de don Álvaro de Luna, Hechos del condestable Iranzo*...). En un sentido más amplio, el sistema de valores con los que el autor defiende su tesis, ésta es: la ideología del orden caballeresco, asocia la obra al género de los *victoriales* o narraciones de las hazañas de aquellos héroes de todos los tiempos que, por su valor, forman el selecto olimpo de la Caballería, por ejemplo, los Nueve Preciados de la Fama.

Sin embargo, *El Victorial* presenta una serie de características que dificultan una definición más concreta. Un grupo de estos rasgos afecta a su peculiarísima estructura narrativa; otro a la variedad y naturaleza de sus fuentes. En efecto, lo que, a primera vista, parece que va a ser el relato biográfico de las hazañas de Pedro Niño se va desarrollando y convirtiendo en una compleja narración, donde las digresiones morales del autor y las ampliaciones discursivas de carácter histórico, descriptivo, etc., sobre las experiencias vitales y el mundo geográfico y cultural que van descubriendo los personajes, sobrepasan con mucho el aspecto biográfico de la crónica. Para explicar conceptos,

tratar de ciertos temas, describir cómo son unos determinados pueblos y países, o narrar los antecedentes históricos de una guerra, Diez de Games recurre a todo su saber, y este saber refleja, además de un rico y vasto cúmulo de experiencias, una multiplicidad de fuentes y tradiciones culturales difíciles, muchas veces, de identificar de forma inequívoca, ya sea porque el autor cita sin mencionar la fuente, ya sea porque, si lo hace, es de memoria o de forma vaga o porque, sencillamente, mezcla lo oído con lo vivido y leído, sin indicación o aviso alguno.

He intentado, pues, como primer paso, estructurar el relato, de forma que pueda verse de manera clara en qué momentos aparecen, por qué motivos se insertan y qué extensión tienen las ampliaciones o adiciones al hilo discursivo del texto. La indicación gráfica de éstas es el subrayado. El número que, a continuación, puede aparecer corresponde al apartado donde estudio sus fuentes. Respecto a la investigación que he realizado sobre las fuentes de *El Victorial*, es notoria la desproporción entre el comentario de unas y otras. Ello se ha debido a la importancia que, me parecía, tenían en la obra, a la mayor o menor existencia de trabajos críticos sobre éstas y a la transcendencia general que sobre la comprensión de la literatura de la época podían tener. Por ejemplo, una anécdota tan generalizada y sabida como la de la batalla de Durazzo no creía que mereciera más atención que la simple indicación de textos precursores. En cambio, a la historia de Bruto y Dorotea, sobre la que poco o nada se ha dicho, he dedicado decenas de páginas porque revela, en mi opinión, fenómenos de gran interés literario, como son los de las leyendas que sobre la fundación de Britania llegan a la Península, los que afectan a la utilización de lo mitológico y legendario en estructuras historiográficas, etc.

Gutierre Diez de Games dividió su obra en un proemio, donde expone sus ideas sobre la Caballería, y tres partes o libros, donde narra la vida de Pero Niño. Desde el comienzo, es patente el deseo del cronista de someter su relato a una ordenación canónica. El proemio se

desarrolla siguiendo la división escolástica de la causalidad; los tres libros corresponden a las tres edades o etapas de la vida del hombre: juventud, viril edad y madurez. Esta *voluntad de orden retórico* llega incluso hasta el primer libro, donde la *dispositio* atiende a pautas muy definidas: origen, educación, primeras armas, primer matrimonio y retrato del héroe.

Ahora bien, hasta ahí llega la ordenación del cronista, porque la obra es uno de los mejores ejemplos en que el narrador desborda los cauces impuestos por el plan previo del autor. En el segundo y tercer libros, la narración evoluciona según el itinerario del héroe, el recuerdo del narrador o la causalidad y el azar de los acontecimientos. La tensión que ya se vislumbraba, desde el principio de la obra, entre la biografía de Pero Niño y lo que a su exégeta le apetecía contar se rompe a favor de éste último, de forma que el lector fácilmente se «embelesa» leyendo tal o cual historia y pierde el hilo del relato. En el cuadro que hay en las páginas siguientes se ve de forma muy gráfica este fenómeno: por ejemplo, la primera intervención de Pero Niño en la guerra anglo-francesa ocupa apenas dos páginas, pero siguen cuarenta y dos, en las que se nos relata la novelita de Bruto, la leyenda del ducado de Guyena y la historia del rey Ricardo. La vuelta a España del héroe le sirve al narrador para continuar su historia de Inglaterra, las luchas entre sajones y bretones... y todo ello porque las galeras de Pero Niño han bordeado la costa británica.

Todas estas innumerables ampliaciones al relato pueden agruparse en tres categorías:

a) ampliaciones de carácter descriptivo (negrita), que engloban todas aquellas informaciones que el narrador da sobre la geografía de los lugares por los que pasa, las costumbres de sus gentes, fenómenos naturales, etc.

b) Ampliaciones discursivas (cursiva), en las que el narrador

interviene para hacernos saber su juicio sobre ciertas cuestiones y temas derivados de la narración misma: cuál es el deber del caudillo en la guerra, la importancia del alférez, los peligros del vino...

c) Ampliaciones narrativas, formadas por aquel conjunto de relatos de los que el autor se sirve para ejemplificar, representar o ilustrar una historia (VERSALITAS).

La naturaleza de estas ampliaciones y la proporción que guardan entre ellas pueden darnos una idea no sólo de la constitución textual de la obra sino también de su carácter y calidad. Creo, por ejemplo, que la primera categoría de estas ampliaciones, las descriptivas, no tienen gran importancia textual y apenas valor literario. Diez de Games describe lugares y costumbres de una manera deslabazada, quizás porque la distancia temporal desde la que escribe ha difuminado su imagen. En este sentido, ni *El Victorial* es un libro de viajes, estrictamente hablando, ni Diez de Games puede equipararse al autor de las *Andanças e viajes de Pero Tafur*. Tampoco son de gran originalidad las intervenciones del narrador para hablarnos de sus opiniones sobre esto o aquello; la mayoría de sus juicios cae dentro de los tópicos medievales sobre la guerra, las mujeres, el clero, el gobierno de los reyes o el amor. Creo que es la tercera categoría de ampliaciones la que revela a Diez de Games como un gran narrador y «representador» del mundo que vivió y la que convierte a *El Victorial* en un texto de riqueza y complejidad cultural antológicas y ejemplares. No quisiera ir más allá de las conclusiones inmediatas extraídas del estudio de las fuentes; sin embargo es casi inevitable hacer una reflexión: si exceptuamos contados ejemplos (diálogo de doña Beatriz con sus damas, o los alegres días en Sérifontaine), el origen y naturaleza de todos los relatos son literarios, las fuentes, hayamos o no descubierto el texto concreto del que derivan, son en su mayoría literarias. Diez de Games se nos muestra, pues, como un autor menos espontáneo, «natural» e «ingenuo» que lo que, hasta hoy, la crítica ha pensado.

Todo lo dicho no debe hacernos olvidar una realidad: *El Victorial* es un todo y su belleza es la conjunción armoniosa de todas sus historias, aquellas que el autor leyó como historia, aquellas que oyó y aquellas que, vividas por él o Pero Niño, se han transformado en narraciones novelescas por el paso mismo de la historia, como son todas las empresas caballerescas que el conde de Buelna llevó a cabo en su juventud, para defender la moral y la estética de una clase, un mundo y una época.

PROEMIO (pp. 1-46)

I. Invocación.

II. Exposición formal:

causa efectiva: autor.

causa material: oficio y arte de caballería.

causa formal: loar los fechos de un buen caballero.

causa final: provecho.

III. Desarrollo

A. Oficio y arte de caballería (causa material)

a. Origen de la caballería: nace de los hidalgos = virtudes cardinales + virtudes cristianas + amor a la fama + amor a Dios →LEYENDA DE LA TORRE DE BABEL.

1. Origen de las virtudes cardinales.

2. Origen de los hidalgos.

→HISTORIA DE LOS CARNICEROS Y LOS HOMBRES DE BIEN (4.2)

→HISTORIA DE LA SED (4.2)

3. Ejemplos de fama:

Gentiles

Los Cuatro Grandes:

Salomón →moralización sobre la concupiscencia.

Alejandro →enseñanzas sobre la caballería (4.3)

Nabucodonosor →moralización sobre la soberbia (4.4)

Julio César →moralización sobre la justicia (4.5)

Otros ejemplos:

los que creen en la mortalidad del alma.

los creyentes en la reencarnación y, por ello, acaparadores de tesoros →leyenda de la Casa de Hércules

(4.6) →reflexión sobre la pérdida de España — leyenda de la Caba (4.6)

godos y romanos

Cristianos →historia de la Salvación y de la Encarnación de Cristo →moralización: caballero = fama + amor a Dios

Los Nueve Valientes: Josué, David, Judas Macabeo/ Godofredo de Bouillon, Carlos Martel, Carlomagno/Fernán González, Fernando III (4.7)

Caballería Celestial: ostenta la palma de la victoria → Milagro de la palma

Las órdenes celestiales de: a) ángeles; b) mártires; c) reyes y caballeros.

b. Conclusión: Qué es ser buen caballero: Oposición villano/ caballero →Anécdota de la batalla de las Navas y el pendón de Madrid (4.8)

B. Causa formal:

Fin: «Perpetuar los hechos dignos de fama...»

Modo: Anuncio del desarrollo y partes del libro.

C. Causa efectiva: «E yo, Gutierre Diez de Games...»

PRIMERA PARTE (pp. 47-98)

I. Orígenes de don Pero Niño (pp. 47-63)

A. Orígenes del apodo →LA LEYENDA DEL APODO (4.9)

B. Historia y fortuna de los Niño →EL CUENTO DE REYES Y LA CRÓNICA DEL REY DON PEDRO (4.9)

C. Antecesores de Pero Niño:

el abuelo, Pedro Fernández Niño, caballero petrista.

los padres, don Juan Niño y doña Inés Lasa, nodriza del rey don Juan I →LA LEYENDA DE LA LECHE (4.10)

II. Infancia y educación de Pero Niño (hasta los 14 a.) (pp. 64-72)

Enseñanzas de su ayo →*De regimine principum*.

III. Primeras armas y hazañas (hasta los 25 a.) (pp. 73-85)

A. Primer combate (Gijón): la rebelión del conde don Alonso Enríquez.

B. Primeras muestras de valor (Sevilla): la caza del jabalí, la proeza en el río y los juegos de toros y cañas.

C. Primeras heridas (Gijón): huida de Alonso Enríquez; Niño derriba un palenque; victoria real.

D. Primeros desafíos

a. A caballeros portugueses.

b. La pelea con Gómez Domao

Conclusión: valentía y juventud. El espíritu caballeresco es don divino →PROFECÍA DEL PEREGRINO A DOÑA INÉS LASA.

IV. Retrato de don Pero Niño (pp. 86-89)

V. Primer amor: cómo conoce y casa con doña Constanza Guevara, los hijos que ésta le da y cuándo muere →digresión sobre:

A. *Amor y caballería* = «amar en altos lugares»

B. *El amor y sus grados*:

a. Amor →CALESTIA

b. Dilección →PANTASILEA

c. Querencia →DIDO

SEGUNDA PARTE: LA VIRIL EDAD (pp. 99-298)

I. Exposición de lo que tratará en este segundo libro.

II. La guerra contra los corsarios (pp. 99-139).

A. En busca de Corsarios (Sevilla, Cartagena y mar de Berbería).

a. **Votos caballerescos de Coria**.

b. **Adiafa y fiestas en Gibraltar.**

c. **Descripción de África y el prodigio de la niebla encantada.**

d. La pelea por el agua en Alcocévar.

B. Persiguiendo a Juan de Castrillo (por la costa mediterránea hacia Marsella) (vid. Bibliografía s.v. Ferrer i Mallol).

a. **Descripción de Marsella.**

c. Cerdeña →**descripción de una tormenta en el mar**.

C. Tras las galeras del rey de Túnez.

a. Túnez: captura de la gran galera en el puerto de Túnez; conversaciones con el rey de Túnez→

descripción de Túnez.

b. Por el mar de Berbería →

descripción de las islas de Alhabib.

costumbres de los árabes. EL MILAGRO DE DIOS.

la lucha por el agua en Alhabib →*deber del caudillo*.

D. Vuelta a España por consejo de Juan Bueno →**la escena del sabio marinero.**

a. Llega a Sevilla con gran botín de esclavos y haberes. En Cádiz se cauteriza él mismo sus heridas.

b. Participa en el Torneo de Tordesillas, que se ha convocado por el nacimiento del príncipe don Juan (Juan II)

III. Pero Niño en la guerra anglo-francesa (pp. 139-298)

A. Por orden de Enrique III parte con tres galeras desde Santander hacia la Rochelle. Tras un duro viaje llega a la Rochelle, donde acude a recibirle Charles de Lebrete. Como han estallado nuevos conflictos entre Inglaterra y Francia por el ducado de Guyena, explica sus causas y antecedentes:

a. Carácter e historia de los ingleses (pp. 142-177)

1. *Cómo son: carácter y geografía*.

2. Origen de Britania→ LA HISTORIA DE BRUTO Y DOROTEA (4.11)

b. Origen del ducado de Guyena →LA LEYENDA DEL DUQUE DE GUYENA, SU PASIÓN INCESTUOSA Y EL MILAGRO DE LAS MANOS CORTADAS (4-14)

c. Antecedentes inmediatos →

LA HISTORIA DEL REY RICHARTE.

B. Desde la Rochelle, se dirige por el río Gironde, contra los ingleses.

a. Burdeos →*Breve reflexión sobre la suerte*

b. Vuelta a la Rochelle. Se encuentra con Charles de Savoisy y deciden costear Bretaña.

c. Por la costa bretona:

Bellaisla: LA HISTORIA DE LAS MUJERES QUE PAREN FUERA DE LA ISLA.

Ras →**descripción del cabo**.

Breste: encuentro con Martín Ruiz de Mendaño, quien se muestra reacio a ir a Inglaterra →*reflexión sobre el soldado mercenario*.

d. Cruzando a Inglaterra

1. **Tormenta en el mar**

2. Llegada a Cornualles

Ataque a Saint Yves (Chita). Llegada a Alamua. Discordia de Pero Niño y mosén Charles de Savoisy en el lugar en que murió mosén Guillaume de Chastel →*Quién era mosén Guillaume* (vid. Bibliografía s.v. Riquer)

Reconciliación de Pero Niño y mosén Charles de Savoisy →HISTORIA DEL CABALLERO INGLÉS QUE SOPORTA LA AFRENTA (moralización y ejemplo)

3. Batalla de la isla de Portland.

4. Batalla en Poole →*la importancia del alférez*

e. Noticias de la guerra: Francia ayuda al ppe. de Gales en su lucha contra el rey de Inglaterra →

descripción de Gales.

f. Vuelta a Francia: carnaje en las islas de Jesuy y Renuy.

comentario sobre la ley de guerra castellana.

C. Pero Niño en Francia (pp. 215-298)

a. Harfleur → **descripción de la ciudad.**

b. Rouen →

1. **descripción de la ciudad**.

2. los franceses honran a Pero Niño →

el buen carácter de los franceses

la influencia astrológica y los juicios de Dios

c. Serifontaine: ENCUENTRO Y AMORES DE PERO NIÑO CON JEANNETTE DE BELLENGUES.

d. París

1. lo recibe en su casa el duque de Orleans.

2. discordias entre el duque de Orleans y el conde de Flandes y duque de Borgoña por el trono. Causas →

HISTORIA DEL REY ADUARTE →

disertación sobre el carácter de ingleses, franceses y españoles.

el valor del vino para los ingleses.

HISTORIA DEL REY CHARLES Y SU LOCURA →

HISTORIA DE ALEJANDRO Y LAS DOS ANIDIAS.

las potencias del alma y del cuerpo.

3. Justa en París →

cómo justan los franceses

e. Serifontaine:

1. La Empresa de la Dama Blanca (vid. Bibliografía, s.v. Riquer) →

qué significan las divisas del duque de Borgoña y el duque de Orleans.

2. Tratos de casamiento con Jeanette de Bellengues

f. Vuelta a Inglaterra (otra vez en la mar)

1. Rouen: **eclipse de sol →**

Pero Niño explica a sus hombres qué es un eclipse

Razonamiento del autor sobre fe y razón.

2. Courtey →

Descripción de Courtey y su extraordinaria bajamar →

ANÉCDOTA DE LA FLOTA INGLESA QUE PERECIÓ EMBRIAGADA →

Razonamiento del autor sobre los peligros del vino.

3. Canal de Flandes:

Valladares y pescados voladores.

Descripción de Calais.

4. Mar de Inglaterra: batalla naval abortada por el viento →

DIÁLOGO ENTRE EL AUTOR Y LA RAZÓN, QUE CONTESTA POR EL VIENTO Y LA FORTUNA.

5. Victoria de mosén Charles de Sovoisy sobre los ingleses, en Jarrasuy. Pacta dejar la isla a cambio

de 10.000 coronas de oro. Razones: prudencia y clemencia →

Alfonso XI, que dejó escapar a Albohacen.

Julio César, que persiguió a muerte a Pompeyo.

g. Vuelta a España.

1. Por el mar de Poniente →

Diferencias entre el mar de Poniente y el de Levante.

2. Por la costa de Bretaña hacia la Rochelle →

Historia de Inglaterra, tierra de maravillas.

Historia de Inglaterra posterior a Bruto.

IV. Pero Niño en España (pp. 289-298).

A. Enrique III le concede favores y promete honores, pero fallece joven.

B. Al servicio de don Fernando de Aragón:

a. Ronda: Niño envía a Jeanette de Bellengues su caballo y su espada ensangrentada.

b. Setenil →

Sobre el temor y el amor a la honra.

c. Castilla. Se le nombra capitán de la guarda del rey. Despedida definitiva de Jeanette de Bellengues.

TERCERA PARTE: LA MADUREZ (pp. 299-348) (acéfala)

I. Amores de don Pero Niño y doña Beatriz de Portugal.

A. Quién era doña Beatriz →

a. **Antecedentes genealógicos**

b. **Antecedentes de sus alianzas matrimoniales**

c. Ambos explican por qué era el mejor casamiento del reino

B. «Causa e comienzo» del amor: amor de oídas →

Don Pero Niño vence en justa. DIÁLOGO ENTRE DOÑA BEATRIZ Y DOÑA MARGARITA MANUEL SOBRE EL VENCEDOR.

C. Trabajos de amor.

a. Cortejo y conquista de doña Beatriz por don Pedro →diálogo de doña Beatriz con sus damas.

b. Desposorios.

c. Enfrentamiento de don Pero Niño y doña Beatriz con don Fernando de Aragón.

d. Boda (Fernando de Aragón cede).

II. Servicios de don Pero Niño a Juan II de Castilla.

A. Con el favor del rey.

a, Por orden del rey, quita el obispado de Plasencia a don Gonzalo de Stúñiga y lo da a don Gutierre, electo de Toledo.

b. Fernando de Aragón le da Valverde y Talaván; le promete más mercedes, pero muere →

Digresión sobre Fortuna y el carácter perecedero de los reyes → ALEJANDRO EN UTOPÍA.

c. Pero Niño interviene en los sucesos de Talavera y Montalbán.

B. Pierde el favor de Juan II y se destierra a Aragón.

C. Recupera la amistad del rey gracias a don Álvaro de Luna.

a. Pero Niño en las magnas fiestas de Valladolid.

b. En la guerra de Aragón: nombrado conde de Buelna.

c. En la guerra de Granada →

Reconquista y pecados de los cristianos.

III. Virtud y muerte de doña Beatriz y sus hijos.

A. Doña Constanza →

Sobre el llanto del caballero.

B. Don Juan

Primeras armas.

Primeras hazañas.

Retrato → Llanto emocionado del autor.

IV. Últimos servicios al rey →

Invocación del autor a Pero Niño para que deje ya las armas.

V. Epílogo: muerte de doña Beatriz →

Lamentación del autor.

2. ORIGEN DE LOS CABALLEROS

La exposición sobre la causa y el origen de la caballería, comienza con la layenda de la torre de Babel.

El texto que le sigue y que versa sobre la razón como facultad exclusivamente humana de distinguir entre el bien y el mal y acceder al conocimiento de las cuatro virtudes cardinales procede de las *Partidas* de Alfonso X (*Partida* II, título XXI, ley IV: «Cómo los caballeros deben haber en sí quatro virtudes principales»)[1], aunque no derive de ellas

1 Alfonso X, *Las Siete Partidas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1807, pp. 200-201.

directamente. En el texto de *El Victorial* se añade el origen de la voz cardinal

> E son dichas cardenales, a cardine, que es el quizio de la puerta: que bien ansi como la puerta es trayda al derredor, e el quizio sienpre es en vn lugar, bien ansi la nuestra vida vmana deue ser regida por estas quatro vertudes cardinales (p. 3)

La primera documentación de *cardinal* data de muy poco antes. Concretamente se halla en la traducción de la *Eneida* de Enrique de Villena de 1428.

> Dizense estas virtudes cardinales a cardo que es quicialera de la puerta (fol. 28)[2].

El mismo origen en la *Coronación* de Juan de Mena y en el *Corbacho*[3]:

> «dizense cardinales, de cardine que dizen los latinos por quicial de la puerta» (Coronación, Toulouse; 1489, fol. 76 v.º).

La selección de los defensores por hidalgos y generales está claramente tomada de las *Partidas* II, título XXI, ley II[4], así como el origen de los milites y centuriones, que deriva de la Partida VI, título XXI, ley I[5].

Cuenta después Diez de Games cómo «ovo otra manera como fveron apartados los fidalgos».

> Acaeçió que... yua a vna batalla, e yba con gran temor porque

---

2 Manuscrito *17975* de la Biblioteca Nacional, 167 ff. Contiene dedicatoria, proemio y la traducción de los libros I-III de la *Eneida* y glosas. Perteneció al Duque de Híjar y a Gayangos. Villena declara haber traducido esta obra en un año: la comenzó el 28 de setiembre de 1427 y la terminó el 10 de octubre de 1428.

3 *Vid.* J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico caste-llano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1983.

4 *Las Siete Partidas*, pp. 198-199.

5 *Las Siete Partidas*, pp. 197-198.

llevaua poca gente. E avn porque a él avían visto ya que por fuir los cobardes e los medrosos e los sin bergüença, auían seydo los buenos bençidos, rogó a Dios que los mostrase los que devía meter consigo en la batalla. Díxole nuestro Señor:

—El día que fueres a la batalla fará gran calor por el sol, que ferirá reçio. La tu gente abrá gran sed; e quando llegáredes al río, pararás mientres aquellos que veben con las bocas baxadas en el agua: déxalos, no los lleves contigo, ni los metas en la vatalla. E acata aquellos que veben con sus manos: aquellos lieva contigo. (pp. 6-7)

El relato deriva de la General Estoria II, 1ª parte, capítulo CXIX, «De como mando nuestro Señor a Gedeon ques tornassen todos los que auien miedo de yr a la batalla»[6] y éste, a su vez de la *Biblia, Jueces*, c. 7.

General Estoria:

Et dixo de cabo nuestro Sennor a Gedeon: «Aun mucho es este pueblo, mas lieua los a las aguas a beuer a medio dia quando fuere la calentura muy grant, e alli los prouare yo; e de los que te yo dixiere que uayan contigo, essos lieua tu, e los otros tornen se». Gedeon leuo los al rio, comol mando Dios, et dixol Ell alli: «Para les mientes e a los que con mano e con lengua uieres beuer tus aguas como las suelen lamer los canes, appartarlos as de los otros: mas a los que fincaren los ynoios e bcuieren, parar los as dell otra parte». Et fue la Cuenta de los que beuien echando se dell agua a las bocas con las manos trezientos omnes, et tod ell otra muchedumbre beuierón fincados los ynoios

---

6 Alfonso X, *General Estoria,* ed. A. García Solalinde, Ll. A. Kasten, V. R. B. Oelschläger, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, IIª parte, t. I, pp. 312-313.

La historia de Alejandro que narra *El Victorial* (pp. 13-18), deriva casi en su totalidad del *Libro de Alexandre*. De éste son citadas *ad litteram* las estrofas 51-55, 57-58, 61-67, 72,15-11, 80-82 y 84, que recogen los consejos de Aristóteles al héroe macedonio[7].

Además de esta cita *ad litteram*, los textos de la historia de Alejandro de *El Victorial* que están inspirados en el *Libro de Alexandre* son:

1. Los orígenes del héroe (*El Victorial*, p. 13), que siguen los vv. 523-525 y 529 del Libro de Alexandre[8].

2. La enseñanza de las siete artes (*ibid*. p. 13), que proceden de la estrofa 16, verso 64[9].

3. Los reyes de Grecia tributarios de Darío (*ibid*. p. 13) de las estrofas 21-22, versos 83-88[10].

---

7 Citamos siempre por la edición de Carriazo. Llaguno, al publicar el manuscrito *18648* de la Biblioteca Nacional, suprimió la estrofa 77 y esta laguna pasó a Willis cuando éste cita la versión que del *Libro de Alexandre* se conserva en *El Victorial*. *El Victorial, Introducción*... pp. XXXI-XXXII; Raymond S. Willis, *Libro de Alexandre. Text of the Paris and the Madrid manuscripts*. Princeton University Press, 1935, pp. 10-28 y Gutierre Diez de Games, *Crónica de don Pedro Niño*, publicada por don Eugenio de Llaguno Amirola, Madrid, Imprenta de don Antonio Sancha, 1782, pp. 221-222.

8 «El segundo fué Aligandre Almacedón, hijo del rey Felipo, de la reyna Olipias, que fué de Grecia» (*El Victorial*, p. 13).

Dixo: «Yo so llamado por nombre Alexandre,
Philipo, rey de Grecia, aquel es el mi padre,
Olimpias, la reina, sepas que es mi madre.
(Libro de Alexandre, e. 131, vv. 523-525).

9 «Enseñóle las siete artes, e la filosofía, e la metafísyca, e a conosçer filosomía e natura de todo honbre.» (*El Victorial*, p. 13).

El padre, de siet'años metiólo a leer,
dióI maestros honrados, de sen e de saber,
los mejores que pudo en Greçia escoger
quel en las siete artes sopiessen enponer.
(*Libro de Alexandre*, e. 16, vv. 61-64).

10 «E por quanto Aristotíles savia bien que Alixandre se auía de ver en grandes trauaxos antes que sacase a Grecia de subieción de Darío, cuyos tributarios heran antes quél nasçiese, e le auía a gran voluntad de lo delibrar por armas...» (*El Victorial*, p. 13).

fue asmando las cosas del siglo cóm'andavan
entendió sus avuelos cual cueïta passavan.
Eran los reys de Greçia fasta essa sazón,

4. La Victoria sobre Nicolao (*ibid.* p. 15) de las estrofas 129-141.

5. La mención de los elefantes con torres y castillos, llenos de soldados (*ibid.* p. 15) de la estrofa 1975.

6. La historia de los dos grifos (*ibid.* p. 16) de las estrofas 2497-2514 [11]

11

El Victorial, p. 16	*Libro de Alexandre*
a) Dize su ystoria que hizo Alexandre vnir dos grifos, que son de las más fuertes del mundo,	a) Fizo prender dos grifos, que son aves valientes, (e. 2497a)
b) con grand arte, en un yugo; e eliado enmedio dellos, en vn çesto de cuero,	b) Fizo fer una casa de cuero muy sovado, (e. 2498a) ligóla a los grifos con un firme filado, (e. 2498c)
c) e él mostrándoles carne ata sobre ellos, que volaron tan alto en pos de la carne hasta que llegauan çerca de la esphera del fuego. E él hera sauidor: conosció que de allí adelante non podía pasar. Avaxó la carne, e fueron por donde los él quiso guiar.	c) Priso en una piértega la carne espetada (e. 2500a) en medio de los grifos pero bien alongada, (e. 2500b) Alçávales la carne quando querié sobir (e. 2503a), ívala declinando quando querié decir (e. 2503b) allá ivan los grifos do el rey quería (e. 2501c)

---

vassallos tributarios del rey de Babilón;
avian a dar a Dario sabida enforçión,
avien ge lo a dar que quisiessen o non.
(*Libro de Alexandre*, ee. 21 cd y 22).

11 Continúa describiendo Diez de Games: «E allí miró la tierra, e las yslas, cómo yazen cercadas de mar, e cómo es la tierra partida en tres partes, e cómo la vna tiene tanto como las dos e avn más. Conosció los grandes ríos é las altas montañas, dónde comiencan e dónde acauan.»

Se recoge aquí la imago mundi que tiene el *Libro de Alexandre* (e. 277) y el *Alexandreis de Chatillon*:

El que partió el mundo fizólo tres partidas
son por los braços de mar todas tres divididas
la una es mayor, las otras son más chicas,
la mayor es calient e las dos son más frías.

Vid. F. Rico, *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas*, Madrid, Castalia, 1970, pp. 50-59; Gautier de Chatillon, *Alexandreis*, ed. J. P. Migne (*Patrologiae cursus completus. Omnium ss. patrum, doctorum scriptorumque ecclesiasticorum sive latinorum sive graecorum,* t. 209), Turnholti, Typographi Brepols Pontificii, 1969.

7. La narración del descenso a los mares (ibid. p. 16) de las estrofas 2306c-2322d [12]

8. El encuentro con los dos árboles proféticos. Pasaje en el que son citados textualmente (*ibid*. p. 17), los versos c y d de la estrofa 2490 y los a y b de la estrofa 2491 del *Libro de Alexandre*.

----

12 *ElVictorial,*p. 16

	Libro de Alexandre
a) E dize que después hiço arca de bidro,	a) fizo cuba de vidrio con muzos bien çerrados (e. 2306c)
b) atada con vna cadena muy luenga;	b) fue con buenas cadenas presa e encalçada (e. 2308b)
c) e que se mandó calar en alta mar, atada a vn gran navio, e que singlasen quanto pudiesen e que le dexasen çinco días.	c) fue con priegos bien firmes a las naves pregada (e. 2308c) que fundir nos podiese e estoviés colgada (e. 2308d) Mandó que lo dexassen quinze días durar (e. 2309a) las naves con tod'esto pensassen de andar (e. 2309b)
d) E conosçió los pescados.	d) veyé toda la mar de pescados poblada (e. 2311c)
e) Vio cómo comían los mayores de los menores,	e) vio que los mayores eomién a los menores (e. 2316b)
f) cómo se hechauan çeladas e algaras, e se façían engaños.	f) cóm'echavan los unos a los otros çeladas (e. 2313b) dizié que ende fueran presas e sossacadas (e. 2313c)
g) E dixo que nunca tan obedecido fuera de las gentes, ni tan bien aguardado. E que los mayores pescados le venían a hazer reuerencia, e le guardauan el arca de las peñas. Sus basallos amáuanle mucho;	g) Tanto es acogían al rey los pescados / como si los oviesse por armas sobjudgados; / vinién fasta la cuba todos cabeztornados, / tremién todos ant'él como moços mojados, (e. 2314a-d) Jurava Alexandre por el su diestro lado / que nunca fue de omnes mejor acompañado; / de los pueblos del mar tovos por bien pagado; / contava que avié grant imperio ganado (e. 2315a-d)
h) sacáronle al tercero día de allí.	h) sacáronlo bien ante del término passado (e. 2322d).

9. La entrada en Jerusalén (*ibid.* p. 18), que sigue fielmente la narración de las estrofas 1131, 1133, 1136, 1139-1143[13].

El Victorial, p. 17	*Libro de Alexandre*
a) de allí fue a Judea (...)	a) desque prisieron Gaza, fueron pora Judea (e. 1131b)
b) e de ay fue a Jerusalem. Los judíos ovieron d'él grand temor	b) Pora Iherusalem enbió su notario... / Quand entendió Jadus e toda la çibdat / que vinié Alexandre, pesól de voluntat (ee. 1133a ... 1136a-b)
c) Saliéronlo a resceuir con grand proçesión, e el ovispo revertido e la Ley en las manos. E Alixandre desçendió a pie del cauallo, e finco los hinoxos ant'el ovispo, e adoro la Ley, por una bisión que auia bisto	c) Vistióse el obispo de la ropa sagrada, / puso en su cabeça una mitra preciada... / fizo apare-jar toda la clerezía, / los livros de la ley aver por mejoría ... / Quando vio Alexandre tan noble processión,/ membról por aventura d'una antigua visión, / fizo ant'el obispo su gynojo flecçión / postrado sobre tierra fizo grant oraçión (ee. 1139a-b ... 1140a-b... 1142a-d)
d) E entró en Jerusalem con grand triunfo	d) Mandó fincar de fuera todas sus criazones, / entró él en la villa, fizo sus estaçiones (e. 1143a-b).

4. (Nabucodonosor) Los Cuatro Grandes

E hizo hazer vna mvy gran estatua a su ymagen, e llamóse dios, e mandó a todas las gentes que adorasen a su ymagen (p. 18).

Después Nabucodonosor soñó vn sueño muy espantoso. Que veya una ymagen de honbre o estatua que tenía la caveça de oro,

---

13 Como M. R. Lida ha notado (en las pp. 193-194 de «Alejandro en Jerusalén», *Romance Philology*, X, 1956-57, pp. 185-196), a continuación, Gutierre Diez de Games se aparta del *Libro de Alexandre* al relatar: «Entró en el tenplo, e puso su ydolo en el altar de la corona aureola e adoróla. Rescibió las parías, e allí le fue tratada la muerte». Es posible que esta innovación proceda de una fuente diversa, ya que en este final del capítulo dedicado a Alejandro, Diez de Games no coincide con el Libro de Alexandre en los datos acerca de la partición de las tierras y lugar de entierro. Lida recuerda a este propósito que para el pasaje incluido en otro lugar de *El Victorial* (pp. 317-319) del encuentro de Alejandro con las «gentes muy savias», obviamente tuvo presente otra tradición erudita, ya que el episodio remonta al Pseudo-Calístenes y fue narrado en diversas obras ascéticas.

e los pechos e los braços de plata, e el bientre e los muslos de cobre, e las piernas e los pies de hierro, e la vna parte de los pies de lodo. E que venía vna piedra del monte, e que no hera enbiada por mano del honbre. E que daua a la ymagen en los pies, e que la tornaua toda en çeniça. Esta figura la despuso Daniel, profeta. Después, despúsole Dios del señorío; e anduvo desmemoriado, como bestia, quinze años, que no le conoscían sus gentes. Esto le vino por el pecado que él desconoció a Dios en hazer la ymagen e llamarse dios. (p. 19).

El episodio deriva del cap. 3 del *Libro de Daniel* de la Biblia (que incluye la historia de los tres niños judíos, Sidraj, Misaj y Abed-Nego). También aparece una breve alusión a esta historia en el Libro de Alexandre (e. 1531 cd).

Nabucodonosor allí solié dormi
el que se fazié Dios a los omnes dezir

5. La piedad de Pompeyo

Resume aquí Diez de Games, muy a su aire y estilo, un período de la historia romana que va desde la conjura de Catilina hasta la derrota que Julio César sufrió en Durazzo poco antes de su gran victoria en Farsalia. La frase que pone en boca de César: «Ni Ponpeo supo bençer, ni Jullio Çesar fue bençido» (*El Victorial,* p. 25) aparece en la *Estoria de Espanna* alfonsí[14], que a su vez, la tomó del Toledano[15].

---

14 «...assi que Julio Cesar por miedo dellos asmo de foyr, si no por la noche que partió la batalla, et tornosse contra los suyos et dixoles: «ni Pompeyo sabe uençer, ni Cesar seer uençudo; ca si Pompeyo uençer sopiesse, uençerie oy a Cesar con tan fuertes yentes cuemo aquestas.» (*Primera Crónica General*, 222b, 13-18.)

15 «...quorum Caesar virtute et copia conturbatus, fertur fugae ignominiam cogitasse, nisi noctis subsidium timori et proelio succurrisset, et sequenti die metu in invicem recesserunt. Tunc Caesar ait: Nec Pompeium scire vincere, nec Caesarem posse vinci. Nam si Pompeius vincere nosset, hodie cum tam aspe-rrimis viris Caesarem superasset.» (Toledano, *Historia Romanorum*, X, p. 221.)

Diez de Games refiere —y comenta muy críticamente— los dos episodios legendarios que la historiografía cristiana y las crónicas musulmanas utilizan para explicar la conquista de España por los musulmanes:

> Los gentiles no abían ley ni conosçían a Dios, antes adorauan e sacreficauan a los y dolos. No entendían ni sauían que las almas, después desta vida, obiesen vida perpetua; ante algunos dellos tenían opinión que ansí como muría el cuerpo muría el alma. Otros tenían que ansí como las almas salían de vnos cuerpos, que entravan después de su muerte en otros cuerpos, nazían otra vez, e que bibían otra uida e otra hedad. E algunos dellos ovo, que por esta razón ascondían grandes algos so la tierra, e ponían sus señales, en manera que quando fuese otra uez en otro cuerpo que fallase su algo.
>
> Dize aquí el autor que el rey don Rodrigo, que fue rey de España, el postrimero de los godos, que hera cristiano católico, e que supo cómo el gran Ercoles, que ovo ganado a España, que hera de la seta de los gentiles, e encrédulo, e cómo supo por sus astrólogos que auían de pasar gentes de África, e que auían de destruir e ganar toda España, e que la çiudad de Toledo hera entonze cabeça de España e la más fuerte e honrrada çivdad que en ella auía, e que fizo allí Ercoles vna casa, labrada de muy fuerte lauor de cantos labrados, de dos naues, la qual está oy en día, e fizóle sus puertas muy fuertes, cubiertas de fierro, e çerrólas con muy fuertes çerraduras.
>
> E mandó que ningúnd rey de los que después del biniesen que ninguno no fuese osado abrir aquellas puertas, ni entrar en aquel palaçio, so pena de su maldiçión. Mas que luego quel rey

començase a reynar, que luego pusiese en las puertas vn candado, sobre los que ende fallase. Si no, que supiese quel día que las puertas fuesen abiertas, que pasarían muchas naçiones de gentes de África, e que destruyrían e ganarían toda la tierra de España.

E sienpre fué guardada aquella horden, hasta el del rey don Rodrigo, que fué el postrimero rey del muy noble e grand linaje de los magnanísimos reyes godos. E quando él reynó, fué requerido que pusiese en aquellas puertas sus çerraduras, como fiçieran todos los reyes que ante del fueran en España.

El rey Rodrigo sabía bien cómo Ercoles fuera de la opinión de los gentiles, e que asín que tovo que auía de naçer otra vez en el mundo, que abía allí dexados ençerrados muy grandes algos, como él auía seydo muy rico e poderoso. E que podría ser que, porque no los tomasen los que después del biniesen, abrían puesto aquel temor e premia. E el rey don Rodrigo, pensando allí fallar grandes algos, fizo abrir las puertas; mas no falló cosa de lo quel cuidava. Mas dizen que falló vna arca dentro, metida en lugar ascondido. E que estavan dentro en ella tres redomas. E que en la vna estaua vna cabeça de vn moro, e en la otra vna qulebra, e en la otra vna langosta; e avn diz que vna escritura que dezía que guardasen no se quebrase ninguna de aquellas redomas, sino que la que quebrasen de aquella natura sería estruida toda la tierra.

Esto creedlo vos si quisiéredes, mas yo non lo quiero creer, porque estas tales cosas no las zufre la ley, la razón non las consiente.

Otrosí el pasar de la mucha gente, e el destruimiento de España non lo fizo ni avino por el abrir de las puertas, mas la justiçia de Dios, por los pecados de los honbres, como fue en el gran diluvio de Tesalia, e quando vinieron las plagas sobre Éxito,

la sumersión de las siete çiudades de Gerusalén. Todas estas cosas abinieron por justiçia de Dios e por pecados de la gente.

Otrosí, dizen algunos que la tierra fué perdida por pecado que hizo el rey don Rodrigo en tomar la hija del conde Julián. No fue aqueste tan gravísimo pecado, en tomar el rey vna moça de su reyno, como las gentes lo notan; nin casada, nin desposada. A avn que podía ser quel Rey no hera conjugado; ansí quel pecado hera en mucho menor grado, e Dios non pena en particular sino por pecado vnibersal. Onde este pecado singular fué, vno solo lo fizo, e la punición fué vnibersal. Onde es de entender que los pecados que entonze fazían las gentes que heran aborreçibles a Dios, e tantos que él no los podría zufrir, honde ovo de hexecutar la su justiçia. Mas esta corónica fué lebantada en aquel tienpo, e los que abían voluntad de salbar al conde Julián de tan grand trayçión, como maldicho sea el que bien del dixere, biendicho será quien le maldixere. Maldígalo Dios, que maldicho es. (*El Victorial*, pp. 29-31)

Las dos leyendas, la de la violación de la hija de Yuliyan (Olban, Olián o Julián) por don Rodrigo y la del quebrantamiento de los candados por este mismo rey godo tienen, al parecer, orígenes diferentes, mozárabe y musulmán respectivamente[16], pero aparecen simultáneamente en las primeras fuentes escritas que las recogen: el jurista y cronista granadino ʿAbd al-Malik ibn Ḥabīb al Sulamī (n. en 854) hacía ya referencia, en su obra perdida, a la ofensa inferida por el rey a Yuliyān[17] y contaba la historia del palacio de los veinticuatro

16 Tal es la opinión de Menéndez Pidal en *El rey Rodrigo en la literatura*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925, pp. 14 y ss., y en *Romancero del rey Rodrigo y de Bernardo del Carpió*, ed. R. Lapesa, D. Catalán, A. Galmés, en R. Menéndez Pidal, Romancero Tradicional, I, Madrid, Gredos, 1957, pp. 4-7.

17 El compilador del Fath al-Andalus, que basa su relato de los antecedentes de la conquista en ibn Ḥabib, alude rápidamente a «que sucedió lo que se sabe entre Rodrigo y Julián» como causa de que el señor de Ceuta y Algeciras se pasase a los musulmanes. C. Sánchez Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II,

candados como una tradición recibida a través de ʿAbd al-Raḥmān, quien lo tomó de ʿAbd Allāh ibn Wahb (745-813), quien, a su vez, lo había tomado de Al-Layṯ ibn Saʿd (712-791)[18] También da noticia de una y otra el historiador egipcio Ibn ʿAbd al-Ḥakam (m. en 871) en su *Kitāb futuḥ Miṣr wal-Magreb,* obra en la cual resulta patente que las dos historias proceden de tradiciones distintas e independientes, a pesar de su ulterior perfecto acoplamiento. Según declara el propio autor, la deshonra de la hija del conde don Julián por Rodrigo la toma de la tradición de ʿ Utmān ibn Ṣāliḥ (muerto en 833)[19] y el relato de la descerrajadura de la casa cerrada de una cadena de testigos que Ibn Abd al-Hakām precisa así: «nos contó ʿAbd al-Raḥmān, y éste lo oyó a ʿAbd Allāh ibn ʿAbd al-Ḥakam y éste a Hišam ibn Isḥāq que...»[20].

La historia de la casa de los candados que Ibn ʿ Abd al-Ḥakam dice haber oído a ʿAbd al-Raḥmān dice así:

> «Había en España una casa cerrada con muchos cerrojos, y que cada rey le aumentaba uno, hasta que fue rey aquel en cuyo tiempo entraron los árabes. Quisieron que hiciese también un cerrojo como sus predecesores, pero él rehusó y dijo que no haría tal cosa hasta ver lo que había en ella. La mandó abrir y encontró las figuras de los árabes, con un letrero que decía: Cuando se abra esta puerta, entrarán en este país los que aquí se representan»[21].

Según la versión conocida por Ibn al-Quṭiya (m. en 977), las

Buenos Aires, EUDEBA, 1977, p. 86, n. 30 y p. 54, n. 64, destaca este texto como prueba de que «los legendarios amores de Rodrigo con la hija de Julián (...) aparecen ya narrados en la primera mitad del siglo IX por el cronista granadino ibn Habib.»

18 Según la miscelánea de su discípulo ibn Abi-l-Riga. *Vid.* R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura,* p. 31, n. 2.

19 R. Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Gredos, 1980, p. 8: «Volvamos a la tradición de Otsmén y demás.»

20 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 9.

21 Tomo el texto de *Reliquias*..., p. 8.

figuras pintadas se hallaron en un arca, cuya violación acerca simbólicamente el tema al de la violación de la hija de Julián:

> Cuéntase que los reyes godos tenían una casa en la que había un arca y en el arca los cuatro Evangelios, por los cuales ellos juraban. A esta casa la tenían en gran consideración y no la abrían sino cuando moría un rey y se inscribía en ella su nombre. Al llegar a manos de Rodrigo la autoridad real, se ciñó por sí mismo la corona, hecho que el pueblo cristiano no aprobó; además abrió luego la casa y el arca, encontrándose pintados en ésta a los árabes con sus arcos pendientes a la espalda y cubiertas sus cabezas con turbantes, y en la parte inferior de las tablas se hallaba escrito: Cuando sea abierta esta casa y se saquen estas figuras, invadirá y dominará España la gente pintada aquí[22].

Pero ya el *Ajbār mulūk al-Andalus* de Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī (889-955) debía conjuntar el pormenor de los candados con el del arca, según nos dejan ver todas las historias árabes deudoras de su obra. Ejemplifico con el Kitāb al-Rawḍ al-Miʿṭar de Al-Ḥimyarī:

> Toledo era la capital del reino en Al-Andalus. Había en ella una casa cerrada, que estaba prohibido abrir desde tiempos inmemorables, con un gran número de candados. Estaban asignados a su guarda permanente hombres seguros de entre los godos por temor a que fuera abierta. Era una consigna respetada y transmitida de generación en generación, y cada vez que un nuevo rey subía al trono, añadía un candado a los que cerraban la casa.
>
> Cuando Rodrigo subió al trono, los encargados de la guarda de la casa se presentaron ante él para pedirle que añadiera un nuevo cerrojo. —No lo haré —les dijo— sin saber antes qué contiene esa casa. Yo la abriré. ¡Oh, rey —le suplicaron los guardianes— nadie ha osado abrirla antes de ti! Pero él no

22 *Reliquias…*, p. 10.

prestó atención a sus palabras, persuadido de que se trataba de un edificio en que se guardaba un tesoro, que los reyes habían conservado de esta forma.

> Hizo quebrar los candados y penetró en la casa; pero la encontró vacía, sin otra cosa que un cofre cerrado con un candado. Habiendo ordenado la apertura del cofre, lo halló igualmente vacío, sin otra cosa que un trozo de tela plegada en que se hallaban pintadas figuras representando árabes tocados de turbantes sobre caballos árabes de pura sangre, con sables pendientes de sus cinturas y arcos a las espaldas y con sus lanzas enhiestas en lo alto de las cuales ondeaban pendones. En la parte superior de la tela se hallaba una inscripción en aljamía. Habiendo leído la inscripción, decía así: «Cuando los cerrojos de esta casa hayan sido quebrados y estas imágenes salgan a la luz, ello será la señal para que la nación representada en estas figuras invada Al-Andalus y se apodere de él y ejerza en él su señorío»[23]

En la historiografía cristiana aparece la leyenda del palacio cerrado cuando don Rodrigo Ximénez de Rada aprovecha en su *Historia Gothica* la obra de al-Rāzī (*De rebus Hispaniae*, Lib. III, c. XVIII). El breve relato en latín del Toledano fue, seguidamente, castellanizado por Alfonso X en su *Estoria de España* y desde entonces se convirtió en motivo imprescindible en la historia de la pérdida de España:

> En la cibdad de Toledo auie estonces un palacio que estidiera siempre cerrado de tiempo ya de muchos reys, et tenie muchas cerraduras, e el rey Rodrigo fizol abrir por que cuedaua que yazie y algún grand auer, mas quando el palacio fue abierto non

23 Vierto al español el texto traducido al francés por E. Lévi-Provençal en *La Peninsule iberique au Moyen age d'après le Kitāb al-Rawḍ al-Miʿ ṭar d'Ibn ʿAbd al-Mun'im al-Ḥimayarī*, Leyden, E. J. Brill, 1938, pp. 10-11 y 158. El geógrafo al-Ḥimayarī narra, con mínimas variantes, la misma historia bajo las voces «Al-Andalus» y «Ṭulaiṭula» (Toledo).

fallaron y ninguna cosa, sinon una arca otrossi cerrada. E el rey mando la abrir, et non fallaron en ella sinon un panno en que estauan escriptas letras ladinas que dizien assi: que quando aquellas cerraduras fuessen crebantadas et ell arca et el palacio fuessen abiertos et lo que y yazie fuesse visto, que yentes de tal manera como en aquel panno estauan pintadas que entrarien en Espanna et la conqueririen et serien ende sennores[24]

Para encontrar vinculada la historia de la casa de los cerrojos a la tradición heraclea es, sin embargo, preciso esperar en la historiografía cristiana a que el clérigo portugués Gil Pérez y su intérprete Mahomad viertan al portugués, hacia 1300, la geografía y la historia de los primeros dominadores de Al-Andalus del «moro Rasis» (al-Rāzī)[25]. Gracias a esa versión, las crónicas generales de España se enriquecerán con un pormenorizado relato de la pérdida de España dramáticamente estructurado. He aquí como nos cuenta el episodio la *Crónica de 1344* escrita por el Conde don Pedro de Barcelos:

(Capítulo LXXVII: Como vinieron al rrei don Rodrigo los que guardavan la casa que Ercoles fiziera en Toledo, e le dixeron que pusiese su cañado en aquella casa.)

Después que todo asi paso, los que guardavan la casa de Toledo vinieron al rrei e dixeronle:

— Señor, conviene que tu pongas tu cañado en aquella casa que nos avemos de guardar.

E el rrei les dixo:

— ¿Que casa es? O por que avia el de echar y su cañado.

E ellos dixeron:

24 *Primera Crónica General*..., c. 553, p. 307.

25 Al tratar de la leyenda de Rodrigo y la hija de Julián, detallaré más el modo en que conocemos el contenido de esta obra en lo referente al reinado de Rodrigo.

— Señor, nos te lo diremos muy de grado, que bien sabemos en verdad. Señor, sabe que, quando Ercoles vino a España, fizo y fazer vna casa tan sotil por tan gran maestría que te non sabemos dezir commo fue fecha ni por cuyo seso. E esta casa que nos te deximos es en Toledo e es toda rredonda, e si la vieses, señor, non te semejara sino qu'es vna cuba que esta derecha sobre el tenpaño. E bien te podremos dezir que muchos omes se provaron de echar piedra pequeña por cima desta casa, e nunca vimos ome que de la otra parte la pudiese echar. E bien cuydamos en verdad que non puedas fallar en todo el mundo ome que por su seso te pueda dezir commo esta casa es labrada de dentro, quanto mas lo que nos veemos de fuera.

E mas te diremos: sabe que en toda la casa non ha piedra que en color semeje quen año de onbre la oviese puesto; e bien asmamos que todas las mas destas piedras son marmoles; e son tan claros que maravilla es, e son de tantos colores que es maravilla, e non cuydaredes que hy están dos ni tres piedras de vna color. E son tan solamente juntadas que vos semejaria, si por los colores non fuesen, que toda la casa es una piedra, e asi semeja e por tal guisa es labrada.

Mas las estorias que en ella paresçen, esto uos paresçeria burla ante que lo veades. E non creheriades que son pintadas con tinta, mas las piedras sson ansi puestas que vos semejaran que nunca vuo en el mundo tan buena cavalleria que ay non aya la ystoria. E esta casa esta sobre quatro leones de metal atan grandes que es maravilla. ¿E que vos diremos, señor, desta casa? Nos asmamos que en el mundo nunca fue onbre que vos solamente podiese contar las maravillas que son vistas de fuera.

E pues que Ercoles fizo esta casa e echo vna puerta que en ella ha non muy grande, fizo echar vn canado tan sotilmente como vos

podedes ver. E ante qu'esto fiziese, entro dentro e metió hy non sabemos que, ni asmamos que oy sea en el mundo onbre que lo sepa nin que nunca lo sopiese, si el non. E pues qu'esto ovo fecho, escrivio en la puerta letras muy bien talladas de oro e de azul que dezian ansi: «Yo defiendo que ninguno non sea osado, por fuerça nin por seso que aya, qu'esta puerta abra; e mando e rruego a todos los rreies que después de mi vinieren, que echen en esta puerta berrojos e canados e que la fagan bien guardar asi como la yo faria.»

El dio entonçe la llave de aquel canado a doze omes de los mejores, que la guardasen; e fizóles jurar sobre la fee que, en todo tienpo que ellos pudiesen, que nunca aquella puerta fuese abierta. E fizo ... al conçejo de Toledo que, quando alguno de aquellos que avian de guardar la casa muriese, que lluego otro metiesen en su lugar.

E porque Ercoles fue muy deseado e bien aventurado e muy entendido de las cosas que avian de venir e nunca en España ovo rrei que su mandado quisiese pasar, ante fizieron todos commo el mando, e nos, que avemos de guardar aquella casa, venimos aqui a ti, que eches ay tu canado.

E el rrei Rrodrigo, que era onbre de gran coraçon, dixoles que lo non faria, ante queria saber en todas las guisas del mundo que yazia dentro. E ellos le dixeron que lo non fiziese, mas que lo fyeron los otros que vinieron ante del. E el rrei Rrodrigo les dixo:

—Dexad estar, que yo guisare, lo mas ayna que pudiere como vaya esa casa; estonce yo fare lo que messe marro.

E non les quiso dar otro rrecabdo, e ellos fueronse (...).

(Capítulo LXXX: Como el rrei don Rrodrigo fue a ver la casa de

Toledo.)

E quantos hy avia todos eran maravillados que le podria conteçer al rrei don Rrodrigo que ansi se le escaesçio el fecho de la casa que le dixeron los de Toledo; e fuela a ver e viola. E vido que estavan en ella muchas estrañas cosas que los guardadores non le dixeron.

E mando luego llamar sus privados e por aquellos que eran de su consejo e dixoles que en todas las guisas del mundo que queria ver que yazia en aquella casa.

E todos comunalmente le dixeron que lo non fiziese, ca non avia el por que lo hazer lo que nunca fizieron nenguno. E el dixo:

— En esta casa non yaze si non aver o encantamento. E ssi es aver, tomallo hemos; e si es encantamento, sseguro sernos que me no pueden nozir. Pues non he por que lo dexar.

E ellos le dixeron.

— Señor, vos fazet lo que quisierdes, mas esto non es por nuestro consejo nin por nuestro querer.

E el sin nenguna detenencia fue a las puertas de la casa e fizólas quebrantar. Mas esto fue por muy gran afán, e tantas eran las llaves e los canados que era maravilla. E después que fue abierta, entro el dentro e pieça de sus privados. E fallaron vn palacio en quadra, tanto de vna parte commo de la otra, tan maravilloso que non ha onbre que lo pudiese dezir. Que la vna parte del palaçio era tan blanca commo es oy la nieve, que non puede mas ser; e la otra parte del palacio, derecho ella, era tan negra commo la cosa mas negra que en el mundo ha, e de dentro non podia ser mas; e la otra parte del palaçio era tan verde commo es el limón e commo de vna cosa que de su natura fuese muy verde; e de la otra parte era tan bermejo commo vna sangre.

E todo el palaçio era tan claro commo vn cristal, nin viera onbre en el mundo cosa tan clara. E semejava que en cada vna de aquellas partes del palaçio non avia mas de sendas puertas; e de quantos entraron que lo vieron non ovo ay atal que sopiese dezir que piedra con piedra hi avia juntada nin que lo podiese partir. E todos tovieron aquel palacio por el mas maravilloso que nunca vieron, porque vieron en el cosa que todos non lo contasen por muy maravilloso, mas que otro nunca vieron. E en el palacio non avia madero nin clavo nenguno, que ansi commo en el fondón era todo lano, ansi era ençima, e avia hi finestras por do entrava toda la lunbre por do podian ver quanto hy avia.

E después cataron commo el palaçio era fecho e tovieron mientes e nunca podieron ver nin asmar, si no lo mejor que vieron estar vn esteo non muy grueso; e era todo rredondo e era tan alto como vn onbre; e avia hy en el vna puerta muy sotilmente fecha e açaz pequeña e, encima della, letras gruesas que dezian en esta guisa: «Quando Ercoles fizo esta casa, andava la era de Adán en quatro mill e seis años». E después que la puerta abrieron, fallaron dentro letras aviertas que dezian: «Esta casa es vna de las maravillas de Ercoles». E después que estas letras leyeron, vieron en el esteo vna casa fecha en qu'estava vna arca de plata. E esta hera muy bien hecha e era labrada de oro e de plata e con piedras presciosas, e tenia vn canado de aljófar tan noble que maravilla es; e avia en el letras griegas que dezian: / «O rrei en tu tienpo esta arca fuere abierta, non puede ser que non vera maravillas ante que muera, e ese Yercoles, el señor de Greçia, supo alguna cosa de lo que avia de venir». E el rrei don Rrodrigo dixo estonçe:

—En esta arca esta lo que nos buscamos e lo que tanto defendió Ercoles.

Estonce quebró el cañado con su mano, que non avia ay tal que

lo osase abrir. E después quel arca fue abierta e el cañado quebrado, non fallaron en el arca sinon vna tela blanca pregada entre dos tablas; fueron despregadas e abrieron la tela e fallaron en ella alaraves fegurados, con sus tocas en sus cabeças, e en sus manos lanças con pendones, e sus espadas a los cuellos, e sus bestias trasi, e en los arzones de las sillas ssus linganeras. E ençima de las figuras avia letras que dezian: «Quando ese paño fuere estendido e paresçieren estas figuras, omes que andan ansi armados tomaran e ganaran a España e serán della señores».

Quando esto vio el rrei don Rrodrigo pesóle mucho e a todos los de su consejo; dixeronle:

— ¡ Señor, agora ved lo que vos avino, pues que non quesistes creer

e que tan poco presçiastes los que ante fueran que vos!

E el dixoles con muy gran pesar:

— ¡No quiera Dios que todo sea verdad quanto los viejos dixeron! ¿E commo cuydades vos qu'esto non era julgado por mi? E, de oy mas, non avemos que temer, pues ya es fecho, que non puede ser que ya non sea esto que es. Mas de lo que habla de lo que ha de venir, poco me da en el coraçon, commo de cosa de que onbre se a de contar[26].

Aunque la técnica novelizadora de los traductores al portugués haya podido contribuir a la amplitud adquirida por los pasajes dependientes de la vieja leyenda musulmana[27], el origen heracleano del

26 Sigo la edición del manuscrito Ai (primera redacción) de D. Catalán y M. S. de Andrés, en *Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos don Pedro Alfonso,* Madrid, Gredos, 1971, pp. 94-97 y 103-106.

27 La mayor o menor fidelidad a las fuentes de los traductores portugueses al original árabe que traducían ha sido objeto de larga disputa entre los críticos modernos. Parece cierto que «Gil Pérez, aunque no inventó al margen de la fuente, novelizó ocasionalmente el texto traducido, echando mano de muy variados recursos retóricos» (según resume D. Catalán en su estudio introductorio a la edición citada en la *Crónica de 1344,* vol. I, p. LXVII); pero en el pasaje transcrito, se percibe bajo la

palacio está, sin duda alguna, heredado del original árabe que traducían, ya que la historia pre-islámica de Hispania que resume la *Crónica do mouro Rasis* y la propia geografía de Hispania que, tomadas de al-Rāzī, en ella figuran están llenas de alusiones a «Hercoles, el Valiente» a «Atlas, el Estrellero» y contienen remisiones a los *Libros de Ercoles* y los *Libros de las Andanças* (o *Adevinanças*)[28].

A pesar de la adición al relato, exclusiva de Diez de Games, del pormenor relativo a las tres redomas y de su personal identificación de la«casa de Ercoles» con una construcción «de dos naves, la qual está oy en día en Toledo», el énfasis que hallamos en *El Victorial* sobre lo no creíble de los poderes adivinatorios de Hércules y talismánico de la casa, arca y redomas, aproximan extraordinariamente su texto a la tradición escrita dependiente de la traducción de Gil Pérez.

La leyenda que intenta explicar la «pérdida de España» como resultado de la venganza del señor de los gomeres, Julián, por la violación que ha sido objeto su hija presenta, desde sus orígenes, dos variantes enfrentadas, que reflejarían el antagonismo político entre los partidarios vitizanos y los godos rodriguistas[29]. Ambas versiones se incorporan a los relatos históricos con variada fortuna.

La variante que atribuye la deshonra de la hija de Julián a Vitiza tiene su más antiguo escrito en el compendio geográfico del siglo x *Kitāb akam al Muʿ ŷam* de Isḥāq ibn al-Hūsayn:

> «... y cuando entró (Guitixa) en Sevilla... (laguna) y la violentó contra su voluntad y fue penoso esto a la gente de su reino[30]

si bien, desde tiempo atrás, se acusaba a Vitiza de lujuria en medios

---

prosa romance un relato en lengua narrativamente rico en descripciones y discursos.

28 *Vid.* D. Catalán, Estudio introductorio a la *Crónica del moro Rasis*.

29 R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura*, pp. 14-34.

30 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 2.

cristianos[31].

Es en la *Chronica Gotorum Pseudo-Isidoriana*, de la primera mitad del siglo XI donde aparece de forma más explícita y detallada el relato de la violación:

> Interim in regia curia I(s)palensi inter alia ceperunt loqui de pulcritudine mulierum, inter quos quidam in hec uerba erupit dicens, quod mulla pulcrior filia Iuliani esset in tota terra. Hoc audito, Geticus cum quodam duce ab aliis semotus locutus est, quomodo ad illam caute nuntium mitteret, qui illam quantocius exiberet. Cui ille: «mitte», inquid, «pro Iuliano ut ueniat, et esto cum eo per aliquot dies in potacione et alacritate cibi et potus». Interim cum Iulianus esset in conuiuio, Geticus scripsit litteras sub nomine Iulianis, quas eius sigilio munitas direxit comitisse illius uxori, ut filiam suam Olibam sibi uelocius Ispalim adduceret. Iuliano in illa delectatione potationis et comestione occupato, Gethicus eam per dies plurimus habuit et stuprauit[32].

Reaparece la misma acusación, en el siglo XIV, en el *Kitāb al-ʿIbar* de Ibn Jaldūn (1332-1406)[33]. En la parte referente a los reyes godos, Ibn Jaldūn resume muy esquemáticamente la historia gótica del

---

31 Ya en el siglo IX el *Cronicón Moissacense*, sin mencionar la violación, hablaba de la lujuria de Vitiza como uno de los pecados causantes de la invasión:

> His temporibus, in Spania super Gothos regnabat Witicha, qui regnauit annis VII et menses III. Iste deditum in feminis, exemplo suo sacerdotes ac populum luxuriose uiuere docuit irritans furorum Domini. Sarraceni tunc in Spania ingrediuntur. Gothi super se Rodericum regem constituunt. (R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 1).

32 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 2.

33 ʿAbd al-Raḥmān Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ʿIbar*, ed. M. G. de Slane, *Histoire des Berbéres*, Alger, 1852-1856. Hay traducción española de un fragmento en O. A. Machado, «La historia de los godos según Ibn-Jaldūn», *Cuadernos de Historia de España*, I-II, 1944, pp. 139-155. Menéndez Pidal rechazó la traducción de Machado, basada en la de Slane, en «Sobre la Crónica Pseudo-Isidoriana», *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII, pp. 5-15, p. 8, n. 8. La versión aquí citada la he tomado de D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, p. XL, que sigue la de A. Fernández Guerra, *Caída y ruina del imperio visigótico español, primer drama que las representó,* Madrid, 1883, p. 84.

Hurūšyūš[34], que es la continuación de la traducción que de la obra de Paulo Orosio hicieron Ibn Aṣbag y el Cadí de los cristianos[35] Refiriéndose al penúltimo rey godo dice:

> Muerto Ayqa, vino a reinar Gaitixa catorce años; y le pasó lo que le pasó con la hija de Yulián, gobernador de Tánger. Después reinó dos años Rodriq y entonces le acometieron los musulmanes[36].

Como parece demostrado, tanto Ibn Jaldūn como la *Crónica Pseudo-Isidoriana* acuden ambas al Hurūšyūš, aunque de manera distinta cada uno de ellos: el primero lo hace directamente, la segunda a través de una traducción y compilación, muy posiblemente mozárabe. Por otra parte, también utiliza el Hurūšyūš, a través de esta misma compilación, otro historiador, al-Rāzī (1ª m. siglo X) en su *Ajbar Mulūk al-Andalus*, obra que pasa a la historiografía portuguesa y castellana gracias a la traducción portuguesa que de ella hicieron Mohamad y Gil Pérez[37]. Sin embargo, toda la tradición textual, portuguesa y castellana,

---

34 Antes de 1931 se tenía ya noticia de la existencia de una traducción de *Adversum paganos* de Orosio por las citas que de ella tenían algunos historiadores árabes que la habían utilizado: al-Bakrī (segunda mitad del siglo XI), utilizado por al-Maqrīzī (1364-1442), e Ibn- Jaldūn (1332-1442). En 1931, I. Kratshkovsky señaló que, en la biblioteca de la Columbia University, se con servaba un Orosio árabe (*Journal ofthe American Oriental Society,* 21, 1931, pp. 171-172); pero fue G. Levi Della Vida («La traduzione araba delle storie di Orosio», *Al-Andalus,* XIX, 1954, pp. 257-293) quien probó que la traducción contenida en el manuscrito de la Columbia University era la misma que la utilizada por los historiadores árabes.

35 El cadí de los cristianos no ha sido identificado. Levi Della Vida (La traduzione araba, pp. 262-263) cita dos posibles cadíes como candidatos: Ḥafs ibn Albar, descendiente de Vitiza, que vive en época de ʿAbd al-Raḥmān III y Wālid ibn Jayzurān, que era cadí en tiempos de al-Ḥakam II. Qāsim ibn Aṣbag al-Bayyanī fue preceptor de ʿAbd al-Raḥmān III y de al-Ḥakām II. *Vid. etiam* D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, p. XLIX y nn. 123 y 124, donde incluye abundante bibliografía.

36 D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, p. LX y R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura*, p. 23.

37 Es el mismo ibn Jaldūn quien explícita el haber usado esta traducción árabe del *Adversum paganos* al aducir el testimonio de Orosio: «...y también con lo que transcribió Hurūšyūš, el historiador de los Rum, en su libro, que lo tradujeron para al-Ḥakam al-Mustanṣir, de los Banī Umayyat, el juez de los cristianos e intérprete de ellos en Córdoba y Qāsim ibn Aṣbag.» (O. A. Machado, «La historia de los godos

que incorpora o utiliza a Gil Pérez y, en último término, a al- Rāzī y los historiadores árabes que siguen a al-Rāzī, acusan al rey Rodrigo del estupro con la hija del conde don Julián. Todo ello apunta, pues, a que la versión vitizana es, por lo menos, tan antigua como la rodriguista.

La leyenda hostil a Rodrigo, que, según Menéndez Pidal[38], debió de surgir de la aristocracia mozárabe, formada por descendientes de los partidarios vitizanos (aristocracia que siempre mantuvo excelentes relaciones con los musulmanes), es la única que conoce la mayoría de los historiadores musulmanes y la que más éxito alcanza en los siglos posteriores en toda la historiografía peninsular. Ya mencionamos al primer autor que refiere la leyenda de Rodrigo violador, el egipcio Ibn ʿAbd al-Hakām :

> Dominaba en el estrecho que separa África de España un cristiano llamado Julián, señor de Ceuta y de otra ciudad de España que cae sobre el estrecho y se llama Al-Hadrá (La Verde), cercana a Tánger y obedecía éste a Rodrigo, señor de España, que residía en Toledo. Táric envió embajadores a Julián, le trató con todo miramiento y concertaron la paz entre ellos. Había mandado Julián su hija a Rodrigo, señor de España, para su educación, mas (el Rey) la violó, y sabido esto por Julián, dijo: «El mejor castigo que puedo darle es hacer que los árabes vayan contra él»...[39]

En el siglo X un descendiente de Vitizia, Ibn al-Qūṭiya («el hijo de la

según ibn Jaldūn», p. 141, n. 5). Las relaciones textuales entre el *Hurūšyūš*, el *Ajbār Mulūk al-Andalus* y la *Crónica Pseudo-Isidoriana* han sido objeto de diversas y, a veces, enfrentadas hipótesis. Vid. R. Menéndez Pidal, «Sobre la Crónica Pseudo-Isidoriana», pp. 9-10 y 13; C. Sánchez Albornoz, «La Crónica del moro Rasis y la *Continuatio hispana», Investigaciones sobre historiografía hispana medieval* (siglos VIII al XII), Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1967, pp. 265-373; J. Vallvé Bermejo, «Fuentes latinas de los geógrafos árabes», *Al-Andalus*, XXXII, 1967, pp. 241-260 y D. Catalán, *Crónica del moro Rasis,* pp. XLVIII-LXIX.

38 *Vid. supra*, n. 16.

39 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 8.

goda») se interesa por la leyenda denigratoria de Rodrigo:

> Entró Táric en España en el mes de Ramadán del año 92 y la causa de la entrada fue que un comerciante cristiano llamado Julián, que solía ir y venir de España a los países berberiscos, (...) y solía llevar a Rodrigo buenos caballos y halcones de este país. A este comerciante se le murió su mujer, dejándole una hermosa hija. Rodrigo (por aquel entonces) le encargó que pasase a África; pero él se excusó con la muerte de su esposa y no tener persona a quien encomendar su hija. Rodrigo dispuso que la introdujera en palacio: fijóse en ella, parecióle hermosa y la violó. Al volver su padre ella se lo dio a entender y él dijo a Rodrigo: «¡Allá dejé unos caballos y unos halcones que no se han visto semejantes!». Autorizóle Rodrigo para volver por ellos; Julián llevó consigo su dinero y fuese en busca de Táric, hijo de Ziad...»[40]

Tanto mozárabes hispano-romanos como cristianos del norte explicaban la pérdida de España como consecuencia de los pecados de Vitiza, pero la leyenda de la deshonra de la hija de Julián por Rodrigo llega al norte en el siglo XII, precisamente después de la reconquista de Toledo. En la *Crónica Seminense* de 1115 (León) aparecen reunidos por primera vez en la historiografía hispano-latina estas dos tradiciones: la de la lascivia e impiedad de Vitiza, causa de la invasión sarracénica, y la violación de la hija de don Julián por el rey Rodrigo:

> ... Sed et isti ad Tingitanam prouinciam transfretantes, Iuliano comiti quem Uitiza rex in suis fidelibus familiarissimum habuerat, ad heserunt; ibique de illatis contumelis ingemiscentes, Mauros introducendo et sibi et totius Yspanie regno perditum iri disposuerunt. Preterea furor uiolate filie ad hoc facinus peragendum Iulianum incitabat, quam Rodericus rex non pro uxore eo quod sibi pulchra pro concubina uidebatur,

40 *Ibid*, p. 11.

eidem calide subripuerat[41]

La expansión y popularidad de la leyenda tuvieron que ser lo bastante notorias como para que, en este mismo siglo —no sabemos a través de qué género literario—, se incorpore y sirva de soporte estructural a la *Chanson de Anseïs de Carthage*, epopeya novelesca que forma parte del ciclo de Carlomagno en España[42].

La evolución y complejidad sucesiva que va adquiriendo el «pecado de Rodrigo», de la simple y brutal violación a la del engaño e incumplimiento de palabra matrimonial, la recoge el Tudense en su *Chronicon Mundi*; que añade a lo dicho por la *Seminense*:

> Ad hoc facinus peragendum incitabat Iulianum, quod Rodericus rex filiam ipsius non per uxorem, sed eo quod sibi pulchra uidebatur, utebatur pro concubina, quam pro uxore a patre acceperat[43].

Rodrigo Toledano, usando como fuente a Al-Rāzī[44], añade al estupro y al engaño de promesa matrimonial otra variante de la leyenda[45] según la cual es la mujer de Julián la dama ultrajada:

---

41 *Ibid.*, pp. 11-12.

42 La *Chanson de Anseïs* se conserva en una versión del siglo XIII, pero ya Bédier (*Legendes épiques*, París, Honoré Champion, 1912, t. III, pp. 146 y ss.) sostiene que se trata de una refundición de otro poema anterior, del siglo XII, perdido, que recogería y confirmaría literariamente la leyenda de la violación de la hija de Julián, tal y como la debió de oír el juglar francés en el camino de Santiago. Igual hipótesis defiende Menéndez Pidal en *El rey Rodrigo en la literatura*, pp. 43-44, en *Romancero del rey Rodrigo*, p. 7 y en *La épica medieval española*, II, ed. D. Catalán y M. M. de Bustos, Madrid (en prensa). Paul Meyer (*Recherches sur l'Epopée Française*, pp. 51-52) data el poema hacia 1200; Gröber lo cree del primer tercio del siglo xm. También lo fecha en esta centuria L. Gautier, *Les epopées françaises*, París, Société Genérale de Librairie Catholique, Victor Palmé directeur, Bruxelle, Joseph Albanel, 1880, t. III, p. 637. La citada dependencia de la *Chanson* francesa respecto a la leyenda de Rodrigo ha contado desde antiguo con la anuencia de los más variados críticos hispanos y franceses: M. Milá i Fontanals, G. París, J. Bédier, etc.

43 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*..., p. 13.

44 R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura*, p. 58 y *Reliquias*..., pp. 15-16.

45 Sobre la leyenda de la condesa ultrajada *vid.* R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo*

Mos erat tunc temporis apud Gothos, ut domicelli et domicellae magnatum filii in regali curia nutrirentur. ínter ceteras domicellas filia comitis Iuliani praestantior habebatur. Erat Iulianus uir nobilis de nobili Gothorum prosapia ortus, illustris in officio palatino, in armis exercitatus, comes spathariorum, familiaris et consanguineus Uitizae, et in oppido quod Consocra dicitur, et in maritimis diuersarum possessionum titulis abundabat.

Contigit autem ut idem Iulianus legationis causa a rege Roderico in Africam mitteretur. Qua legatione pendente, rex Rodericus filiam eius de qua diximus, uiolenter oppressit. Haec erat regi promissa, sponsaliter non traducta. Alii dicunt uxori comitis uim fecisse. Sed utrumlibet fuerit, Galliae Gothicae et Hispaniae exitialis excidii causa fuit[46].

La versión del Toledano que recoge las variantes principales que habían generado la tradición árabe y la tradición cristiana es la que elige y traduce Alfonso X para su *Estoria de España*[47] y, a través de uno y otro autor, llega a imponerse en la historiografía cristiana hasta que aparece la versión anovelada de Gil Pérez.

En efecto, durante el reinado de don Dinis (1279-1325), un clérigo portugués (m. 1325), Gil Pérez, redacta, valiéndose de la traducción al portugués que para él hace Mohamad, una *Crónica do mouro Rasis* que dice ser traslado del Ajbār mulūk al-andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsā al-Rāzī (889-995). La importancia histórica y literaria de la obra de Gil Pérez es grande ya que, como ha quedado demostrado tras una larga y polémica historia crítica[48], conserva (con la fidelidad y

en la literatura, pp. 45-59.

46 R. Menéndez Pidal, *Reliquias…,* pp. 14-15.

47 *Primera Crónica General,* pp. 307b 30-308a 22.

48 Fue Pascual de Gayangos (*Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis*, Madrid, Memorias de la Academia de la Historia, t.

variaciones propias de su época) la historia de España que en el siglo X escribió el llamado «historiador por excelencia» o al-Tarijí de al-Andalus, y con ella la leyenda del último rey godo[49]. Sin embargo, esta historia de España que contenía la crónica de Gil Pérez sólo nos es conocida a través de las muestras que de ella hay en su tradición textual, tradición que, tanto en lo referente al reinado de don Rodrigo como en general, parece marcada por la pérdida o la deturpación física de sus manuscritos.

De la original *Crónica de mouro Rasis* no se conservan manuscritos, tan sólo unos pasajes de uno perdido, citados por Resende en latín y portugués[50]. Sin embargo, la versión de Gil Pérez fue ampliamente usada por la historiografía castellana y portuguesa y gran parte de ella la vemos incorporada a otras crónicas peninsulares, que se agruparían textualmente en cuatro ramas[51]:

A) Tres manuscritos castellanos del siglo XV (Ca, Es, Mo)[52], que siguen la traducción de Gil Pérez de al-Rāzī la cual, al llegar el reinado de Rodrigo, sustituye la fuente por la novelización de Pedro del Corral que usa como fuente directa a Gil Pérez.

B) La *Crónica General de 1344* del conde de Barcelos[53] que

---

VIII, 1850) el primero que, revolviéndose contra el hipercriticismo que había llevado a desdeñarla, inició el examen científico de la obra. Fue Menéndez Pidal (*Crónicas generales de España, descritas por…*, Madrid, Catálogo de la Real Biblioteca, I, 1898, pp. 24 y ss, y en la tercera reedición, de 1918, pp. 54-75) quien centró debidamente la cuestión.

49 *Vid.* R. Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura,* pp. 58-59 y C. Sánchez Albornoz, «La Crónica del moro Rasis y la *Continuatio hispana*», *Investigaciones…*, pp. 265-375 y D. Catalán, *Crónica de 1344*, pp. LXIII-LXVIII.

50 Editado en D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, pp. 3 y 80-82; v*id. etiam,* pp. XII-XIII.

51 D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, pp. XIII-XXV.

52 Manuscritos de la Biblioteca de la Catedral de Toledo, *caj. 26, n. 24;* Biblioteca de El Escorial, ms. *X-I-12* y el tercero de la Biblioteca Rodríguez Moñino, editados los tres en la *Crónica del moro Rasis*.

53 Estudiada por L. F. Lindley Cintra, *Crónica General de Espanha de 1344*, I, Lisboa, Academia Portuguesa da Historia, 1951, pp. XXIII-CXC.

incorporaba de la *Crónica do mouro Rasis*, además de la descripción geográfica de al-Andalus, el relato de la conquista de España y la historia de los emires de al-Andalus, el reinado de Rodrigo. Pero tampoco de la *Crónica Geral* se conserva ningún manuscrito; sólo existe:

a) Una versión castellana, representada por el manuscrito M y algunos fragmentos de Ambrosio de Morales[54].

b) Una refundición de la *Crónica de 1344*, hecha en portugués en 1400 que conserva la geografía de Rasis, la historia de la invasión de los emires, la de Rodrigo, y, además, incorpora el loor de España de Alfonso X. El refundidor portugués usó, claro está, la *Crónica de 1344* en su versión portuguesa original.

De la refundición tenemos:

1) Un manuscrito portugués (L)[55].

2) Una versión castellana conservada en tres manuscritos (U, Q, V)[56].

C) También se hallan citas de la descripción geográfica de al-Andalus y de la historia de sus emires en la Crónica de Portugal de Fernão Lopes[57] (manuscritos P y C)[58].

D) La *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral, en que la antigua *Crónica do mouro Rasis* sufre una profunda novelización, sin que por ello se pierdan las trazas de la estructura original[59].

---

54 *Vid.* n. 26.

55 Biblioteca de la Academia das Ciencias de Lisboa, ms. *1-A*.

56 Bibliothèque Nationale de Paris, ms. port. 4.

57 Biblioteca del Marqués de Heredia Spínola (antigua Biblioteca de F. de Zabálburu), manuscritos *10814* y *10815* de la Biblioteca Nacional de Madrid; ms. *875* de la Biblioteca de Palacio Real.

58 D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, pp. XXV-XXVI.

59 Sobre los manuscritos y ediciones antiguas de esta obra, *vid.* R. Menéndez Pidal,

Por lo tanto, la historia de Rodrigo, según la tradición de al-Rāzī, se conserva:

a) En la versión castellana de la *Crónica de 1344* y en la *Refundición de 1400*.

b) Transformada e indirecta en la novelización que hace de ella Corral en su *Crónica Sarracina*.

En la exposición que sigue utilizo el texto más antiguo que de la versión de Gil Pérez conocemos, la redacción primitiva de la *Crónica de 1344* del conde don Pedro de Barcelos traducida al castellano en el manuscrito M:

> E el rrei Rrodrigo fue honbre que fizo en España muchas cosas, ca avia por costunbre de traer muy gran casa de mugeres fijas de algo, e como sabia el elugar de algún onbre bueno que buen fijo touiese o buena hija que la non mandase pedir, e tan bien los criava e tanta onrra les hazia que maravilla era. E por esta rrazon traya sienpre muy gran casa e muy buena, ansi el commo su muger.
>
> E quando Dios le avia fecho tanto bien que lo non podria onbre contar, auia en Çepta vn conde, que era señor de los puertos de allen mar e de aquen mar. Avia nonbre don Jullano, e avia huna hija muy fermosa e muy buena donzella e que avia muy gran sabor de seer muy buena muger. E tanto qu'esto supo el rrei Rrodrigo, mando dezir al conde don Juliano que le mandase traer su fija a Toledo, qu'el non quería que la donzella de que tanto bien dezian estuviese sino con su muger, e que de alli le daría mejor casamiento que otro onbre en el mundo.
>
> E quando el conde le vino este mandado, fue muy ledo e pagado, e mando luego llevar su fija; e mandóle dezir qu'el que le

---

Floresta de leyendes heroicas españolas. Rodrigo, el último godo, Madrid, Espasa Calpe, 1942, vol. I, pp. 49-53.

agradeçía mucho quanto bien e quanta merçed hazia a el e a su hija.

Después que la fija del conde fue en Toledo con las otras donzellas, fijas de todos los mejores de España, començo a deprovar tan bien en su hazienda e de ser tan buena e de ser comunal en todo, que todos dezian bien della. E la rreina se pagava della mucho e dezia muchas vezes que, si lluengamente biviese, que non podria estar que alta muger non fuese (...)

Acaesçio qu'ella andando vn dia trebejando sin anfaz ninguno e cantando con las otras donzellas muchas paso por ay el rrei, e acaesçio asy que le vio vn poco del pie a vueltas con la pierna, que lo avia tan blanco e tan bien hecho que non podria ser mejor. E tanto que la ansi vio, començola de querer muy gran bien e començole de demandar muy fuertemente su amor. E después qu'ella vio que asi le demandaua, pesóle mucho e començo de se defender por buenas palabras. Pero a la çima, porque era muger, ovóse de vençer a que fizo mandado del rrei don Rrodrigo, que atanto la acuytava e que tanto le prometia que maravilla era, e nunca se tanto pudo defender fasta que hizo su voluntad. (...) E desde alli ovo tan gran pesar en el coraçon, que començo a perder la fermosura muy desmesuradamente (pp. 97-99).

(La Taba se confía a su amiga Alquifa, que le aconseja que se lo revele todo a su padre (diálogo) pp. 99-101. La Taba escribe al conde, su padre, revelándole el estupro (e. directo), pp. 101-102. El conde va a Toledo y pide su hija al rey pretextando que su mujer se halla enferma y la reclama (pp. 106-111). El conde va a Ceuta, celebra su consejo y expone su deshonra. Su mujer pide venganza (pp. 106-114). En el consejo se exponen los argumentos jurídicos y morales (pp. 114-119).

(Ricaldo, hijo de un rey, que había luchado junto a don Julián contra Muza, con la esperanza de casar con la Caba):

—Pues vos todos callades, yo quiero fablar avnque me lo tengades a mal. Haqui juro yo a Dios e sobre mi ley que, si yo fuese señor de todo el mundo e todo lo cuydase perder e ençima morir muerte deshonrrada, e yo toviera tal fija e me la desonrrasen señor a qui yo tanto serviçio fiziese e tan lealmente commo vos avedes fecho al rrei don Rrodrigo, por quanto ha en el mundo yo non dexaria de aver del derecho do sienpre lo fallase. E ssi con el podedes aver guerra, yo vos prometo que vos sirva bien e lealmente con dozientos cavalleros fijos de algo.

(Ximón; «buen cavallero de armas» opone los argumentos jurídicos)

— Señor, Dios, que sabe todas las cosas, ha que se le non ascon den, sabedes vos bien que desque yo fue vuestro vasallo, sienpre vos di buen consejo e el mejor que yo entendí. E bien tengo que nunca te vi en tienpo que yo te mas menester fiziese de vos dar buen consejo. E yo agora por bien te lo digo que yo seria tu alevoso si te non dixere lo que yo sopiese e me semejase. Semejame, señor, que non es bien que tu vayas contra el rrei don Rrodrigo, nin te trabajes de le fazer guerra. E.dezir vos por que, ca en te dezir «non lo fagas» desto tengo de demostrar rrazon derecha por que lo digo. Mas, señor, yo non te lo digo nin te lo consejo ssinon por quel rrei don Rrodrigo es tu señor e as le hecho omenaje, commo quier que del no tengas tierra. E desi sabes commo le Dios lleva adelante quanto haze; e desi sabes que tan grande es el su poder. E desi, señor, sabes que, desdel dia que tu nasçiste fasta el dia de oy, nunca te ome vio fazer cosa en que te derecho fiziese torçer. E señor, sabe que si tu con el rrei don Rrodrigo entras en canpo, avnque lo venças, todos los del mundo que lo supieren te presçiaran menos por ello. E si fueres vençido, non avera onbre en el mundo ha que non diga que ante fue justiçia de Dios, que fazias contra derecho. E señor, todo el mi

consejo es que non fagas hy nada e que dexes este derecho en Dios, que te dará ende mejor derecho que tu sabrás tomar. E señor, quando el onbre alguna cosa faze en que el derecho pasa, de todos los del mundo devera aver miedo e rreçelança. E señor, non cuydes que te esto digo por lo mio, que tu bien sabes quanto yo haré mientra me dura el fuelgo. (pp. 115-116).

(La condesa se queja de esta respuesta (pp. 116-117). Su primo hermano, don Enrique acude en defensa de la ultrajada):

— Non es amigo aquel que en todas las guisas non ama pro de su amigo. E non te digo esto sinon porque yo he pensado todo tu hecho e del rrei Rrodrigo, e yo veo que tu non puedes fazer tu cosa que te este mal quanto a Dios e al mundo, ca el non es tu señor, nin tienes del tierra. E pongamos que non fuese: derecho avias de le hazer el mal e enojo si podieses, ca buena firmedunbre avia entre vos anbos, e pues el esta desonrra fizo e ansi te quebranto tu verguença. E pongamos que a la çima no en puedes durar contra el guera nin puedas vençello; e desi mientras fueres en Çepta, poco darás por el. E demás, sin todo esto, tienes tu aqui aderredor de ti tales dos mili cavalleros que a todo el mundo darian guerra. E desi el non se guarda de ti; e tu tienes los mas de los puertos de allende e de los de aquende, e tenies parada tu fazienda en tal guisa que puedes meter en España pieça de gente tan encubiertamente que lo nunca sepa ninguno. Pues guisa lo mas ayna que pudieredes commo le fagades guerra.» (pp. 118-119)[60].

La referencia a la leyenda del rey godo de *El Victorial* es demasiado breve como para asignarla a una rama textual concreta. Sin embargo, en la objeción que formula Diez de Games sobre la gravedad del llamado «pecado» de don Rodrigo: «No fue aqueste tan gravísimo pecado, en tomar el rey una moça de su reyno (...) nin casada nin

60 Manuscrito M, *Crónica de 1344*, pp. 97-99; 115-116 y 118-119.

desposada», podemos observar la manifestación de varios problemas jurídicos que subyacen en toda la historia textual de la leyenda y que, si no justifican totalmente las variaciones y cambios, al menos explican muchos de éstos.

El primero de ellos atañe al planteamiento mismo de la historia: ¿nos hallamos ante un pecado o un delito? Para el derecho musulmán alto-medieval, que no se concibe como un ordenamiento jurídico autóctono sino sólo como una parte del conjunto de normas religiosas que regulan la vida del hombre, toda transgresión de la ley supone un pecado, que han de juzgar, no los especialistas en doctrina jurídica, sino los mismos teólogos, ya que son los únicos capaces de evaluar si los principios de esa ciencia religiosa particular que es el Derecho coinciden con los de la Teología dogmática. Obsérvese, además, que las fuentes historiográficas en árabe, siguiendo el principio de no enjuiciar según el código musulmán a los infieles, se limitan a mencionar el estupro de don Rodrigo y la traición de don Julián sin enjuiciar jurídica-religiosamente estos dos hechos, que serían en su propio código dos gravísimos pecados. Es en las fuentes cristianas donde, ya sea inculpando a Vitiza, ya sea acusando a Rodrigo, comienza a plantearse la gravedad jurídica del gran pecado que *irritans furorem Domini,* había desencadenado la invasión sarracena. Esta dualidad de principios, religiosos y jurídicos, con los que se juzga la iniquidad del rey explica por qué, en las fuentes cristianas, al pecado de la lujuria se le van añadiendo matizaciones, «circunstancias agravantes» de índole legal, hasta tal punto que, como se verá más adelante, se altera la naturaleza misma del delito y es difícil identificar éste bajo una única figura penal.

Las fuentes musulmanas nos hablaban concisa y escuetamente de la violación de la hija del conde que ha sido puesta por el padre bajo la protección real. El delito de violación está castigado en las *Partidas* con las más duras penas. Así, puede leerse:

> Rabiendo algunt home muger virgen, o vibda de buena fama, o casada o religiosa, o yaciendo con alguna dellas por fuerza, sil fuere probado en juicio, debe morir por ello: et demás deben seer todos sus bienes de la muger que así hobiere robada o forzada, fueras ende si después deso ella casase de su grado con aquel que la robo o la forzó, non habiendo otro marido...[61].

En cuanto al caso específico de la doncella protegida o «de la crianza» del que se convierte en su violador también se halla recogido en una auténtica del códice de la Academia:

> El que ficiere maldat con la barragana connoscida daquel con quien vive, o con doncella que críe en su casa, o con cobigera de la señora, o con parienta que more en su casa, o con la ama que criare su fijo o fija en quanto le diere leche, mátenlo por ello.

La tradición de al-Rāzī, y concretamente la *Crónica de 1344*, que conserva esta variante de la doncella confiada al rey aunque con ciertas diferencias (el rey es el que reclama al conde su hija y don Rrodrigo está casado, etc.), transforma la brutal violación en acoso y seducción: «E tanto que la ansi vio, començola de querer muy grant bien e començole de demandar muy fuertemente su amor. E despues qu'ella vio que asi le demandaua, pesole mucho e començo de ser defender por buenas palabras. Pero a la çima, porque era muger, ovose de vençer a que fizo mandado del rrei don Rrodrigo, que atanto la acuytava e que tanto le prometía que maravilla era, e nunca se tanto pudo defender fasta que hizo su voluntad»[62]. No se consideraba eximente de la pena el hecho de que la mujer no opusiera resistencia física o se aviniera de grado al trato carnal:

> Otrossí decimos que facen muy grant maldat aquellos que sosacan por falago o de otra manera las mugeres vírgines o las

61 *Partida VII*, título XX, ley III.

62 D. Catalán y M. S. de Andrés, *Crónica de 1344*, p. 98.

vibdas que son de buena fama et viven honestamente, et mayormente quando son huéspedes en las casas de sus padres o dellas, o los que facen esto usando en casa de sus amigos. Et non se pueden excusar el que yoguiere con alguna dellas que non fizo muy grant yerro, maguer diga que lo fizo con su placer della non le faciendo fuerza.

La razón que aduce la ley es ésta:

Ca segunt dixieron los sabios antiguos como manera de fuerza es sosacar et falagar las mugeres sobredichas con promisiones vanas faciéndoles facer nemiga de sus cuerpos, a que las traen en esta manera mas aina que non farien si les ficiesen fuerza[63].

El reo de este delito si «fuere home honrado, debe perder la meytad de todos sus bienes et seer de la cámara del rey; et si fuere home vil, debe seer azotado públicamente et desterrado en alguna isla por cinco años. Pero si fuere siervo o sirvente de casa de aquel que sosacase o corrompiere alguna de las mugeres sobredichas, debe seer quemado por ende»[64]. Así, pues, el pecadode lujuria, que en las fuentes musulmanas, se materializaba en el acto de la violación, en los textos historiográficos cristianos descendientes de al-Rāzī se concreta en un delito de estupro, en sentido estricto, con la agravante de abuso de autoridad, ya que la hija de don Julián se halla bajo protección real. Como hemos visto, mientras la ley cristiana castigaba la violación con la pena de muerte, si no era posible el matrimonio o la mujer se negaba a casarse con el forzador, el estupro, exceptuando el caso cometido por «homme vil» contra las mujeres de su señor, recibía en ellas penas, aunque severas, menos duras.

El otro grupo de textos (*Crónica Seminense, Chronicon Mundi*, Toledano) nos relata, en cambio, la historia del rey lujurioso,

63 *Partida VII*, título XIX, ley I.

64 *Partida VII*, título XIX, ley II.

incorporando cada una de ellas una serie de circunstancias diferentes que añaden al delito de estupro o violación otros como los de rapto, incumplimiento de promesa matrimonial, etc.

La *Crónica Seminense* (que usa términos de *facinus* y *violare*, en lugar de *peccatus* y *stupraré*) dice que don Rodrigo «(eam) non pro uxore, sed eo quod sibi pulchra pro concubina uidebatur, eidem calide subripuerat»[65]**.** El uso del verbo subripere hace referencia a una de las dos formas básicas de esponsales que el derecho visigótico recibió del derecho germánico: «Se contraía por contrato o por rapto. En el primer caso, se concertaba entre las «Sippen» de los cónyuges, previa petición y esponsales o promesa de casamiento de gran importancia y solidez, *wadiada*, que obligaba al novio a casarse y al representante de la novia a entregarla, lo que se hacía en ceremonia posterior (con intercambio de regalos) que suponía otorgar al esposo la *Gewere* sobre la esposa, es la *traditio puellae* para ser ingresada en la casa del marido y quedar bajo su *Munt* (...) Por rapto se precisaba el acuerdo de la novia que compensaba la negativa de su *Sippe*, a la que se pagaba una indemnización, mientras la del novio la recibía con ella a la que era entregada por un mediador. La falta de acuerdo de la mujer transformaba el rapto en delito, que podía sanarse; pero, si se trataba de botín de guerra, la mujer quedaba esclavizada, no casada[66]». Efectivamente es la primera de estas formas, la *traditio puellae* a la que aluden las otras dos fuentes (Tudense y Toledano) cuando quieren explicar por qué se halla la hija del conde en la morada real: «utebatur pro concubina, quam pro uxore a patre acceperat»[67], «... rex Rodericus filiam eius de qua diximus, uiolenter oppressit. Haec erat regi promissa,

---

65 *Historia Silense*, ed. F. Santos Coco, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, p. 14.

66 *Vid*. J. M. Pérez Prendes, *Curso de Historia del Derecho Español*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 1125.

67 Lucas Tudense, *Chronicon Mundi*, Hispania Illustrata, t. IV, p. 70.

sponsaliter non traducta»[68] o la versión alfonsí: «... tomol el rey Rodrigo acá la fija por fuerça, et yogol con ella; e ante desto fuera ya fablado que auie de casar con ella, mas non casara aun»[69]. Aquí el problema que se plantea no es el de la violación sino el de otros dos delitos que afectan a la constitución de uno de los basamentos de la sociedad feudal: el incumplimiento de promesa matrimonial y el de haber tomado como barragana a una virgen desposada.

La situación jurídica que, según revelan las fuentes citadas, vincula a Rodrigo con la hija de don Julián es la de *sponsalia de futuro* acompañada de *copula carnalis*. El derecho legal visigótico prohibía la ruptura de la promesa, sin embargo «la normativa foral (...) parece dar testimonio de un sistema en el que cabe claramente el repudio de la desposada por el esposo a costa de una elevada multa y la «enemistad» o *inimicitia*, pero la mujer queda libre si, conforme a la vieja «ley del ósculo» (...) presta juramento de no haber realizado tal unión, de manera que, en conjunto y aun mediando unión, la ruptura es válida por mutuo disenso, por iniciativa de la mujer y notablemente difícil en el caso del esposo»[70]. Más adelante, la doctrina canónica del matrimonio *praesumptum* consideró que la unión sexual se materializaba en el precepto evangélico de ser una caro entre los dos esposos y que por tanto la consumación carnal equivaldría al matrimonio mismo. Así reza en la *Partida IV*, título I, ley IV: «Que el matrimonio que se face por palabras de presente es valedero también como el que es fecho por ayuntamiento del marido et de la muger...» «Diferencia nin departimento ninguno non ha para seer el matrimonio valedero, entre aquel que se face por palabras de presente et el otro que es acabado ayuntándose carnalmente el marido con la muger. Et esto es porque el consentimiento tan solamiente que se face por palabras de presente,

68 Rodrigo Toledano, *De rebus Hispaniae*, c. XIX, pp. 18-20 y 64.

69 *Primera Crónica General...*, pp. 307-308.

70 J. M. Pérez Prendes, *Curso de Historia del Derecho Español,* p. 1196.

abonda para valer el casamiento: pero el un matrimonio es acabado de palabra et de fecho, et el otro de palabra tan solamiente.» (p. 4)[71]. Que el remedio a la injuria inferida podría ser el matrimonio se ve en el Anseïs, cuando Isoré pide al rey que se case con su hija para evitar la deshonra. Pero sólo en el poema francés existe esta reclamación; en los textos de la leyenda de Rodrigo, excepción hecha de la *Crónica de 1344* y demás descendientes de al- Rāzī en los que Rodrigo está casado, parece que es la actitud del rey de la que se infiere que no va a casar con su esposa deshonrada.

La *Crónica Seminense* utiliza la expresión «utebatur pro concubina» que merece ser comentada porque introduce otra situación que hace aún más compleja la leyenda. En efecto, la consideración jurídica de la concubina o barragana en el código cristiano alto-medieval es uno de los casos donde se pone de manifiesto la vigencia y, a veces, hasta el predominio de un derecho «laico» sobre normas derivadas del derecho canónico o, lo que es lo mismo, la no homologación entre normas procedentes del derecho germánico, normas provenientes del derecho romano y normas dictadas por la religión cristiana. He aquí cómo justifica Alfonso X la admisión legal por las Partidas de un estado que prohibe la religión cristiana: «Barraganas defiende santa eglesia que non tenga ningún cristiano, porque viven con ellas en pecado mortal. Pero los antiguos que fecieron las leyes consintieron que algunos las podiesen haber sin pena temporal, porque tovieron que era menos mal de haber una que muchas, et porque los fijos que nasciesen dellas fuesen mas ciertos»[72]. Lo que aquí se valora es, pues, la prioridad de la descendencia y la monogamia sobre el cumplimiento de los preceptos eclesiásticos. Para admitir a la barragana, la ley exige: a) que el hombre «non la haya virgen, nin sea menor de doce años, nin tal

71 Recuérdese cómo doña Leonor de Guzmán «apresura» el casamiento de don Enrique con doña Juana Manuel. (*Vid. Crónica del rey don Pedro, año I*, c. II, pp. 408-409).

72 *Partida IV*, título XIV, ley I.

vibda que viva honestamiente et que sea de buen testimonio»[73]; b) que la mujer no sea «sierva o fija de sierva, nin otrosi la que fuese aforrada nin su fija, nin juglaresa nin su fija, nin tabernera nin regatera nin sus fijas, nin alcahueta nin su fija, nin otra persona ninguna de aquellas que son llamadas viles por razón de sí mesmas o por razón de aquellos de que decendieron.»[74]; c) la barragana ha de ser única. Con estas condiciones se intenta controlar y hacer beneficiosa socialmente una situación que atenta contra la moral cristiana. La primera de estas condiciones impide que se cometa amancebamiento con aquellas mujeres «aptas» para el matrimonio; la segunda busca el control sobre la descendencia «ca non serie guisada cosa que la sangre de los nobles homes fuese espargida nin ayuntada a tan viles mugeres»[75]; la tercera persigue que la mujer «sea atal que pueda casar con ella si quisiere aquel que la tiene por barragana»[76]. La situación jurídica de la barragana es una figura, pues, minuciosamente descrita por la ley que exige toda una ceremonia para aceptarla como tal (ceremonia de la que no se hace mención en ninguna fuente que recoge esta leyenda): «débelo facer quando la rescebiere ante homes bonos, deciendo manifiestamiente antellos como la rescibe por su barragana; et si de otra guisa la rescebiese, sospecha cierta serie contra ellos que era su muger legítima et non su barragana». En ciertos casos, cuando la ley pretende impedir los atropellos que los poderosos pudieren llevar a cabo contra sus inferiores, la barragana es admitida, pero no así la mujer legítima: «... homes hi ha que pueden haber barraganas et non podrien rescebir mugeres legítimas: et estos son de los llamados en latín *praesides provintiarum*, que quiere tanto decir en romance como adelantados de algunas tierras; ca tal home como este non podrié rescebir muger

73 *Partida IV*, título XIV. ley II,

74 *Partida IV*, título XIV, ley III.

75 *Partida IV*, título XIV, ley II.

76 *Partida IV*, título XIV, ley II.

legítima de nuevo en toda aquella tierra onde fuese adelantado en quanto durase el tiempo del adelantamiento; et podrié hi rescebir barragana si non hobiese muger legítima; et esto fue defendido porque el grant poder que han estos atales, non podiesen tomar por fuerza muger ninguna para casar con ella; ca podrié seer que algunt home que nol querrié dar de su grado su fija o su parienta por muger, que gela habrié a dar amidos por la premia o por el mal quel farié por el poder del logar que toviese.»[77] En fin, si don Rodrigo hubiera tomado por barragana a la hija de don Julián, habría habido un delito grave por varias razones: primera, porque la joven era virgen; segunda, porque la había recibido como esposa (*traditio puellae*) y había quedado bajo su *munt*; tercera, porque si, según la tradición de al-Rāzī, que recoge el hecho histórico, Rodrigo ya estaba casado, no podía recibir a la doncella como concubina y, caso de ser soltero, habría debido remediar la ofensa casándose con ella, puesto que la había acogido como prometida[78].

Además de estas diferencias y matices de naturaleza jurídica que presenta cada fuente o grupo de ellas al narrar el pecado del rey, existen otros aspectos jurídicos que tienen considerable importancia porque afectan a las más profundas raíces del sistema feudal y ponen de manifiesto la pervivencia, en la tradición legendaria, de costumbres y actitudes procedentes del derecho germánico. Así, de la misma forma que en la leyenda del final de Rodrigo y su penitencia puede entreverse la consideración germánica del infractor como inimicus de la comunidad de la cual ha de ser segregado y expulsado, en la *Crónica de 1344* se observan elementos germánicos que entran en contradicción con la concepción social del sistema visigótico. Por ejemplo, cuando el conde Julián reúne a su consejo para deliberar sobre la respuesta que ha de dar a su deshonra, nos hallamos ante una visión típicamente germánica del delito: el ultraje infligido a una mujer recae no sólo sobre

77 *Partida IV*, título XIV, ley II.

78 *Partida IV*, título XIV, ley II.

su padre sino también sobre su círculo, comunidad o *sippe*, que según su concepción de «autojusticia», *inimicitia* y *faida*, venga la ofensa, porque la venganza se considera un derecho básico e indiscutible de defensa propia del individuo y de la comunidad ante el agresor.

En el texto de la *Crónica de 1344* se manifiesta, además, la tensión existente entre la tradición germánica y la norma visigótica, sobre la legitimidad o no de la rebelión contra el monarca (tensión que recorre toda la Edad Media y aflorará cada vez que las circunstancias históricas obliguen a sus actores a definir su postura ante el tiranicidio). Cuando Ricaldo clama venganza e insta a Julián para tomarla, lo hace ateniéndose a definiciones germánicas: la relación entre rey y vasallo es contractual. No está obligado a mantener su juramento de fidelidad aquel vasallo que sufre las vejaciones del rey, porque éste, desde el mismo momento en que ha cometido su atropello, ha incumplido su promesa de defender a su subdito y mantener y cumplir las normas de justicia. A todo ello se añade, según don Enrique, «primo-cormano» de la ultrajada, que Julián no ha recibido tierra de Rodrigo, esto es: *el ius in re*, el objeto sobre el que ha de asentarse el *homagium* y la *traditio*. Frente a estas posturas, Ximón opone la norma feudal visigótica, según la cual si el vasallo, sea cual sea la causa o razón que le lleve a ello, se rebela contra su rey, incurre en el gravísimo delito de traición, toda vez que el juramento ya no es parte de un contrato, sino vínculo esencial e indisoluble que obliga al subdito a mantener fidelidad absoluta, y este vínculo sólo puede romperse extraordinariamente siguiendo todo un ceremonial previo de desnaturamiento.

Volviendo al texto de *El Victorial*, podemos ver que la actitud de Diez de Games ante la leyenda del pecado de Rodrigo es la propia de una mentalidad tardo/bajo medieval, ajena a los elementos primitivos y germánicos de la historia y que evalúa ésta literalmente, sin ser capaz de ir más allá de lo puramente argumental. No entiende que España sufra la invasión sarracena por un pecado (o mejor «pecadillo» real),

porque razona según cánones cristianos: no puede haber punición universal por pecado individual (cuando las fuentes cristianas tienen que explicar la «pérdida de España» por el pecado de Rodrigo, o bien adornan éste con todos los agravantes que lo transforman en delito que provoca la traición, o bien convierten la figura de Rodrigo en símbolo de la lascivia humana punible por los juicios de Dios. Sin embargo, creo que esa «punición universal», es decir, que toda la Hispania cristiana sufriera las consecuencias de un pecado cometido sólo por su monarca, es el resultado histórico del proceso de transformación ideológica (jurídico y religioso) de la leyenda, que intentó explicar y asimilar una concepción defendida por la costumbre y el antiguo Derecho germánico según los cuales la responsabilidad penal del delito no es individual, sino que se extiende a la familia, vecinos y herederos y, por tanto, la venganza contra un rey puede extenderse a todos sus vasallos.

La negativa de Diez de Games a admitir que la «puniçión unibersal» de las gentes cristianas que supuso la invasión musulmana pudiera estar causada tan solamente por el «pecado singular» del rey Rodrigo al «tomar... una moça de su reyno» le lleva a rematar su «ejemplo» con una maldición al gran traidor, el conde Julián, padre de la moza:

> ... mal dicho sea el que bien dél dixere, biendicho será quien le maldixere. Maldígalo Dios, que maldicho es.

La maldición de Diez de Games no es, sin embargo, espontánea reacción del narrador, pues se inscribe en una tradición textual. Alfonso X, en su *Estoria de España*, al referir el hallazgo en Viseo de un «luziello» con la inscripción «aquí yaze el rey Rodrigo, el postrimero rey de los godos», continúa:

> Maldita sea la sanna del traydor Julián, ca mucho fue perseuerada; maldita sea la su yra, ca mucho fue dura et mala, ca sandio fue el con su ravia et coraioso con su incha, antuuiado con

> su locura, oblidado de lealdad, desacordado de la ley, despreciador de Dios, cruel en si mismo, matador de su sennor, enemigo de su casa, destroydor de su tierra, culpado et aleuoso et traydor contra todos los suyos. Amargo es el su nombre en la boca de quil nombra, duelo et pesar faze la su remenbrança en el coraçon d'aquel quel emienta, e el su nombre siempre sera maldito de quantos del fablaren[79]

Y Alfonso no hacía sino traducir palabras del arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada:

> Hic iacet Rodericus ultimus Rex Gothorum. Maledictus furor impius Iuliani quia pertinax, et indignatio quia dura, vesanus furia, animosus indignatione, impetuosus furore, oblitus fidelitatis, immemor religionis, contemptor devinitatis, crudelis in se, homicida in dominum, hostis in domésticos, vastator in patriam, reus in omnes, memoria eius in omni ore amarescet, et nomen eius in aeternum putrescet»[80]

7. Los nueve valientes

Al hablar de los caballeros dignos de la Fama, nombra Diez de Games nueve figuras ejemplares: Josué, David, Judas Macabeo, Godofredo de Bouillon, Carlos Martel, Carlomagno, Fernán González, el Cid y Fernando el Casto (sic)[81]. La crítica literaria[82] ha venido considerando que estos nueve héroes eran unos «nueve valientes»

---

79 *Primera Crónica General*..., c. 557, p. 310b. Es de notar que la *Crónica de 1344*, aunque incorporó de al-Rāzī la noticia del hallazgo del sepulcro en Viseo, no recogió las maldiciones de Julián.

80 *De rebus Hispaniae*, 1. III, c. XX, p. 67.

81 *El Victorial*, pp. 35-36.

82 «En esto, como en otras muchas cosas, Diez de Games es original. Los nombres que aquí da no coinciden con los arquetipos de valor que la Edad Media conoció con el nombre de los Nueve Preciados de la Fama.» (R. Iglesias, *El Victorial*, Madrid, Signo, 1930, p. 148 y J. de M. Carriazo, Introducción a *El Victorial*, p. XLV).

originales del autor, por contraposición a los *Neuf Preux* tradicionales que surgen en la literatura francesa y se adoptan en toda la literatura y el arte europeos. Intentaré demostrar, en este apartado: (1) que la enumeración de héroes que aparece en *El Victorial*, por más que tome personajes de los *Neuf Preux*, no puede considerarse dentro de la misma tradición de este motivo literario y (2) que su evaluación literaria sólo puede llevarse a cabo teniendo en cuenta la estructura semántica del texto en el que se hallan. Pero, como el estudio de las relaciones entre textos o tradiciones literarias suele ser extremadamente complejo —y más en este caso, donde hay una obra perdida que, teórica e hipotéticamente, podría ser fuente de *El Victorial*, analizaré con detenimiento el origen del motivo de los *Neuf Preux* y las conexiones con obras castellanas de algunos de los textos en los que aparece.

Los *Neuf Preux*, nueve valientes o preciados de la fama, aparecen mencionados por vez primera como tal en una obra de principios del siglo XIV (1310-1315), los *Vœux du Paon* de Jacques de Longuyon[83] novela escrita y dedicada al príncipe-obispo de Lieja, Thibaut de Bar y que consiste en una serie de relatos de carácter fabuloso y caballeresco sobre Alejandro Magno en la guerra de la India. La invención de esta triple triada de héroes, tres judíos (Josué, David y Judas Macabeo), tres paganos (Héctor, Alejandro y Julio César) y tres cristianos (Arturo, Carlomagno y Godofredo de Bouillon), tuvo un gran éxito en toda la literatura y el arte europeos. Aparecen también nombrados en el siglo XIV, en la *Prise d'Alexandrie* de Guillaume de Machaut y en las traducciones y continuaciones de la obra de Longuyon: el *Restor de Paon* de Jean Brisebarre de Duas y el *Parfait du Paon* de Jean de la Mote[84]. A finales del siglo XIV, Eustache Descamps añadió un décimo valiente, Bertrand du Guesclin y enumeró paralelamente a las nueve

83 *Vid.* G. París, *La Littérature française au Moyen âge* (XIe-XIVe siècle), París, Hachette, 1913, pp. 79-80 y 202, donde aparece una sucinta bibliografía.

84 *Vid.* G. Paris, *ibid.*, y L. Gautier, L*es epopées françaises*, París, Victor Palmé, 1880, t. IV, p. 590, n. 42.

mujeres valientes, introduciendo, como décima heroína a Juana de Arco[85]. En el siglo XV, comienza a compilarse una serie de biografías de estos héroes, con mayor o menor extensión, como por ejemplo, el *Triumph des Neuf Preux* [86]. Los Nueve Valientes aparecen añadidos en el *Prefacio* de Caxton a la *Morte d'Arthur* de sir Thomas Malory (31 de julio de 1485) y divididos en paganos y cristianos[87].

En España existió una obra en verso, los *Votos del Pavón*, que se supone versión hispánica de la obra francesa, y de la que sólo se conoce la mención que de ella hace el marqués de Santillana en su *Proemio*[88]. Su contenido y si mencionaba o no a estos Nueve Valientes son incógnitas irresolubles, toda vez que no se sabe absolultamente nada de ella, excepto su nombre[89]. En época contemporánea a la fecha de redacción del *Proemio* se estaba componiendo *El Victorial*[90], que es la

85 P. Contamine, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1984, p. 326, n. 12. Se refunde en esta publicación el clásico libro *Guerre, état et société a la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France, 1337-1494*, París-La Haya, 1972.

86 *Triumph des neuf Preux*, Abbeville, Pierre Gerard, 1478 y París, Michel Lenoir, 1570. Otro ejemplo de este tipo de biografías se halla en la Bibliothèque Nationale de Paris, ms. fr. 12598, copia del siglo XVII de un manuscrito del siglo XV.

87 Sir Thomas Malory, *Le Mort d'Arthur*, London, Penguin Books, 1986, pp. 3-7 y la excelente traducción castellana de F. Torres Oliver, Madrid, Siruela, 1985, 3 vols., vol. I, pp. 3-4.

88 «Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas: así como el *Libro de Alexandre, los Votos del pavón*...», L. Sorrento, ed., *Il «Proemio»* del Marchese di Santillana, Como-Milano, Dott, Cario Marzorati Editore, 1946, p. 55.

89 *Vid.* G. Ticknor, *History of Spanish Literature*, Boston-New York, The Riverside Press Cambridge, 1891, vol. I, pp. 64-65. Es muy discutible la opinión de Ticknor (n. 13) sobre el significado que los votos podían tener en el poema español: «...the vows in the Spanish poem seem to have involved a prophetic account of the achievements and troubles of Alexander's successors»; en primer lugar, porque es una valoración hipotética gratuita sobre una obra inexistente, que es imposible reconstruir valiéndonos de la crítica textual y, en segundo término, porque la ceremonia de los votos sobre el pavón o pavo real, especialmente en la cultura caballeresca, tiene un valor completamente diferente. Cuando los caballeros «devodaban» ante el ave, formulaban promesas firmes y formales de honrar el nombre de la dama, es decir, era un juramento de servir y «esforzarse» por su enamorada. En el mismo *Victorial* podemos leer una de tales ceremonias (pp. 100-101). *Vid. infra*, n. 92.

90 *El Victorial* termina dos años después de morir doña Beatriz (10 de noviembre de 1446), cuando Pedro Niño cumple setenta años (nació en 1378), es decir en 1448. En

única obra castellana del siglo XV donde se mencionan unos peculiares *Neuf Preux*. Hemos de esperar al siglo XVI para encontrar otra vez el mismo motivo literario en la *Crónica llamada el Triumpho de los nueve preciados de la Fama*[91] de Antonio Rodríguez de Portugal (Lisboa, Germán Gallardo, 26 junio, 1530), que dice ser traducción de un texto francés. Ahora bien, los nueve, en realidad diez, más preciados que aquí aparecen y cuyas hazañas se narran son la triple triada de Longuyon más la figura añadida por Deschamps, Bertrand du Guesclin.

Si comparamos aisladamente la lista de héroes de *El Victorial* con el resto de la tradición de los Nueve Valientes, vemos que han desaparecido Héctor, Alejandro y Julio César y también Arturo; que éste ha sido sustituido por Carlos Martel y las tres primeras figuras de la antigüedad clásica por tres héroes castellanos: Fernán González, el Cid y Fernando III. Ante este «proceso de hispanización» podríamos plantearnos la pregunta de si estos cambios fueron obra de Diez de Games o si *El Victorial* los heredó de algún texto. Como hemos visto, la única obra castellana que se conserva, del siglo XVI, copia un texto francés del siglo XV y sigue la tradición francesa medieval; pero cabe suponer que Diez de Games conociera lo *Votos del Pavón* y tomara de este poema unos *Neuf Preux* transformados. Que conociera y tuviera noticia de los *Votos del Pavón* es muy probable puesto que en la época en que redacta la crónica, Santillana alude a ellos como obra conocida. Existe además un dato que vendría en apoyo de esta hipótesis: se trata de la inclusión en *El Victorial* de una ceremonia de votos que Pero Niño y los suyos realizan en Coria:

1435 sabemos que ya se estaba escribiendo porque Niño lo nombra en su testamento. *Vid.* R. Iglesia, *ibid.*, pp. 9-10 y Ángel González Palencia, «Don Pedro Niño y el condado de Buelna», *Homenaje a don Miguel Artigas*, Santander, Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, 1932, vol. II, pp. 105-106. Santillana (1398-1458) escribió su *Proemio* en 1448 ó 1499 (vid. A. Gómez Moreno, *El «Prohemio e carta» del Marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo XV*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990, pp. 20-23).

91 Hay tres ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, cuyas signaturas son: *R-3372, R-548* y *R-2555*.

En fin de comer, trajeron vn pabón asado muy fermosamente, con su cola; e dixo el señor de la sala:

—Yo beo agora aquí muy noble gente, que an voluntad todos bien hacer; e otrosí beo que el señor capitán e todos sus gentiles honbres son henamorados. E amor es vna vertud que mucho aviba e ayuda a los que por armas an de valer; e porque aquí veamos quién más ama a su señora e amiga, e á voluntad de bien hazer, el capitán e todos sus gentiles honbres, por más honrrar la sala, *debodarán* muy esforçadamente, cada vno segúnd su ardimento e estado.

De lo qual toda la compañía fueron muy alegres e pagados, e avn muy marauillados los que algo dello entendían. Los vodos no los escrivo, porque sería cosa luenga de contar; mas yo vos digo que el capitán entró en tales lugares donde bien pudo cada vno probar a cunplir su *bodo*, como quier que la mayor parte los cunplió. (*El Victorial*, pp. 100-101)[92]

92 La costumbre de hacer votos ante el pavón, como parte del juego de la «tabla redonda», que inventaron en tiempos antiguos los caballeros de Inglaterra, Alemania y Francia, se comenta detenidamente, considerándola extraña en España, en la versión en prosa de la leyenda de Mainete que ofrecen en común la *Crónica fragmentaria* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 7583, ff. 65-66) y la *Gran conquista de Ultramar* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1920, ff. CCXXXIX vuelto - CCXL vuelto), cuyo prototipo remonta, al menos, al reinado de Sancho IV (1289-1295), por cuyo mandato se escribió la *Gran conquista de Ultramar*. Cito por el manuscrito de esta obra (f. CCXXXLX vuelto):

> Onde avino asi que ellos ouieron su consejo por la nabidat que a la cinquaesma que auie de venir que fiziesen en medio de vna montaña, o auie vnos prados grandes e muy fermosos, vn juego que vsauan los franceses antigua mente que llamauan tabla Redonda. Et esto se faze desta manera, que fincan tiendas en derredor, vna cabe otra, asi commo corral. Et allí dentro estauan los caualleros armados e tienen los cauallos cubiertos de sus señales. Et de parte de fuera de las tiendas fazen palenque enderredor e ponen sus escudos e sus yelmos e arriman las lanças, e estan y con ellos dueñas e donzellas e sus mugeres e sus parientas, e todos los omes onrrados de la tierra vienen ally e toda la / (f. CCXL) otra caualleria e paran ssus tiendas enderredor de aquellas quanto a vna cossa grande de cauallo. Et el cauallero que quiere justar armase e cubre su cauallo de su señal e va aquel palenque e fiere con el cuento de la lança en vn escudo de aquellos, e luego ssale el señor de aquel escudo e rruega aquella dueña o donzella que el oviere ally aducho quel ponga el yelmo en la cabeça e le de el escudo e la lança, e ella faze lo asi. Et después que gelo ouiere dado, caualga el cauallero en su cauallo e yra justar con el otro. Et ssy cayere el de fuera, aura el de dentro el su cauallo e las

Sin embargo, es preciso reconocer que dar por sentado o especular que los Votos del Pavón tuviera la lista de grandes de *El Victorial*, es tan arriesgado como la suposición de Ticknor de que los votos tenían en el poema castellano, un valor profético.

Ante la falta de datos que confirman la hipótesis de trabajo anterior, podemos, con el mismo derecho, inferir que Diez de Games «inventó» la triple triada de *El Victorial*. Estos razonamientos críticos que se vienen haciendo, adolecen de ciertos defectos de base: el primero de ellos es haber extraído una serie de nombres de su texto (y su contexto) literario sin ponderar el valor que en él tienen.

Cuando Diez de Games trata de la causa material de su proemio, esto es: del oficio y arte de caballería, perfila progresivamente el arquetipo del caballero: como hombre libre y alma superior, ha de tener las cuatro virtudes cardinales (prudencia, misericordia o piedad, continencia y constancia de propósito), como defensor ha de tener

---

> armas e dara el preso a la dueña o a la donzella que ally truxiere, e ella ssoltar l'a por lo que bien touiere. Mas ssy cayere el de dentro de las tiendas, aura el otro el cauallo e las armas, e aquella dueña o donzella tomar l'a aquellas armas que truxiere el [que] derriba[ra] e dar l'a otras, pero ante que ella le ponga el yelmo, abraçar l'a e besar l'a, et todo aquel año llamar se a el su cauallero della, e aura a lidiar e a fazer d'armas por amor della, et traera aquellas armas que ella le dara e non las otras que el traye.
>
> Este juego asacaron los antiguos en Ynglaterra et en Alemaña e en Françia por ssaber bien justar e ferir bien de lança e de espada asy commo asacaron el tornaymiento. Este juego de la tabla Redonda dura ocho días o quinze, segunt puedan sufrir la cuesta aquellos que lo fazen. Et a este nonbre por que vn dia ante que se partan ponen por todas aquellas tiendas mesas a la rredonda e comen ally todos aquel dia lo mas abondada mente que pueden. Et por que aquellas mesas son todas asy puestas enderredor, llaman la tabla Redonda, que non por la otra que llamauan en el tienpo del Rey Artur. Et fazen aun otra cosa aquel dia, ante que leuantan las mesas. Mandan a vna donzella, la mas fermosa que y ouiere, que traya vn pauon asado, fueras ende el pescueço e la cola / (f. CCXL v) que dexan antera con sus peñolas, et ssabenlo aguisar de manera que traya la cabeça alçada e la rrueda toda fecha, desi meten le en vn tajador de plata e trael aquella donzella [de aquella guisa] ante todas aquellas mesas, e anda deziendo a cada cauallero que es lo que promete de fazer [por] aquel pauon. E cada vno lo que promete alo de conplir aquel año en todas guisas. Et si lo non fiziere, tienen gelo por tan mal commo si fiziese vn grant aleue. Et después aquellos que lo prometen danles a comer señas tajadas de aquel pauon, e vanse su carrera

Corrijo en algunos lugares el texto del ms. *1920* poniendo entre corchetes las lecciones preferibles del ms. *7583*.

vergüenza, o amor a la honra y como miembro de la sagrada orden de la caballería, ha de servir a Dios con su fama. Al ejemplificar cada uno de estos casos, antepone cuatro grandes figuras como modelos de grandes «príncipes», ejecutores de los más «grandes fechos», «pensando como (...) les convino pasar por muchas afrentas e grandes aventuras e peligros (...) e todas estas cosas pasaron yncurriendo honrra e fama» (p. 9). Estos héroes son Alejandro, Salomón, Nabucodonosor y Julio César, que son, a pesar de sus pecados, los excelsos príncipes del mundo:

> E por quanto este libro es conpuesto sobre razón de armas e caualleria (...) quiero hazer mençión de algunos de los grandes príncipes que fueron en el mundo, espeçialmente de quatro que fallo grandes, los que mayores fueron en el mundo, cada vno en sus tienpos (p. 9).

Y, efectivamente, a ellos dedica extensas páginas de su proemio. Es indiscutible, pues, que son estas figuras y no la lista de los nueve las que forman el Olimpo de los héroes. Que hayan caído en la soberbia, en la lujuria, o en otros pecados, es muestra de que sólo sirviendo a Dios se alcanza la perfección del caballero cristiano, pero no les impide ganar honra y fama eterna:

> Por quanto la noble fama es cosa propia a los caualleros, e aquellos que vsan ofiçio de armas e arte de caballería, no a otra nación ninguna, dize aquí el autor a los nobles caualleros que se punan por aber honrra e fama en arte de armas e caualleria, e por llegar a palma de vitoria, que acatando e tomando enxenplo de aquellos que tanto afanaron por auer honrra e fama, agora sean fideles agora ynfidelis, que en tal manera busquedes honrra e fama que non perdades el alegría durable, que es ber a Dios en la su gloria, donde bibiredes sienpre por sienpre en conplido plazer (p. 35).

Continúa Diez de Games hablando y ejemplificando sobre los distintos tipos de amor a la fama y, cuando trata de los caballeros cristianos, es decir, aquellos guerreros en los que se une la ambición de fama y el amor a Dios, «cavalleros fieles que pelearon por la feé de nuestro señor Dios», enumera brevemente una serie de ellos (pp. 35-36) recurriendo a la parénesis: «Tomen ejemplo de ...». Ahora bien, en esta enumeración, la crítica no ha tenido en cuenta que junto a los nueve nombres aparecen también como modélicos los reyes de León:

> E tomen enxenplo de Cario Marcil e de Carlomagno. De los nobles reyes de León, de quántas grandes batallas ovieron con los moros, e grandes fechos; que cómo ganaron las tierras en que agora bibimos (p. 36).

Es decir que la lista de valientes ya no son nueve, ni trece (contando los «cuatro grandes») sino bastantes más y que el lugar que ocupan los nueve personajes en el texto, el valor que tienen dentro de la argumentación del cronista sobre la fama y la fe es relativamente secundario si se lo compara con la importancia que concede a César, Alejandro, Nabucodonosor y Salomón.

Sin embargo, el admitir o negar la existencia de los nueve preciados de la fama no es tanto un problema de aritmética o jerarquía como de enjuiciamiento literario. Que los preciados de la Fama sean nueve (y no otra cifra) se justifica por el valor simbólico que el nueve tiene en la cultura occidental. El nueve simboliza el coronamiento de los esfuerzos, el término de una creación. Significa, además, la perfección de las perfecciones, porque es triada de triadas, el orden de órdenes. Los nueve valientes representan la excelsa unidad de tres órdenes y tres culturas: la de la antigüedad clásica, la antigüedad bíblica y la cristiana. Es un motivo literario que admite cambio de personajes, pero no de estructuras. En este sentido, es un absoluto. No es posible hablar de nueve valientes más los reyes de León, más cuatro grandes, y, cuando

ello se produce, es que nos hallamos ante otro fenómeno literario, que es el de las historias ejemplares, caso de *El Victorial*.

8. Alfonso viii y las batallas de Alarcos y las Navas De Tolosa

Habla Diez de Games sobre otro tópico del de *regimine principum*: el deber y la necesidad que tiene el rey de conservar cerca de sí caballeros de prez, y lo ejemplifica denunciando la causa de la derrota de Alfonso VIII en Alarcos y relatando la anécdota de la batalla de las Navas de Tolosa y el pendón de Madrid:

> Enxemplo avemos de aquel rey don Alfonso, que desechó los cavalleros e los fizo muchos desafueros, por consejo de vn judío; e por mengua de los cavalleros fue benzido a la vatalla que dizen de Alarcos. E después el rey, veyendo el daño por dónde avía benido, reconzilióse con los cavalleros, e vino a la vatalla con el rey de Benamarín e Miramomén, e con el rey Bursobán, e con el rey de Marruecos, e con el rey de Trémecen, e con otros muchos reyes, e con tanta gente de moros que hera ynnumerable. El rey avía temor de algunos de sus cavalleros, por lo que les avía fecho, que le non ayudarían tan bien como debían. E acaeçió que entrando en la vatalla, a la ora de terçia, vio el rey fuyr vn pendón blanco de vnas señales prietas, e cuydó el rey que hera del señor de Lara; e dixo:
>
> —Ya beo que me dexan los caballeros solo en la vatalla.
>
> Acaeçióse allí cave el rey Andrés Boca de Medina, el más fuerte e más rico villano que avía en Castilla; e por esforçar al rey, díxole:
>
> — No lo creades, señor, que los cavalleros fuyan; que non son sino nosotros los villanos que fuymos.

E ansí hera, que non fuyó sino el pendón de Madrid. E plugo a Dios de los ayudar, e pelearon todos bien, e vençieron. E avn es verdad que el rey esperó çinco días a vn buen cavallero, por su cuerpo solamente, por quél savia quién hera. Grand cosa es, e en grand preçio deve ser tenido, quando vna tan grand hueste, en que avía tres reyes (rey de Castilla, e de Aragón e de Navarra), esperó a vn cavallero por su cuerpo solo, que non dieron la vatalla hasta que él llegó: e quien lo esperava, visto lo avía ya en otros menesteres, e sabía bien quién hera (*El Victorial*, pp. 41-42).

El texto deriva de la *Crónica de 1344*. La transcripción «de vn judío» se debe, sin duda, a un error de copia, ya que Diez de Games está aludiendo a la famosa leyenda de doña Fermosa o Raquel, la judía de Toledo, que relata la *Crónica de Castilla*[93] y heredó la *Crónica de 1344*[94]. Los «desafueros» contra caballeros que, según el cronista, cometió Alfonso VIII y que provocaron que éstos lo abandonaran en Alarcos se refieren a otra tradición historiográfica, que tiene la *Crónica de Castilla* y que pasa también a la *de 1344*, según la cual don Diego López de Haro (y otros hidalgos) habían abandonado al rey en la batalla contra el Miramomelín, en venganza por la gran ofensa y deshonra que el monarca les había infligido al decir «que tan buenos eran los

93 «En el comienço quando reyno e fue casado, segun que auedes oydo, fuese para Toledo con su mugier doña Leonor. E estando y, pagose mucho de vna jodia que y auia muy fermosa e olvido la mugier, e encerrose con ella grant tienpo, en guisa que lo non podían partir della por ninguna manera (...)». Así permaneció siete años, hasta que los «omes buenos del reyno» acabaron expeditamente con aquel «fecho tan malo e tan desaguisado», asesinando a la judía; sin embargo, aún fue necesaria la intervención de un ángel, que en Illescas advirtió al rey como su «mal fecho» sería castigado por Dios y le pronosticó: «non fincara de ti quien regne en el reyno que tu regnas», pues este pecado «cara mente te sera demandado a ty e a tus pueblos» (ms. P. Bibliothèque Nationale, París, esp. 12, f. 129). La *Crónica de Castilla* interpola este episodio en un relato del reinado que coincide, en lo demás, con el de la *Crónica de veinte (u once) reyes*: es, evidentemente, una adición al prototipo de ambas crónicas (*Vid.* Catalán, *La Estoria de España*, c. XI, p. 311 y nn. 22 y 25).

94 A través de la «Versão galego-portuguesa» de la *Crónica de Castilla* (tomada de un manuscrito perdido, independiente del A conservado). *Vid.* L. F. L. Cintra, *Crónica geral de Espanha de 1344*, I, pp. CCXXXIII-CCXLIV; CCCXVII-CCCXXV; y D. Catalán, *La Estoria de España... creación y evolución*, c. VIII, pp. 191-193.

caualleros de las villas de estremadura como los fijos dalgo e tan bien en cavalgantes e tan bien armados como ellos»[95].

La anécdota de la batalla de las Navas debe proceder con toda seguridad de la *Crónica de 1344* que es la única que tiene el nombre de Andrés Boca:

> E, dizendo estas pallavras e outras de grande esforço, fezeos tornar. E, quando tornarõ os que hyam fugiendo, cõ grãde esforço que lhes deu, começarõ de lidar e ferir tam ryjo nos cristãaos que per força os fezeron tornar. E algũus ouve hy *quasy* vençidos e levavõ as bandeiras arrastando tras sy, pero non dos nobres homẽes. E, antre os que fugiã, era a signa de Madride. E, por que ella tem o campo branco e en meo hũu husso preto, cuidou el rey dom Afonso que era o pendon de dom Diego; e disse ao arcebispo dom Rodrigo: «Vedes como torna a signa de dom Diego?». E hũu cidadãao que estava acerca del rey disse: «Certo, senhor, non he aquella a signa de dom Diego. Mas esguardaae adeante e verees hir a vossa signa e logo a par della a de dom Diego. E outrossi verees as caldeiras pretas enno campo branco do conde dom Alvaro de Lara que vão fervendo a par da vossa signa. E, por que o husso de Madride he preto en campo branco, cuidaaes que he a signa de dom Diego. Certo os que fogem, nos os villãaos somos, ca os fidalgos non». E este cidadãao era natural de Medina del Campo e avya nome Andre Bocas e, por esta pallavra que disse, o apedraron depois os villãaos de Medina[96].»

95 Manuscrito P, f. 133.

96 Dado que el único representante de la redacción original de esta *Crónica de 1344* (el manuscrito M, *2656* de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca) no conserva esta parte, utilizo el texto del manuscrito L portugués de la versión refundida (c. 1400), según la cita de Cintra, *Crón.1344*, vol. IV (1990), pp. 331-332. Los manuscritos castellanos hermanos de L presentan un texto en todo similar. La confusión, provocada por el polvo que impedía a los caballeros ver, se había producido ya antes en la batalla, cuando el sobrino de don Diego, en vez de seguir el pendón del alférez que mandaba la delantera (el de su tío), va tras el de Madrid: «e aguardava Sanch Fernandez a sina de Madrida coydando que era o pendon de don Diego» (*Versão galego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla*), «por el osso que traye,

9. El linaje de Pero Niño y la crónica de Pero Fernández Niño

Una paradoja digna de ser destacada se encuentra al principio de *El Victorial*, cuando Diez de Games está refiriendo cuál es el linaje y de dónde viene el apellido Niño. La explicación sobre el origen del apellido trata los temas habituales de otras leyendas genealógicas: la alta cuna, la indeterminación histórica y el privilegio de gozar del favor del rey. Un duque de la casa de Anjou deja al cuidado del rey dos hijos de muy corta edad, y son el monarca y el ayo quienes, al llamarlos siempre «los niños», convierten esta expresión en apodo y más tarde en apellido. A continuación señala el cronista quiénes fueron los inmediatos antecesores de Pero Niño: el abuelo Pedro Fernández Niño y el padre, Juan Niño. Para tratar de ellos Diez de Games se remonta al reinado de Pedro I, relatando su historia, desde la muerte de Alfonso XI en Algeciras hasta la cruenta toma de Carmona por don Enrique II (1371). Diez de Games dice haber leído la historia en una crónica de Pero Fernández Niño: «Este quento de los reyes he traydo porque lo falle ansí escrito de don Pero Fernández Niño, que hizo escrevir algunas cosas de las que pasaron en su tienpo...» (*El Victorial*, p. 61). Según el mismo Diez de Games, el abuelo de Pero Niño fue acérrimo petrista: «Este don Pero Fernández fue sienpre con el rey don Pedro hasta que murió; e después de su muerte nunca quiso ovedeçer al rey don Enrrique. Él e otros cavalleros fueron de aquella opinión, e salieron del reyno; e avnque él no salió del reyno, sienpre duró e tovo en su yntençión, e puso sus trauaxos, hasta que murió» (ibid. p. 61).

---

que semejara a los lobos del pendón de don Diego» (según aclara la *Crónica Ocampiana*). Ni la *Crónica de Castilla* ni la *Crónica Ocampiana* conocen, sin embargo, el episodio de Andrés Boca.

Ahora bien, el relato que Diez de Games dice haber leído en la crónica del fiel servidor de Pedro I es manifiestamente antipetrista hasta determinado momento (Carmona). Aparecen todas las acusaciones que la propaganda trastamarista formula y urde contra el monarca: crueldad: «... tanta hera la su justiçia, e fecha de tal manera, que tornava en crueldad (...) E por muy pequeño yerro daua gran pena; a las vezes penava e mataua los honbres, sin por qué, a muy crueles muertes». (*El Victorial*, p. 48); lujuria: «A qualquier muger que bien le paresçía non catava que fuese casada o por casar: todas las quería para sí; ni curava cuya fuese» (*ibid*, p. 48); el poder y favor que otorgó a Samuel Levi: «Ovo priuado vn judío que llamavan Samuel Levi; mostrávale deshechar los grandes honbres e hazerles poca honrra; e hazer sus privados honbres de poco fecho, non fidalgos, ni honbres de autoridad» (*ibid.* pp. 48-49); las artes diabólicas y nigrománticas a las que se habría entregado: «Este judío, otrosí, enseñávale a querer saver las cosas que son por benir, por hechizos e arte de estrellas (...) Estas cosas heran fechas por el diablo, avtor de la muerte, e que ansí engendraron muerte...» (*ibid.* p. 49). Aparecen también los personajes históricos transformados por el maniqueísmo de la leyenda; el intachable Juan Alfonso de Alburquerque: «hera muy honrrado, hera honbre bueno e de grand seso» (p. 49), la perversa doña María de Padilla que busca la perdición de Alburquerque porque éste quiere separarla del rey: «Sé que la puta de doña María de Padilla jugando está agora con mi cabeça antel rey» (p. 49). Como podemos ver, el «retrato» que Diez de Games recoge del rey lo habría firmado gustoso Enrique II.

Por otra parte, esta historia no deriva de la crónica de Ayala. Además de que el estilo e ideología es notoriamente más burdo, su versión de ciertos acontecimientos contradice la historia ayalina. Por ejemplo, compárese el papel que desempeña Fernando de Castro en la huida de Toro que lleva a cabo Pedro I según *El Victorial* y según Pero López de Ayala:

E acaeçió que vn día fué el rey a caza, e yva en guarda del don Fernando de Castro. E el rey dio a entender todo aquel día que se sentía henojado, e que avía cámaras; fasta que llegó a tienpo que se apartó tanto de la gente, çerca de vnas huertas, que ninguno lo veya, sino vn donzel que yba con él. E fué a donde estaua el honbre con el cauallo, e ciñó la espada, e cavalgó en el cauallo, e tomó la lanza. Vínose a la gente, e díxoles:

— Los que sois míos, benid conmigo; los que soys del conde, ydvos para él, que yo otro camino quiero tomar.

Dixo don Fernando de Castro:

— ¡A, señor, cómo me fazedes oy caer en trayçión!

Dixo el rey:

—Vos, don Fernando, ¿a quién devedes mayor lealtad en Castilla que a mí? En ora esto de vos dar con esta lanza.

Dixo don Fernando:

— Señor, ¿mandáys que vaya con vos?

Dixo el rey:

—Vos faced como entendierdes que vos cunple.

—Pues — dixo don Fernando—, señor, con vos yré, e non vos dexaré hasta la muerte.

E ansí lo hizo, que nunca del se partió; en todos los menesteres, sienpre fué con él, segúnd que adelante veredes. E dixeron algunos que en este consejo de se yr el rey fuera el maestre don Fadrique. E muchos de los que allí heran se fueron con el rey; e fué hese día a comer a Tordesillas, e dende fuese a Segovia. (*El Victorial*, pp. 50-51).

La Crónica de Ayala dice:

El Rey Don Pedro veyéndose así encerrado en la villa de Toro (...), con grand afincamiento que fizo diciendo que le tenían preso, dexábanle cada día cavalgar e ir a caza, e allá fablaban con él los

que querían, e otros algunos que por mandado del Rey secretamente traían pleytesías (...). Empero el Conde Don Enrique, e el Maestre Don Fadrique, e Don Tello sus hermanos, e Don Fernando de Castro, non traxieron pleytesía con el rey, nin sabían aún bien cierto estas pleytesías que traían los otros (...) E asi acaesció que, estando en la villa de Toro, el Rey cavalgó un día de grand mañana para ir a caza: e facía ese día grand niebla; e desque se vio alongado de la villa acució el andar quanto pudo, e fué camino de Segovia, e iban con él fasta doscientos de mulas e de caballo, e Don Simuel el Levi su Tesorero mayor con él, ca andaba ya sobre fiadores por muchos dineros que avía pechado a Don Tello. E desque sopieron, en la villa de Toro, la Reyna Doña María, madre del Rey, e el Conde Don Enrique, e el Maestre Don Fadrique, e Don Tello, e Don Ferrando de Castro cómo el Rey era ido, ovieron muy grand pesar porque así se avía partido dellos[97].

Tampoco deriva del relato sobre el reinado de Pedro I que, apartándose de sus fuentes básicas, incluyen tanto la *Refundición del Sumario del Despensero* como la *Estoria refundida del fecho de los godos* [98], según la cual fue don Tello el que, movido por las ofertas del rey, incumplió el pleito homenaje que habían hecho entre sí los captores de don Pedro y le facilitó la huida:

E caía la guarda del Rey a sus hermanos cada uno su día: e acaesció que un día cupo la guarda a Don Tello su hermano, y el Rey don Pedro, sintiéndose [o]opreso (...) fabló al dicho Don Tello su hermano en poridad rogándole que le diese lugar cómo él se fuese de ay, pues que en su mano era, e que le daría la villa de Aguilar de Campoo con todas las Asturias de Santillana, y el

97 Pedro López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, año 1354, c. XXXVIII, p. 459.

98 Sobre las diferencias existentes entre estas dos refundiciones y las obras de que derivan, y respecto a la relación e independencia de las dos versiones del relato del reinado de Pedro I en ellas interpoladas, *vid.* D. Catalán, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución,* pp. 265-283.

Señorío con toda la Vizcaya, que serían todos mas de sesenta mil vasallos, e que regiría y gobernaría sus Reynos é Señoríos. E el dicho Don Tello le respondió, que él non lo podía facer, porque todos tenían fecho pleyto omenage de le non soltar sin consentimiento de todos. Y el Rey Don Pedro le dixo que él como Rey le alzaba el pleyto omenage, e que él le facía pleyto omenage de le non contradecir los dichos logares en toda su vida, e que le daba carta dello. E tanto le afincó, que se lo ovo de otorgar: e se fueron para una hermita que es cerca del río de Duero (...), é allí escribió el Rey Don Pedro de su mano la dicha merced de los dichos logares, y el pleyto omenage, en unas escribanías, y un pedazo de papel que les dio un Secretario del dicho Conde Don Tello[99].

A la extraña contradicción de un texto antipetrista sacado de la crónica de un fidelísimo servidor de don Pedro se suma otra contradicción: el aplastamiento por Enrique II del último y más contumaz reducto petrista, Carmona, es descrito, en cambio, con tintes épicos y laudatorios hacia los resistentes al largo cerco trastamarista, a los que compara, ni más ni menos, que con troyanos:

Dice aquí el avtor que fueron éstos tan buenos, e tan priuados, e tan mereçientes de fama, como fueron los troyanos en defender a Troya, salvo que éstos estubieron cercados no más de dos años, e los otros diez. Mas que los otros peleavan con esperança y esfuerço, que avían sienpre gentes que los benían ayudar, e les trayan viandas; mas éstos, del día que allí entraron fasta en todo aquel tienpo, nunca ovieron refresco de gente ni biandas que mucho les ayudase ni les escusase de pelear la vez que le viniese.

---

99 Cito por la *Refundición del Sumario del Despensero* (cuyo texto es, en este pasaje, más completo en algún detalle que el de la *Estoria refundida*), Sumario de los reyes de España, publicado por don Eugenio de Llaguno Amirola, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782, pp. 64-65. El texto correspondiente de la *Estoria refundida* puede verse en CODOIN, Madrid, Imprenta de don José Perales y Martínez, 1893, t. CVI, pp. 75-76.

> E en fin de los dos años, dióse al rey a pleytesía; e si el rey ge la tovo, o non, no es mío de escrevir (*El Victorial*, p. 60).

No creo olvido de Diez de Games que haya omitido mencionar al que fue héroe de los resistentes petristas en Carmona y víctima, con otros muchos, del carácter traicionero y vengativo de Enrique Trastamara: don Martín López. El «descaro» con el que elude pronunciarse sobre el incumplimiento de la palabra real es tanto más notorio cuanto que en la crónica real y oficial, Ayala relata muy claramente cómo don Enrique promete a Martín López dejarlo salvo a cambio de su rendición total y como «desque todo esto fué así ordenado, e ovo entregado e complido el dicho Don Martín López todo lo que prometió al Rey, el Rey mandóle prender; e desque fue preso leváronle a Sevilla. E por quanto el Rey le avía sentenciado, e otrosí por la saña que avía del (...) fizólos matar en Sevilla a él e a Matheos Ferrandez»100[100]. En fin, no parece que hubo divergencias de opinión ni versiones que exculparan al rey. Con su evasiva, Diez de Games parece poner en duda un crimen por todos aceptado. Históricamente, la actitud del cronista se entiende aún menos, ya que Diez de Games conoce la figura de Martín López, maestre de «Alcantara» (por Calatrava): lo cita junto a Juan Niño, entre los que acompañan a don Pedro a Bayona[101]. Por otra parte, la gran valedora de Pero Niño, cuando éste se enfrenta a Fernando de Antequera por sus amores con doña Beatriz, es la reina Catalina de Lancaster, amiga y protectora de la hija de Martín López, doña Leonor[102].

---

100 *Crónica de Enrique II*, año VI, c. III, p. 9. Los *Anales sevillanos hasta 1399*, consignaban también con crudeza el incumplimiento por parte del rey de la pleitesía y la cruel muerte del que fue maestre de Calatrava (el pasaje puede leerse en las anotaciones a Pedro López de Ayala, *Crónica de Enrique II*, año VI, c. II, p. 9, n. 2).

101 *El Victorial*, p. 55

102 Los hermanos de doña Leonor languidecieron en duras prisiones hasta su muerte y ella les acompañó en esa vida durante largo tiempo, según cuenta en sus *Memorias* (CODOIN, LXXXI, pp. 33-44); pero, una vez liberada gracias a la reina doña Catalina, llegó a ser muy privada suya. Los historiadores parciales del infante don Fernando, consideran nefasta esa privanza. Véase Alvar García de Santa María,

Ni admitiendo diversidad de fuentes contradictorias podemos llegar a otra conclusión que no sea la incoherencia ideológica e histórica del cronista como causa básica de este auténtico embrollo.

Por último, cabe preguntarse si existió realmente una crónica encargada por don Pero Fernández Niño. En la Biblioteca Nacional de París[103], existe un manuscrito del siglo XVII, en el que, a continuación de la historia de Pedro I escrita por Gratia Dei viene una «Relación sumaria de la ystoria berdadera del rey don Pedro de Castilla sacada de dibersos pedaços de autores que la bieron, señalladamente de lo que dejo escripto en aquellos tiempos don Pedro Fernandez Niño y el despenssero mayor de la reyna doña Leonor, muger primera del rey don Juan I de Castilla, y de Gutierre Diez de Guemes (*sic*), y de Pedro Vilano e de Graçia Dei y de otros algunos.» Una noticia análoga se halla en el ms. *J.II.8* de la Biblioteca de El Escorial (de contenido igual al de París), fol. 36. v y ss. Leída la «Relación sumaria», resulta evidente que nada tiene que ver con la historia que Diez de Games dice haber leído y copiado. Es más, el redactor de ella no parece haber tenido presente las autoridades a que remite, salvo en el caso del *Sumario del Despensero*, que conoce en su *Refundición*. Las autoridades relacionadas con los Niño (Pero Fernández y Diez de Games) llegaron sin duda a oídas de la familia Castilla por haberse casado don Alonso, el hijo del obispo don Pedro, con una nieta de Pero Niño.

10. LA LEYENDA DE LA LECHE

Al tratar del linaje de don Pero Niño, cuenta Diez de Games[104] que

---

Crónica de Juan II de Castilla, ed., J. de M. Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982, pp. 56-57; Fernán Pérez de Guzmán, Generaciones y semblanzas, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, ce. III y XXX, pp. 700 y 711.

103 *Vid.* A. Morel-Fatio, *Catalogue des Manuscrits Espagnols et des Manuscrits Portugais*, Paris, Imprimerie Nationale, 1898, p. 50, n. 142.

104 *El Victorial*, p. 62. El texto va tras una laguna.

la reina doña Juana, mujer de Enrique II, eligió a la madre de Pero Niño, doña Inés Lasa, como nodriza del príncipe don Juan. Esta elección era tanto más valiosa cuanto que la reina no había consentido jamás en que su hijo mamase otra leche que no fuera la de su madre y le había hecho vomitar en cierta ocasión la que le había dado una dueña[105]:

> ... como madre con su fijo pequeñuelo. E en besándole, diz que hera ella dueña tan vmana e de sotil sentido, que le olió que auia mamado leche agena, de otra muger. E non se queriendo confiar tanto en su sentido, hizo juramentar todas las dueñas e donzellas que a la sazón heran en la cámara donde su hijo estava, e dixéronle cómo vna dueña le auía dado a mamar. Tomó entonze su hijo, e hízolo meter en vn manto, e traerlo a vna parte e a otra; e tanto fizo, hasta que le hizo lançar la leche, de lo qual dizen que fue no tan sano de allí adelante, e que sienpre ovo la color demuda, por aquella razón, avnque hera fuerte caballero, (p. 62: el texto va después de una laguna).

La anécdota forma parte de un grupo de leyendas similares atribuidas siempre a la infancia de los héroes y su explicación radica en el valor que la leche tiene en todas las culturas y como símbolo por excelencia del alimento espiritual y de vía a través de la cual se alcanzan ciertos grados[106]: los valores del linaje o la inmortalidad, por ejemplo.

105 El retrato de Juan I que nos dejó Ayala dice:

> E era non grande de cuerpo, e blanco, e rubio, e manso, e sosegado, e franco, e de buena consciencia, e ome que se pagaba mucho de estar en consejo; e era de pequeña complisión, e avía muchas dolencias. (*Crónica de Juan I*, p. 144).

106 Sobre el valor simbólico de la leche en distintas culturas y civilizaciones, *vid.* Jean Chevalier y Alain Geerbrant, *Diccionario de Símbolos,* Barcelona, Herder, 1988. La idea de la leche como manantial de vida y de todas las virtudes o vicios que el hombre va a tener a lo largo de su existencia podemos verla en San Pablo (*Corintios*, 22 y *Hebreos*, 5, 12), en Pseudo-Dionisio, el Aeropagita, *Obras completas*, París, 1943, p. 37, o en las *Siete Partidas*, donde se aconsejan nodrizas cristianas:

> En que manera deben ser guardados los fijos de los reyes: (...) Et los que primeramente deben facer esta guarda han de seer el rey y la reyna, et esto es en dalles amas sanas, et bien acostumbradas et de buen linage, en manera que por la su crianza dellas non resciban muerte, o enfermedat, o malas

Así Heracles mama la leche de la inmortalidad de la diosa Hera, y de Alejandro dice el poema[107] que:

El infant Alexandre luego en su niñez
enpeçó a mostrar que serié de grant prez:
nunca quiso mamar lech de muger rafez,
si non fues de linage o de gran gentilez.

Don Juan Manuel[108], que gustaba de parangonarse con reyes, dice de su propia crianza en el Libro de los Estados:

Et digovos que me dijo don Johan, aquel mió amigo, de qui yo vos fablé, que dixera la condesa, su madre, que porque ella non avia otro fijo sinon á él, et porque lo amava mucho, que por un grant tienpo non consintiera que mamase otra leche sinon la suya misma; et después quel cató una ama que era fija de un infançón mucho onrado que ovo nonbre Diego Gonçález de Padiella; et díxome que una vez quel adoleciera aquella su ama, et quel ovo á dar leche de otra muger. Et por ende quel dezía su madre muchas

---

costumbres. Ca bien asi como el niño se gobierna et se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, bien asi se gobierna et se cria del ama desde quel da la teta fasta que gela tuelle, et porque el tiempo desta crianza es mas luengo que el de la madre, por ende non puede seer que non reciba el niño mucho del contenente et de las costumbres del ama. Onde los sabios antiguos que fablaron en estas cosas naturalmente dixieron que los fijos de los reyes deben haber atales amas que hayan leche asaz, et sean bien complidas, et sanas, et fermosas, et de buen linage, et de buenas costumbres, et señaladamente que non'sean muy sañudas. (*Partida II*, título VII, ley IX)

Vid. etiam, Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, en el que se señala que el término collaço, collaça aparece en tres pasajes de la *Crónica de 1344* (Vid. R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, glosario. En la edición citada por J. Corominas, la de 1896, el término está erróneamente alfabetizado y hay que buscarlo entre *cismadera* y *coger*). También se cita una ley de 1528 (Nueva recopilación de las leyes del Reino, 1567, II, XI, 27) en la que «se menciona, entre las causas de exención de tributos el ser «peón, allegado o criado, o amo (...) o collazo de algún caballero u otra persona.»

107 *Libro de Alexandre,* e. 7. Citamos siempre por la edición de Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988.

108 Don Juan Manuel, *Libro de los Estados,* Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1860, t. LXVII, p. 316; ed., I. R. Macpherson y R. B. Tate, Oxford, Clarendon Press, 1974, pp. 122-123 y Madrid, Castalia, 1991, p 197.

> vezes que si en él algún bien oviese, que sienpre cuidaría que muy grant partida dello era por la buena leche que oviera mamado; et quando non fiziese lo que devía, que sienpre temía que era por quanto mamara otra leche que non era tan buena.

Encontramos la misma historia que cuenta Diez de Games referida a San Luis en la *Summa breve* del alcaide de La Guardia (1497)[109]:

> Esta doña Blanca crio a su hijo Sant Luis con sus propias tetas no consintiendo que ninguna otra muger le diese leche y, porque supo vn día que vna dueña le avía dado a mamar, ella le hizo luego tornar la leche que avia mamado de la dueña, queriendo atribuir para sí la gloria de la criança de su hijo bien aventurado dado que meresçió Reynar en la tierra y después en el çielo; escrívelo esto fray Tolomeo de Lucha en las estorias escolásticas nuevas.

En *El Victorial*, se resalta las funciones de ama de cría del rey que desempeñaba doña Inés Lasa para resaltar que Pero Niño era hermano colactáneo del rey don Juan I.

11. La historia de Bruto y Dorotea

Al explicar el origen y la idiosincrasia de Inglaterra, cuenta Diez de Games la historia de su fundador, Bruto, así como las peripecias y aventuras de su esposa, la tetrarca griega Dorotea. Esta narración ha venido desconcertando a los críticos[110], no sólo por las marcadas

---

109 Ms. *10652* de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 12v margen.

110 Sirva de ejemplo M. Menéndez Pelayo: «...con ocasión de explicar "como son los ingleses diversos e contrarios de todas las otras naciones de christianos", cuenta, refiriéndose a una *Crónica de los Reyes de Inglaterra*, que seguramente no es la *Historia Britonum* de Monmouth, y de una *Conquista de Troya*, que tampoco es la *Crónica Troyana*, puesto que se aparta en muchos puntos de una y otra, la fabulosa historia de Bruto, hijo de Silvio y nieto de Eneas, supuesto progenitor de los reyes de Inglaterra, e intercala personajes y episodios enteramente nuevos, a lo menos, para nuestra escasa erudición (...). Quede para más desocupado y sagaz investigador el deslindar y poner en su punto los elementos españoles que, al parecer, contiene esta leyenda, en cuyos pormenores curiosísimos no puedo detenerme ahora.» (M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, 1905, t.I,

diferencias estructurales que la individualizan del conjunto de textos que contienen la leyenda de Bruto, sino además por el carácter exclusivo de sus variantes, que parecen carecer de otra fuente o referente literario que no sea una vaga *Crónica de los reyes de Inglaterra* o una dudosa *Conquista de Troya*[111].

El argumento de la historia es el siguiente: Silvio, hijo de Eneas y Lavina, engendra en una doncella de la casa (de su padre) un hijo al que llaman Hércules. Un día, yendo de caza Silvio y Hércules, éste tira una flecha equivocadamente que hiere de muerte a su padre. Eneas, horrorizado por el parricidio, destierra a su nieto de Italia y ordena que en adelante le llamen Bruto «ca fiçiera como animal bruto en matar a su padre» (p. 143).

Bruto, acompañado de muchos caballeros, llega hasta el río Nilo, donde es elegido rey de los sátiros. Visita Etiopía y los cuatro ríos del Paraíso y se encamina a Grecia. En Grecia se encuentra con troyanos cautivos y lucha junto al rey Néstor, que se ha alzado con el reino contra su padre Menelao y su hermana Dorotea. En este punto de la narración se relatan los orígenes de la guerra: Cuando Menelao marcha a la guerra de Troya deja el reino a su hijo Néstor, de once años y envía a su hija Dorotea, a la que Helena había parido el mismo año en que la raptaron, a la ciudad armenia de Nicomedia. Transcurridos quince años vuelve Menelao a Grecia y, como su hijo se niega a devolverle el trono, el viejo rey se refugia en Sevasto con Dorotea, a la que nombra tetrarca en pago de la afectuosa acogida que la joven le ha dispensado. Néstor

pp. CLXXX-CLXXXI).

111 «El cronista de D. Pedro Niño, Gutierre Díaz de Games, tomó de un libro que llama *De la conquista de Troya* un largo episodio sobre Bruto, supuesto progenitor de los ingleses, y la reina de Armenia, Dorotea, que no está en ninguna de las versiones conocidas y difiere mucho del relato de Godofre de Monmouth, al cual se conforma la crónica impresa.» (M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, p. CXLVII). La mención que se hace en *El Victorial* de la conquista de Troya es de interpretación ambigua, ya que puede referirse simplemente a la leyenda en sí y no al título de una fuente: «Ya oystes en la conquista de Troya cómo París rovo a Elena, muger del rey Menelao, e la llevó para Troya.» (p. 145).

declara la guerra a Dorotea, exigiéndole la devolución de Armenia y es entonces cuando recurre a Bruto. Median cartas entre Bruto y Dorotea, en las que ella le acusa de ser mal caballero por luchar contra mujer y él le ofrece ser su aliado si ella accede a casarse con él. Dorotea escucha los razonamientos del obispo Panteo, del conde Pirro y de Porfirio que aconsejan a la reina el matrimonio para evitar mayores daños. Celebradas las fastuosas bodas, rechazado Néstor y asosegado el reino, Bruto comienza a preparar gran hueste de navios y mucha gente de armas ya que piensa hacerse a la mar a buscar fama. Por más que intenta impedirlo la reina, Bruto marcha a la ventura y Dorotea, enloquecida de dolor, le envía una carta al puerto cuyo texto falta en todos los manuscritos. Tras grandes victorias en Italia, Bruto «aportó al Farón, donde agora llaman la Coruña» (p. 160). Allí conoce al señor de Galicia, que es del linaje de los troyanos y le lleva consigo a la conquista de Inglaterra, habitada entonces por furibundos jayanes que no usan armas de hierro, sino de cuero o cuerno. El caballero de Galicia, guerrero también de gigantescas proporciones, lucha desnudo y sin otras armas que los puños con el rey de Inglaterra, al que vence, victoria que contribuye decisivamente al triunfo de Bruto. De la unión de los hombres de Bruto con las bellas mujeres de Anglia nacen los actuales ingleses, «grandes e fermosos» y del mismo Bruto surge el nombre de Britania con el que hoy se conoce la isla.

Mientras todo esto ocurre, Dorotea, que se dedica a las artes sibilinas y ha hecho voto de castidad y virginidad (*sic*), ha ganado la guerra a Néstor y, con una gran flota de naves procedentes de Tarso y Constantinopla, emprende viaje en busca de Bruto, ya que la nave que ella había enviado con este mismo fin regresa sin noticia cierta de si vive o ha muerto. Como señor del reino deja a su hijo Ermolao, llamado así en recuerdo de su padre, Hércules (Bruto) y de su abuelo Menelao. El periplo se realiza en medio de grandes peligros: en el Estrecho una escuadra africana ataca las naves de la reina, pero ella, valiéndose de su

arte matemática y nigromántica, sale victoriosa del enfrentamiento. Pasa por Cádiz y el cabo de San Vicente. De allí llega a Galicia, donde pone por señor de los gallegos a un caballero también de linaje troyano. Por fin arriba a tierra inglesa y es recibida con todos los honores por Bruto. Dorotea pide por merced a su esposo que perdone la vida a los ingleses, a lo que Bruto accede, poniendo como condición que emigren a las islas pequeñas. A partir de aquí comienza el reinado de Bruto y Dorotea en Anglia: se funda Londres, les nacen varios hijos y el país prospera en la riqueza y abundancia. Al cabo de los años, Bruto, cumpliendo lo prometido a la reina, abdica en su hijo y marcha con Dorotea camino de Grecia.

Como puede observarse, en la narración se unen y entrelazan, a veces de manera imperfecta, la leyenda de Bruto con la historia ficticia de una reina-pitonisa, Dorotea. El resultado de ello es una ficción epónima de carácter anovelado y es precisamente la homologación narrativa de los elementos legendarios con los elementos fabulosos lo que ha dificultado tanto la cabal evaluación de las fuentes y tradiciones literarias de esta narración. Por tanto, es imprescindible el análisis literario de sus componentes para llegar a unas conclusiones válidas (o, cuando menos, operativamente útiles) sobre el carácter de la composición.

11.1 Carácter y geografía de Britania

> Los yngleses son vnas gentes muy diversos en condiçiones e desabenidos de todas las otras naçiones. Estas maneras an ellos por muchas razones: la primera es porque les viene ansí de su naturaleza de aquellas gentes donde ellos vienen; la otra es porque biben en tierra muy abastada de viandas e buires, e rica de metales. E la otra es que son muchas gentes en poca tierra, avnque la tierra es grande; mas dígolo a respeto de la mucha gente que en ella ay. Dizen que en aquella tierra nunca ay

mortandad grande ni mal año. Otrosí, son cercados de mar, por lo que no an miedo a ninguna naçión. (*El Victorial*, p. 142).

La abundancia de las tierras britanas —tópico literario que se inscribe dentro de los laudes a países y naciones —[112] se halla también en la descripción de Monmouth: «Todo lo que es adecuado al uso de los mortales, Britania lo proporciona con infinita prodigalidad. Pues abunda en toda clase de metales, posee campos que se extienden por todas partes y laderas idóneas para los mejores cultivos, donde, debido a la fecundidad de la tierra, variadísimos frutos se recogen en las distintas estaciones. Tiene bosques, repletos de todo género de animales salvajes, y claros ricos en hierba con que alimentar el ganado...»[113], descripción similar a la que tienen la *Historia Ecclesiastica* de Beda, la *Historia Brittonum* de Nennius y el *De excidio Britanniae* de Gildas, fuentes del autor inglés[114] y que, a su vez, siguen narraciones clásicas: las de Plinio,

112 Stephen Reckert, en *The Matter of Britain and the Praise of Spain* (*The History of a Panegyric*), Cardiff, University of Wales, 1967, analiza estilísticamente la presencia de este topos en la *Vita Merlini* y la *Historia Regum Britanniae*, así como los rasgos que los diferencian de sus fuentes inmediatas, la *Historia Ecclesiastica* de Beda, el *De excidio et conquestu Britanniae* de Gildas y la *Historia Anglorum* de Henry de Huntington, y sus referentes clásicos, los «*laudes Italiae*» de las *Georgicas* virgilianas, las *Historiae* de Orosio y la *Historia Natural* de Plinio. La tesis que el autor sostiene, *i. e*: los laudes son estructuras retóricas universales (no excluye, sin embargo, fenómenos de poligénesis) en las cuales sólo es necesario cambiar el nombre de la tierra o país para hacerlas propias, le lleva a revisar otras elegías, elogios y duelos: el *laus Hispaniae* en la historiografía hispánica (en el Tudense, el Toledano y *Primera Crónica General* alfonsí) y en el romancero peninsular («En Cepta está Julián», en la versión del siglo XVI y en la tradición oral moderna del Algarve). Como ejemplos de excepciones poligenéticas comenta tres poemas líricos tradicionales, uno portugués, otro japones y otro de Gales, excepciones no tan incontestables como el autor supone, según señaló Samuel G. Armistead en una reseña crítica de la obra, en *Hispanic Review*, 38, 1970, pp. 427-428.

113 La traducción castellana de la *Historia Regum Britanniae* que citamos es la de Luis Alberto de Cuenca, Madrid, Editora Nacional, 1984, que dice seguir la edición de Edmond Faral, *La legende arthurienne. Études et documents,* Paris, Honoré Champion, Bibliothèque de l'École des Hautes Études, Sciences Historiques et Philologyques, 255, 1929, vol. III.

114 La alabanza a Britania se halla en la *Historia Brittonum* de Nennius (Ms. de Chartres, c. 7) y en la Historia Ecclesiastica de Beda 1.1, basada esencialmente en el *De excidio et conquestu Britanniae* de Gildas. Por otra parte, hablo de Nennius como autor de la *Historia Brittonum* por costumbre convencional, ya que la

Orosio, los *Panegyrici diversorum* (descubiertos en 1433 por G. Aurispa), Amiano, Tácito o César[115].

11.2 Bruto, fundador de Britania

> E porque la tierra hera ya poblada de brutones e del su nonbre púsole nonbre Brutania. E por esta razón tiene Anglia este nonbre añadido, Brutania. (*El Victorial*, p. 162).

---

atribución de la obra al clérigo gales no está comprobada de forma incontestable. *Vid.* E. Faral, *La legende arthurienne*, III y I, pp. 72-73, donde sostiene el carácter anónimo de la *Historia Brittonum* y fecha su composición entre el año 687 y los últimos años del siglo X. F. Lot (*Nennius et l'Historia Brittonum*, París, Honoré Champion, Bibliotheque de l'École des Hautes Études ..., 263, 1934, p. 121) la cree de Nennius y la fecha en el año 826. Independientemente del problema que plantean las relaciones textuales entre las dos versiones de la *Historia Regum Britanniae*: la *Vulgata* y la versión *Variante* (*Variant Version*), las investigaciones del siglo XX sobre las fuentes de esta obra coinciden en señalar la importante deuda que Monmouth tiene con una serie de obras y autores. Concretamente, la *Vulgata* parece que utilizó algún manuscrito cercano al ms. *Harl. 3859* del British Museum, que contiene la *Historia Brittonum*, una historia sobre las ciudades y maravillas de Britania, los *Annales Cambriae* y una lista genealógica de reyes de Gales. Asimismo debió de conocer el panegírico de Taliesin a Urien Rheged, el *Culhwch and Olwen*, la vida de San David y otros materiales hagiográficos (Livio, Orosio y Virgilio). En la *Vulgata* aparecen también mencionados Cicerón, Juvenal, Lucano, Beda, Apuleyo, el rey Alfredo... Hammer ha señalado los casos en los que la *variant version* cita el *Antiguo* y *Nuevo Testamento* y a veintiocho autores latinos. Pero, de todas las fuentes, las más utilizadas son la *Historia Brittonum* de Nennius y el *De excidio et conquestu Britanniae* de Gildas. *Vid.* Acton Griscom, *The Historia Regum Britanniae of Geoffrey of Monmouth*, London, 1929, quien, basándose en las investigaciones de sir Flinders Petrie («Neglected British History», *The proceedings of the British Academy*, 1917-1818, pp. 251-278), señala la existencia de un gran número de manuscritos ingleses y escoceses, en los cuales, si bien son posteriores a la *Historia Regum Britanniae*, es posible rastrear la utilización de antiguas crónicas que habían servido de fuente a la obra de Monmouth. Entre ellos está el ms. *Harl, 3859* del British Museum, cuya edición es conocida como versión *Vulgata*.

Jacob Hammer, *Geoffrey de Monmouth. Historia Regum Britanniae. A variant version edited from manuscripts*, Cambridge-Massachussets, 1951, dio a conocer la *Variant version*, que difiere en muchos aspectos de la más conocida o *Vulgata*. Según Hammer, esta versión variante sería una adaptación de la obra de Geoffrey hecha por un autor contemporáneo. Robert Caldwell invierte la relación y sostiene que esta supuesta versión variante sería anterior a la *Vulgata*, ya que el entramado de fuentes, la falta de dedicatoria y reconocimientos al archidiácono Walter, etc., revelan un estadio más primitivo de elaboración (R. A. Caldwell, «The use of sources in the Variant and Vulgate Version on the Historia Regum Britanniae and the question of the order of the versions», *Bulletin Bibliographique de la Société Internationale Arthurienne*, 1957, vol. 9 pp. 123-124; R. A. Caldwell y J. J. Parry, «Geoffrey of Monmouth», *Arthurian Literature in the Middle Age, a colaborative history edited by Roger S. Loomis*, Oxford, 1959, pp. 72-93).

Lewis Thorpe, en el estudio preliminar a su excelente edición de Monmouth, *The History of the Kings of Britain*, London, Penguin Books, 1966, pp. 14-19, ha insistido especialmente en la influencia de Nennius en la crónica monumetense.

(Fuentes inmediatas):

La idea embrionaria de que Bruto fue fundador y dio nombre a Britania se debe a Nennius, pero es Geoffrey de Monmouth quien la amplia y desarrolla, convirtiendo a este personaje fabuloso en un héroe de talla y grandeza igual a la de los otros héroes epónimos[116], creados también para establecer una genealogía que respalde una firme

---

115 «Terra tanto frugum ubere, tanto laeta numero pascuorum, tot metallorum fluens rivis, tot vectigalibus quaestuosa, tot accincta portubus, tanto immensa circuitu» *Eumenius, Panegyricus Constantio Caesare*, 11; cfr. Ammianus, *Ammiani Marcellini Quae supersunt*, Editio seterotypa, Lipsiae, 1835, 18. 3. 2.

«Plumbum nigrum eruitur in Britannia summo terrae corio adeo large, ut lex ultro dicatur, ne plus certo modo fiat» (Plinius, 34. 49. 1. *Vid. etiam*. 37. 11. 5 y 17. 4. 1. V. De-Vit *Totius Latinitatis Onomasticon*, I, cfr. *Histoire Naturelle de Pline*, avec la traduction en français par M. E. Littré, París, Dubochet-le Chevalier, 1848-1850, 2 vols.

«Hominum (in Britannia) est infinita multitudo creberrimaque aedificia fere Gallicis consimilia, pecorum magnus numerus... Nascitur ibi plumbum album in mediterraneis regionibus, in maritimis ferrum, sed eius exigua est copia... Materia cuiusque generis ut in Gallia est, praeter fagum et abietem.» (César, *Guerra de las Galias* V. 12, ed. A. García Yebra y H. Escolar, Madrid, Gredos, 1989-1990, 3 vols. *Vid. etiam*. Orosius, *Pauli Orosii Historiarum adversum Paganos libri VII. Accedit eiusdem Liber Apologeticus*, ex recensione C. Zangemeisteri, Vindobonae, Corpus Ecclesiasticorum Latinorum, 5, 1882, 1.2 y Tactius, *Vita Iulii Agricolae*, Iacobi Uberdini, Lipsiae, 1801, 2 vols, c. 12.

116 «Finalmente, Bruto llamó Britania — de su nombre— a la isla y britanos a sus compañeros, pues quería así que su nombre viviera eternamente. Más tarde, el idioma de su pueblo, que en otro tiempo se llamó troyano o griego oblicuo, fue llamado británico» (*Historia Regum Britanniae*, pp. 50-51).

La creación del héroe epónimo no se circunscribe, claro está a la Edad Media, sino que se remonta a la más lejana Antigüedad. Las leyendas etiológicas que nacieron para explicar la etimología de un lugar, un pueblo, etc., jalonan, en todas las edades, la geografía europea: así Italo, héroe epónimo de Italia (*Vid.* Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma,* ed. E. Jiménez y E. Sánchez, Madrid, Gredos, 1984,1, 12, 3; la *Strabonis Geographica*, ed. C. Müller y F. Dübner, París, 1853-1858, VI. 1. 4 o la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides, VI, 44, 2, ed. E. F. Poppo y J. M. Stahl, Lipsiae, 1886, o Aristóteles, *Política*, VII. 9. 2, ed. M. García Valdés, Madrid, Gredos, 1988) o los pertenecientes al ciclo de Hércules, como Gálata, que dio su nombre a Galacia (*vid.* Diodorus Siculus, *Bibliotheca Histórica*, ed. Dindorf-Vogel, Lipsiae, 1888-1906, V, 24 y *Etymologycum Magnum,* ed. Th. Gaisford, Oxford, 1848) o Celto al pueblo celta (vid. Partenius, 'E , en Mythographi Graeci, Ἐρωτικὰ Παθήματα , ed. A. Westermann, Brunswick, 1843, pp. 152-181). Robert B. Tate, en su ensayo «Mitología en la historiografía española», *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-32, establece un paralelismo e ntre el Bruto de Monmouth, el Franco de la *Crónica de Fregedario* e Hispano, héroe epónimo peninsular, cuya invención atribuye — muy a la ligera— al arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, sin tener en cuenta las varias fuentes árabes anteriores que ya nos hablaban de Hispán, error ya señalado por D. Catalán en *Crónica del moro Rasis,* n. 10 de p. LXXVI, de

conexión entre la «nación» y la antigüedad clásica.

(Origen de la leyenda):

Ahora bien, la leyenda monemutense de Bruto no nace *ex nihilo* sino que se inspira en leyendas clásicas y tardías, en tradiciones legendarias locales y en confusiones toponímicas originadas a veces por fenómenos de etimología popular, a veces por verdaderas vacilaciones fonéticas de determinados nombres. La imprecisión significativa y referencial de ciertos términos, los cruces y analogías entre leyendas epónimas van aumentando y enriqueciéndose con los tópicos literarios y las concepciones historiográficas de cada época.

Empecemos con el ejemplo más llamativo: el mismo nombre de Bruto, libertador de pueblos troyanos cautivos, fundador de Britannia, descendiente de Eneas y padre de los britanos. Parece evidente que, en la elección del nombre, más que la «fatalidad etimológica» de que habla Carriazo[117], Geoffrey de Monmouth ha tenido en cuenta el héroe libertador de Roma por antonomasia, Lucio Junio Bruto, descendiente de Junio, compañero de Eneas[118] y cuya leyenda —veremos más

donde tomamos la información siguiente (pp. LXXXIV-LXXXVII): los historiadores árabes ibn al-Atīr (1160-1233), *Ta'rij;* ibn Īdarī (†1306), *Kitab al Bayān al-Mugrib*; al-Ḥimyar ī (1461), Kitāb al-Rawḍ al-mi'ṭar, basada en otra análoga del siglo XIV, y que remite a ibn Haŷŷan, *al-Muqtabis*, y al-Maqqarī (†1632) incluyen una versión vulgata de la historia pre-islámica de al-Andalus, en la que se refieren, entre otras cosas, las luchas de Išbān ibn Ṭiṭuš, jefe de los «bárbaros de Roma» contra el rey de los africanos en Tāliqa (Itálica). De este Išbān ibn Ṭiṭuš recibe al-Andalus el nombre de Išbania. Esta leyenda era anterior a la obra de al-Rāzī, pues al-Rāzī la mezcla (prescindiendo de los elementos esenciales) con otra obra más erudita, según muestra la versión romance. También los geógrafos al-ʿ Udrī (1003-1085), *Tarṣi ʿ al-ajbar*, e ibn al-Šabbāṭ (1221-1282), en *Diwān Ṣilat al-simt*, al hablar de Sevilla, recogen parte de la historia de Išban ibn Ṭiṭuš, de la progenie de Tūbāl, tomándola directamente de Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī. Acerca de la difusión del dato aportado por Josefo de ser «Túbal, primer poblador de España» disertó erudita-mente M. R. Lida (*Abaco*, 3, 1970, pp. 9-48), eso sí, ignorando, cuanto se refiere a la presencia de esa noticia en las geografías e historias de España escritas en árabe, y que, a través de al-Rāzī, esa tradici ón revirtiera en la historiografía cristiana por ella citada.

117 *El Victorial*, p. XXXIII.

118 Sobre el origen de la *gens* Iunia había dos creencias: la de aquellos que mantenían que descendían de Junio (Iunius), compañero de Eneas, y la de los que suponían que descendían de la diosa Juno. (V. De-Vit, *Totius latinitatis*

adelante— coincide con *El Victorial* en intentar racionalizar el origen de este *cognomen*, aparentemente peyorativo, que lleva un personaje grandioso. Es coherente con la ideología de la obra que Monmouth pensara en este modelo histórico, ya que la *Historia Regum Britanniae*, se concibió como la narración de la lucha tenaz y plurisecular que el pueblo britano mantuvo contra toda clase de pueblos invasores, y especialmente contra la tiranía sajona[119]. Los romanos también fueron sus adversarios, pero ambos pueblos procedían de la gloriosa estirpe troyana y tenían la misma talla histórica[120]. Así lo sostiene Geoffrey de Monmouth en el intercambio de misivas que se cruzan entre César y Casibelano, cuando el primero pretende someter Britania:

> Cuando (César) vio desde allí la isla de Britania, preguntó a los circunstantes qué país era aquél y quiénes eran sus habitantes. Y, una vez satisfecha su curiosidad, dijo oteando el horizonte:
>
> — «¡Por Hércules! Esos Britanos y nosotros, Romanos, hemos nacido de la misma sangre, puesto que descendemos del pueblo troyano. Eneas, tras la caída de Troya fue nuestro primer padre; el de ellos, Bruto, a quien Silvio, hijo de Ascanio, hijo de Eneas, engendró. Pero si no me equivoco, mucho han degenerado en relación con nosotros, pues, situados en medio del Océano, fuera de los límites del mundo, no pueden conocer el arte de la guerra (...)

Casibelano, rey de los Britanos a Gayo Julio César:

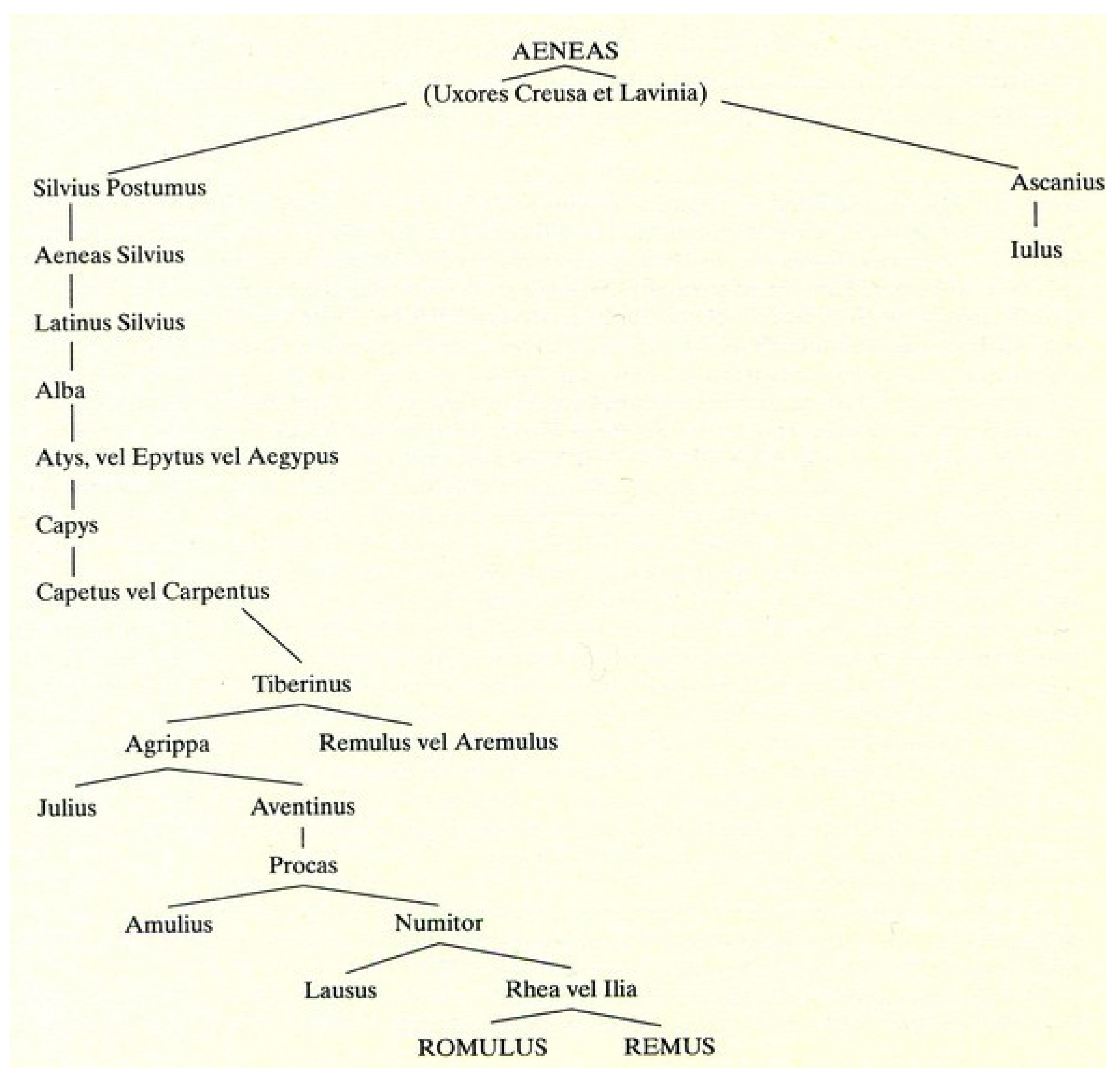
Onomasticon, t. III).

119 Sobre las simpatías bretonas de Geoffrey de Monmouth, vid. J. E. Lloyd, A History of Wales from the earliest times to the Edwardian conquest, London, 1939, 2 vols. pp. 523-524 y «Geoffrey of Monmouth», *The English Historical Review*, LVII, 1942, pp. 460-468, y J. S. P. Tatlock, *The Legendary History of Britain: Geoffrey of Monmouth's «Historia Regum Britanniae» and its early vernacular version*, University of California Press, 1950, pp. 420 y ss.

120 Para mayor claridad y como tendremos que hablar más a delante de otros descendientes de Eneas, exponemos a continuación el cuadro genealógico:

> (...) Es un deshonor para ti, César, insultarnos de esa manera, viendo que la misma noble sangre de Eneas discurre por las venas de Britanos y Romanos (...) Estamos acostumbrados a gozar de la libertad e ignoramos lo que es la servidumbre. Si los propios dioses intentaran arrebatarnos nuestra independencia, nos opondríamos a ello con todas nuestras fuerzas, y seguiríamos siendo libres. Ten por seguro, César, que si, cumpliendo tu amenaza, invades la isla de Britania, combatiremos hasta el último hombre por nuestra libertad y nuestra patria[121].

120



---

121 *Historia Regum Britanniae*, ed. cast. pp. 93-95.

Las páginas de la historia romana están llenas de referencias a su primer cónsul, pero basta recordar brevemente aquel bellísimo relato de Tito Livio que refiere el último discurso de Lucio Junio Bruto contra la opresión de la *gens* tarquinia para comprender por qué el historiador por excelencia del pueblo britano pensó en este modelo:

> (...) empieza (Bruto) por repetir el juramento del pueblo de que no se consentiría que hubiese en Roma rey alguno ni persona que representase un peligro para la libertad; que esto hay que asegurarlo con el mayor cuidado (...); que el pueblo romano no cree haber reencontrado la libertad plena; que la estirpe real, que el apellido real está todavía en la ciudad, e, incluso, en el poder; que esto es un estorbo, un obstáculo para la libertad. «Tú, Lucio Tarquinio —dice— libéranos de este temor por tu propia iniciativa. Lo tenemos presente, lo proclamamos: tú expulsaste a los reyes; completa tu acción bienhechora, aleja de aquí el nombre real (...) Márchate como amigo; libera a la ciudad de un temor tal vez infundado, pero tal es el convencimiento que existe: la realeza desaparecerá de Roma únicamente cuando se vaya la familia Tarquinia»[122].

Si la figura del Bruto romano pudo inspirar la creación de un Bruto britano, también hemos de tener presente la existencia de otro Bruto legendario (Breto en algunos textos), hijo de Hércules y Valencia, que, según una leyenda local que menciona Eustacio[123] dio nombre al país de los brucios (brutii, britii, brettii)[124], Brutia o Brittia, y que fundó

---

122 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación,* ed. J. A. Villar Vidal, Madrid, Gredos, 1991), II, 2.

123 Eustachius, *Ad Dionysium Periegetem comentarium apud, Geographi Graeci Minores,* ed. C. Müller, París, 1862, II, v. 360.

124 «...in Mss. et editis libris itemque in scriptis Lapidibus modo *Brittii*, modo *Brutii* scribitur, itemque modo gemina *t*, modo unica, *Britii* vel *Brutii:* quibus rariores etiam formae accedunt, *Brettii* et *Brytii*. Item dicendum est etiam de derivatis: *Bruttia, Bruttianus, Bruttio, Bruttius*. Huiusmodi varietas reperitur etiam apud Graecos A uctores, in quibus legere est βροὐτιοι, βρὐτιοι, βρέτιοι, βροἑτιοι, βρουττιοι, βρὐττιοι... » (V. De-Vit, Totius Latinitatis Onomasticon, t. I).

la ciudad de Brettum. El dato creo que tiene importancia por dos razones: 1) La coincidencia homonímica de dos topónimos: la Britia de los bracios, que fue parte de la Magna Grecia y que ocuparía la región hoy llamada Calabria[125] y la Britia ínsula (hoy Jutlandia), país del que Procopio[126] dice descienden los britones; 2) la leyenda de este Bruto «italiano», que debió de surgir, cómo otras muchas leyendas etiológicas y topográficas, del ciclo herácleo del «regreso de los Geriones» (concretamente de aquellas que relataban cómo Hércules liberó al país de los bracios de los desmanes del ladrón Lacinio)[127] pone en relación por vez primera a Bruto con Hércules, relación que hasta hoy parecía única de *El Victorial* y que más adelante comentaré. Por ahora podemos llegar a unas conclusiones provisionales: existen dos países distintos llamados Britia, uno en Italia (Magna Grecia), otro en Jutlandia, cuyos fundadores se llaman Bruto, el «italiano» desciende de Hércules, el britano de Eneas. En *El Victorial*, Bruto desciende de Eneas, pero su primer nombre es Hércules. Así se le nombrará varias veces a lo largo de la historia, y, como ya hemos dicho, en recuerdo de su antiguo nombre y del de su abuelo Menelao, el hijo primogénito se llamará Ermolao.

Otro caso de confusión terminológica o, también, uso indistinto de términos que se refleja en *El Victorial*, pero que tiene sus orígenes en las mismas fuentes clásicas es el uso de los gentilicios *britanni* y *brettones*. La distinción entre habitantes de Bretaña (Inglaterra) —criterio

125 El primer autor que así la designa parece ser Iunior Philosophus (vid. De-Vit, *Totius Latinitatis Onomasticon...*).

126 Procopius, *De Bello Gothico*, 4. 20, *De Bellis*, ed. J. Haury, Lipsiae, Bibliotheca Teubneriana, 1882, vols. I-II.

127 Lacinio es el héroe epónimo del cabo Lacinio, en la colonia griega de Crotona, al sur de Italia. Según las fuentes, unas veces es el rey que da asilo a Crotón; otras veces es el ladrón que intenta robar a Hércules algunos bueyes del rebaño de Geriones. Hércules mató a Lacinio y, accidentalmente, también a Crotón. Cerca del lugar donde cayó el bandido, Hércules levantó un templo a Juno. A partir de ahí, el promontorio se llamó Lacinio y Juno, Juno Lacinia. *Vid.* Servius, *Comentarii in Virgilii Bucólica, Geórgica et Aeneidem,* en *Servii Grammatici Commentarii* recenserunt Georgius Thilo et Haermannus Hagen, Lipsiae, 1878, 3 vols, vol. I, *Aeneidem,* III, 552 y Diodorus Siculus, *Bibliotheca histórica,* IV, 24.

geográfico— y pueblos de origen celta que poblaron Bretaña y después la Armorica (*Britania minor*) es una diferenciación moderna que no era ni mucho menos uniforme ni en el siglo XV ni en los siglos siguientes. San Isidoro[128] llama *britanni* a los pueblos que habitaban Bretaña y *brittones* a los pueblos que ocupaban la Galia belga. Por cierto que San Isidoro, cuando habla de la etimología de los *brittones,* recurre de nuevo al origen peyorativo «*eo quod bruti sint*» resultado de un cruce de etimología popular que también había aceptado Estrabón al referirse al origen de los brucios: «Genti huic Lucani nomen dederunt, qui desertores seu defectores Brutiorum vocabulo notant»[129]. Lucano llama *britanni* a los Caledonios, habitantes de la parte más septentrional de Britania, que se resitieron durante más tiempo a la romanización[130] Ausonio habla indistintamente de *britanni* y *brittones*[131]. La misma indistinción u homologación se da en San Isidoro[132] y en Gildas[133]. Plinio llama *britanni* a los habitantes de la Gallia Bélgica que Higino denomina *britones*[134].

El Victorial dice que «Quando Bruto andaua en las batallas e vía que los suyos se retrayan daua vozes, e dezía: —¡Brianones! ¡Brutones!» (pp. 160-161). En la obra Brutones y bretones son términos sinónimos[135]. Los bretones de la Britannia minor —distingue Diez de

128 San Isidoro, *Orígenes*, 14. 6. 2 y 9. 2. 102.

129 *Strabonis Geographica*, 6. 1. 4.

130 Lucanus, *Farsalia*, 6. 8 (ed. A. E. Housman, Oxford, 1926).

131 Ausonius, *D. Magni Avsonii opuscula*. Recensuit Carolus Schenkl, Berolini, Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, 1883, epigr. 109 y ss.

132 San Isidoro, *Orígenes*, 9. 2. 102.

133 *De excidio et conquestu Britanniae*, 1. 7. y 17, ed. Mommsen, Berolini, Monumenta Germánica Histórica, Auctoritates Antiquae, 13.

134 Hyginus, *Hygini Gromatici Liber de monitionibus castrorum*, 29, Gottingae, 1846.

135 «E como naturalmente todas las cosas todo su deseo e amor es tornar allí donde bienen o an su nasçimiento, quanto más el honbre en que ay razón, tornóse

Games— son de dos clases: «Llaman bretonante al que es bretón que non es mezclado de otra nación ni lengua; e llaman bretón galón por los que son al cauo de Bretaña mezclados con Francia; e éstos non los an por tan puros bretones, ni tan fidalgos» (p. 195). Respecto al término *brianones*, cuyo étimo es *brianni*, está atestiguado en Plinio[136] designando a los indígenas de las Galias.

Adviértase, además, que Diez de Games usa el nombre de Anglia e Inglaterra y no menciona el clásico de Albión[137].

(Expansión de la leyenda)

A partir de la *Historia Regum Britanniae*, la leyenda de Bruto se extiende a todas las otras literaturas europeas[138], aunque ello no

---

el rey por la mayor parte a Angliaterra con sus gentes (...) E vino a tiempo que los brutones se conbertieron, se tornaron a la fee de Jesucristo por la pedricaçión de los mensajeros e deçípulos del papa Gregorio e fueron todos cristianos, mas los sajones sienpre duraron en sus malas creençias (...) E estos saxones heran rica gente e muy sotiles e engeñosos en buscar sus bibiendas. E quando los *brutones* tornaron en Angliaterra, ya ellos estauan allá antes (...) Ansí ficieron estas gentes, tanbién los *brutones* como los sajones e anglios, que (...) nunca sus voluntades fueron contentas fasta que se tornaron donde fueron nasçidos e criados. E como los sajones vinieron en Anglia ante que los *bretones*, apoderáronse en la tierra (...) E otrosí, en este tiempo conosçieron todo el estado del reyno, e quando vieron tiempo, comenzaron la guerra con los *brutones*» (*El Victorial*, pp. 284-286).

136 Plinio, *Historia Natural*, 4. 31. 2.

137 Las dos variantes Inglaterra / Angliaterra pueden tener orígenes distintos: la primera formada a partir de Inghilterra; la segunda desde la forma francesa.

138 La aparición, en 1136, de la *Historia Regum Britanniae* produjo honda impresión en la literatura e historiografía coetánea y dejó profunda huella en la literatura de siglos posteriores. Prueba de su éxito son los casi doscientos manuscritos que hoy se conservan, de los cuales alrededor de medio centenar son del siglo XII (*vid.* Acton Griscom, *The Historia Regum Britanniae of Geoffrey of Monmouth*, London, 1929, pp. 551-572 y Jacob Hammer, «Some additional manuscripts of Geoffrey of Monmouth's *Historia Regum Britanniae*», Modern Language Quarterly, III, 1942, pp. 235-242). E. K. Chambers, en Arthur of Britain, London, 1928, cita las innumerables referencias y juicios que sobre la Historia de Monmouth incluyen los cronistas de la época, desde la *Chronica* de Torigni al *Polychronicon* de Ranulfo Higden. En relación con la clase de juicio y grado de credibilidad que la historia de Bruto y, en general, la *Historia Regum Britanniae* merecieron a los cronistas medievales es errónea, por incompleta, la opinión de Carriazo: «Es preciso que llegue el Renacimiento para que un Polidoro Virgilio presente netamente sus dudas sobre esta fábula en su *Anglicae Historiae* (*El Victorial*, Estudio preliminar, p. XXXIV). Fue en Inglaterra y en el mismo siglo XII donde surgen los primeros ataques a la veracidad de la Historia de Monmouth,

significa que llegue directamente a cada una de ellas[139].

La leyenda de Bruto, conquistador de Britania, llega a la Península asociada a la suerte de la leyenda de Troya[140]; pero no en todos los textos que rememoraban los héroes y los tristes hechos de Ilion se refieren las aventuras del descendiente de Eneas. Por otra parte, hay que tener especial cuidado con aquellos textos donde, como en la Estoria de España, aparecen varios personajes históricos legendarios con el nombre de Bruto, ya que esta «convivencia» puede ser origen y causa de interferencias en la leyenda primigenia. E igualmente debemos

---

concretamente en Giraldus Cambrensis y en William de Newbourgh: «Es evidente que todo lo que este hombre ha escrito sobre Arturo y sus predecesores o incluso sobre sus antecesores (...) ha sido inventado, en parte por él y en parte por otros, sea por un desordenado amor a la mentira, sea por el deseo de halagar a los britanos» (William de Newbourgh, *Historia Rerum Anglicarum*, ed. R. Howlett en *Chronicles of the Reigns of Stephen, Henry II and Richard II*, Rolls Series, London, 1884-188, *proemium*, I, ii. Traducción mía). No obstante es innegable su aceptación y difusión general. La *Historia Regum Britanniae* pasa a formar parte de la historiografía inglesa desde *circa* 1150 (Alfred of Beverley) hasta el final del s. XVI (John Stow). Además de las numerosas versiones latinas, surgen una serie de Brutos vernáculos: varias versiones en Gales del siglo XIII, conocidas como *Brut* y *Brenhinedd*, las francesas Estoire des Bretons, hoy perdida, y la *Estoire des Engles* de Geoffroi Gaimar, de la que sólo conservamos algunos fragmentos, ambas del siglo XIII. Sin duda las más famosas son el *Brut* de Wace y el *Brut* de Layamon, del s. XIII. En ese siglo la llamada «materia de Bretaña» se desarrolla y adquiere todo su esplendor; muestras de él son el *Lanval* de Marie de France, *Erec et Enide, Lancelot, Cliges, Yvan y Perceval* de Chretien de Troyes, etc. Inglaterra, si exceptuamos el anónimo *Sir Gawayne and the Green Knight* (1360- 1370), la leyenda no vuelve a dar obras de talla hasta la *Morte d 'Arthur* de Sir Thomas Malory (1469).

139 Así ocurre, por ejemplo, con el *Sumario de la historia de Bretaña,* incluido en el *Libro de las generaciones* navarro (conocido por una tardía copia de Martín de Larraya) y utilizado por el conde don Pedro de Barcelos en su *Livro das Linhagens* y por el cronista de la *Crónica de 1404.* Tal *Sumario*, como demostró D. Catalán (v. «La obra de don Pedro de Barcelos», *De Alfonso X*, pp. 291-411 y especialmente 370-382) no deriva de la *Historia* de Monmouth (según había afirmado W. J. Entwistle, «Geoffrey of Monmouth and Spanish Literature», *Modern Language Review,* XVII, 1922, pp. 381-391 y *The Arthurian legends in the literatures of the Spanish Peninsula*, London, 1925), sino del *Brut* de Wace.

140 Sobre la leyenda de Troya en España *vid.*: L. Constans, *Le Roman de Troie*, Paris, 1912, t. VI, pp. 192 y sigs.; A. Mussafia, «*Über die spanischen Versionen der Historia Trojana*», Sitzungsberichte der ph.-hist. Classe der K. Akademie der Wissenschaften, Wien, 1871, t. LXLX, pp. 3-62; A. G. Solalinde, «Las versiones españolas del Roman de Troie», *Revista de Filología Española*, III, 1916, pp. 122-165; Agapito Rey, ed., *Leomarte, Sumas de Historia Troyana,* Madrid, *Revista de Filología Española*, Anejo XV, S. Aguirre Impr., 1932, pp. 15-29.

tener en cuenta cualquier mención de Bruto en textos historiográficos que puede ser indicio de la existencia de una tradición legendaria, similar o diferente.

Esto último sucede concretamente con la primera mención en castellano de Bruto, que se halla en los *Anales Toledanos I* de 1219[141], escritos por o para el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada[142]. Según el texto copiado por el padre Berganza (que remonta a un manuscrito de San Martín de Madrid)[143] constaba en él primeramente:

> Darius Rey de Roma envió a Tolomone, e a Bruto en España, que buscasen el mejor logar, en que ficiesen el mejor logar, en que ficiesen la mejor Cibdad, que fuese cabeza de España toda, e ficieron a Toledo.
>
> Desde el comenzamiento del mundo hasta que la Cibdad de Toledo fue fecha, son quatro mil ciento e trece años.

Fray Enrique Flórez, en *España Sagrada*, eliminó esta parte del texto de su edición de los *Anales Toledanos I*, basándose en que otro manuscrito con que compulsaba el texto del padre Berganza (que remontaba a un manuscrito del Archivo de la ciudad de Toledo)[144] carecía de las cláusulas iniciales del de San Martín de Madrid.

---

141 Publicados por Fr. Francisco de Berganza, *Antigüedades de España*, Madrid, Francisco del Hierro, 1871, vol. II, p. 562, y por Fr. Enrique Flórez, en *España Sagrada*, Madrid, 1767, t. XXIII, pp. 358-362 (Introducción) y 381-400 (texto).

142 Los *Anales Toledanos I* se basan en los *Anales Castellanos II* (de base ovetense, pelagiana, completados en San Juan de Corias) o *Códice Complutense* o *Libro Viejo de Alcalá*, esto es: en el ms. *1358* de la Biblioteca Nacional de Madrid, reordenando algunas entradas, y en los *Anales navarros* de c. 1196. Se complementó con noticias redactadas en Toledo hasta 1219. La reforma toledana de los *Anales Castellanos II* con los *Anales navarros* es contemporánea de la *Refundición toledana del Liber regum* y depende, sin duda, de los esfuerzos de don Rodrigo por reunir información histórica complementaria de la transmitida por la serie de crónicas que culmina en el *Chronicon mundi* de Lucas.

143 Berganza lo editó según la copia realizada por Juan Vázquez de Mármol, Corrector General de Felipe II.

144 Flórez lo utilizó a partir de la copia realizada en su día por Ambrosio de Morales.

La noticia deriva del *Liber Chronicorum*, compilación histórica de Pelayo Ovetense, que ocupa la mayor parte del manuscrito *1358* de la Biblioteca Nacional de Madrid, conocido tradicionalmente por los nombres de Códice complutense, *Libro Viejo de Alcalá* (e identificable, en tiempos más antiguos, con el *Códice del Túmulo Negro de Santiago*)[145]. El origen de la noticia de los *Anales Toledanos I* es segura, dado que este manuscrito *1358* contiene precisamente los *Anales Castellanos II* (también llamados *Complutenses*), que sirvieron como fuente principal en la elaboración de los *Anales Toledanos I*[146]. El texto pelagiano dice (fol. 6 recto y vuelto):

> «Ab exordio mundi usque ab hedificationem Toletane urbis sunt anni IIII mille C. XIII. In his uero diebus Darius qui est notus, Rome regnauit annos XXVIIII.
>
> In primo autem regni eius misit procónsules suos quorum nomina sunt hee. Tolemon siue et Bruto in Hyspania ut omnino per ambularent earn, et ubi inuenirent amenum fortissimumque locum ibi hedificarent ciuitatem que per esset omnibus ciuitatibus siue et castellis et ut esset caput omne regum Hyspanie. Venerunt quomodo ut eis iussum fuerat perambulauerunt totam Hyspaniam et secut fluuium qui dicitur Taius inuenerunt locum non es similem in tota Hyspania. Talis enim erat qualis eis dixerat rex illorum. Ceperunt que hedificare ciuitate. Et in séptimo anno consummauerunt earn.
>
> Tunc legatos suos miserunt ad dominum suum, quid uocarent earn. Quo audito rex magno gaudio gauisus est, et dixit. Sumant

145 El ms. *1358* de la Biblioteca Nacional de Madrid (ant. *F-86*), del siglo XII, procedente de la antigua biblioteca de Felipe V «Chronica Antigua de España de Pelayo o Pelagio, Obispo de Oviedo, y otros varios tratados...» de 73 folios se escribió en el monasterio de San Juan de Corias (con materiales ovetenses, pelagianos) y pasó a Santiago de Compostela, donde Pedro Marcio, cardenal de la iglesia apostólica, añadió (c. 1153 ó 1154) al manuscrito el *Cronicón Iriense*. Luego, el códice fue a parar a Alcalá, de ahí sus identificaciones modernas.

146 *Vid.* n. 142.

memorati cónsules de nominibus suis VII litteras primas V de Tolemone. De Bruto vero duas ultimas litteras. Et coniungant eas in simul ut sint unum uerbum et unum nomen. Et iunctis quomodo litteris Toletum uocetur. Ex his uno actibus et Toletum nomine accepit. Et in super memoratus rex uocauit earn urbe regiam.

La leyenda de la fundación de Toledo por Tolemón y Bruto también fue incorporada al códice único que contiene los *Anales Toledanos* III[147]. En su f. 88 *a* se dice:

Que Telemon e Brutho dos Cónsules de Roma poblaron Toledo CVIII annos ante que Julio Cesar comenzasse a rregnar[148].

Los *Anales Toledanos III* alcanzan hasta tiempos en que reinaba ya Alfonso X, aunque fueron iniciados, quizá, viviendo el arzobispo don Rodrigo. Flórez ha señalado la existencia de otro códice toledano de tiempo de Alfonso X escrito en el año 1253[149] en que consta, esta vez en latín, el mismo cómputo[150]:

Tholomeus et Brutus populaverunt Toletum in Spatio C et VIII annorum. Toletum incipitur populari anno ab Adam IIII. M.C.XIII. ante Incarnationem M.CCCLXXXVII. Ab Adam usque ad Incarnationem sunt anni MCCCLXXXVII.

---

147 Ms. *10046* de la Biblioteca Nacional de Madrid, 90 ff. a 2 cols. El códice contiene, entre otras obras, *De excidio troiano* de Dares Frigius y, en los ff. 65d $_5$-66b $_{10}$, algunos versos latinos que parecen referirse a la guerra de Troya. Los *Anales Toledanos III* se escribieron en las hojas de guarda. *Vid.* J. M. Octavio de Toledo, *Catálogo de la librería del Cabildo Toledano,* Madrid, 1903, I.ª parte: Manuscritos.

148 Los *Anales Toledanos III* fueron publicados (sin aclarar bien su compleja factura) por fr. Enrique Flórez, en *España Sagrada,* XXIII, Madrid, Antonio Marín, 1767, pp. 365-369 (introducción y comentario) y 410-423 (texto).

149 Dice que se hallaba en la Catedral toledana, cajón 21, n. 5. La fecha en que se escribió se consigna en la propia obra.

150 Según comenta Flórez (p. 360), el *spatio* de 108 años es el que los *Anales Toledanos III* señalan hasta Julio César.

Los *Anales Toledanos I* y los *Anales Toledanos III* sólo recogen del texto de Pelayo de Oviedo la noticia de esta fundación. La *Estoria de España* de Alfonso X, por su parte, añade la explicación epónima del nombre Toledo que ya había señalado Pelayo:

> ... e bien cient annos ante fue poblada la cibdad de Toledo que poblaron dos consules de Roma all uno dizien Tholemon e all otro Bruto; y este nombre quel pusieron fue tomado de los nombres dellos[151].

El texto alfonsi no deriva ni del *Chronicon Mundi* de Lucas Tudense ni del *De rebus Hispaniae* del arzobispo Toledano, ya que ambos, al igual que los anales comentados, omiten la etimología de Toledo:

> Ptolemaeus Euergetes annis viginti nouem, qui Philologus dietus est. Hoc tempore per consules Brutum et Tolemonem Hispaniae maior pars a Romanis plus sapientia quam armis obtenta est & constructa ciuitas Toletana[152]

> Tempore Consulum Africa et Hispania a Scipione denstructis. Tolemon et Brutus duo Consules condiderunt Toletum centum et octo annis antequam Julius Caesar regnare coepisset, tempore Ptolomaei Evergetis, Regis Aegypti[153]

Alfonso X recurrió, pues, a un relato pelagiano, como el que muestra el manuscrito *1358* de la Biblioteca Nacional de Madrid.

El texto del arzobispo Ximénez de Rada dice que Toledo se fundó en tiempos de las campañas de Publio Cornelio Escipion Emiliano II, *Scipio Africanus Minor*, contra África e Hispania, durante el reinado en Egipto de Ptolomeo Evergetes VII (169-145-115 a.C). Cartago fue

---

151 *Primera Crónica General...*, p. 7a52-b2: «De los tres Hércules que ouo en el mundo».

152 Lucas Tudense, *Chronicon Mundi*, p. 24.

153 Rodrigo Toledano, *De rebus Hispaniae*, 1.I, cap. III, p. 8.

destruida y Escipion recibe el título de Africanus Minor en el 146 a.C. «En el año 620 de la fundación de la ciudad (134 a.C.) —dice Orosio— (...) una infamia casi mayor que la sufrida en otro tiempo en las horcas Caudinas aumentó la vergüenza en el rostro de los romanos, fue nombrado cónsul Escipion Africano y fue enviado con el ejército para tomar Numancia al asalto»[154]. El período de tiempo del que habla el Toledano abarca, pues, desde el año 146 a.C. (destrucción de Cartago) hasta el 134 a.C. (caída de Numancia). Los 108 años antes de César que se dan como fecha de la legendaria fundación de Toledo por Bruto corresponden al 146 a.C.

Teniendo en cuenta estas dataciones y sincronías, veamos el segundo texto alfonsi, que habla de un Bruto, dominador de Galicia. El relato de la llegada de Bruto a Galicia está situado entre el pacto de Mancino (C. Hostilius Mancinus, 137 a.C.) con los de la ciudad de Zamora (Numancia)[155] y el sometimiento final de ésta por Escipion.

> A poco tiempo depues desto (del pacto de Mancino con Zamora) uino a Espanna un cabdiello de Roma que auie nombre Bruto, e fue derechamientre pora destroyr Galizia por ell ayuda que fizieran a los de Luzenna quando desbarataran a Sergio Galba, segund de suso oyestes. E los gallegos cuemo no estauan apercebudos de guerra, nos uuiaran a guisar de caualleros e darnias; pero salieron a ellos assi cuemo sestauan, e fueron fasta sesaenta mil omnes a pie, e lidiaron con los romanos, e fue la lit muy ferida sobeiament; encabo fueron uençudos los gallegos, e murieron y cinquaenta mil omnes dellos, e fueron presos seys mil, assi que no escaparon ende mas de quatro mil que fuxieron. E por esta manera gano Bruto toda Gallizia, e tornola al sennorio de

154 Orosius, *Adversum paganos*..., V. 7. 1.

155 La identificación de Numancia con Zamora es antiquísima. El testimonio más antiguo que conozco es el de la *Crónica Seminense*: «Interim congregate exercitu, Sancius rex obsedit Semuram, que prisco tempore Numancia vocabatur» (ed. F. Santos Coco, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, p. 9).

Roma[156].

El texto deriva principalmente de Orosio[157].

Entretanto, Bruto derrotó en la Hispania Ulterior a sesenta mil galaicos, que habían ido en ayuda de los lusitanos; y lo hizo en una dura y difícil batalla, a pesar de que los rodeó cuando estaban desprevenidos. De ellos cayeron en este combate cincuenta mil; se dice que fueron hechos prisioneros seis mil y lograron escapar muy pocos.

La batalla contra los *Gallaeci*, efectivamente, tuvo lugar en el 136 a.C. y el ex-cónsul a cuyo cargo estaba el ejército romano era Décimo Junio Bruto, a quien le correspondió tras su consulado la Hispania Ulterior.

Este Décimo Junio Bruto, del que hablan numerosos autores clásicos, tuvo por sobrenombre «*Callaicus*» o «*Gallaecus*» en recuerdo de sus hazañas hispanas[158].

Tenemos, pues, que, según la Estoria alfonsi, en un espacio breve de tiempo que va desde el 146 a.C. hasta el 136 a.C. (diez años o quizás menos, puesto que Alfonso X no dice 108 años sino «bien cient años») ocurren la fundación de Toledo (noticia legendaria) y la batalla contra los gallegos (noticia histórica), sucesos cuyos protagonistas romanos se llaman Bruto, el primero cónsul, el segundo «cabdiello». Parece evidente, por tanto, que textualmente se trata del mismo personaje, Decimus Iunius Brutus Gallaecus, y que se le atribuye a este cónsul romano (lo fue en el 138 a.C.) la fundación de Toledo, toda vez que no

---

156 *Primera Crónica General...*, p. 29a 52-b 14.

157 Orosius, *Adversum paganos...*, V. 5. 12.

158 «Brutus Iberiam usque ad Oceanum subigit» (Eusebius Hieronymus, *Chron. ad Olymp. CLIX*, en *Chronicorum Canonum quae supersunt*, ed. A. Schoene, Berolini, *apud* Weidmannos, 1867).
«Turn tibi Callaico Brutus cognomen ab hoste» (Ovidius, *Fastorum libri*. 6. 461, ed. A. Riese, Lipsiae, 1871- 1874, 3 vols.).
«Brutus in Hispania ulteriore feliciter adversus Gallaecos pugnavit» (Livius, *Epitomi*, ed. Rossbach, Lipsiae, Bibliotheca Teubneriana, 1910, ep. 56).

existe ni histórica, ni legendaria ni historiográficamente otro personaje coetáneo del mismo nombre.

El Bruto de Toledo y Galicia nada tiene que ver con el Bruto fundador de Britania del que habla la Estoria alfonsi, teniendo como fuente al Toledano. Dice Alfonso cuando narra «de cuemo fue Europa poblada de los fijos de Japhet»:

> Bretanna pobló Brutho, que fue de linage de los de Troya, e por essol puso assi nombre, ca enante auie nombre Siluaria e después le camiaron el nombre Ynglaterra, que quier dezir tanto cuemo tierra de marauillas[159].

El texto alfonsi traduce erróneamente al arzobispo y llama Silvaria a Inglaterra, cuando en el Toledano, éste se da como nombre de la *Britannia minor*:

> A navigio simili e Troia Brutus adveniens earn quae nunc Anglia dicitur, a suo nomine Britanniam nominavit, a qua et olim Silvaria, nunc citra mare minor Britannia nominatur[160].

La *General Estoria*, en su parte II, que se conserva en el manuscrito escurialense *Y-J-7* [161] relata la historia de Bruto por lo largo (ff. 322 v-328 v), incardinada dentro del relato troyano. Su fuente directa es la *Historia Regum Britanniae* (lib. I, caps. 2-16) y a ella se atiene, aunque introduce ciertos cambios como los de la genealogía de Eneas y Silvio que comentaremos más adelante.

La Segunda Parte de la *General Estoria* es la fuente más aprovechada por un compendio de historia troyana, las *Sumas* de

159 *Primera Crónica General*..., p. 6a.

160 *De rebus Hispaniae*, I, 2.

161 Ms. Escurialense *Y-I-7*, llamado Ñ y posteriormente Φ en la edición de la Segunda Parte de la *General Estoria*, en cuya introducción se halla la detallada descripción de este códice (ed. A. García Solalinde et alii, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, pp. XXII-XXIII).

Leomarte[162] de mediados del siglo XIV[163]. La traducción del relato monumetense de la leyenda de Bruto que contenía la *General Estoria* se incorpora, así, a las *Sumas* y llega a «popularizarse» a través de una adaptación de estas de finales del siglo XV, la Crónica Troyana[164]

Compuesta a finales del siglo XVI[165], en la época en que comienza la gran difusión de las leyendas troyanas en la Península[166], la *Grant*

---

162 El texto de las *Sumas de historia troyana* de Leomarte se halla en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid: el códice del siglo XIV *9256* y el *6419*, del siglo XV. La edición crítica de A. Rey tiene en cuenta ambos manuscritos. Las fuentes de las *Sumas* establecidas por Rey (pp. 35-50 de su edición) son la *General Estoria*, la *Estoria de España* alfonsi y la *Historia Trojana* de Guido de la Colonna.

163 No se ha llegado a establecer con certeza la fecha de composición de las Sumas. A. Rey (p. 14) da como aproximada la del manuscrito más antiguo, el *9256* de la Biblioteca Nacional, ya que los arcaísmos que presenta los habría heredado de la *General Estoria.*

164 De la *Crónica troyana* impresa, que es, según Rey, una refundición de Guido de la Colonna y Leomarte, se conservan 15 ediciones, la más antigua de las cuales es la de Juan de Burgos, 1490. Las relaciones textuales de la *Crónica troyana* con la *Historia Trojana* de Guido fueron estudiadas por J. Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. IV, pp. 344-356), A. Mussafia, (*Über die spanischen Versionen der Historia trojana*, pp. 39-62), M. Menéndez Pelayo, Antología..., XX, pp. 481-483 y *Orígenes de la novela*, I, pp. 147-150. A. Rey es quien demostró la dependencia de esta crónica troyana respecto a las *Sumas* de Leomarte. *Vid*. especialmente las pp. 30-34 de su edición de las *Sumas*. Para las ediciones de la *Crónica Troyana* debe consultarse A. Rey y A. G. Solalinde, *Ensayo de una bibliografía de las leyendas troyanas en la literatura española*, Indiana University Publications, Humanities Series n. 6, 1942.

165 «Aquí feneşçe la primera partida de la grant crónica de Espanya conpilada de diuersos libros et ystorias, por el muy reuerent en Cristo padre et senyor don Johan fernandes de Eredia (...). Et fue acabada en Auinyon a XIII días del mes de Jenero. El anyo del nascimiento de nuestro senyor MCCC^{os} et LXXX° V^{o}. Deo Gracias.» (Ms. *10133*, Biblioteca Nacional de Madrid, f. 608v).

166 Como ya sabemos, en la Península, la leyenda de Troya se incorpora, en el siglo XIII, fragmentariamente a tres obras de contenido distinto: el *Alexandre*, la *General Estoria* y la *Estoria de España.* Su exposición individual, detallada y por extenso se halla en tres obras: 1) Una traducción en prosa del *Roman de Troie* de Benoït de Saint Maure, que encarga Alfonso XI y que se termina en 1350. Esta llamada «versión de Alfonso XI» se halla en el ms. *H-I-6* de El Escorial, en parte del ms. 1*0146* de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el ms. gallego 1*0233* de la Biblioteca Nacional de Madrid y en el códice bilingüe gallego-castellano de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander *M-558* (ant. *325*), así como en el ms. *L-II-16* escurialense; 2) Las *sumas* de Leomarte, compendio cuyas fuentes, ya dijimos, son la *General Estoria*, la *Estoria de España* y la *Historia Troyana* de Guido de la Colonna, se halla en los manuscritos de la Biblioteca Nacional de

Crónica de Espanya[167] y la *Grant Crónica de los conqueridores*[168] de Juan Fernández de Heredia muestran otras vías de entrada de la leyenda de Monmouth en nuestra literatura.

La leyenda de Bruto se conserva en dos manuscritos de la *Grant Crónica*: el manuscrito *10133* de la Biblioteca Nacional de Madrid y el manuscrito escurialense *Y.I.10*[169]. El manuscrito *10133* consta de catorce libros, que abarcan desde los tiempos primitivos hasta la caída del reino visigodo. La historia de Bruto se halla en el libro III, ff. 61-71 v. El texto sigue fielmente, pero abreviando los caps. 6-23 de la *Historia Regum Britanniáe*. La versión que siguió la *Grant Crónica*, según

Madrid *9256* y *6419*; 3) Un tercer texto, en prosa y verso, la *Historia Troyana polimétrica*, que se conserva fragmentariamente en el ms. *10146* de la Biblioteca Nacional de Madrid y en el ms. *L-H-16* de El Escorial. El texto, que Solalinde consideró coetáneo a la Versión de Alfonso XI, fue fechado por Menéndez Pidal con argumentos, a mi parecer, muy convincentes *circa* 1280, por lo cual lo consideraré aquí la primera historia troyana en la literatura castellana. *Vid*. A. G. Solalinde, «Las versiones españolas del Roman de Troie», *Revista de Filología Española*, III, 1916, pp. 121- 165, artículo que contiene una detallada descripción de los manuscritos, y R. Menéndez Pidal, «Historia Troyana en prosa y verso», en *Textos medievales españoles*, Madrid, Espasa Calpe (Obras completas de R. Menéndez Pidal, t. XII), 1976, pp. 183-221 (estudio), 223-403 (texto), 405- 415 (glosario). El ms. *10233* ha sido editado por R. Lorenzo, *Crónica Troiana*, A Coruña, Real Academia Galega, 1985 y el ms. *L-II-16* por Frank Pelletier Norris, The University of North Carolina Press, 1970. Pueden también verse las ediciones de Andrés Martínez Salazar, *Crónica Troiana*, La Coruña, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1900, y de K. M. Parker, *Crónica Troyana*, manuscrito gallego del siglo XIV, n.° *10233* de la Biblioteca Nacional de Madrid, Michigan, Applied Literature Presss, 1975.

167 Juan Fernández de Heredia, *La Grant Crónica de Espanya*, ed. Regina af Geijerstam, Uppsala, 1964. Geijerstam edita los libros I-II del manuscrito *10133* de la Biblioteca Nacional de Madrid.

168 De la *Grant Crónica de los conqueridores* sólo se han editado algunos fragmentos: el correspondiente a Carlomagno, por M. Abizanda y G. Amando Melón, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXI, 1914, pp. 400-432, y el que trata de Jaime I, por R. Foulché Delbosc, *Gestas del rey don Jaime de Aragón*, Madrid, 1909. En el estudio que precede a la edición de Geijerstam de la *Grant Crónica de Espanya* (*vid. supra* n. 167) se describen los manuscritos en los que se hallan estas dos obras de Heredia (pp. 25-72).

169 Este manuscrito fue identificado como *Grant Crónica de Espanya* por D. Ronald Keightley, según consigna R. af Geijerstam, en la n. 1 de p. 63 de su edición.

Bohigas[170], sería la traducción catalana contenida en el manuscrito *Esp. 13* de la Bibliothèque National de Paris. Sin embargo, señala Geijerstam, «hay una serie de pasajes literalmente traducidos de Monmouth, que no se hallan en el manuscrito *Esp. 13*, lo cual hace necesario suponer un modelo común anterior»[171]. Entre las pocas interpolaciones que se incardinan en la fuente[172] es de destacar, por sus implicaciones textuales, la llamada *historia de los apellinos*. Según la leyenda, los *apellinos* son el pueblo que, tras su destierro de Egipto, habían habitado en la Península Ibérica durante 947 años hasta la llegada de Bruto. En la *Grant Crónica* la historia se halla distribuida entre el libro I (caps. 3-5), el libro II (46. 2-5 de la edición Geijerstam) y los ff. 70-70 v. del libro III del manuscrito *10133* de la Biblioteca Nacional de Madrid. Los antecedentes de esta leyenda parece que se encuentran, según Geijerstam[173], en los capítulos 13-15 de la *Historia Brittonum*, atribuida a Nennius y tienen su origen en el conjunto antiquísimo de leyendas que narraban e intentaban explicar las relaciones entre pueblos de España y las Islas Británicas según la falsa etimología Scotia<Scythia[174]. Ahora bien, el relato de la *Grant Crónica*, que cita como fuente «la ystoria de los bretones la qual compilaron Beda et Agildas»[175], no deriva directamente de la *Historia Brittonum*. El texto con el que mayor relación guarda lo conserva una compilación

---

170 P. Bohigas, «El Repertori de manuscrits Catalans de la institució Patxot», (separata de) *Estudis Universitaris Catalans*, vols. XV y XVI, Barcelona, 1932, pp. 111-113.

171 R. af Geijerstam, ed., *La Grant Crónica de Espanya*, p. 43 y n. 5 de p. 43.

172 *Vid.* R. af Geijerstam, ed., p. 44.

173 *Vid.* R. af Geijerstam, ed., pp. 33-50, donde trata de las fuentes de los catorce libros que constituyen el manuscrito *10133* de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Vid.* especialmente las pp. 36 y 37, donde se hallan los textos de la *Historia Brittonum* y de la *Histoire Ancienne* de los que estoy hablando.

174 R. A. Stewart Macalister, *Ancient Ireland*, London, 1935 y *Lebor Gabála*, II, Dublin, 1935, p. 3; E. Faral, *La Legende Arthurienne*, I, p. 203.

175 Ms. *10133*, f. 70v. Ni Beda ni Gildas tienen este pasaje.

anónima francesa llamada por P. Meyer *Histoire Ancienne jusqu'à Cesar*[176], donde se halla también interpolada en la historia del mítico Bruto, fundador de Britania. Pero el relato de la *Grant Crónica* es más completo que la narración francesa, lo que nos lleva a suponer la existencia o bien de un texto que sirvió de fuente a la *Grant Crónica* y a la *Histoire Ancienne* o bien de una fuente accesoria con la que se completó, en la Gran Crónica, el relato de Bruto[177], pero sin la detallada interpolación de los «apellinos» o «appelliones»[178]

11.3. Origen, nacimiento e infancia de Bruto.

> E que vn grand prinçipe de los de Troya, que benía por la mar, que aportó en Ytalia, donde hera señor el rey Latino; e que lo resçivió en su tierra, e lo casó con Lavina, su hija. Eneas ovo en Lavina vn hijo que llamaron (en blanco). Éste, seyendo moço, tomó vna donzella de casa de su padre, e ovo della vn hijo, e criábale secretamente que lo non supiese Eneas. E non lo pudieron tanto enqubrir: violo Eneas, e supo cómo hera el fecho. El niño era muy apuesta criatura. Plógole con él, e heredólo en su tierra.
>
> E acaesçió vn día que Silvio corría monte, e Ércoles su hijo

176 *Vid.* P. Meyer, «Les premieres compilations françaises d'histoire ancienne», *Romania*, 14, pp. 1-81 y «Notice du manuscrit *fr. 17177* de la Bibliothèque Nationale», *Bulletin de la Société de Anciens Texts Français*, 1895, pp. 80-96. En muchos manuscritos de la *Histoire Ancienne* aparece unido otro texto, *Li Fet des Romains*, también fuente de la *Grant Crónica*. Siempre que ésta utiliza *Li fet des Romains* o la *Histoire Ancienne*, se dejan entrever rasgos lingüísticos catalanes y algún que otro francés, lo que hace suponer que existió una versión catalana que fue utilizada por Heredia, como ya señaló Bohigas en su obra citada.

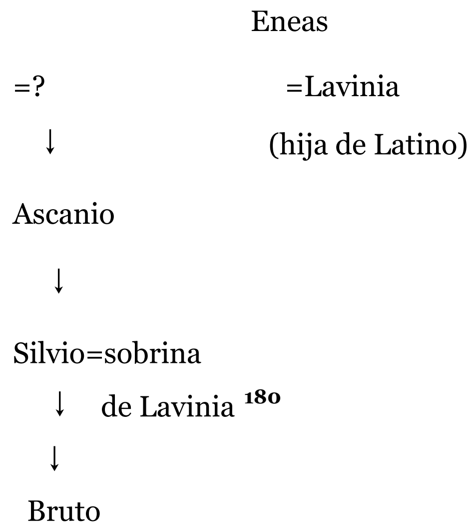
177 Geijerstam (p. 37) cree más probable la primera de estas hipótesis y descarta la idea de que la historia de los «apellinos» la inventara el compilador. Creo muy digna de tenerse en cuenta la relación que Geijerstam apunta entre los apellinos y los cethubales de la *Estoria de España* alfonsi (*Primera Crónica General*..., p. 6a 36-b 40)

178 En efecto, varias veces se hace referencia a los «apelliones», pero no se incluye su historia, como en la *Grant Crónica de Espanya*.

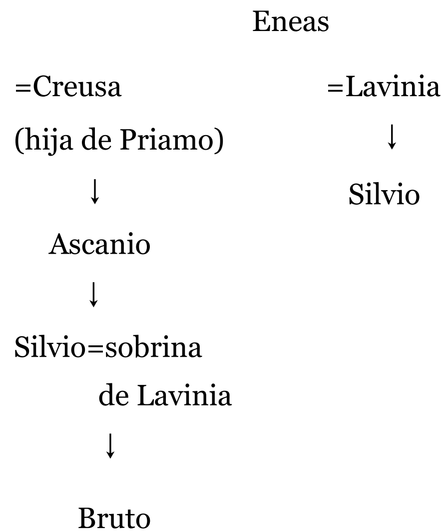
> andaua con él, e trayan vn arco en la mano con que tiraua a las bestias salvajes. Queriendo tirar a vna bestia salvaje, non veyendo a su padre que pasaua detrás de vnos árvoles, lanzó e mató a su padre. Quando lo supo Eneas, ovo tan grand pesar, que lo quisiera matar si lo tomara; mas non pudo, porque los grandes honbres de la tierra gelo ascondieron. E mandóle dar todos los algos e las gentes de su padre, e que se fuese en tal partida donde sus ojos nunca lo viesen. E Lavina fazía muy grand llanto por el hijo muerto e el nieto perdido por tal fortuna. E Eneas mudóle el nonbre, e mandó que lo llamasen de allí adelante Bruto; ca fiçiera como animal bruto en matar a su padre. (*El Victorial*, p. 143).

El texto de *El Victorial*, argumentalmente y en líneas generales, sigue la leyenda de los orígenes de Bruto, esto es: el héroe es fruto de amores ocultos, desciende de Eneas, mata accidentalmente a su padre y es desterrado por ello. Pero las variantes que introduce son bastante notorias. En primer lugar se hace a Bruto nieto de Eneas y Lavinia. Este grado de parentesco entre Bruto y Eneas sólo aparece en las *Sumas* de Leomarte. En éstas, Eneas tiene tres esposas: Etrusa, Elisa Dido y Latina. En Etrusa engendra a Ascanio y éste a Julio con la hija del rey Turno; en Elisa Dido engendra a Julio, padre de Bruto por su unión con una sobrina de Latina; en Latina engendra a Silvio Póstumo. Las *Sumas de Historia Troyana* y *El Victorial* se oponen, pues, a la *Historia Regum Britanniae* y a la *General Estoria*, donde la relación entre Eneas y Bruto es de tercer grado: Bruto es hijo de Silvio, nieto de Ascanio y bisnieto de Eneas y Creusa (ésto último lo señala la *General Estoria*, no Monmouth, que no menciona explícitamente quién es la madre de Ascanio). En síntesis sería:

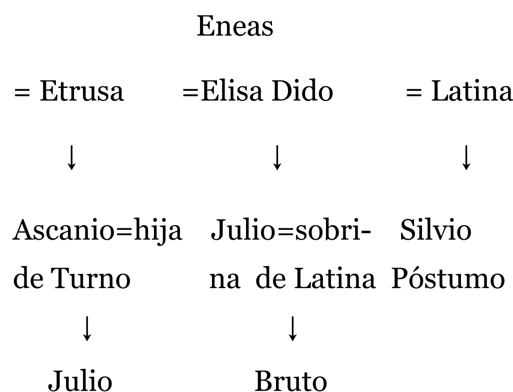
Historia Regum Britanniae [179]



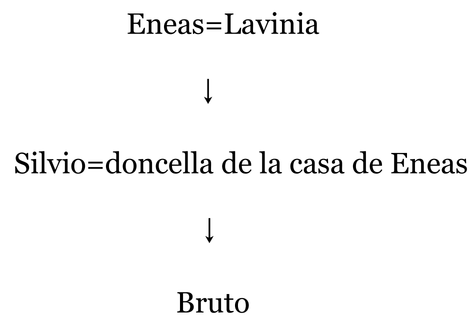
General Estoria[181]



Leomarte [182]



El Victorial



Como puede observarse, tanto la *Historia Regum Britanniae* como la *General Estoria* y Leomarte recogen la tradición legendaria de que Ascanio es hijo de Eneas y Creusa, tradición que es la que Virgilio

---

179 *Historia Regum Britanniae*, pp. 29-30 ed. cast.

180 En la traducción castellana de L. A. de Cuenca, p. 29, dice «nieta» de Lavinia, lo que parece ser una errónea interpretación.

181 Manuscrito escurialense *Y-I-7*, ff. 322v-323.

182 *Sumas de historia troyana*, ed. A. Rey., p. 314.

desarrolla en la Eneida[183] frente a la versión que elige Tito Livio[184], según la cual es fruto del matrimonio de Eneas con Lavinia. Estas dos versiones son ya muy confusas y de orígenes oscuros en la época clásica latina y Tito Livio las menciona, desistiendo de justificar o defender su opción[185]. Si seguimos descendiendo en esta rama del árbol, vemos que en la *Historia Regum Britanniae* y la *General Estoria*, siguiendo la genealogía de Tito Livio[186], el hijo y sucesor de Ascanio es Silvio. Este Silvio se duplica en otro segundo personaje que sería Silvio Póstumo, hijo de Eneas y Lavinia (frente a la *Eneida*, que no habla de que el héroe troyano tuviera hijos de Lavinia) y, por tanto, hermanastro de Ascanio. Silvio Póstumo —cuenta Dionisio de Halicarnaso y otros mitógrafos[187]— nace en los bosques, de ahí su nombre (igual origen que el hijo de Ascanio) y es el hijo de Lavinia, engendrado por Eneas, que la reina pare en casa del pastor Tirro o Tirreno, cuando Eneas ya ha muerto, de ahí su sobrenombre. Pero es evidente que este Silvio Póstumo, del que habla Leomarte[188] no es el mismo que aparece en *El Victorial*, donde Eneas le sobrevive. En las *Sumas de Historia Troyana* aparece el nombre de Julio en dos personajes, el hijo de Ascanio y el fruto de los amores de Eneas con Dido. Iulus, es uno de los nombres de Ascanio[189], de quien

---

183 Virgilio, *Eneida*, VII.

184 Livius, *Ab urbe condita*, I, 1 y 3.

185 «No voy a discutir —pues ¿quién puede estar seguro en un hecho tan lejano? — si fue este Ascanio u otro de más edad que éste, hijo de Creúsa, nacido antes de la caída de Troya y que acompañó, después, a su padre en la huida, el mismo Julo del que la familia Julia dice descender» (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación,* I, 3, pp. 169-170 de la ed. E. Jiménez y E. Sánchez).

186 Tito Livio, *Historia de Roma...*, I, 3, p. 170 de la ed. cast.

187 Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma*, I, 59 y 70 y Servius, *Comentarii ad Vergilii Aeneidem*, I, 2 y 259.

188 *Sumas de historia troyana,* p. 316 y 321.

189 Servius, ... *ad Vergilii Aeneidem,* 4. 159: «Ascanius praeter Iulum et Hum, quae habuit nomina, etiam Dardanus et Leontodamas dietus est...». V*id. etiam, Mythograpyi Graeci,* ed. A. Westermann, Brunswick, fab. 204.

decía descender las *gens* Iulia.

At puer Ascanius, cui nunc cognomen Iulo Additur
(Ilus erat, dum res stetit Ilia regno)[190]

Algunos autores, como Jerónimo, dicen, en cambio, que el fundador de esta estirpe fue un hijo de Ascanio llamado Iulus y que, al ser éste de muy tierna edad, su padre dejó el reino a su tío Silvio Póstumo[191]. Está en contra

de las fuentes clásicas y de los mitógrafos posteriores el Iulus hijo de Eneas y Elisa Dido a quienes la tradición literaria no reconoce descendencia.

De todo lo dicho podemos inferir que, sustancialmente, la *Historia Regum Britanniae* y la *General Estoria* siguen las fuentes clásicas en lo que sería la «descendencia» de Eneas hasta Bruto. Leomarte lo hace también (el nombre Iulus/Iulius ya hemos visto que tiene raíz clásica), pero interpola una genealogía «antitradicional» (quizás de Dares y Dictis) que hace descendiente de los funestos amores de Eneas y Dido al fundador de Britania. Esta variación la introduce conscientemente, a pesar de que conoce la tradición clásica: «Commo quier que algunas estorias digan que Julio, padre de Bruto, fue fijo de Escanio, mas Leomarte dize que este fue el fijo de la reyna Dido. E commo quier que tanbien llamaron Julio al fijo de Escanio»[192]. *El Victorial*, que parece, en un principio, hacer descender a Bruto de la rama derecha, la de Lavinia, ignora la leyenda de Silvio Póstumo que haría absurda literariamente la pervivencia de Eneas. Debió, pues, de recibir una tradición legendaria ya contaminada, en la que el hijo de Ascanio se confundía con el hijo de Eneas y Lavinia. La supresión de la

190 Virgilio, *Eneida*, I, 267-268 (*Lucrèce, Virgile, Valerius Flaccus*. Oeuvres complètes, Ed. M. Nisard, Paris: J. J. Dubochet, 1843).

191 «Ascanius Iulium procreavit, a quo familia Iuliorum orta, et propter aetatem parvuli, quia needum regendis civibus idoneus erat, Sylvium Postumum fratrem suum reliquit heredem» (Eusebius Hieronymus, *Chronici Canones*, *ad ann.* 870).

192 *Sumas de historia troyana*, p. 320.

figura de Ascanio es explicable por este error genealógico, que pudo ser intencionado (se acercaba así el héroe a Eneas) o debido al desconocimiento.

Esta última hipótesis no es inverosímil si tenemos en cuenta que, en *El Victorial*, no aparece un episodio muy significativo en la leyenda de Bruto y que incluye al personaje en la tradición clásica de los héroes regidos por el destino. El episodio al que me refiero es la consulta del rey (Ascanio en la *Historia Regum Britanniae* y la *General Estoria*, Eneas en las *Sumas*)[193] a los «estrelleros» para saber el sexo de su futuro nieto y la respuesta de los adivinos, vaticinando que sería varón y que mataría a su madre y a su padre. La predicción se cumple: la sobrina de Lavinia muere en el parto y Bruto mata a su padre por un desgraciado error. Es decir, en la tradición legendaria, la muerte de su progenitor viene dada por el hado; en *El Victorial* se concibe como la causa de un apelativo degradante que se transformará en nombre glorioso: Bruto. Por otra parte, al suprimir la narración de estos augurios, Diez de Games desposee a Bruto de ese destino al que están sometidos tantos de los héroes clásicos: Zeus vaticina de Heracles que el hijo de la casa de Perseo reinará en Argos; la tradición legendaria en la que se basa Sófocles habla de la terrible maldición de la casa de Layo que pesa sobre Edipo, antes ya de que Yocasta lo pariera; el mismo Eneas nace bajo la predicción de Afrodita a Anquises, según la cual el hijo de ambos reinaría sobre los troyanos y sería progenitor de una eterna estirpe de reyes. Podría argumentarse que Diez de Games desprecia el valor de la Astrología y somete los cielos a la voluntad de Dios, y efectivamente así lo afirma cuando está hablando del poder del planeta Venus sobre los franceses[194]. Pero también es cierto que, amparándose en palabras como la «gracia» y la «voluntad» de Dios, Diez de

Games no se resiste a narrar minuciosamente el glorioso futuro que un

193 El episodio se halla en las mismas páginas y folios señalados en notas 179, 181, 182.

194 *El Victorial*, p. 218.

peregrino italiano de Santiago vaticina a Pero Niño cuando éste es mozo de corta edad.

Respecto al doble nombre Hércules/Bruto, creo que tiene razones internas narrativas y causas externas de carácter mitológico. Narrativamente, racionaliza y explica como ya he dicho, el nombre aparentemente peyorativo del héroe, de la misma forma que también se nos cuenta en *El Victorial* la leyenda que dio origen al apellido Niño[195]. Por otra parte comienza aquí una de las características de este relato, que es la utilización de datos, nombres, personajes mitológicos y fabulosos en una historia novelesca, cuya verosimilitud «histórica» (si aceptamos que la mitología es parte de la historia[196]) se apoya en un conjunto de referencias mitológicas y legendarias. Mitológicamente la relación Hércules-Bruto es explicable si tenemos en cuenta que, al ser

195 *El Victorial*, pp. 84- 85.

196 La cronística medieval heredó de los *Chronici Canones* de Eusebio y Jerónimo la incorporación de los personajes mitológicos y sus hechos a la historia. Se amparó para ello en varios procesos interpretativos de las narraciones clásicas. De una parte, utilizó la racionalización «evemerista», según explicaciones como esta de Alfonso X (*General Estoria*, I, L. VI, c. XLX): «Et cuenta Ouidio en el primero libro del so Libro Mayor que este rey Ynaco que auie una fija e llamauanla Yo, e era costumbre de los gentiles en el primero tiempo en que ellos andauan en dubda en sus creencias, que llamauan dioses a los reyes sabios e poderosos et otrossi a las duennas sabias e poderosas deesas, e a los grandes ríos dioses e a las nobles fuentes deesas, fascas que auie en los rios e en las fuentes uirtudes e poderes de dioses e deesas»; de otra, destacó la importancia, en la creación poética, de los valores figurativos, conforme a esta otra interpretación, también de Alfonso X (*General Estoria*, I, L. VI c. XXVI): «Los auctores de los gentiles fueron muy sabios omnes e fablaron de grandes cosas, e en muchos logares en figura e en semeiança de uno por al, como lo fazen oy las escripturas de la nuestra sancta Eglesia; et sobre todos los otros auctores Ouidio en el su Libro Mayor (...) Onde aquello que el en el primero libro dixo del rey Ynaco que era un rio que pasaua por el su regnado e dios d'esse rio, et aquello que Yo era su fija e la forçara el rey Juppiter, e desi que la mudara en uaca (... etc..) non lo tenga ninguno por fabliella, por que es de las razones de Ouidio, ca el que las sus razones bien catare e las entendiere fallara que non ay fabliella ninguna (...). mas todo es dicho en figura e en semeiança de al (...) Leemos en los integumentos de los sabios (...) et fallamos que (...) llamaron los gentiles sus dioses a aquellos que los meresçieron desta guisa; e qualquier rey o dios que ellos dixieron que era rio gelo dizien por razón de friura dessa tierra o el regnaua e de la castidad de las yentes della (...) por que el agua es fría de natura (...) el agua es madre de la friura e la friura madre de la blancura e de la castidad, e diz que por que las donzellas uirgines fastal tiempo de casar suelen seer de fria natura e casta, mas que en el tiempo de después, llamaron a algunas dellas essos auctores de los gentiles fijas d'aquellos dioses e reyes (...)».

la leyenda de Bruto una creación de origen tardío, ésta intenta enraizar en la tradición legendaria, bien sea mediante derivaciones genealógicas, inventando nuevas descendencias en los, ya de por sí, complejos esquemas genealógicos de héroes y semidioses, bien sea mediante la analogía estructural, episódica o temática de las aventuras de Bruto con la de otros personajes legendarios. Parece evidente, por ejemplo, que los viajes de Bruto por las costas mediterráneas, por Hispania y las Galias siguen el itinerario de Hércules después de la aventura del rebaño de Geriones; incluso su llegada a Britania se apoya en la leyenda de los amores de Hércules con Celtine[197]. Ya hablé antes de las significativas analogías onomásticas, etimológicas y genealógicas que existen entre Bruto, fundador de Britania y rey de los britanos y Bruto, hijo de Hércules, que dio su nombre a los *brutii* o brucios. Pero, además, existe una leyenda trasmitida por Varrón[198], que explicaría en buena parte o, cuando menos, justificaría ese primer nombre de Bruto. Según ésta, que es una de las muchas variantes de la complejísima leyenda de Latino[199], al volver Hércules del país de Geriones, regaló al rey de los aborígenes una joven hiperbórea llamada Palanto, que ya llevaba en su seno un hijo engendrado por Hércules. Así fue como Latino, hijo del héroe, heredó de su padre putativo el reino y se convirtió en el héroe epónimo de los latinos. En este sentido, el que, en *El Victorial*, el primer nombre de Bruto sea Hércules no carece de fundamento mitológico, toda vez que es coherente con la tradición legendaria y la norma consuetudinaria que recibiera el nombre de un antepasado suyo.

Sin embargo, creo que esta dualidad onomástica que *El Victorial*

---

197 Antoninus Liberalis, *Transformationes,* ed. A. Westermann, pp. 200-238.

198 Varro, *De lingua latina*, ed. R. G. Kent, London, New York, Loeb Classical Library, 1938, 3 vols., V, p. 144.

199 Sobre el origen de Latino existen dos tradiciones distintas: la genealogía «helenizante» lo hace hijo de Circe y Ulises o bien de Circe y Telémaco. Según la tradición «latinizante», Latino es hijo del dios indígena Fauno y de la diosa Marica. La genealogía de la que aquí hablamos es un desarrollo de la leyenda de Hércules a la vuelta de Geriones y tiene otras variantes en las que Palanto es sustituida por la esposa o la hija del dios Fauno.

añade a la leyenda tiene una última razón literaria y ésta es dar al héroe un parangón similar a Alejandro. En efecto, Alejandro, además de que «semejava a Hercules, ¡tant' era esforcado!»[200] decía estar emparentado con Heracles, tuvo un hijo con este nombre y él mismo, cuenta el Pseudo-Calístenes, fue llamado así[201];

> Después de haberse manifestado tal voz, dijo la sacerdotisa de Febo: El propio dios te ha profetizado al llamarte con un nombre muy poderoso. Porque te ha gritado desde el fondo del templo: «¡Heracles, Alejandro!», indicando así de antemano que has de ser más fuerte que nadie en tus hazañas y que serás recordado en todos los tiempos.

También el Pseudo Calístenes cuenta que, cuando Alejandro hizo caer al mago Nectanebo en un hoyo y el adivino se vio en trance de morir, éste reveló a Alejandro que era su verdadero padre:

> He dice Nectanebo:
> —Hijo, el accidente me ha causado una tremenda herida. Desde luego no es posible a ninguno de los mortales cambiar su destino.
> Alejandro dijo:
> — ¿Por qué lo dices?
> Le explica Nectanebo:
> —Porque pronostiqué mi destino, que había de ser muerto por mi propio hijo. Y no he escapado al hado, sino que he muerto por tu causa [202].

---

200 *Libro de Alexandre*, e. 15.

201 Pseudo Calístenes, Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia, Madrid, Gredos, 1977,1, 45; la cita se halla en la n. 76 de p. 106. La anécdota es una historia tópica de la ambigüedad y el «oportunismo» hermeneútico de las profetisas: Alejandro va al templo de Apolo en Delfos y amenaza con llevarse el trípode, como Hércules había hecho con el de Creso, si no se le vaticina su futuro. Se oye una voz advirtiendo: «Heracles, Alejandro, hizo eso como un dios frente a un dios; pero tú, que eres mortal, no rivalices con los dioses...». La sibila tergiversa la sintaxis y convierte la secuencia sujeto-vocativo en dos vocativos.

202 Pseudo Calístenes, I, 14.

11.4 Destierro y periplo de Bruto

En el mundo de la mitología es frecuente el destierro de los héroes por haber cometido un homicidio: Elefenor, uno de los pretendientes de Helena y glorioso combatiente en la guerra de Troya, fue desterrado por haber matado accidentalmente a su abuelo; Befoloronte se exiló a Tirinto porque había dado muerte, también de forma fortuita, a su hermano; el mismo Hércules sufrió varias veces este castigo: de joven, cuando asesinó al músico Lino, Anfitrión le envió como boyero al campo; más tarde, se exiló voluntariamente de Calidón porque, en un rapto de cólera, había ocasionado la muerte del joven Eúnomo, pariente de su esposa Deyanira. En fin, sus «doce trabajos» no son sino parte del exilio expiatorio que Hera le impone por haber asesinado a sus hijos.

En el mundo heroico griego, el homicidio se juzga como un estigma, como una mancha religiosa que rompe el orden y la armonía fundamental de la sociedad en la que se comete, por ello, el culpable ha de errar fuera de su seno expiando su crimen y purificándose de esa lacra. Las hazañas que el héroe realiza son concebidas, pues, como las pruebas, las penas que los dioses le imponen por haber infringido la ley. Esta justificación «moral» de la gesta heroica desaparece —lógicamente — en *El Victorial*. Aquí, Bruto parte a causa de un desgraciado accidente debido al azar (no al destino) y por la ira de Eneas que «mandóle dar todos los algos e las gentes de su padre, e que se fuese en tal partida donde sus ojos nunca lo viesen». No parte solo, parte con su hueste, «grandes gentes de caualleros, honbres savios e entendidos en guerra», más como un noble a la busca de la fama o un *condottiero* a la caza de fortuna que como personaje de la leyenda primitiva, que se marcha en soledad a redimir el más adverso de los destinos: haber matado al propio padre.

A diferencia de Monmouth, donde no se detallan escalas ni pormenores del destierro de Bruto desde Italia hasta su llegada a Grecia,

en *El Victorial* se narra deshilvanadamente un fabuloso periplo por Egipto, Etiopía y Oriente Medio:

> E fueron andando por las tierras hasta que pasaron el río Nilo. E falló, riberas de aquel río, vnas gentes que llamauan los sátiros. E tomáronlo por rey, e hera muy quisto dellos, porque les ayudó a ganar muchas tierras de sus comarcanos. Mas Bruto non hera contento dellos, que vibían muy desordenadamente, e non les podía fazer guardar sus leyes. E heran muy disformes en sus gestos e en sus vibiendas, tanto que los ovo a dexar.
>
> E pasó en Etiopía, e llego fasta el río Gión, que sale del parayso terrenal. E llegaron al río Fisón. Éste cerca toda la tierra de Evilache. Allí naze el mejor oro, e fallan las piedras preciosas. E llegaron al grand Trive; éste va por la tierra de los asirios. E llegaron fasta el río Eufrates. Todos estos quatro ríos salen del parayso, que es en Asia (pp. 143-144)

El paso de Bruto por Etiopía y las tierras del Edén (que se suponía habría estado en la zona de la antigua Mesopotamia), toda vez que no está justificado por ningún motivo o finalidad concretos, creo que se añadió a la leyenda por analogía con la llegada a Asia de Alejandro «ond' asmó Alexandre, vn seso natural, // que, si prisiesse essa, abrie todo lo al»[203]. La descripción de los cuatro ríos que regaban el Edén («Ixen del paraíso, las quatro aguas santas // y son las buenas piedras, jaspes e diamantas»)[204]deriva del Génesis, 2, 10-14.

> 10. Y salía de Edén un río para regar el huerto, y de allí se repartía en cuatro ramales.
>
> 11. El nombre de uno era Pisón: éste es el que cerca toda la tierra de Havilah, donde hay oro

---

203 *Libro de Alexandre,* e. 283.

204 *Libro de Alexandre*, e. 287.

12. Y el oro de aquella tierra es bueno; hay allí también bdelio y piedra cornerina.

13. El nombre del segundo río es Gihón: éste es el que rodea toda la tierra de Etiopía.

14. Y el nombre del tercer río es Hidekel: éste es el que va delante de Asiría. Y el cuarto río es el Eufrates.

El paso de Bruto por Egipto tiene su correlato en la vida de Alejandro Magno. Respecto a su reinado entre los sátiros, anécdota también añadida por Diez de Games, creo que es reflejo de la leyenda de Hércules, al que acompañan a veces los sátiros y tiene asimismo relación con los orígenes del abuelo o bisabuelo de Bruto, Latino, de quien se afirmaba también que su padre había sido Fauno[205].

11.5. La historia de Menelao, Néstor y Dorotea

Incardinada en la leyenda de Bruto, aparece la historia de Menelao, Néstor y Dorotea. Estructuralmente esta narración viene a sustituir la de las luchas del héroe contra Pandraso, que es la secuencia que sigue, en la leyenda, a su llegada a Grecia. Literariamente, la historia de Dorotea se conforma como una novelita bizantina cuyo universo semántico está constituido por una constelación de personajes y referencias mitológicos y fabulosos regidos por las leyes de la novela caballeresca y el *roman* de aventuras. Por supuesto, ni Menelao ni Néstor[206] tienen nada que ver

205 *Vid. supra* n. 199 y Servius, ... *ad Vergilii Aeneidem*, 7. 45.

206 Existen varias leyendas sobre la vida de Menelao después de la destrucción de Troya, pero ninguna que tenga ni remota relación o semejanza con la relatada en *El Victorial*. La *Odisea* (III, 286 y ss., IV, 271 y ss. y 351 y ss.) nos dice que permaneció cinco años en Egipto con Helena. Higino (*Fabulae*, n. 116) cuenta que, de vuelta a su patria, una tempestad lo desvió hacia Egipto. Allí, según Eusebio-Jerónimo (*Chronici Canones,* ad. a Abr. 837), fue acogido por el rey Polibo. El dios marítimo Proteo lo ayudó a salir de la isla de Faros, en la desembocadura del Nilo, donde había quedado estancado a causa de una persistente calma (*Odisea*, IV, 349 y ss.). Menelao tardó ocho años en volver a Esparta. Existen otras muchas versiones diferentes, por ejemplo, Eurípides (basándose en Estesícoro) utilizó, en su tragedia *Helena*, la leyenda de la falsa Helena, creación fantasmagórica de Hera para engañar a Paris, y que desapareció cuando Menelao llegó a Egipto y recibió de Proteo a su

con los personajes de la leyenda troyana: no hay un solo indicio en la mitografía que permita atisbar siquiera un antecedente literario o mitológico en la historia de Diez de Games. En la figura de Dorotea[207], cuya imagen parece inspirada en la grandeza de la emperatriz Teodora y en la majestuosidad de las reinas orientales[208] puede observarse la síntesis de varios personajes femeninos arquetípicos en la literatura medieval: Como la reina Dido[209], lucha contra la ambición de poder de su hermano, acoge y ama a un desterrado troyano y en medio de grandes sollozos ve cómo éste la abandona porque va a la búsqueda de la fama y a la fundación de una nueva y gloriosa estirpe:

---

verdadera esposa. Según Dictis Cretensis (I, 4, 6-11 y II, 20-26), Menelao llegó a Creta, donde dio por esposa a Orestes a su hija Hermione. Zeus le concedió la inmortalidad y lo llevó a los Campos Elíseos. Respecto a Néstor, el personaje de *El Victorial* es una pura invención y no coincide en nada con el Néstor de la guerra de Troya.

207 Los hijos que la mitografía reconoce a Helena son: a) con Menelao tuvo a Hermíone y Nicostrato; b) con Paris, a Helena, Bunico, Corito, Ágano e Ideo; c) con Teseo, a Ifigenia y d) con Aquiles, a Euforión. Hermíone, la única hija que Helena tuvo con Menelao, tenía nueve años cuando comenzó la guerra de Troya. Neoptólemo y Orestes lucharon por Hermíone y, a pesar de que Neoptólemo casó con ella, Orestes lo hizo asesinar para convertirla en su segunda esposa (Virgilio, *Eneida*, III; Servius, … *ad Virgilii Aeneidem*, I, 526, 651, 592; II, 601; III, 297, 303; VI, 121; VIII, 130).

208 Véase, por ejemplo, la descripción que hace de Dorotea cuando ésta entra en combate:

> Iba Dorotea en muy grand carro, que lo llevaban quatro caballos, todos armados. Yba fecho en el carro vn castillo de madera, encorado dentro e de fuera de muy ricas labores, con muchas piedras de grand prescio. Ella yba sentada en vna silla de grand prescio, bestida de muy ricos paños, e vna corona de oro en la cabeça, e vna espada desnuda en la mano (*El Victorial*, p. 164).

Era costumbre oriental los carros de guerra o animales equipados con estas torrecillas o castillos de madera. Así los llama también el *Libro de Alexandre* cuando narra la batalla de Alejandro contra Poro (ee. 1975-1976). Recordemos que también en el Alexandre existe una descripción preciosista del carro de Darío (ee. 855-861).

209 «Sciendum autem, quod clam (Virgilius) tangit historiam; moris enim erat, ut de pecunia publica Phoenices, misso a rege auro, de peregrinis frumenta coemerent. Dido autem a Pygmalione ad hunc usum paratas naves abstulerat, quam cum fugientem a fratre missi sequerentur, aurum illa praecipitavit in mare; qua re visa, sequentes reversi sunt» (Servius, … *ad Virgilii Aeneidem*, 1. 363). Muto o Belo, rey de Tiro, al morir, dejó el reino a sus hijos Pigmalión y Elisa (o Dido), pero Pigmalión se alzó como rey absoluto e hizo asesinar a Sicarbas, tío y esposo de Elisa, porque ambicionaba apoderarse de sus tesoros.

> ... e entendió (Eneas) que pues en aquella tierra tan çiertamente eran sabydas sus nuevas que ally non podia alcançar onrra acabada (...) E con la fyuza que (...) el su lynaje auia de sennorear en Ytalia (...), puso por su voluntad de se yr en Ytalia. E fizose que auia de fazer vna romería e pedio lyçençia para se yr e deziendole que luego tornaría, ca dezia que quando su padre moriera en Cecilla prometiera de yr a do estauan las reliquias de Hercules, e ella gelo otorgo, commo quier que non de voluntad, ca bien entendía ella la razón. E el fue a vna çibdat que (era) a vna jornada de ally estaua a reparar sus nauios, e reparo sus nauios e despediose de Elisa Dido con muy grandes promesas de se tornar. E des que el fue partido de Cartago, estando en el puerto de Betita adereçando sus nauios, la reyna Elisa Dido entendiendo por sus presunçiones lo que Eneas quería fazer e veyendose muy cuytada de amor enbiole ally vna carta que dezia asy[210].

El Victorial refiere de este modo la marcha de Bruto y su separación de Dorotea.

> (Bruto habla a sus hombres:)
>
> Amigos, ya sabedes cómo la bentura que traen todas las cosas me truxo a cobrar esta tierra en que bivo, e alcanzé muger de tan alto linaje. Todo esto que yo ove, vbelo sin batalla e sin grand trauajo. Bien sabedes que la cosa que honbre gana e más cara le questa por grand afán, más la preçia. E por ende, esta honrra en que só puesto non la preçio, porque la ove sin ningúnd trauajo. Ni avn de mi farán carne, ni dirán sinon que la ove en donado. Lo que honbre á en paz, non lo loan los avtores. Otrosí, bien sabedes que el mi linaje, de aquellos donde yo bengo, en mí solo es quedado. La fortuna, que esto me dio, quitármelo podrá, ca por eso es dicha fortuna, a *forte una*, porque es comund a todos (...) Ansí yo no quiero que la fortuna me fiera durmiendo. Ruégovos,

210 *Sumas de historia de troyana*, p. 305.

amigos, que me querades seguir (...)

E armó muy estor de naos e galeras en el puerto de Carso, a vna jornada de la çivdad de Corintio, donde él e la reyna morauan. E yba Bruto a ber el armada todos los más de los días, a ber el armada. E vna bez quedó allá, que non benya (...).

Pues que vio que Bruto tardava, llamó sus caualleros, e fué allá. E en llegando, vio tan grand estor de navios, e tantas gentes, e reluzir tantos pendones: fue muy espantada, que nunca tal viera. E començó a llorar, e dixo sospirando que tal deviera ser el armada que fué sobre Troya, donde tantos buenos peresçieran. Quando Bruto supo que allí hera la reyna, fuéla resçevir; mostró grand plazer con su benida. Ella enqubrió su pesar lo mejor que pudo; (...). Tornáronse de consuno a Corintio, fablando de muchas otras, mas del armada nunca Bruto le dixo ninguna cosa, nin la reyna le osó dezir a él (pp. 156-158).

De noche, ya en su cámara, Dorotea pregunta a Bruto, entre sollozos, dónde va y por cuánto tiempo. Al contrario que Eneas, Bruto no miente ni le da falsas promesas de retorno. Diez de Games explica el porqué de esta necesaria crueldad:

Ansí partió Bruto, e fuese al puerto, que hera vna jornada de allí de la civdad. E yvase despidiendo de los gobernadores del reyno, e de las otras gentes. E la reyna Dorotea, con las señoras del palaçio, quedaron façiendo el mayor planto que pudía ser (...)

Dorotea, con el grand pesar de la partida de Bruto, e con la gran quita, cayó amortezida. Estuvo ansí vna grande ora, que cuidaua que hera muerta. Ya non llorauan los que allí heran tanto a Bruto como lloraban a Dorotea. A cavo de grand pieza, recordó como de sueño, dando muy grandes sospiros. A oras llamaua Ercoles, e a oras llamaua Bruto, sin piedad. Escrivió vna carta con

su mano, e envióla a Bruto, al puerto de la mar, que dezía en esta guisa: (falta) (*El Victorial*, pp. 158-159).

La analogía estructural entre los dos pasajes, si dejamos a un lado la ampliación retórica y discursiva con que *El Victorial* narra la historia, es patente e indiscutible. Bruto no recurre a la mentira piadosa, porque ello va en contra de la idea que el cronista tiene de la recta conducta que ha de seguir el caballero ante la guerra:

> E dize aquí el avtor que Bruto mostró crueldad grande contra Dorotea (...) en no la querer consolar, en le dezir dónde yba o le poner esperança que auía de tornar a ella. Mas dize que fizo Bruto como honbre de grand seso. E porque con tres maneras de presonas non deve honbre tomar consejo, nin le dezir fecho grande. El vno es con muger, el segundo es con honbre de horden, el terçero es con honbre enfermo, avnque aya seydo buen caballero. (*El Victorial*, pp. 158-159)

Otra tradición literaria y mitológica que viene a confluir en la creación de Dorotea es la de las sibilas que, en el siglo XV, comienza a reaparecer en la literatura y otras artes.[211] Dorotea, con su magia, es capaz de crear una flota fantasma para ahuyentar a los africanos:

> La noche venida, arredráronse afuera los africanos, que todos auían menester de folgar. Pero todauía los tenían cercados, en manera que non se pudiesen yr. E Dorotea en todo este tiempo estaua en su cámara, con sus matronas, façiendo sus artes de

211 Recordemos, por ejemplo, los grabados de Baccio Baldini de las doce sibilas, según pintura de Sandro Botticcelli. En el siglo XV, las dos sibilas más conocidas eran la de Cumas, gracias a la versión virgiliana (1. VI) y la de Eritrea, que, según la leyenda recogida por Varrón, vendió a Tarquino el Soberbio tres de los nueve Libros Sibilinos. La tradición cristiana, como ya hemos visto, le atribuía la profecía del nacimiento de Cristo, leyenda representada en pintura en innumerables ocasiones durante los siglos XV y XVI y que debió de tener honda raigambre tradicional, ya que, hasta el siglo XIX, pervivió en España la ejecución, en la noche de Navidad, del Canto de la Sibila, música y danza en la que un seise, ataviado de forma primitiva, representaba a la sibila jónica anunciando la venida del Redentor y otros cuatro niños desempeñaban el papel de ángeles y acompañantes sibilinos.

> Nigromançia maçenítica. (...)
>
> E de que la vatalla fue fecha, juntáronse todos los griegos çerca la nao de Dorotea, e miraron e vieron cómo la grand frota que viniera se tornava vna niebla, o se arredraua dellos, e se yba contra el poniente. E todo aquel día duró en se desfazer; e se desfaçia, todos muy maravillados. (*El Victorial*, pp. 170-171)

Más aún, en un revelador párrafo de la narración la figura de Dorotea llega a confundirse con la de la sibila de Eritrea, originándose una serie de incongruencias internas sorprendentes.

> Ya oystes de suso cómo Dorotea naçiera en el año que su madre la reyna Elena levaron robada para Troya. De que fué entendiendo, e conosçió cómo hera huérfana, sin padre e sin madre, e supo todo lo fecho cómo fuera, e entendió cómo las gentes fablavan della, que hera fermosa como su madre, e avn que lo sería más, ella entendiendo otrosí cómo por la gran belbad de su madre auían benido tantos males, tomó manera de horden, e de fazer sacrefiçios, e oraçiones, e ofrendas a los dioses, segúnd la costunbre de los ydolos. E puso a boluntad de guardar castidad e ser virgen, e façía vida abinca e avtuar e muy limpia.
>
> E tanta fué la su buena vida, que fué profetisa, e fabló algunas cosas de las por benir. Especialmente fabló ante de la benida de Jesucristo, e teníanla ya las gentes por dehesa en aquella su tierra. (*El Victorial,* pp. 167-168)

Ya he comentado y especificado en notas que la relación de Dorotea con Helena es inventada y carece de tradición literaria o mitográfica alguna. Sin embargo, esta ficción genealógica tiene su función y motivo ideológico: en Bruto se mezcla la estirpe troyana con la raza latina; en su unión con Dorotea, hija de Helena y Menelao, se funde esta sangre con la herencia griega. En este sentido, la figura de la

reina de Armenia es superior a la de Ínogen de Monmouth[212].

Las razones que aquí expone Diez de Games de por qué Dorotea elige ser virgen no tienen nada que ver con las que, un poco antes, cual fiel Cordelia, expone la misma tetrarca al hablar con los duques del consejo, sobre su matrimonio con Bruto:

> E Dorotea respondió, e dixo:
>
> —Caballeros, amigos, yo amé sienpre e amo agora la honrra del muy noble rey mi padre, tanto que fize boto de nunca casar en su vida, por que él fuese mejor servido, e tenido más a su boluntad. E si yo quebrantase el voto, e dejase a mi padre viejo por tomar barón, asañarse yan los dioses, e tomarían de mi benganza, ca todo voto de bien deve ser cunplido. (*El Victorial*, p. 149)

Esta contradicción me parece originada por la superposición a la novelita bizantina de la ampliación discursiva del cronista, que a manera de escolio moralizante, intenta explicar cómo la doncella purga con su sacrificio la deshonra de la que su madre fue causa[213].

Creo también adición del cronista las dotes proféticas de Dorotea anunciando la llegada de Jesucristo. Tal profecía se atribuía, en la época en que se escribe *El Victorial* y desde los primeros siglos del

---

212 En la *Historia Regum Britanniae*, Bruto casa con Ínogen, hija del rey griego Pandraso, que había sometido a esclavitud a los descendientes de Heleno. Pandraso es derrotado varias veces por Bruto y los troyanos. En la última batalla, en el cerco del castillo de Sparatino, cae preso y ve cómo su ejército es destruido. Bruto le exige la mano de su hija, oro, plata, víveres y barcos para abandonar Grecia. Ínogen parte con el héroe en medio de desgarradores sollozos. Los tres hijos que Bruto engendró en Ínogen, Locrino, Albanacto y Cambro, dieron sus nombres a las distintas tierras de Britania: Logres (Inglaterra), Albania (Escocia) y Cambria (Gales).

213 Desde la Iliada, convivió con la versión homérica de Helena un conjunto de leyendas que intentaban disculpar la infidelidad y doblez de la esposa de Menelao, alegando que había sido víctima de un violento rapto, o inventándole un fantasma gemelo creado por Hera para burlar a Paris (vid. n. 206). Pero, en la Edad Media, prevaleció la versión «ortodoxa» y Helena se convirtió en símbolo de los peligros de la belleza y objeto de toda suerte de moralizaciones, como las que aquí vemos.

cristianismo[214], a la sibila de Eritrea y era casi un lugar común literario que recogía toda obra que tratase de mujeres excelsas:

... e lo que mucho más es de marauillar es esto, que contó el secreto de la intención diuinal, anunciado non si non por figuras, e por encubiertos dichos de los Profetas, o antes por las palabras del Espíritu Santo, es a saber el misterio del Fijo de Dios, que auía de ser encarnado, e la vida dél después de nacido, e las obras, e cómo lo vendieron, e su prisión, e muerte deshonesta, e el triunfo de la Resurrección, e la Ascensión, e la su tornada al final Juicio; e todos estos actos dijo de antes, non como que auían de ser, más como si ovieran acaecido; por los quales merecimientos ¿quién abría, si non fuesse menguado de seso, que non entendiesse, que fué a Dios mucho amada, e muy digna de honor más que otras gentes? e ay otros, que afirman que floreció por perpetua virginidad, e non pudiera, si non en corazón tan limpio, tan gran luz de las cosas adiuinadoras resplandecer e non se falla en qué tiempo murió; desta fabla San Agustín en el libro de la Ciudad de Dios, afirmando que ella profetizó el advenimiento de Nuestro Señor Jesuchristo muchos tiempos antes que acaeciese, aunque esto non place a San Jerónimo, porque él non quiere que el Misterio de la feé sea profetizado por los Gentiles, (...); pero quier que ello sea, non se puede negar que ella fue fembra muy sabia, e virtuosa[215]

La figura del personaje de Dorotea está inspirada en la epopeya

214 La profecía del nacimiento de Cristo forma parte del conjunto de las llamadas «predicciones sibilinas cristianas», adivinaciones sobre los grandes sucesos de la religión cristiana que se interpolaron y amalgamaron con los textos paganos sibilinos (éstos son: los libros sibilinos de los que hablan Tácito, *Anales*, XV, 44. 1, y Macrobio, *Saturnalia*, 1. 17). El texto de las predicciones sibilinas cristianas tuvo gran importancia durante los primeros siglos del cristianismo y son citados por Justino, Lactancio, Clemente de Alejandría, etc. Luego caen en descrédito hasta el siglo XVI, en los que aparece la *editio princeps* de Sixto Betuleyo (Basilea, 1545) de los ocho libros conocidos. El cardenal Maï, a principios del siglo XIX, descubrió otros cuatro en la Biblioteca de Milán (*Vid. Wetzer und Welt's Kirchenlexicon: oder, Encyklopādie der Katholischen Theologie und iher Hülfswissenschatten*, Freiburg-Herder, 1882-1901, 12 vols.)

215 Alvaro de Luna, *Libro de las virtuosas e claras mujeres,* Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1891, p. 280.

clásica, pero el patrón de conducta al que se ajusta su comportamiento sigue las líneas del modelo caballeresco de aventuras tal y como lo concibe Diez de Games. El amor de la reina por Bruto la lleva a gemir desconsoladamente cuando éste parte en busca de la fama; la arrastra a un peligroso viaje tras su esposo, pero su matrimonio con el héroe es fruto de la conveniencia política y de la deliberación con sus consejeros. Esto es: el amor está sometido a la prudencia y a la mesura: «Prudencia es distinçión del bien y del mal, con escogimiento del vno, e deshechamiento del otro (...) En la tenperança fallaron la continençia e la auertençia, que es avstenerse honbre de las cosas que demanda su boluntad, disçernerlas en el seso, ponerlas en las balanças de la miseria, e la que mucho alçare cargarla más, e la que mucho avaxare alibiarla, hasta que benga en la ygualança que cunple. E tomar tanto de las cosas lo que no puede escusar e le es neçesario, dexar las que le traerán daño; porque la voluntad ama, e la nesçesidad obliga» (*El Victorial*, pp. 3-4). De igual forma, su arrojo y valentía combatiendo a su hermano Néstor están equilibrados por la justicia y misericordia que muestra en la victoria. Intenta evitar un enfrentamiento que sabe cruento para ambos ejércitos: «E beyendo Dorotea el grand daño que de amas partes se podría recreçer, vino a las huestes, e trató de verse con su hermano. Veyendo el rey Néstor cómo su hecho se enpeoraua, (...) andubieron abenidores, que fincase Dorotea por señora de las Armenias...» (*El Victorial*, p. 156). Pero, una vez que se ha visto obligada a aplastar la segunda sublevación de Néstor, ella y su padre se muestran misericordiosos con el vencido: «Truxeron ante Dorotea al rey su hermano, preso e ferido, con otros muchos caballeros. Ella fizo qurar de su hermano, e volvióse con su hueste para la çivdad, rica e honrrada (...) E mandólo quitar delante, e non le dixo más. Pero que mandó que curasen bien del, mas que lo tubiesen bien preso. E mandó que todos los prisioneros que abían prendido en la batalla (...) de los que con él avían estado sobre Troya, que los soltasen todos» (*El Victorial*, pp. 165-

166). Dorotea es misericordiosa, porque es justa: «... en la justicia, que es dar a cada vno lo que suyo es, fallaron la misericordia e la piedad, porque de justiçia non pasasen crueldad» (*El Victorial*, p. 4). En sus hazañas guerreras en Armenia, peleando con Néstor, en las costas africanas luchando contra los corsarios o en las agrestes tierras britanas, pactando con los indígenas, deja ver siempre su carácter misericordioso (rasgo, por otra parte, inherente a cualquier heroína medieval); así, en medio de las grandes fiestas que Bruto organiza para recibirla en Britania, la reina no se olvida de los vencidos: «E durante la grand fiesta, Dorotea pidió merçed a Bruto por los yngleses que los perdonase e que mandase a sus gentes que no los matasen, ni les fiçiesen más mal» (*El Victorial*, p. 175-176). Obsérvese también que, frente a Bruto, personaje creado sobre la leyenda preexistente y limitado característicamente a los contados rasgos psicológicos de un arquetipo, la personalidad de Dorotea es una elaboración más compleja, consecuencia, sin duda, de las múltiples tradiciones literarias que confluyen en su invención. La doncella piadosa, que venera y cuida a un padre anciano[216], que combate a un hermano usurpador y desleal, que se casa juiciosamente, ingeniosa para desafiar con gracia y cortesanía a Bruto[217], fiel hasta cruzar medio mundo tras su esposo y clemente con

216 «E Dorotea tenía a su padre el rey Menalao en su alcázar, muy honrradamente, e muy servido; pero que hera ya muy biejo e perlático, de las muchas feridas e de los grandes trauajos que abía auido en la çerca de Troya. E Dorotea abía de costunbre en todos los días de las grandes fiestas de hazer sacar a su padre a la sala donde estaban los grandes honbres e que allí benían. E sentáualo en vna silla muy rica, vestida de ricos paños, e la corona de oro en la cabeza.» (*El Victorial,* p. 166).

217 «Bruto Sanpo: Yo, Dorotea, tietrarca. Mares, dios de las batallas, te guarda la tu grand fortaleza, que tan ayna mostraste. Oy dezir que heras pequeño, moço de días, e grande, fuerte en armas. Desto non es de maravillar, que la yerva mala ayna creze e tanto menos dura. Así fiçieron aquellos de Troya donde tú bienes, que fiçieron la grand çiudad famosa de Troya, e beyéndose tan lozanos, donde fueron ayna destruidos.

Serte ya mejor contado en me ayudar que non ser contra mí. Mostrarías mayor esfuerço en ayudar a la muger contra el barón que non ayudar al varón contra vna muger, e el tirano contra la justiçia. Nunca dende puedes llegar a la fama, nin a títolo de honrra. Onde te yo ruego que te partas desta conquista que non es tuya, ca no eres tú de aquí, sino vn pobre asoldado. Los otros comieron a la mesa los nobles manjares, e tú bienes buscar las remasajas. Allá murieron los conquistadores, e tú quieres te agora bengar de vna pobre donzella. Çercas, herrada traes la vía: nunca por ella

los vencidos, es evidentemente una creación medieval.

Por último, creo que también existen analogías cuando menos dignas de tenerse en cuenta entre esta Dorotea, y la sibila, reina de Armenia y amante del caballero Saigremor[218].

11.6. Segundo viaje de Bruto: Galicia y Britania

Cuenta la *Historia Regum Britanniae* que, cuando Bruto partió de Grecia, navegó durante dos noches y un día hasta que desembarcó en la isla desierta de Leogecia. Allí descubre un templo en honor de Diana y sacrifica a esta diosa una cierva blanca. Durante un sueño, Diana le anuncia que descubrirá una segunda Troya en el mar de Poniente, más allá de las Galias. Bruto y sus hombres se embarcan de nuevo y navegan en dirección a África; atraviesan los «Altares de los Filisteos»[219] y el Lago Salado y prosiguen entre Rusicado y los montes Azaras donde vencen y despojan a unos piratas que los habían atacado. A continuación, cruzan el río Malva y atracan en Mauritania en busca de víveres. Abastecidas las naves ponen rumbo a las Columnas de Hércules.

---

llegarás a palma de bitoria. Ferir al muerto e pelear contra el bençido.» (*El Victorial*, p. 147).

218 Sibila es la reina pagana de Sarmenia que, por amor al caballero Saigremor, se convierte al Cristianismo, aunque, a veces, recurra a sus artes de nigromancia para ayudar a Saigremor en sus peligrosas aventuras. Saigremor, compañero de Tristán, tuvo que vencer en singular combate a Baruc el Negro para obtener el amor de Sibila y liberarla de su enemigo. En el *Meliador* de Froissart, Sibila contrae matrimonio con el caballero artúrico tras el combate de Camelot. (*Vid*. Carlos Alvar, *El rey Arturo y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, de donde he tomado estos datos. *Vid. etiam* vols. Ill y VIII (índices onomásticos) de H. O. Sommer, *Le livre d'Artus. The vulgate Version of the Arthurian Romances*, Washington, 1908-1916, 8 vols.).

219 La *Historia Brittonum* y la *Historia Regum Britanniae* llaman *Arae Philistinorum* (Altares de los Filisteos) a los *Arae Philaenorum*, cruce etimológico popular originado por el desconocimiento de la leyenda epónima de este lugar, cerca de las Sirtes: «Arae Philaenorum nomen ex Philaenis fratribus traxere, qui contra Cyrenaicos missi Carthagine ad dirimendum condicione bellum, diu iam de fínibus et cum magnis amborum cladibus gestum, postquam in eo quod convenerat, non manebatur, ut, ubi legati concurrerent, certo tempore utrimque dimissi, ibi termini statuerentur (...) ut quidquid citra esset, popularibus cederet, mirum et memoria dignissimum facinus, hic se vivos obrui pertulerunt.»

Huyendo de las Sirenas, llegan a las costas del mar Tirreno y allí se encuentran con el segundo grupo de Troyanos que habían escapado de Troya con Antenor y que, ahora, tienen por jefe a Corineo[220]. Bruto y Corineo parten con sus gentes hacia Aquitania, donde vencen —gracias, sobre todo, a la hercúlea fuerza de Corineo— a Gofario el Picto, rey de los aquitanos. A pesar de la victoria, como no tienen esperanzas de recibir refuerzos, se embarcan en Bretaña para Totnes.

El Victorial, por su parte, omite todas estas aventuras y se limita a contar —muy a vuela pluma— que Bruto, tras de partir del puerto de Carso, obtuvo importantes victorias en Italia, donde había ido a reclamar la herencia de su bisabuelo Latino (p. 160). A partir de aquí se detiene a contar más detalladamente su paso por Galicia y su desembarco en tierras de Britania:

> E después tornó a sus navios, e fué a conquistar a Yngalaterra. E yendo por la mar, aportó al *Farón*, donde agora llaman La Coruña. E el señor de Galiçia hera del linaje de Troya, que truxeran allí su padre niño pequeño, quando Troya fué destruydo. E quando supo cómo Bruto hera eso mesmo del aquel linaje de Troya, plógole mucho con él, e fizóle mucha honrra, e dióle grandes presentes. E dixo a Bruto que pues él yba en aquella conquista, que le plugiese que fuese con él. E plogo mucho a Bruto con él, ca él hera muy fuerte caballero. Otrosí, por ser de su naçión. El cauallero gallego aparejó sus navios e mucha gente, e fuese con él. (*El Victorial*, p. 160)

La mención del Farón, que no aparece en la leyenda de Monmouth, es explicable por varias razones: textualmente, es una conclusión perfectamente inferible de la misma narración monumetense, según la cual, Bruto toma la ruta de las Columnas de Hércules para llegar a Cornualles, es decir, pasa el Estrecho de Gibraltar y bordea el occidente

---

220 La *Historia Regum Britanniae* se limita a decir que, al pasar por las columnas de Hércules, encontró a Corineo y con él se dirigió a Aquitania.

peninsular para alcanzar las costas bretonas. Históricamente, en dicha ruta, existían dos puntos de referencia para el hombre medieval[221]: el Faro de la isla de Cádiz y el Faro de La Coruña, cuyos orígenes se perdían en las brumas del tiempo y la leyenda. Ambos lugares están asociados a los míticos fundadores de Hispania. El Faro de Cádiz es uno de los topónimos de la ruta hercúlea y, en nuestra tradición historiográfica (incluyendo, claro está, las crónicas musulmanas) es la primera tierra peninsular que pisa este semidiós[222]. La fundación del Faro de La Coruña fue atribuida a varios personajes: Lucas de Tuy cuenta que lo construyó Julio César[223]. Ximénez de Rada sostiene que el primer artífice fue Hispán[224]. Gil de Zamora supone que Hércules empezó su construcción, que Hispan lo acabó y perfeccionó y que César lo salvó de la ruina[225]. Creo que Diez de Games —si Diez de Games fue el

---

221 El Faro de La Coruña y el Faro de Cádiz constituían dos vértices del triángulo que se suponía formaba el suelo peninsular: «Hispania uniuersa terrarum situ trigona est et circumfusione oceani Tyrrhenique pelagi paene insula efficitur. Huius angulus prior, spectans ad orientem, a dextris Aquitanica prouincia, a sinistris Baleárico mari coartatus, Narbonensium finibus inseritur. Secundus angulus circium intendit; ubi Brigantia Gallaeciae ciuitas sita altissimam pharum et inter pauca memorandi operis ad speculam Britanniae erigit. Tertius angulus eius est, qua Gades insulae, intentae in Africum, Athlantem montem interiecto sinu oceani prospiciunt.» (Orosius, *Historiae adversum paganos* I. 2. 69).

222 «Ercoles, quando sopo nuevas que España era poblada, aguisó sus conpañas e basteçió sus naves e veno para España. E el primero logar a que aportaron fue el puerto de Calid, aquel que después el pobló e fizo los conçilios.» (*Crónica del moro Rasis*, p. 126). Sobre las leyendas de Hispán y Hércules en la historiografía, *vid.* las pp. LXXVI-LXXX del estudio de D. Catalán.

223 «Per diuersas Hispaniae partes itinera ob insigne nominis fieri iussit: et turrim mirabilem in Pharo Galleciae condidit.» (*Chronicon mundi,* IV, p. 26).

224 «Hispan autem vir industrius, strenuus, et de Heroum maioribus, quem Hercules praefecerat genti miserae Hispanorum, dissipatam Hispaniam reparavit, et opera fortissima prudenter extruxit, quarum aliqua adhuc extant, turres in Pharo Gallaeciae, et in Gadibus, quas et moderna tempora admirantur» (*De rebus Hispaniae,* I, 7).

225 «Hispan vero (...), vir industrius, animosus, strenuus, qui cum Hercule fuerat ab adolescentia conversatus et quem Hercules genti prefecerat Hispanorum, disipatam Hispaniam reparavit, et opera fortissima prudenter extruxit, quarum aliqua adhuc extant, turres, scilicet, in pharo Galletie, secundum aliquos, et in Gadibus, quas hodierna tempora admirantur. Secundum Lucham Tudensem in Coronicis suis, Iulius Cesar turrem in pharo Galletie hedificavit; hec autem dicit ubi tractat de Aristobolo, et de Pompeio ac Iulio Cesare. Sed infra, cum de civitatibus

que «urdió» la novelita de Bruto y Dorotea— no hace sino concretar con un topónimo conocido uiversalmente y universalmente asociado a la mitografía hercúlea, el lugar occidental de la Península por donde pasa su héroe, un héroe cuya personalidad y figura, como hemos visto, ha sido inventado sobre la dualidad de nombres y hazañas de Bruto-Hércules.

En Galicia encuentra Bruto a un valiente compañero de armas, también de su linaje troyano. Este «cauallero gallego» es fácilmente identificable con el personaje de Corineo de la *Historia Regum Britanniae*[226]. Es el esforzado guerrero que vence cuerpo a cuerpo a los gigantes que señoreaban las tierras britanas cuando la flota de Bruto arriba a sus costas; el troyano que «tenía tan grand cuerpo como vno de aquellos jayanes» y gracias al cual Bruto conquista Inglaterra. En la historia de Monmouth, Corineo interviene en más hazañas, ha ganado desde joven su fama de «matador» de gigantes y llega a dar su nombre al país de Cornualles[227]. El relato de *El Victorial*, como suprime los episodios de Aquitania y reduce los acontecimientos posteriores a la conquista, empequeñece la importancia argumental del personaje.

Queda por explicar el origen gallego del compañero de Bruto. La

---

Hispanie tractavitur, melius disseretur. Verumtamen, potest esse quod Hercules prius hedificavit Hispalim et alia castra multa, Hispan vero, qui fuit primus rex post Herculem, inchoata consumavit; Iulius vero Cesar ipsa postmodum destructa resarcivit et restauravit» (Juan Gil de Zamora, *De Praeconiis Hispaniae*, ed., Manuel de Castro, Universidad de Madrid, 1955, pp. 16- 17. Insiste en la misma idea en pp. 123, 221, 233 y 323.)

226 En la *Historia Regum Britanniae*, Corineo es jefe del segundo grupo de troyanos, descubiertos por Bruto más allá de las columnas de Hércules (a). Ha destruido gran número de gigantes en Etruria y en las costas del mar Tirreno (b). Acompaña a Bruto en su viaje a Aquitania (c). Mata a Himberto, mensajero de Gofario, rey de Aquitania (d). En la siguiente batalla, los troyanos vencen gracias a su valor (e). Ayuda a Bruto a vencer a Gofario el Picto en las afueras de Tours (f). Se embarca con Bruto hacia Totnes y toma Cornualles como parte del botín; da su nombre a este país (g). Lucha con el gigante Gogmagog y lo arroja al mar (h). El hijo de Bruto, Locrino, casa con su hija Gwendolen y Corineo educa a su nieto Maddan (i).

227 Se apoya en la leyenda de la fabulosa etimología Corineus > Comubia > Cornualles (Cornwall). Monmouth (p. 51 ed. cast.) también supone que el topónimo puede derivar de la forma geográfica de esta parte de Bretaña, o sea de *cornu*.

crónica monumetense cuenta que Bruto lo encontró en las costas del mar Tirreno; más adelante, cuando Lucano, hijo de Bruto, pretende casar con Estrildis y abandonar a Gwendolen, hija de Corineo, es el mismo Corineo quien, en colérica amenaza, alude a sus orígenes: «¡Si lo haces, obtendrás el castigo que mereces, mientras me queden fuerzas en esta mano diestra que ha arrebatado el gozo de vivir a tantos gigantes a lo largo de las costas tirrenas! »[228]. En la terminología geográfica medieval, el mar Tirreno no designa las mismas aguas que hoy, sino que viene a equivaler al mar Mediterráneo:

> a septentrione oceanum, ab occasu oceanum, a meridie Gaditanum oceani fretum; unde mare Nostrum, quod Tyrrhenum uocatur, inmittitur[229]

Se supone, pues, que Corineo es hispano porque Bruto lo encuentra en las costas tirrenas cercanas al Estrecho, según dice Monmouth[230]. El *Sumario* de la *Historia de Bretaña*, que utiliza el *Brut* de Wace y, a su vez, es fuente del *Livro das Linhagens* y de la *Crónica de 1404*[231], así lo recoge:

> E metios en mar e paso entre Siuilia e Africa. Et mouios d'i otra vez e paso cauo Espayña al destreyt de Sezelia, e aili se trouo con vn rrico omne que auia nonpne Corineus e hera de so linage, aconpayños con el[232]

---

228 *Historia Regum Britanniae*, p. 57 ed. cast.

229 Orosius, *Historiae adversum paganos*, I, 2, 74.

230 «Otra vez bien provistas las naves, ponen rumbo a las columnas de Hércules, donde tienen ocasión de ver a esos monstruos llamados sirenas, que, cercando la flota, están a punto de mandarla a pique. Lograron escapar, sin embargo, y llegaron al mar Tirreno; allí, junto a la costa, encontraron a cuatro generaciones de los fugitivos troyanos que habían acompañado a Antenor en su huida. Su caudillo era un tal Corineo, un hombre honrado, noble y prudente, dotado de una fuerza tal que, cuando luchaba con un gigante, lo vencía en un abrir y cerrar de ojos, como si fuese un niño su adversario.» (*Historia Regum Britanniae*, pp. 43-44 ed. cast.)

231 *Vid.* n. 139.

232 *Libro de las Generaciones* (c. 1260), escrito por Martín de Larraya en el siglo

La *General Estoria* sigue en este punto el relato de la crónica monumetense. El texto (que aquí exponemos completo, ya que aún no está editado) dice:

> (f. 326 r) (B)ruto e los suyos, pues que desbarataron los cosarios, fueron su carrera e pasaron el rrio que dezien de Malua a tierra de Mauritania e alli fueron en aquexamiento con mengua de viandas, e de agua, e de otras cosas para beuir. E con esta angostura ouieron a salir a lid las naues e rrobaron toda aquella tierra de cabo a cabo; ordenaron todavia sus azes, de guisa que lo podiesen fazer. E desque touieron sus naues cargadas e llenas, cogieronse a ellas, e entraron, e alçaron las velas, e fueron su carrera, e enderesçaron de yda para los pilares de Hercoles, que eran en aquella tierra do Hercoles lidio con el rey Antheo e le (f. 326 v.) mato. E aili les paresçieron de los vestiglos de la mar a que llaman serenas. E diz que venieron e çercaronles las naues e por poco que ge las non quebrantaron e las fizieran peresçer; e pero escaparon dellas syn peligro e venieron de allí al mar que dixeron Terreno, do Libero padre mato los marineros que escarneçien. E alli, çerca la rribera fallaron quatro generaçiones de los desterrados de Troya que fuyeran con Anthenor e le acompañaran en su fuyda. E era ally cabdillo de aquellas conpañas vno que avia nonbre Turineo, varon mesurado, e muy bueno de consejo, e de grant esfuerço e muy atreuido. E era este Turineo tan valiente a manos que, sy con algunt gigante se tomaua, luego lo quebrantaua asy como sy fuese niño. E Bruto, pues que sopo de Turineo e de aquella gente de quien el era

---

XV, Biblioteca de El Escorial, ms. *N-j-3*, f. 7v. *El livro das Linhagens* (ms. de la Torre do Tombo, *casa forte E.3, P.8, n.° 144*) en f. 9 dice: «E passou amtre Cezilia e Africa. E passou o cabo da Espanha direito de Seuilha. E ali se achou com huum ricomen que avia nome Torineus e era de seu linhagem, e companhousse com ell.» El texto correspondiente en la *Crónica de 1344* es: «E paso entre Cecilia e Affrica, e paso por lo estrecho de Marrocos, e dexo Seuilla a la mano destra, e aili se fallo con vn rrico onbre de su linagee que avia nonbre Corneus, e aconpañaronse anbos» (Ms. de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca *2656,* f. 21).

> cabdillo, como eran sus naturales, acogolos asy a el e aquella su gente que traye. E este Turineo fue llamado después por este otro nonbre Turnubies, e este Tornubies consejaua despues a Bruto mas que todos los otros en toda contienda que le acaesçie e el le daua y ayuda e consejo. Daili venieron a Equitania e, desque entraron el puerto que dezien del rrio Ligeris, echaron las ancoras e fincaron y e moraran y syete dias e salieron a terreno e andudieron catando el asentamiento del rreyno de aquella tierra[233].

En conclusión, el Bruto originario de Galicia es único y propio de *El Victorial*. ¿Cómo puede explicarse esta peculiaridad? En parte puede ser una consecuencia del «desvío» de Bruto por Galicia, de la misma forma que en las *Sumas* de Leomarte, el itinerario antitradicional de Bruto hace que Corineo sea germano[234]. En parte también podría ser resultado de un error o cruce de topónimos, error que podemos leer en el mismo *El Victorial*:

> La nao, buscando por el mar de Levante, nunca pudo saber nuevas çiertas de Bruto. Pasó el estrecho de Gibraltar, e fue a Cádiz; e allí supo cómo abían estado ay él con su estor, e cómo tomaron la vía de poniente, contra las Galyas, que agora dizen Galizia. (*El Victorial*, p. 168)

La noticia sobre los jayanes que Bruto encuentra en las costas inglesas y contra los que lucha Corineo deriva de la Crónica monumetense, no así la descripción de su aspecto y armas que añade el autor y que puede estar inspirada en la iconografía de cualquier Gigantomaquia

---

233 Manuscrito escurialense *Y-I-7*, ff. 326- 326v: «De como se fueron alli Bruto e los suyos e se fallaron con otros de sus troyanos e de lo que fizieron despues.»

234 Agapito Rey corrige lo que cree un error de las *Sumas* y dice que Corineo era gallego, no germano (vid. n. 163 de p. 383 y p. 422 de su edición). Como hemos visto, *El Victorial* es el único texto en el que se da origen gallego al compañero de Bruto.

Dentro de la historia inglesa posterior a Bruto (cuyas fuentes desconozco y sólo puedo decir hoy que no derivan de la *Historia Regum Britanniae*) aparece en *El Victorial* una anécdota muy similar que contiene la crónica monumetense. El relato de *El Victorial* en el que se incluye la anécdota está bastante desdibujado ya que Diez de Games no sabe los nombres de los personajes, ni las circunstancias históricas concretas: habla de un rey bretón que venció a los sajones y que, durante el cerco final «trageron pleytesía que el rey de los saxones se viniese a la merced del rey de Anglia» (p. 285)

> Entonces el rey de los saxones enbió ante sí vna hija, la más fermosa muger que auía en toda Anglia, que fuese fazer reuerencia al rey: muy guarnidas ropas, de estraña fación, de seda e oro, e muchas piedras preciosas, segúnd la costunbre dellos. E omillóse al rey, e besóle la mano, e dixo:
>
> El çrex mir ay Ram excroet had echbel car.
>
> E ninguno de quantos allí heran non entendió aquellas palabras, syno el rey. E ríose, e paresçióle tan bien, e ovieron aquellas palabras tanto lugar en su corazón, e veyéndola como hera muy fermosa, fué luego enamorado della. E tóvola consigo, e delibró al rey su padre, e soltó todos los prisioneros que se fuesen a sus tierras e a lo suyo, e que biuiesen en paz.
>
> Tanto amó el rey aquella muger, que duró grand tiempo que non quería oyr las querellas de los saxones, antes les daba grandes dádiuas, e les fazía muchas honrras. Estubo ansí tres años con su amiga, en vna civdad, que nunca della partió. (*El Victorial*, pp. 285-286)

La anécdota, en versión de la *Historia Regum Britanniae*, es como

sigue:

En el ínterin, volvieron los legados de Germania, trayendo consigo dieciocho naves repletas de guerreros cuidadosamente elegidos. Traían también a la hija de Hengist, llamada Ronwen, cuya belleza no tenía par en el mundo (...) Mientras (Vortegirn) reponía sus fuerzas con un banquete digno de reyes, salió de su cámara Ronwen con una copa de oro llena de vino en las manos; se acercó a Vortegirn, se hincó de hinojos ante él y le dijo:

— «*¡Laured King, wasseil!.*»

Cuando el rey vio el rostro de la joven, se quedó admirado de su belleza y ardió en deseos de poseerla. Preguntó, por fin, a su intérprete qué es lo que había dicho la muchacha y qué debía responder él. El intérprete dijo:

— «Te ha llamado "señor rey" y te ha honrado bebiendo a tu salud. Lo que tú debes responder es "Drincheil".» (...) Vortegirn se embriagó mezclando bebidas y, entrando Satanás en su corazón, se enamoró de la muchacha y pidió a Hengist la mano de su hija (...) Ronwen fue entregada sin tardanza al monarca y la provincia de Cantia a Hengist, a espaldas del conde Gorangón, que allí gobernaba[235].

13. CONTINÚA LA HISTORIA DE INGLATERRA, TIERRA DE MARAVILLAS.

Como muchas otras islas[236], Gran Bretaña es cuna de seres fantásticos, monstruos y fenómenos sobrenaturales. Cuenta el cronista, mitad dudando, mitad creyéndolas, dos de estas «maravillas». Una de ellas es la de los «vacares» o aves que nacen de los árboles:

E avn agora ay en Angliaterra vnas aves que llaman vacares,

235 *Historia Regum Britanniae,* pp. 156- 157.

236 *Vid.* C. Kappler, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media,* Madrid, AkaL, 1986, pp. 36 y ss.

> que nazen de los árvoles. E dizen que son nasçidos en esta manera.
>
> Dizen que están estos árboles nasçidos en las peñas, sobre la mar, e que fazen vnas grandes flores coloradas. E que, pasada la flor, queda vn gran capillo; e que allí se cría poco a poco. E que como va creçiendo, quélgase ayuso. E diz que los been estar ansí colgados, e figurados ya los pies e los querpos. E quando es ya tiempo que son de sazón, como las otras frutas, caen de los árvoles, que están colgados del pico; e al arrancar del árbol, dá vn grand grito. E el que á bentura de caer en el agua, nada luego e bibe. E los otros que caen en tierra e non pueden alcanzar a la mar, sécanse allí e mueren. (*El Victorial*, p. 280)

Sobre el origen de este prodigio, transcribo una divertida y deliciosa nota de Marcos Jiménez de la Espada del *Libro del* Conocimiento[237], donde se manifiesta por igual el rigor erudito del editor y la pervivencia en este intelectual del siglo XIX, de la indignación ilustrada dieciochesca ante esta clase de leyenda:

> Como quiera, nuestro franciscano, a imitación de los antiguos geógrafos y viajeros, y por el mero hecho de encontrarse su Ibernia fuera de los siete climas, en las altas y extremas regiones septentrionales, y precisamente en idéntico paraje que la famosa Thyle o Thule, puso en ella los macrobios hiperbóreos, aunque con distintas costumbres de las que Plinio y Solino les atribuyeron, y los árboles con frutos animales, maravilla que tan en boga estuvo y tanto crédito alcanzó durante la Edad Media, y que ha tenido, aun en nuestros días, acérrimos defensores. Como casi todas las noticias o invenciones acerca de los prodigios naturales más absurdos y opuestos a las leyes de la Naturaleza, debemos la de aquella extraordinaria producción a los árabes. En

237 *Libro del conosçimiento*, ed. Marcos Jiménez de la Espada, reed. facsimilar, Barcelona, El Albir, 1980, pp. 128-131.

sus relatos de viaje y tratados geográficos, se encuentra el Cidac, árbol muy alto que se cría en la isla de Colam o Alcolam (Quilon, costa de Malabar), y lanza unas grandes nueces por marzo y abril, las cuales se cosechan en junio y se comen cocidas en lugar de carne, que no hay otra en la isla; «y las que fincan en el árbol hasta el mes de agosto, ábrense y sale de cada una una ave que anda chillando y volando en derredor del árbol; y de que ha ocho días que son salidas, métense en el mar y no parescen mas;» el Hueque, otro árbol grande y con sus hojas como de higuera, que crece en tierras de Cin (India), de cuyos cogollos, a modo de palmas, «nascen unos pies que parecen a los pies de una moza, y el día segundo salen las piernas, y el día tercero salen las rodillas y después los muslos y cada día va saliendo poco a poco fasta en fin de abril que acaba de salir todo el cuerpo. Y después en el mes de mayo sale la cabeza y cúmplese su figura toda y cuélgase de sus cabellos, y es la más fermosa de criamiento y de color y de faciones que puede ser; y finca así colgada fasta el primero día de junio que comienza a caer; y dura el caer dellas fasta mediado el mes de junio, y entonces son todas caídas que non finca ninguna en el árbol; y cuando cae da dos voces y dice huec-huec el árbol; y cuando es caída en tierra, fállase que es toda carne que non tiene hueso ninguno.»

Al aclimatarse en Europa estos portentosos vegetales, mudan, como es consiguiente, las calidades de sus frutos. Allá por los años de 1150 a 1180, Giraud Barry (Giraldus Cambrensis) nos los pinta prósperos y lozanos en Irlanda, y llevando suculentos patos, producción que todavía continuaba, con ligeras alteraciones, en tiempo de Sir John Mandeville, pues cuenta este viajero, con motivo de unos corderinos de carne y hueso y sin lana, fruto de otro árbol también milagroso que se daba en Caldea, que les dijo a los que del fenómeno le hablaron, que no lo

tenía a gran maravilla, porque también había árboles en su tierra, es a saber en Inglaterra, «que las flores que caen en el suelo se tornan pájaros volantes y son buenos para comer, y no viven; mas las que caen en el agua viven».

Por los años de mil cuatrocientos y tantos, los patos de Barry habían adquirido nuevas y extraordinarias propiedades; «Audiveramus nos, dice Eneas Silvio Picolomini (Pío II), olim arbore esse in Scotia, quae supra ripam fluminis errata, fructus produceret anetarum formam habentes, et eos quidem cum maturitati proximi essent, sponte sua decidere, alios in terram, alios in aquam, et in terram deiectos putrescere; in aquam vero demersos, mox animatos enare sub aquis, et in aere plumis pennisque evolare. De qua re cum audivimus investigaremus, didicimus miracula semper remotius fugere, famosam que arborem non in Scotia, sed apud Oreadės Ínsulas invenire, illud tamen nobis in Scotia miraculum repraesentatum est.» (Hist. rer. ub. gest., Europa, c. XLVI)

Nada, pues, tiene de extraño que nuestro autor creyese a mediados del siglo XIV en los árboles ornitógenos de Ibernia; lo extraño y maravilloso y más estupendo que los mismos árboles, es que a fines del pasado y año de 1789, escribiera un ilustrado jesuíta, el P. Juan de Veslasco lo siguiente:

«Pajarillo de Barbacoas. Este fenómeno, el más raro y bello entre todos, proviene de un árbol de cuya flor sale por fruto el pequeño embrión de que poco a poco se va formando y perfeccionando un verdadero viviente pajarillo. Este fruto o pajarillo está pendiente de solo el pico, sin hacer vitalidad alguna, hasta que, perfectamente formadas las organizaciones interiores y las exteriores plumas, va dando señales de vida con sus movimientos. Finalmente, se arranca por sí mismo del pico y vuela sobre las

ramas del mismo o de otros árboles vecinos. Su vida es corta, o porque no halla el alimento congruente con su naturaleza, o porque, según aseguran, le falta la puerta al colon recto. La realidad de esta metamorfosis la aseguran las personas más fidedignas que entran a aquella marítima provincia (Barbacoas) por el oro que allí se saca.»

«Esta no debe hacerse increíble ni causar mucha novedad en Europa, porque se han visto y se ven frecuentemente en ella otras semejantes transmutaciones no menos admirables. El doctísimo Eneas Silvio, siendo legado a Jacobo de Escocia, vio en parte con sus ojos, y en parte se informó plenamente, de diversas metamorfosis que son comunísimas en aquellas islas. La una de ellas proviene de una especie de árboles cuyo fruto redondo, cubierto en hojas, estando ya maduro cae por sí mismo sobre el agua, donde, concibiendo los espíritus vitales, dando señales de vida, cría plumas, y convirtiéndose en un perfecto pájaro, vuela y vive sobre los árboles. Hace especial mención de otras plantas acuáticas y medio terrestres que hay en la isla de Pomona (Mainland) del mismo reino, las cuales hacen el fruto muy semejante a la figura de los patos. Estando éstos ya maduros, si caen sobre la tierra se vuelven hongos, y si caen sobre el agua en pejes que andan nadando y se cogen con una red. Mas no es esta su única ni más admirable transformación, sino que criando después este mismo peje perfectas plumas y figura de un pato, vuela fuera del agua y va sobre los árboles, gozando en adelante, como anfibio, del uno y del otro elemento. De aquí se originó la reñida controversia en el antiguo clero católico de aquellas islas sobre si esta especie de anfibios era o no alimento apto para el cuaresmal ayuno. Dividiéronse los pareceres, y finalmente, se resolvió que podían usarse, costumbre que quedó después establecida, como lo refieren gravísimos autores» (*Historia*

natural del reino de Quito; libro 2.°, § 9.°.)

En su comentario al fraile franciscano autor del *Libro del Conosçimiento*, Jiménez de la Espada menciona tres ramas legendarias que entroncarían, según él, en un mismo grupo de *mirabilia*: el de las plantas que dan frutos del reino animal. Estas tres ramas comprenden: a) los árboles que producen corderos[238]; b) los que producen pájaros; c) los de fruto antropomórfico.

Los «vacares» de que da noticia Diez de Games forman parte de una antigua leyenda que, en su origen, se atribuía a distintos lugares y, en la época del cronista, se designaba como propia de Inglaterra e Irlanda. El nombre que Diez de Games conoce, vacares, deriva de wak-wak (el huec huec del que habla Jiménez de la Espada), onomatopeya que, en ciertas versiones, da nombre al fantástico árbol y que designaría al grito que la criatura lanza del árbol[239].

Sobre el origen de la leyenda, poco puedo decir sin incurrir en la inferencia superficial. Jurgis Baltrušaitis[240] —y, por derivación Claude Kappler[241] —sostiene que la leyenda deriva de ciertos cuentos árabes del

---

238 La leyenda del cordero vegetal, llamado también *agnus dei* y *agnus scythicus*, parece tener un origen onomástico. Se trata de una planta polípeda cuyo nombre en ruso (*borametz*) significa 'cordero'. La analogía que, en este idioma, se establece entre el desarrollo de esta planta y el del animal pudo originar el relato fantástico de los viajeros medievales: «Se nos asegura que cerca de Samarca, entre el Volga y el Don, se encuentra una especie de melones, o más bien calabazas, con aspecto de cordero, del cual este fruto representan todos sus miembros, unido a la tierra por el tallo que le sirve de cordón umbilical. Cuando crece, cambia de lugar, en tanto se lo permite el tallo, y hace que se seque la hierba allí donde está. Los moscovitas llaman a esto pastar o pacer y dicen también que, cuando está maduro, el tallo se seca y el fruto se recubre de una piel velluda (...). Llaman a este fruto *boramez*, es decir, cordero (...)» (Esta cita de Oleario la tomo de Kappler, *Monstruos, demonios*..., p. 155. Véase también las pp. 154- 157 del mismo estudio.)

239 Las primeras menciones de árboles que producen mujeres se hallan en dos tratados geográficos árabes: el *Kitab al-ḥaiyawān* de al-Djahiz y el *Kitah al-de jaghrafiya* de autor anónimo almeriense, el primero del siglo IX (859), el segundo del siglo XII.

240 J. Baltrušaitis, *La Edad Media fantástica,* Madrid, Cátedra, 1987. El capítulo IV, pp. 107- 152, es el dedicado al tema.

241 C. Kappler, *Monstruos, demonios*..., pp. 157- 158.

siglo VIII y, en último término, tiene sus antecedentes en «los sellos de Mohendio-Daro, en el Indo, a comienzos del tercer milenio a. C.»[242]. Si esta afirmación es cierta, lo será por casualidad. El extenso capítulo que Baltrušaitis dedica al tema carece, en absoluto, de un razonamiento lógico y fundamentado que explique (o; cuando menos, verbalice de forma coherente) el desarrollo y expansión de la leyenda. El despliegue de citas textuales y bibliográficas que Baltrušaitis ofrece, sin otro soporte teórico que su aparente brillo erudito, son útiles, desde luego, por su valor informativo. Pero Baltrušaitis, en su búsqueda de relaciones y antecedentes a esta leyenda, ignora los principios básicos de la reconstrucción filológica y textual y «salta» de arte, *medium*, cultura y siglo (por no hablar de milenios) con una ligereza que lleva al lector a juzgar con un alto grado de escepticismo la conclusión de estas fintas teóricas.

Volviendo a la, más sólida, erudición decimonónica de Jiménez de la Espada, podemos ver que cuando Diez de Games refiere la maravilla de los «pájaros vegetales» está hablando de una leyenda secular que se ha recogido en tratados geográficos, en libros de viajes y *mirabilia* durante siglos y, que, en el siglo XV, parece alcanzar mayor expansión por la gran difusión de ciertas obras que la recogen, especialmente el *Libro de las Maravillas* de Mandeville[243].

---

242 J. Baltrušaitis, *La Edad Media fantástica*, p. 113.

243 V. H. Cordier, *Odoric de Pordenone*, *Recueil de voyages et de documents pour servir a l'histoire de la Géographie,* París, 1891 y Jean de Mandeville, *The Travels of sir John Mandeville,* New York, Dover Publications, 1964. La primera edición española conocida es la de Jorge Castilla , Valencia, 15 de julio de 1521: Juan de Mandevilla, *Libro de las marauillas del Mundo y del Viaje de la Tierra Santa.*
Cito a continuación lo dicho por Mandeville, según la traducción medieval aragonesa de su libro (Manuscrito escurialense *M-III-7*, f. 74v), posterior a 1357.

> E vos digo que en passando la tierra de Cathay vers la Alta India e vers Tartaria hombre passa por medio vna rregion que claman Cadisla, que es muy bella tierra e grant. Alli crece vna manera de fruita assi como calabaças, mas son mas grossas e, quando eillas son maduras, eillos las fienden por medio et trueban dentro vna bestiola, en carne, en huso e en sangre, assi como un chico cordero sin lana, assi que hombre come el fruito e la bestia. E es ben grant marauella

Los pájaros «vegetales» de *El Victorial* son más parecidos a los descritos por los tratados geográficos árabes que a los mencionados por Mandeville[244], que maduran en tierra y son sabrosos de comer. Diez de Games dice que, ademas de la noticia que él tenía de este fenómeno, oyó el testimonio de un inglés, que describió los fantásticos árboles «...pequeños, que paresçen en la foja e en toda su fechura menbrillos» y los pájaros, «heran canos como tordos prietos, e el pico e los pies bermejos» (p. 280). La narración del testigo inglés se ajusta más a las leyes de la naturaleza, ya que explica el fenómeno como el anidamiento y cría de una especie de aves propias de una sola clase de árboles. La descripción de las aves se parece, en cambio, a la conocida miniatura que adorna el fol. 210 del manuscrito *fr. 2810* de la Bibliothèque Nationale de Paris del duque de Berry que contiene la obra de Mandeville. Cabe la posibilidad de que Diez de Games hubiera visto este manuscrito, ya que el duque de Berry llegó a ser conocido personalmente por Pero Niño. Efectivamente, *ElVictorial* narra dos ocasiones en que Pero Niño se encuentra con el Duque de Berry. Una es con motivo de las bodas de la hija de un mayordomo del rey francés; Pero Niño recibe como regalo dos caballos, uno de los cuales había pertenecido al Duque de Berry[245]. La siguiente vez, es cuando justa por la Orden de la Dama Blanca junto al Duque de Borgoña, al Duque de

---

deste fruito et si es grant obra de natura, e no ostant que yo lis disi que no lo tenia pas a grant meruella, car assi ben auia arboles en nuestra tierra que trahen fruito que deuiene aue volant e son estas aues buenas para comer e los que cahen en tierra madurant luego. E desto se maraueillan eillos en aquella tierra.»

244 Según resulta obvio comparando la referencia arriba citada de Jiménez de la Espada con el texto transcrito en la n. 243.

245 «Pero conteze algunos que tales van del ensayar, que non an voluntad de justar en la fiesta; ansí conteçió aquel día a algunos. Pero Niño, que sienpre le plugo más del façer que del dezir, pensando que los non podría aber tan a buen trecho, por el grand cargo que él tenía de sus galeras, e estava ya en tiempo de partir a yr fazer su guerra, non quró de la fiesta. Fizo adereçar dos cavallos muy buenos e balientes, que avían seydo de Castilla, el vno tenía el duque de Berri, el otro el Grand Condestable, e demandó gèlos, e vn gentil yelmo que le envió vna grand señora que non hera en la fiesta» (*El Victorial*, p. 239.)

Orleans y al Duque de Berry: «E aquel día de la amistad, comieron el duque de Berri; e el duque de Borgoña con el duque de Orlienes e todos los otros cavalleros. Allí comió aquel día Pero Niño, a la mesa de los duques...» (pp. 245-246)

La otra maravilla que alberga Inglaterra es:

> vna natura de vn pexe que llaman *pexe rey,* el qual nunca es fallado en ninguna otra parte sino allí. E diz que á todas las figuras como honbre, e que es de ese estado, e que es qubierto de vnas escamas muy fuertes, todas fechas a fación de arnés de brazos, e de piernas, e de pies e manos, atantas e tales quantas á menester vn honbre d'armas bien armado. E avn que tienen algunos de aquella partida que de allí fueron sacadas las harmas (*El Victorial*, p. 281)

Como en el caso anterior, esta leyenda no es originaria ni exclusiva de la geografía británica, sino que ya la hallamos en Plinio[246].

Según Claude Kappler, hay «una situación que crea un medio favorable a la eclosión de monstruos. Sabemos que, para la Edad Media, el mundo está formado por varios niveles, en cada uno de los cuales se refleja y se contiene el conjunto del universo, cada microcosmos es la imagen del macrocosmos (...). De este modo, el mar contiene exactamente los mismos seres que la tierra, pero adaptados al medio: hay leones, caballos, (...); sin olvidar sirenas y tritones, diablos y frailes de mar, e incluso (nunca se olvida la jerarquía), un monstruo marino que parece un obispo revestido de pontifical»[247]. Creo, por mi parte, que el proceso es el inverso. El hombre hace próximas las formas de la naturaleza de dos maneras: sea humanizándolas y destacando la analogía que existe entre éstas y su propia especie, es decir, buscando lo antropomórfico (fenómeno universal, que se da desde la infancia), sea

246 Plinio, *Historia Natural*, IX, 2.

247 C. Kappler, *Demonios, monstruos...*, p. 262.

imitándola en sus creaciones (por poner un ejemplo, recordemos la historia de la creación de armas o herramientas). Me parece más lógico pensar que este tipo de leyendas surgen para asimilar fenómenos sorprendentes o desconocidos y no como productos directos o indirectos de un determinado sistema filosófico o creencia. Voy a citar tres textos de un conocido escritor y naturalista inglés de nuestro siglo que ilustran el mecanismo psicológico, universal y «suprahistórico» del ser humano ante una naturaleza exótica:

> Delante, desde el esqueleto de un árbol, de pronto se lanzaban al aire lo que parecían dos ramas muertas, que se elevaban en el cálido cielo azul: halcones chimangos con su bello plumaje naranja y blanco y sus largas patas esbeltas. Lo que me había parecido un zacatón más grande de hierba seca al sol se ponía de repente en pie sobre unas patas largas y robustas y echaba a correr por la hierba a grandes zancadas (...) y me daba cuenta que mi supuesto montón de hierba era un ñandú (...)[248].

Hay, sin duda, ciertas diferencias, de grado de racionalización, etc., entre los pájaros y las ramas muertas que se elevan en el cielo: pero el misterioso huec-huec, aún se sigue oyendo en el siglo XX, un pájaro que es el único no identificado por el escritor:

> ... Los únicos ruidos son la incesante y áspera cítara de las cigarras y un pajarito que nos seguía al avanzar, escondiéndose tímidamente en la maleza y sobresaltándose de vez en cuando con un suave, lloroso e inquisitivo «¿Huuu...wiiii?». Muchas veces aceché a este escurridizo pájaro y lo oí piar a unos pocos metros de mí, pero ni una sola vez conseguí echarle la vista encima[249].

> De vez en cuando se oía el quejumbroso "juii" de algún pajarito que nunca logré identificar, pero que siempre me

248 G. Durrell, *Encuentros con animales*, Madrid, Alianza, 1981, pp. 14-15.

249 G. Durrell, *El arca sobrecargada*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 31-32.

> acompañaba por la selva, haciendo sus preguntas en tonos líquidos y suaves [250].

Con estos textos he querido simplemente ejemplificar que lo que, a veces, se juzga característico de una época se da en otras muy distintas y que el origen de las leyendas nunca es único ni explicable unívocamente recurriendo a la «superestructura» ideológica e histórica del autor. Parece fantástica la descripción de Diez de Games sobre las islas Habibas, islas deshabitadas donde había «gran muchedumbre de aues, que crían por el suelo de las yslas: palomas, buldrejas, e alcatrazes...» que la tripulación de Niño cazaba fácilmente (p. 141). De no conocer la historia del dodo, también nos parecería legendaria esa paloma gigante que habitaba la Isla de San Mauricio, que criaba por el suelo y se dejaba cazar sin oponer resistencia, extinguida en poco más de un siglo, desde 1507, en que se descubrió la isla, hasta 1681.

14. LA HISTORIA DEL DUCADO DE GUYENA Y LA MANEKINE.

Al hablar del comienzo de la Guerra de los Cien Años y sus causas, Diez de Games introduce en el relato una narración —que pretende aceptemos como histórica y verosímil—, cuyos elementos, estructura y motivos narrativos evidencian su origen folclórico: un duque de Guyena casa con la hermosa hija de un rey francés. Al morir ésta, el duque, cuyo dolor es inconsolable, se enamora de su propia hija, en cuya belleza ve revivir a su amada muerta. Le propone el matrimonio (porque sólo ha de casar con mujer que se parezca a la que ha perdido) y, en señal de su pasión incestuosa, le besa las manos. La doncella, horrorizada, manda a su sirviente que le corte las manos, porque «las manos vesadas del su padre tal merecen» (p. 180). El duque, cuando se entera de la mutilación que se ha infligido su hija, pretende ejecutarla; pero su

250 G. Durrell, *Encuentros con animales...*, p. 20.

consejero, movido por la piedad, le aconseja meterla en una barca con su ajuar y víveres y echarla al mar a la ventura. Sola, herida y en alta mar, la doncella «non fazía sino llorar e llamar a Dios y a Santa María». Se le aparece la Virgen, quien le restituye las manos y le anuncia su futura honra y felicidad. La barca arriba a Inglaterra donde la recoge un hermano del rey de Inglaterra que, más tarde, casa con ella. Por su parte, el duque, en venganza por este matrimonio, cuando muere, deja el ducado al rey de Francia y, por tanto, cuando la hija y su marido vuelven a reclamarlo, los franceses se lo niegan.

Los motivos folclóricos que aquí aparecen son: a) el padre incestuoso que pretende casar con su hija y, ante la negativa de ésta, la castiga[251]; b) automutilación de las manos para repeler al amante-agresor[252]; c) la doncella castigada a ser arrojada al mar en una nave sin gobernalle[253]; d) el milagro de la Virgen que guía la nave y que restaura

---

251 *Vid.* Thompson, S., *Motif-Index of Folk-Literature, 'incest'*

252 *Vid, ibid.*, p. 379, T. 327 y D. 2161. 3. 2.

En la automutilación de manos confluyen dos símbolos. La mutilación implica la imposibilidad, la descalificación para ejercer el poder, desempeñar algún cargo o acceder a un estado superior. Así, por ejemplo, en la mitología céltica, el rey Nuada no puede reinar porque ha perdido su brazo derecho luchando contra los antiguos ocupantes de Irlanda; los hieroglifos egipcios mutilaban las figuras de ciertos animales que les inspiraban un temor reverencial: leones, escorpiones, etc.

En el *roman* de la Manekine, la Belle Joï se corta la mano porque sabe que, así, no va a poder reinar: está mutilada y mutilada de la mano derecha, que es símbolo de la acción y del poder (recordemos que la «mano de justicia» es, en la Edad Media, insignia de la monarquía francesa). La mutilación de ambas manos, como la que a sí misma se inflige la hija del duque de Guyena, tiene, además, otra significación de carácter sexual, ya que es el símbolo «contrainiciático» del acto de la entrega personal, de la cesión de la propia libertad, representado por el gesto de poner las manos en las del otro. En efecto, la significación general de poner las manos en las de otro, la inmixtio manuum, es la de confiar y entregarle la propia persona, por ejemplo, en el homenaje feudal, se exige la inmixtio manuum: el vasallo, con la cabeza desnuda y desarmado, pone sus manos en las del señor, que cierra las suyas sobre las de aquel. Análogo acto es el que ejecuta la virgen o el ordenando en su «matrimonio» con Dios, cuando colocan las manos sobre las del obispo. Así, pues, la amputación de ambas manos de la hija del duque de Guyena significa su negación absoluta a la entrega física. Como vemos, la ambivalencia de gestos, en época medieval, es un fenómeno general derivado del trasvase de los valores de un mundo (el caballeresco) a otro (el amoroso). En este sentido también debe entenderse el acto en el que el caballero besa las manos a su dama en señal de vasallaje amoroso.

253 *Vid.* Manuel da Costa Fontes, «Doña María and Batalha de Lepanto», en *Portuguese and Brazilian oral tradition in verse form*, eds. J. B. Purcell et alii, Los

las manos cortadas[254]. Estos mismos motivos y esta misma historia forman la primera parte de una obra del siglo XIII que, si no inmediata, si es fuente muy próxima del relato de Diez de Games: se trata de un extenso *roman* (8590 versos) de Philippe de Beaumanoir, la *Manekine*, que, entre otros relatos legendarios[255] recoge éste, al parecer de origen remoto[256]: Un rey de Hungría tiene una bella esposa y una hermosísima hija. Al morir, la mujer le permite casarse de nuevo con una joven que se parezca a ella. El rey consuela su dolor con el afecto paternal que siente hacia su hija, la Belle Joïe. Pero al cumplir ésta dieciséis años, los

---

Angeles, University of Southern California, pp. 147-157.

254 S. Thompson, *op. cit.*, p. 465, V. 256. 3.

255 El otro relato que recoge es el de la doncella de las manos cortadas y la perversa suegra que, aprovechando la ausencia forzosa del hijo, le dice que su mujer ha parido un monstruo, e intenta matar a la nuera y a la criatura. Esta historia es el núcleo de otros dos *romans* relacionados con la *Manekine*: el *Roman du Compte d'Anjou* y el de la *Belle Hélène de Constantinople*. Dicho relato pervivía en Bretaña, en el siglo XIX, en forma de cuento tradicional. *Vid.* Paul Sebillot, *Contes populaires de la Haute Bretagne*, Paris, 1880. La traducción castellana de este cuento puede leerse en *Cuentos y leyendas de Bretaña*, ed. Lluis Ros García, Madrid, Miraguano, 1987, pp. 121- 127.

Vid. La *Manekine*, en *Oeuvres* de Philippe de Remi, sire de Beaumanoir, Paris, H. Suchier, 1884- 1885, t. I. G. Paris, *Littérature française au Moyen Age,* Paris, Hachette, c. IV, pp. 86-91; R. Lejeune, «Jean Renart et le roman realiste au XIIe siècle», en *Le Roman jusqu'à la fin du XIIIe siècle*, dir. Jean Frappier y Reinhold R. Grimm, t. 1 del vol. IV, pp. 400-453, de la serie «Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters», Heidelberg, Carl Winter-Universitäts Verlag, 1978; y también A. Micha, «La Belle Hélene de Constantinople», *Le Roman jusqu'a la fin...*, p. 476, y A. Micha et alii, «Romans d'aventure et d'amour», ibid., p. 454-479.

La calificación y clasificación del roman de la *Manekine* varía de un autor a otro. Gaston Paris lo clasifica como *roman* bizantino, ya que éste es el origen que supone para la leyenda, aunque cree que el del mismo *roman* puede ser inglés. Rita Lejeune lo encuadra entre los *romans* realistas, aunque admite que lo fabuloso de la obra hace discutible tal calificativo (como creo que, de hecho, lo es):

> Ce rapprochement se justifie-t-il et, surtout, justifie-t-il la constitution d'un genre nouveau appelé le genre realiste? Dans l'ensemble, on peut, semble-t-il, apporter une response affirmative, exception faite peut-etre pour la *Manequine*, première œuvre du jusriste Philippe de Beaumanoir, ou les invraisemblances matérielles restent si flagrantes. Mais la *Manequine* est une composition curieuse quoique maladroite, si nombre de invraisemblances, si le sentiment su marveilleux s'y taillent toujours une place inattandue, on ne peut pas le ranger non plus dans la littérature édifiante ou dans le courant d'imagination parce que'elle est littéralement farcie de details realistes. La direction du GRLMA a done décidé de la laisser englobée dans Ies romāns realistes du XIIF siècle.» (op. cit., p. 400).

256 *Vid.* G. Paris, *La littérature française...*, p. 89.

barones del reino obligan al rey a casarse. El rey busca en vano alguien que se parezca a su difunta mujer. Como sólo Joïe cumple este requisito, los consejeros le intentan convencer que la tome por mujer. El rey se resiste en un principio; pero, al final, se enamora apasionadamente de Joïe y le declara su voluntad inquebrantable de contraer matrimonio con ella. Joïe se opone con vehemencia y desesperación y, para impedir el monstruoso pecado, se corta la mano derecha[257] y la arroja al río l'Yse. El padre, furioso, la condena a morir; pero el senescal se apiada de ella, y la embarca en una nave con víveres. El cielo escucha la larga plegaria de la princesa en alta mar, navegando a la deriva, y la hace llegar a Escocia, donde casa con un rey escocés. Aquí sigue una serie de vicisitudes y aventuras, también legendarias, que posponen la restitución milagrosa de la mano: la mano, que la Virgen ha guardado durante siete años en el vientre de un pez, aparece en una fuente y vuelve a su lugar.

Diez de Games, pues, oyó una leyenda (pues el estilo en que está escrita la historia en la crónica demuestra que no es fuente copiada *ad litteram*, como los consejos de Aristóteles a Alejandro) cuyo relato derivaba de la *Manekine*, pero que se había utilizado (popularmente) para explicar el origen de la larguísima historia de los conflictos entre Francia e Inglaterra. Porque, en efecto, el origen primero de la Guerra de los Cien Años hay que buscarlo en la conflictiva situación jurídica, política y económica del Imperio Angevino[258], tras el matrimonio de una

257 Es curioso que, en los relatos respectivos de Games y Beaumanoir, sea imprescindible que las manos cortadas se hallen cerca de las heroínas para que la Virgen pueda realizar el milagro. La Manekine está sin la mano derecha durante siete años, hasta que ésta, que ha pasado por innumerables y bizantinas peripecias, reaparece en el momento en que la Virgen se decide a obrar milagrosamente. Diez de Games, que es puntilloso en ciertos detalles, no olvida señalar que, al aparejarle la nave a la hija del duque de Guyena, «metiéronla dentro con todo lo suyo, e el bacín con las manos e la sangre» (p. 180). Se revela aquí el valor fetichista y ancestral de la mano como símbolo de identidad insustituible. El mismo valor que tenía en ciertas ceremonias primitivas, como las de la civilización maya, en las que el sacerdote se revestía con la piel de las víctimas desolladas en honor de Xipe Totee, pero dejaba descubiertas sus manos para indicar la presencia del dios.

258 Se considera que la fecha de inicio de la Guerra de los Cien Años es el 24 de mayo de 1337, en que Felipe VI confiscó el ducado como represalia por los numerosos

mujer aquitana, Leonor, con un señor inglés (Enrique II Plantagenet). El 18 de mayo de 1152, apenas dos meses después de que un concilio reunido bajo la autoridad del obispo de Sens declarara nulo su matrimonio con Luis VII por razón de parentesco, Eleonor, duquesa de Guyena y condesa de Poitou casa con Enrique Plantagenet, conde de Anjou y duque de Normandia, hijo de Godofredo el Hermoso. Con esta unión se rompe el equilibrio político que los Capeto habían intentado mantener entre las casas de Blois y Champagne por un lado, y la de Anjou, por otro. Los angevinos detentan el poder sobre un territorio que va desde el Canal de la Mancha hasta los Pirineos y al que se han sumado la riqueza y fertilidad de Poitou y la Guyena. (Recordemos que el dominio real francés en aquella misma época se limitaba a una franja de territorio que se extendía desde el curso del Oise, a la altura de Soissons, hasta Bourges, es decir, que comprendía la Isla de Francia, el Orleanesado y parte de Berry). Este estado de fuerzas se hace más complejo, cuando, un año más tarde, Esteban de Blois reconoce como heredero al trono de Inglaterra a Enrique Plantagenet y cuando éste, en 1154, es elegido rey con el nombre de Enrique II. A partir de este momento, gran parte del territorio francés queda bajo el gobierno efectivo de la corona inglesa, y el duque de Aquitania, a la vez que es el vasallo más importante del rey de Francia, es rey de Inglaterra. Nos hallamos, pues, ante las primigenias causas políticas y jurídicas que originan el permanente choque de intereses entre Francia e Inglaterra, que dará lugar, siglos más tarde, a una guerra permanente cuyo campo de batalla se irá extendiendo a otros países de Europa: el homenaje ligio que los Capeto, en su política centralizadora, imponen a sus grandes feudatarios y que limita la capacidad de acción y el campo de maniobra de la política inglesa; el enfrentamiento entre dos sistemas jurídicos y

actos de rebelión de Eduardo III. Sin embargo, los problemas jurídicos y políticos del dominio de Aquitania se remontan a fines del siglo XII. *Vid.* Contamine, P., *La guerre du cent ans*, Paris, Presses Universitaires de France, 1968; J. Maddicott, «The origins of the Hundred Years War», *History Today* 36, 1986, pp. 31-37 y C. Allmand, *La Guerra de los Cien Años*, Barcelona, Crítica; 1990.

dos tradiciones legales muy diferentes, la del Imperio Angevino, en la que predominaba el derecho consuetudinario y la independencia local, y la de la zona real, donde imperaba el derecho romano y las tendencias centralizadoras; y, en fin, la confrontación entre los intereses económicos que Inglaterra y Francia tenían en esos territorios (pesca, lana y vino).

La figura política y cultural de Leonor de Aquitania va primitiva e indisolublemente asociada a la leyenda, leyenda originada y «alimentada», de una parte, por la extraordinaria personalidad de esta reina, así como del segundo monarca al que ella se unió y de su descendencia [259]y, de otra, por el momento histórico que vivió, en el que la sociedad noble busca su sistema de valores, su paradigma ético y moral y, en fin, un modelo estético de vida en la Literatura. A veces, el sentido religioso parece presidir cada acto y cada palabra de la sociedad cortés; pero, otras, vemos que los *defensores* de la fe se revuelven encolerizados contra los vicarios de Cristo en la Tierra y contra las constricciones de una Iglesia con la que no siempre mantienen las mejores relaciones. Como otros muchos personajes de su época, Leonor

---

259 Los amores de Enrique II con la hija de un caballero normando, Walter de Clifford, conocida como la Fair Rosamund, originaron una serie de leyendas, según las cuales, ésta se escondía en unos aposentos de la residencia de Woodstock a los que sólo era posible llegar atravesando un misterioso laberinto, cuyo secreto sólo conocía el rey y un fiel servidor. Sin embargo, dice la leyenda, Leonor descubrió el secreto y obligó a suicidarse a la amante del monarca. Más visos de verdad tienen las escandalosas relaciones que se le atribuyen a Enrique con Adelaida, hija de Luis VII. Adelaida, que estaba en la corte inglesa como prometida de Ricardo, fue seducida por el rey, lo que imposibilitó la unión de ésta con el heredero del Poitou y Aquitania. Pero el nombre a quien la figura de Enrique II va asociado es el de su ex-canciller y después obispo de Canterbury, Thomas Beckett. La gran amistad entre el rey y su privado terminó en dramática discordia cuando ambos tuvieron que defender los poderes que cada uno representaba, el Estado y la Iglesia. Beckett fue asesinado, pero el problema no terminó ahí: Alejandro II puso en entredicho a todos los territorios de la corona, prohibió la entrada a Enrique en lugares sagrados y le impuso solemne penitencia. El rey tuvo que claudicar ante la presión de Roma.

Los hijos de Leonor guardan aún en la tradición literaria y en la historia la aureola maravillosa y caballeresca que ya tuvieron en su tiempo. Ricardo Corazón de León ha sido el rey más popular de toda la historia inglesa; a él se asocian las leyendas del trovador Blondel y las de Robin Hood y los bosques de Sherwood. Enrique el Joven, arquetipo de caballero, fue cantado por Bernard de Born y su corta vida se asoció a la de otro personaje magnífico y legendario, Guillermo el Mariscal.

de Aquitania es modelo de virtudes y arquetipo de todos los pecados del mundo. Sigue a su primer marido Luis VII en la desastrosa Cruzada de 1147 (1146), pero su acto de piadosa valentía se ve ensombrecido por el escándalo que provoca su boato y lujo y, sobre todo, aquellos «*castra non casta*» femeninos que le acompañan, más apropiados a la corte de Poitiers que a la austeridad física y moral requerida por los santos cruzados[260]. Humilde seguidora, en su juventud, de San Bernardo de Claraval, alma benefactora de Fontevrault, colmó de bienes a multitud de abadías de su dominio, pero no dudó en amenazar a Celestino II (amén de echarle en cara los favores que el Papado le debía a la corona inglesa), cuando ve que éste se muestra remiso a aplicar sanciones eclesiásticas para liberar a su hijo Ricardo. El encabezamiento de su carta al Papa dice todo sobre la soberbia y el poder que esta humilde servidora de Cristo es capaz de demostrar: «Leonor, por la cólera de Dios, reina de Inglaterra...» Junto a la imagen brillante, culta y deslumbradora de Leonor como la reina, la *Plus que Dame*, de los trovadores, impulsora de la lírica cortés, cuya belleza inspira los encendidos poemas de Marcabrut o Bernard de Ventadour, aparece la leyenda de la pérfida reina ofreciendo a su rival, la Bella Rosamunda, escoger entre la espada o el veneno para poner fin a su vida. Nada tiene de verdad esta leyenda, pero sí es cierto que Leonor, la reina que tan ponderadamente trata de los juicios de amor en el *De Amore* de Andreas Capellanus[261], sublevó todo el Poitou para hacer pagar a Enrique II su infidelidad conyugal. No es extraño, pues, que la unión entre Guyena e Inglaterra se convirtiera en materia legendaria, si se tiene en cuenta que los protagonistas son personajes de otras historias novelizadas (y ficciones historiadas): por ejemplo, las relaciones entre

260 De Godofredo el Hermoso y Leonor se dijo que ya se habían «conocido» durante la Cruzada de 1147. *Vid.* R. Pernoud, *Leonor de Aquitania*, Madrid, Espasa Calpe, 1969.

261 Andrea Capellanus, *De amore*, Edicions dels Quaderns Crema, 1985, CVII.

Enrique II y Thomas Beccket llegan hasta el teatro del siglo XX[262]; los amores, la maldad de Leonor-Melusina-Mesalina, hasta el siglo XIX[263]. Por otra parte, no olvidemos los elementos históricos que conserva, y sobre los que se apoya la leyenda: cuando muere Esteban de Blois, Leonor de Aquitania y Enrique Plantagent se hallan en Rouen y llegan desde Barfleur a las costas inglesas tras una tormentosa travesía; hay, pues, una gran parte de verdad en el relato de que es un azaroso viaje marítimo el que une la Guyena a la corona inglesa; en el relato de Diez de Games el cruce del Canal por la dama aquitana desmanicada simboliza tal unión, unión que, históricamente, supuso que la Guyena, no sólo pasase a la dinastía Anjou-Plantagenet, sino que se desligase a la dinastía Capeto, a la cual estaba asociada por el primer matrimonio de Leonor con Luis VII.

262 Por ejemplo, *Beckett o el honor de Dios* de J. Anouilh.

263 Un ejemplo de esta visión podemos verla en la truculenta biografía de Leonor que escribió la condesa Palamède de Macheco, *Histoire d'Eleonore de Guyenne,* Paris, 1822.

ÍNDICE DE AUTORES Y OBRAS CITADAS (FUENTES)

Diodorus Siculus, *Bibliotheca Histórica*, ed. Bekker-Dindorf-Vogel, Leipzig, 1888-1906; *Bibliothèque historique livre XII*. Texte établi et traduit par Michel Casevitz, Paris: Les Belles Lettres, 1972: IV, nn. 116 y 127.

Dionisio de Halicarnaso, Historia antigua de Roma, ed. A. Alonso, C. Seco y C. Schrader, E. Jiménez y E. Sánchez, Madrid, Gredos, 1984-1986, 3 vols.: IV. 11.3 y nn. 116, 187.

al-Djahiz, *Kitab al-ḫaiyawān*: IV, n. 239.

Empedocles de Agrigento: II, nn. 48, 50.

En Cepta está don Julián. Romance: IV, n. 112.

Enríquez del Castillo, Diego. *Vide* Castillo, Diego Enriquez de.

Escavias, Pedro de, *Hechos del Condestable Iranzo* (ed. J. de M. Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1940): II. 1.1a, 1.2b, 2.3b, 2.3c y nn. 32, 67; IV. 1.

Estesícoro: IV, n. 206.

Estoire des Bretons: IV, n. 138.

Estoire des Engles, Vide Gaimar.

Estoria del fecho de los godos. Refundición. (Publicada en Crónica de España del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, traducida en castellano y la continuó hasta su tiempo don Gonzalo de la Hinojosa. Bibl. Nac. D-179, CODOIN, vols. CV y CVI, Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1893): IV.9 y n. 99.

Estoria refundida del fecho de los Godos. Vide Estoria del fecho de los Godos. Refundición.

Eumenius, *Panegyricus Constantio Caesare*: IV. 11.1 y n. 115.

Eurípides, *Helena*: IV, n. 206.

Eusebius-Hieronymus. (*Evsebi Chronicorum Canonum quae supersunt*, ed. A. Schoene, Berolini, apud Weidmannos, 1867): IV, nn. 158, 191. 196, 206.

Eustache Deschamps. *Vide* Deschamps, Eustache.

Eustachius, *Ad Dionysium Perigetem comentarium*, (en Geographi Graeci Minores, ed. C. Müller, París, 1862, vol. II): IV. 11.2 y n. 123.

Fath al-Andalus: IV, n. 17.

Fernán Díez de Toledo. El Relator: III. $3.3a_{1,2,3,4,7}$ y nn. 35, 42.

Fernán Gómez de Cibdarreal, *Centón epistolario*, Burgos: 1499: II, n. 28.

Fernán Sánchez de Valladolid, *Crónica de Alfonso XI*: II. 1.2.1.

Fernández de Heredia, Juan.

La Grant Crónica de Espanya, (libros I, II: ed. R. af Geijerstam, Uppsala: Acta Universitatis Uppsaliensis, 1964): IV. 11.2 y nn. 165, 167, 168, 171. *Grant*

Libro Infinido, (ed. Madrid. Rivadeneyra, 1860): II, n. 23.

Justino. *Vide* Iustinus.

Juvenal. *Vide* Iuvenal.

Kitab al-Dejaghrafiya: IV, n. 239.

Lactancio: IV, n. 214.

Longuyon, Jacques de. *Vide* Jacques de Longuyon.

Layamon, *Brut*: IV, n. 138.

Leomarte, *Sumas de Historia Troyana*, (ed. A. Rey, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XV, 1932): IV, 11.2, 11.3, 11.6 y nn. 162, 163, 164, 166, 182, 188, 192, 193,234.

Líber regum toletanus o *Refundición toledana del Líber regum*: IV, n. 142.

Libro de Alexandre, (ed. R. S. Willis, Libro de Alexandre, Text of de Paris and the Madrid Manuscripts, Princeton University Press, 1935; ed. J. Cañas, *Libro de Alexandre*, Madrid: Cátedra, 1988: IV. 3, 4, 10, 11.4, 14 y nn. 7, 8, 9, 10, 12, 13, 88, 107, 166, 200, 203, 204, 208, 210.

Libro de las generaciones: IV, nn. 139, 232.

Libro del Conosçimiento, (ed. M. Jiménez de la Espada, reed. facsimilar, Barcelona: El Albir, 1980): IV. 13 y n. 237.

Libro Viejo de Alcalá. Vide Códice del Túmulo Negro de Santiago.

Libros de Ercoles: IV. 6.

Libros de las Andanças (o Adevinanças): IV. 6.

Livius, Titus, *Epitomi*, (ed. O. Rossbach, Lipsiae: Bibliotheca Teubneriana, 1910; *Historia de Roma desde su fundación*, ed. J. A. Villar, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.): IV, 11.2, 11.3 y nn. 114, 122, 158, 184, 186.

Llibre deis Feyts o *Crónica de Jaime I* (ed. facs. del ms. de Poblet, Barcelona,1972 y ed. J. Casacuberta, Barcelona, 1927-1962, 9 vols.): II, n. 68.

Lope Barrientes, Obispo don. *Vide* don Lope Barrientes.

López de Ayala, Pedro. *Vide* Ayala, Pedro López de.

López de Córdoba, Leonor, *Memorias*, (ed. en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, LXXXI, IV, n. 102.

López de Villalobos, Francisco. *Vide* Villalobos, Francisco López.

López Pinciano, Alonso, *Philosophía antigua poética*, (ed. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, 3 vols.): I. 3 y nn. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

Lucae Diaconi Tudensis, *Chronicon Mundi*, (ed. en *Hispaniae lllustratae seu urbium rerumque Hispanicarum, academicarum, bibliothecarum, clarorum denique in*

Servius, Maurus Honoratus, *Comentarii in Virgilii Bucólica, Geórgica et Aeneidem*, (en *Servii Grammatici comentarii*, recenserunt Georgius Thilo et Hermannus Hagen, Lipsiae, 1878, vol. I): IV, nn. 127, 189, 205, 207, 209.

Sir Gawayne and the Green Knight: IV, n. 138.

Solino: IV. 13.

Stow, John: IV, n. 138.

Strabo, *Strabonis Geographica*, (ed. C. Müller y F. Dübner, Paris, 1853-1858; ed. east. J. García Blanco, *Geografía* (libros I, II, Madrid: Gredos, 1991): IV, 11.2 y n. 129.

al-Sulamī, ʿAbd al-Malik b. Ḥabib: IV. 6.

Sumario de Historia Troyana. *Vide* Leomarte.

Sumario de la Historia de Bretaña: IV. 11.6 y n. 139.

Sumario de los reyes de España: IV, n. 99.

Sumario del Despensero. *Vide* Despensero de la reina doña Leonor, *Sumario.*

Tacitus, Caius Cornelius, (*Vita lulii Agricolae*, Lipsiae: Iacobi Uberdini, 1801, 2 vols; *Corneli Taciti libri qui supersunt*, ed. E. Koesterman, Lipsiae:Bibliotheca Teubneriana, 1971; Tacite, *Annales*, livres XI-XVI, Paris: Les Belles Lettres, 1976-1978; *Anales*, libros I-VI y XI-XVI, ed. east., J. L. Moralejo, Madrid: Gredos, 1984-1986, 2 vols.): IV. 11.1 y nn. 115, 214.

Tafur, Pedro, *Andanças e viajes*: IV. 1.

Talavera, Arcipreste de. *Vide* Martínez de Toledo, Alfonso.

Talavera, Ferrant Sánchez. *Vide* Calavera, Ferrant Sánchez.

Taliesin: IV, n. 114.

Testamento, Antiguo y Nuevo: IV, n. 114.

Thucydides, *History of the Peloponnesian War* (ed. Stuart Jones, Oxford: Scriptorum Classicorum Bibliotheca,1900-1901): I. 2; IV, n. 116.

Toledano. *Vide* Rodericus Ximenius de Rada.

Toledo, Fernán Díez de. *Vide* Fernán Díez de Toledo.

Tolomeo de Luca, fray: IV. 10.

Tomás, Santo: II, n. 50.

Torigni, *Chronica*: IV, n. 138.

Triomphe (*Triumph*) *des Neuf Preux*, Abbeville: Pierre Gerard, 1478. (ed. Paris: Michel Lenoir, 1570): IV. 7 y n. 86.

Trogo Pompeyo: II, n. 61.

Tudense. *Vide* Lucae Diaconi Tudensis.

al-ʿUdrī,*Tarsiʿ al-ajbar*: IV, n. 116.

CLAVE DE MANUSCRITOS CITADOS

BIBLIOTECA NACIONAL, MADRID.

1343 + *1277* (*olim F-41* + *F-85*) = Alfonso X, *Estoria de España*. Versión regia + *Crónica fragmentaria* + Versión interpolada de la *Crónica general vulgata* (= V).

1358 (*olim F-86*) = *Corpus Pelagianum*. Códice complutense (incluye los *Anales castellanos II*) (= F).

1517 (olim F-133) = *Estoria del fecho de los godos* (incluye los *Anales sevillanos*) (= F).

1626 = Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*. Versión abreviada. Copia de Juan Galíndez de Carvajal (= R).

1798 = Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*. Versión abreviada.

1920 (*olim Q-420*) = *Gran conquista de Ultramar.*

2211 = Juan Fernández de Heredia, *Grant crónica de los conquiridores*.

6353 = Fray Juan Gil de Zamora, *De praeconiis Hispaniae.*

6419 = Leomarte, *Sumas de historia troyana.*

6725 = Alfonso X, *Las Siete Partidas*.

7583 = Estoria de España. *Crónica fragmentaria* (= Xx).

8817 = Alfonso X, *Estoria de España*.Versión amplificada + *Crónica de Castilla Versão galego portuguesa* (A_1 + A_2).

9256 = Leomarte, *Sumas de historia troyana.*

9563 (*olim Bb-87*) = *Estoria del fecho de los godos* (incluye los *Anales sevillanos*) (= B).

10046 = *Anales toledanos III*, escritos en las guardas.

10133 = Juan Fernández de Heredia, *Grant crónica de Espanya.*

10141 = *Crónica de don Alvaro de Luna.*

10146 = *Historia troyana*. Versión de Alfonso XI + *Historia troyana polimétrica.*

10233 = *Historia troyana*. Versión de Alfonso XI.

10652 = *Summa breve de todos los reyes que ha ávido en León y en Castilla*, por el alcaide de la Guardia.

10814 + *10815* = Pedro Afonso, conde de Barcelos. *Crónica de 1344*. Refundición de c. 1400 (= Q).

17975 = Enrique de Villena. Versión castellana de la *Eneida*.

18015 (*olim* Bibl. Pascual de Gayangos) = *Crónica de don Alvaro de Luna*.

21027 = *Crónica de don Alvaro de Luna.* Vit. 5-10 (*olim* Osuna *III-M-8-Jj-167*) = *Libro de Alexandre* (=0).

BIBLIOTECA DE PALACIO REAL, MADRID.

875 (olim 2-G-3) = Pedro Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344*. Refundición de c. 1400 (= V).

BIBLIOTECA DEL MARQUÉS DE HEREDIA ESPINÓLA, MADRID.

s. n. (*olim* Bibl. Francisco de Zabálburu) = Pedro Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344*. Refundición de c. 1400 (= U).

BIBLIOTECA DE ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO, MADRID.

E-6-5366 = *Crónica del moro Rasis* (= *Mo*).

BIBLIOTECA DEL MONASTERIO, EL ESCORIAL.

H-I-6 = *Historia troyana*. Versión de Alfonso XI.

J-II-8 = *Historia verdadera del Rey don Pedro de Castilla*, con notas y advertencias.

L-II-16 = *Historia troyana.* Versión de Alfonso XI = *Historia troyana polimétrica*.

M-III-7 = *Viajes de Juan de Mandavilla*. Versión aragonesa de John de Mandeville.

N-I-13 = *Libro de las generaciones.* Copia de Martín de Larraya.

X-I-7 = Alfonso X, *Estoria de España*. Versión concisa (= Z).

X-I-11 = Alfonso X, *Estoria de España.* Versión concisa (= G).

X-I-12 = *Crónica del Moro Rasis* (= Es).

X-II-7 = *Crónica de don Alvaro de Luna.*

Y-I-7 = Alfonso X, *General Estoria.* Segunda Parte (= Ñ ó Φ)

Y-I-10 = Juan Fernández de Heredia, *Grant crónica de Espanya.*

Y-II-11 = Alfonso X, *Estoria de España.*Versión concisa (= Y).

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD, SALAMANCA.

2656 (*olim 2-1-2* y *11-1069* Bibl. de Palacio Real, Madrid) = Pedro Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344* (=M).

BIBLIOTECA DE LA CAJA DE AHORROS, SALAMANCA.

39 = Crónica general vulgat = O-Sl).

40 = Alfonso X, *Estoria de España*. Versión crítica (= Ss).

BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL, TOLEDO.

26.24 = Crónica del moro Rasis (= Ca).

BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO, SANTANDER.

316 = Alfonso X, *Estoria de España*. Versión concisa (= T).

M-558 (*olim M-558*) = *Historia troyana*. Versión de Alfonso XI.

BIBLIOTECA DA ACADEMIA DAS CIENCIAS, LISBOA.

1 Azul = Pedro Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344*. Refundición de c. 1400 (= L).

ARQUIVO DA TORRE DO TOMBO, LISBOA.

Casa forte E.3, P.8, núm. 144 = Pedro Afonso, conde de Barcelos, *Livro das Linhagens*.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, PORTO.

103 (*olim 79 Santa Cruz y Codex LXXX-VI, Est. 15. Caixa 2*. Bibl. do M. da Santa Cruz) = Pedro Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344*. Refundición de c. 1400 (=C).

BLBLIOTHÈQUE NATIONALE, PARIS.

12598 = Neuf Preux.

17177 = Histoire Ancienne jusqu'à Cesar.

Esp. 12 (*olim. Anc. fonds 9988*) = Alfonso X, *Estoria de España. Crónica de Castilla* (= P).

Esp. 13 = Traducción catalana de Geoffrey of Monmouth, *Historia Regum Britanniae*.

Esp. 488 = *Libro de Alexandre* (= P).

Fr. 246 = *Histoire Ancienne jusqu'à Cesar.*

Port. 4 = Pedro, Afonso, Conde de Barcelos, *Crónica de 1344*. Versión actualizada c. 1460 (= P).

BIBLIOTHÈQUE, CHARTRES.

98 = Historia Brittonum. Primera redacción (antes a. 802).

BRITISH MUSEUM, LONDON.

Harley 3859 = *Historia Brittonum.* Tercera redacción. Versión vulgata.

ÍNDICE DE PERSONAJES CITADOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICES